

TRANSCRIPCIÓN SIN CORREGIR

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D^a BLANCA MARTÍN DELGADO

Sesión Plenaria nº 91

Celebrada en Mérida, el lunes, 14 de enero de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Proyectos de ley.
 - 1.1. Proyecto de ley (PLEY-21), de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019 (R. E. nº 25.014).
 - 1.1.1. Debate del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

BUENOS días, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria... (*murmillos*) Ruego silencio tanto ahora como a lo largo de la mañana en las distintas intervenciones que se vayan produciendo desde la tribuna.

Comenzamos la sesión plenaria número 91, que se desarrollará durante el día de hoy y mañana, 14 y 15 de enero de 2019, y en la que se sustanciará el debate de los presupuestos generales para la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2019.

Comunico a sus señorías la delegación de voto de la señora Becerra Martínez en el portavoz de su grupo parlamentario, el señor García Gómez.

Tiene la palabra la señora secretaria primera de la Mesa para dar lectura al orden del día del Pleno. Señora Romero, tiene la palabra.

SRA. SECRETARIA PRIMERA [Romero Berro]:

GRACIAS, señora presidenta.

Procedo a leer el orden del día de la sesión plenaria correspondiente al día de hoy, 14 de enero del año 2019.

El primer y único punto del orden del día es el Proyecto de Ley (la PLEY-21) de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019, que se presentó con registro de entrada 25.014.

En este proyecto de ley debatiremos hoy el dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Romero Berro.

Señorías, damos comienzo, por tanto, a la sesión plenaria, cuyo único punto del orden del día es el debate del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuestos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019.

Como saben sus señorías, el debate se desarrollará conforme a lo acordado en la Junta de Portavoces en su sesión del día 10. Así, en primer lugar, tiene la palabra el señor Cantero Calvo, como diputado relator, por tiempo de diez minutos.

SR. CANTERO CALVO:

BUENOS días, señorías.

Procedo a dar lectura del informe como diputado relator.

El Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019 fue calificado y admitido a trámite por la Mesa de la Asamblea de Extremadura el día 7 de noviembre de 2018, ordenando su inmediata publicación y la apertura del plazo de 5 días para la presentación de posibles enmiendas a la totalidad, plazo que finalizó el día 14 de noviembre a sus 14.00 horas. (*murmullos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

RUEGO silencio. Y ruego a los servicios de la Cámara que suban el volumen del micrófono de la tribuna porque prácticamente no se escucha.

SR. CANTERO CALVO:

GRACIAS, señora presidenta.

Se presentó una única enmienda de devolución por parte del Grupo Parlamentario Popular, acordándose, como así se hizo, el celebrar el correspondiente debate de totalidad el día 27 de noviembre de 2018. Tras el citado debate, dicha enmienda de totalidad fue rechazada por el Pleno de la Asamblea, lo que motivó el continuar la tramitación del proyecto de ley con las comparecencias de los altos cargos de la Junta de Extremadura, las cuales tuvieron lugar durante los días 3 y 4 de diciembre de 2018. Posteriormente y concluidas las mencionadas comparecencias, se procedió a abrir un plazo para la presentación de enmiendas parciales, que concluiría el día 20 de diciembre de 2018.

Señorías, presentadas un total de 1.033 enmiendas (de las cuales 52 fueron a cargo del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx); un total de 588 por parte del Grupo Parlamentario Popular; 181, por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura; y 212, por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) compusieron el total de las mismas.

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, acordó que las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con registro de entrada número 27.448, 27.449, 27.451 y 27.452, se remitieran a la Junta de Extremadura a fin de otorgar en cada caso su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 185.4 del Reglamento de la Asamblea de Extremadura, por entender que las mismas podrían suponer, o bien un aumento de los créditos presupuestario, o bien, por el contrario, una disminución de los ingresos.

Igual suerte corrieron las enmiendas con registro de entrada números 26.719, 26.720, 26.721, 26.722, 26.723, 26.724, 26.725, 26.726, 26.727, 26.728, 26.729, 26.733, 26.734, 26.735, 26.736, 26.737, 26.738, 26.739, 26.740, 26.741 y 26.742, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, remitiéndose en iguales términos a la Junta de Extremadura por aplicación del apartado 4 del artículo 185 del Reglamento de la Asamblea de Extremadura. La Junta de Extremadura oportunamente contestó aceptando la propuesta efectuada por la Mesa de la comisión, añadiendo dos enmiendas más y permitiendo tramitar la señalada con número de registro de entrada 26.735.

Señorías, el resto de las enmiendas al articulado son calificadas y admitidas a trámite en los términos en los que fueron presentadas.

La ponencia en sesión celebrada el día 3 de enero de 2019, por unanimidad de sus miembros y de conformidad con el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, procedió a elevar a la Comisión de Hacienda y Presupuestos el informe, nombrando diputado relator a quien les dirige la palabra, Miguel Cantero Calvo, y acordó numerar y ordenar las enmiendas que se mantendrían en vigor.

Durante los días 8 y 9 de enero de 2019 se celebraron reuniones de la Comisión de Hacienda y Presupuestos con el objeto de elaborar el dictamen.

Señorías, la totalidad de las enmiendas fueron rechazadas y reservadas para someterse a debate y votación en el presente Pleno.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Cantero.

A continuación, pasamos a debatir las enmiendas presentadas al proyecto de ley por los grupos parlamentarios que han reservado para su defensa en Pleno.

El orden para debatir las enmiendas, como saben sus señorías, se establece de menor a mayor representación parlamentaria. Así, primero se debatirán las del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; a continuación, las del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura; seguidamente, las del Grupo Parlamentario Popular; y, por último, las del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx). Este esquema se seguirá en las enmiendas tanto al articulado como a las distintas secciones.

Les anuncio a sus señorías que sobre las 14.30 de la tarde haremos un descanso de hora y media.

Enmiendas al articulado: En primer lugar, se debaten las enmiendas al articulado. Debatimos la única enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía al articulado, enmienda número 11.

Tiene la palabra para su defensa por tiempo de dos minutos la señora Domínguez Paredes.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoras y señores diputados, a los que deseo fervientemente que estos dos días sean de un trabajo intenso para que podamos terminar mañana con unos buenos presupuestos para todos los extremeños.

Como decía la señora presidenta de la Cámara, nosotros hemos presentado una enmienda al articulado, concretamente para poder añadir una nueva disposición adicional decimosexta, que viene a decir que todas las partidas presupuestarias correspondientes a las políticas de atención a la dependencia, la discapacidad y del servicio de promoción y autonomía y atención a la dependencia no podrán ser objeto de modificación presupuestaria que implique minoración de las mismas durante el plazo de ejecución de los presupuestos de 2019. Y lo que es más importante para nosotros –y añadía a esta disposición adicional–, que asimismo la Consejería de Hacienda libraré mediante el pago avanzado en el primer trimestre del año los fondos correspondientes a las subvenciones del MADEX incluidas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. ¿Qué queríamos decir con esta enmienda, señorías? Queríamos decir que, esté aquí quien esté en el Gobierno de Extremadura, las entidades y asociaciones que se dedican a la

atención a la dependencia, a las personas dependientes, a las personas con discapacidad y sus familias no pueden estar nunca al albur de que las subvenciones públicas, a las que tienen derecho y que están en sus presupuestos, les toque recibirlas cuando la Administración autonómica lo crea conveniente de manera –podríamos decir–, al final, discrecional. Por tanto, esta disposición adicional decimosexta lo que lleva consigo es que, una vez aprobados los presupuestos de 2019, todas las entidades que se dedican a la dependencia, a la discapacidad y a la atención a las familias de dependencia y discapacidad reciban los fondos que les corresponden en el tiempo que marca esta disposición adicional. ¿Por qué razón? Por evitar..., que además ellos tengan una previsión en sus correspondientes gastos de la subvención que van a recibir; porque ha habido años en que las subvenciones públicas a estas entidades, señorías, se reciben en el mes de septiembre, en el mes de octubre, o cuando el Gobierno de turno entienda que deben recibirlas por cualquier circunstancia. Por tanto, viene yo creo que a dar seguridad jurídica y seguridad de todo tipo a estas entidades.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑORA Domínguez, vaya finalizando.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

NADA más, muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Domínguez.

Esta enmienda número 11 ha sido transaccionada por el Grupo Parlamentario PSOE-SIEx.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, y por tiempo de un minuto, tiene la palabra el señor Jaén Barbado.

SR. JAÉN BARBADO:

GRACIAS, señora presidenta.

Estamos de acuerdo en reforzar lo que sea, en la medida de nuestras posibilidades, la dependencia. Es verdad que esto no deja de ser un parche, a nuestro juicio.

También hemos incorporado una enmienda –que presentaré después– de blindaje no solo a la dependencia, sino también a la renta básica, mínimos vitales, contingencia, etcétera, porque lo importante de la dependencia es que se incluya en el sistema de financiación autonómica. Una enmienda que hemos sacado de aquí, lanzada al Gobierno de la nación, que todavía hemos visto como no se han atrevido a hacernos mucho caso. Parcheemos, como poco, porque hace falta que esas 8.000 personas que están hoy descolgadas en Extremadura de la dependencia vean que por lo menos aquí, con nuestra capacidad para intervenir, hacemos lo posible.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Jaén.

Por el Grupo Parlamentario Popular y por tiempo de un minuto tiene la palabra la señora Pérez Zamora.

SRA. PÉREZ ZAMORA:

GRACIAS, señora presidenta.

Muy brevemente.

Señora del Grupo Ciudadanos, mi grupo parlamentario, al igual que el año pasado, apoyará esta enmienda porque la creemos más que razonable y coherente.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx) y por tiempo de un minuto tiene la palabra la señora Godoy Tena.

SRA. GODOY TENA:

GRACIAS, señora presidenta.

Señora Domínguez, desde nuestro grupo miramos con mucha atención su enmienda porque nos une lo mismo: la defensa del más necesitado, la defensa de la **Ley de Dependencia** y la defensa de los conciertos del MADEX. Por lo tanto, estamos mirando muy atentamente sus enmiendas.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Godoy.

En el turno final del proponente, por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por tiempo de un minuto, tiene la palabra la señora Domínguez Paredes.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Agradezco a los grupos parlamentarios la disposición a votar esta enmienda. Sí es verdad que posiblemente vean ustedes –se lo digo a los portavoces del Partido Popular y de Podemos– una transaccional hecha con el PSOE, que viene a decir lo mismo y que yo espero que, lógicamente, sea objeto de aprobación por los grupos parlamentarios.

Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Domínguez.

¿Entiendo que la transaccional se acepta? Sí. Gracias, señora Domínguez.

A continuación, debate de las dos enmiendas al texto articulado reservadas por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura. Son la enmienda 1 y la enmienda número 3. La enmienda número 1 ha sido transaccionada por el Grupo Parlamentario PSOE-SIEx.

Tiene la palabra por tiempo de tres minutos el señor Jaén Barbado.

SR. JAÉN BARBADO:

GRACIAS, señora presidenta.

Presentamos dos enmiendas al articulado. Una de ellas es una idea que veníamos repitiendo desde hace cuatro años, que era sencillamente la de intentar que los representantes públicos se acojan, al menos en sus nóminas, un poquito más a la forma de vida del resto de nuestros ciudadanos. Planteamos la congelación de los salarios para el Gobierno y para los altos cargos, así como para los asimilados a la Junta. A nadie se le escapa que hace apenas dos meses ha aumentado ocho puntos porcentuales la pobreza en Extremadura –tenemos 470.000 personas, casi la mitad, que son pobres–. Hubo un compromiso –al menos teórico o meramente formal, que luego no fue material– del Gobierno para asumir la congelación salarial. Insistimos otra vez en ello. Creo que no cuesta nada dar un gesto a la ciudadanía de que, al menos, se está haciendo el esfuerzo de vivir un poco más cercanamente, como lo hacen buena parte de nuestros ciudadanos.

La segunda, relacionada con la que hemos debatido hace apenas un par de minutos: el tema del blindaje. Este espacio, como otros Parlamentos autonómicos, está cada día más

desvirtuado. Cada día, la labor legislativa controla menos y fiscaliza menos a la ejecutiva. Estamos cansados de ver cómo hay constantemente modificaciones presupuestarias sobre las cuales la Asamblea no puede hacer absolutamente nada. Blindemos determinadas partidas para garantizar que no se van a modificar después por parte del Ejecutivo sin que a la Asamblea ni tan siquiera se le consulte sobre qué le parece esa modificación. Planteamos blindar renta básica, mínimos vitales, contingencia, unidades escolares de cero a tres años, el tema de los libros, el refuerzo a nuestra pequeña y mediana empresa y reforzar también la dependencia –como antes plateaba el grupo anterior–. Incluso hay una sentencia de enero de **2003 2, 0:06:30** del Tribunal Constitucional en la cual alerta de la importancia de dejar de separar el control legislativo de lo que es una democracia al menos parlamentaria. Es decir, no pueden estar separados el trabajo legislativo de la fiscalización de lo que hace el Gobierno en cada una de las comunidades autónomas. Blindaje para partidas fundamentales en tiempos de crisis, y más aún, insisto, para reforzar los vínculos y el trabajo legislativo que se hace de controlar lo que hacen los Gobiernos autonómicos.

Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Jaén.

En el turno de fijación de posiciones, en primer lugar tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía la señora Domínguez Paredes por tiempo de dos minutos.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Jaén, por la explicación de las enmiendas de su grupo parlamentario al articulado. Y, evidentemente –como usted decía hace un momento–, coincidimos en una cuestión importante, que es en el blindaje de esas partidas presupuestarias para que no estén a la discrecionalidad, aunque partamos incluso de la buena fe de la Administración autonómica –que es tener mucha fe en que eso sea así–. Por tanto, lógicamente, cuente con nosotros.

Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Domínguez.

A continuación, tiene la palabra, por tiempo también de dos minutos, por el Grupo Parlamentario Popular la señora Pérez Zamora.

SRA. PÉREZ ZAMORA:

GRACIAS, señora presidenta.

La enmienda número 1, que pertenece al Grupo Parlamentario Podemos, es prácticamente igual a la que presentaron el año pasado; también fue transaccionada por el Grupo Socialista, y vemos que este año no defraudan y que sus socios de Gobierno vuelven a transaccionarla exactamente igual.

Con respecto a la otra enmienda que presentan, en la que solicitan la congelación salarial del presidente y de los altos cargos de la Junta de Extremadura, señor Jaén, los problemas de los extremeños no se resuelven congelando el sueldo del Gobierno, se resuelven planteando medidas que creen empleo, que activen nuestro sector empresarial y que bajen los impuestos. Ustedes perdieron toda credibilidad para hablar de sueldos altos, de privilegios y de caza política desde el momento en el que sus jefes se compraron una

mansión de 600 millones de euros. Estas dos enmiendas, más una sobre tributos al juego, que ha sido vetada, es la única aportación que el Grupo Podemos ha hecho al articulado. Nada sobre la carrera profesional de los empleados públicos, nada sobre la consolidación de empleo del personal temporal, nada sobre bajada de impuestos a los extremeños, nada sobre una alternativa a la comarca de Campo Arañuelo, nada para las familias, nada para la conciliación laboral, nada para combatir la despoblación y ninguna propuesta para atraer y consolidar empresas en Extremadura. En definitiva, ustedes no han presentado nada que pueda comprometer su pacto con el Partido Socialista.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx), y por tiempo de dos minutos, tiene la palabra la señora Godoy Tena.

SRA. GODOY TENA:

GRACIAS, señora presidenta.

Nos encontramos ante una enmienda parecida y que lleva el mismo origen que la que vimos anteriormente con Ciudadanos, y nuestro grupo ha presentado una transaccional para integrar dentro del compromiso de este Gobierno, de nuevo, asegurar la prestación a quien más lo necesita y asegurar los libros de texto, asegurar la dependencia, asegurar la discapacidad, que es algo que nos mueve a todos los grupos –no hay nada más que mirar la unanimidad en la aprobación de la Ley del Tercer Sector y de la Ley de Conciertos–. Y nuestra transaccional va en la línea simplemente de una redacción más concreta, más correcta, para especificar y detallar las partidas presupuestarias que no pueden sufrir minoración de crédito sobre los créditos establecidos en estos presupuestos, como son la renta básica de inserción, las ayudas para garantizar el acceso a suministros vitales, las ayuda de apoyo social para contingencias, las ayuda para la adquisición de libros de texto, las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de Dependencia, o los servicios del MADEX.

Esa es nuestra transaccional y ese es el espíritu que mueve a este Gobierno: el ir unidos en la defensa de los más necesitados.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Godoy.

En el turno final del proponente, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, y por tiempo de dos minutos, el señor Jaén Barbado.

SR. JAÉN BARBADO:

GRACIAS, señora presidenta.

Va ser muy largo el debate de hoy; también, quizás, el de mañana. Yo recomendaría a las diputadas y diputados que intervienen que se lean un poco aquello de lo que van a hablar, porque, si no, pueden patinar. Se acaba de decir aquí por parte del Partido Popular que no hemos presentado nada en materia de empleo ni para fijar población en nuestros pueblos. Lo leo por si acaso no lo dije antes, no lo suficientemente claro: proyecto de apoyo y consolidación empresarial, contratación de interinos desde el 1 de septiembre, Oficina de desarrollo integral y sostenible de los montes, dependencia, renta básica, mínimos vitales, unidades escolares... Yo me temo que hay que leerse un poquito las cosas; si no, hacen un poco el ridículo.

Sobre si uno está o no habilitado para hablar de limitaciones salariales, creo que somos los únicos diputados y diputadas en esta Cámara que asumimos desde el primer minuto donar un tercio de nuestro salario –un tercio de nuestro salario–. E invitamos al resto a que hicieran lo mismo, pero nos quedamos solos. Luego si estamos en predisposición de poder decir que hacemos...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SILENCIO.

SR. JAÉN BARBADO:

... aquello que defendemos, creo que somos los únicos. Así que les invito otra vez a que este año se lo piensen, por aquello del decoro parlamentario también y por intentar parecernos un poquito más a la gente que queremos representar.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Jaén.

A continuación, se debaten las tres enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Popular al articulado. Son las enmiendas 8, 10, 11 bis.

Para su defensa, tiene la palabra por dicho grupo la señora Pérez Zamora por tiempo de tres minutos.

SRA. PÉREZ ZAMORA:

GRACIAS, señora presidenta.

Mi grupo parlamentario presentó 24 enmiendas al texto articulado, pero la Junta de Extremadura nos ha vetado 21. Nos ha vetado enmiendas como la de la estabilización del personal temporal, justificándolo en la mentira de que supone un incremento del gasto, cuando esta enmienda supone todo lo contrario, ya que se mantendría el mismo gasto y, además, se ahorrarían millones de euros en indemnizaciones por despido. Nos han vetado enmiendas en las que recogíamos compromisos adquiridos por la Administración con las centrales sindicales hace escasamente pocos días, compromisos que la propia vicepresidenta dijo en sesión plenaria que se iban a recoger en los presupuestos.

Señora vicepresidenta, debería pedir perdón a todos los empleados públicos por mentirles descarada e intencionadamente en la sesión plenaria del día 5 de diciembre, cuando dijo que iba a presentar una enmienda a los presupuestos que desbloquearía la carrera profesional de todos los empleados públicos. Lo recogido en nuestras enmiendas son compromisos adquiridos por usted ante las centrales sindicales. Ustedes, los socialistas, se jactan de estar muy a favor de la concertación social, porque les suben año tras año las subvenciones a Comisiones Obreras y a UGT, pero luego no respetan lo que se acuerda en mesa de negociación. Y, como en años anteriores, Guillermo Fernández Vara ignora a los profesionales de la concertada y sitúa sus intereses políticos por encima de los profesionales y de los alumnos de la concertada.

Nos han vetado enmiendas en las que solicitábamos incrementar la plantilla del personal del Plan INFOEX y la destinada a la homologación salarial del personal docente investigador de la Universidad de Extremadura.

Nos han vetado una enmienda en la que proponíamos elaborar un plan de regeneración económica productiva y laboral para la comarca de Campo Arañuelo. Ante el más que inminente cierre de la Central Nuclear, los socialistas vuelven a mirar para otro lado y se despreocupan del futuro de miles de personas.

Se nos ha vetado una enmienda que demuestra clarísimamente la mentira que es la Ley de Garantía de la Autonomía Municipal para los socialistas, donde establecemos una dotación de 76 millones de euros al Fondo Regional de Cooperación Municipal. Con este veto, al señor Fernández Vara ya no le da vergüenza engañar a los extremeños, porque el artículo 45 de esa ley recoge esos 76 millones de euros. No lo hemos inventado nosotros. Esto, señor Fernández Vara, es un compromiso que adquirió usted con los municipios cuando votó que sí a esa ley.

Y, para finalizar con las enmiendas vetadas, y como buen socialista, el señor Fernández Vara se niega a bajar los impuestos. Nos ha dejado bien claro con estos vetos que no piensa bajarles los impuestos a los extremeños nunca, ni siquiera cuando estamos en situación de crecimiento económico: ni el impuesto de hidrocarburos, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, ni sucesiones ni donaciones, ni impuesto que incentivarían la creación y consolidación de empresas, ni impuestos que serían muy positivos para la conciliación de la vida laboral y familiar o que fomentarían la natalidad –tan necesaria en nuestra comunidad autónoma– o incluso que evitan el alarmante despoblamiento que estamos sufriendo. Nos ha vetado hasta la supresión del canon de saneamiento –compromiso de él–. Así pues, con este panorama, el Gobierno Socialista nos ha dejado vivas únicamente tres enmiendas...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑORA Pérez, finalice.

SRA. PÉREZ ZAMORA:

... –voy finalizando– la número 8, en la que solicitamos la publicación de los informes de la Comisión Jurídica en el plazo de 15 días; la 10, en la que solicitamos que en el mes de febrero la Junta impulse la negociación del proceso de reclasificación de la categoría profesional de consejeros...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑORA Pérez, su tiempo ha finalizado. Ha finalizado, señora Pérez. Tienen tiempo y saben el tiempo que cuenta. (*aplausos*)

A continuación, tienen la palabra para la fijación de posiciones en torno a estas tres enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, y por tiempo de dos minutos, la señora Domínguez Paredes en nombre del Grupo Parlamentario Mixto Agrupación Ciudadanos.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señora portavoz del Partido Popular en esta sección, por la explicación, de lo cual debo decir que ha explicado usted, lógicamente, lo que le interesaba decir: que le habían vetado; y nos ha quedado por explicar las tres enmiendas que le votemos. Pero bueno, fundamentalmente son enmiendas yo creo que perfectamente asumibles en el articulado y que, además, nosotros desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos pensamos que deben ir el articulado porque es verdad que debemos hacer un poco de pedagogía con los presupuestos generales de la Junta de Extremadura, que todo el mundo piensa que son presupuestos parecidos, con todo el respeto, a los de un ayuntamiento. Pero estamos hablando de que hoy estamos aquí tramitando una ley de presupuestos que tiene, lógicamente, un articulado y unas disposiciones que luego obligatoriamente, si salen de aquí, de esta Cámara, habrá que cumplir legalmente. Así es que nos parecen muy correctas

sus enmiendas de las disposiciones adicionales nuevas que ustedes pretenden que figuren en el presupuesto y vamos a votar que sí.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Domínguez.

A continuación, tiene la palabra el señor Jaén Barbado por tiempo de dos minutos en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura.

SR. JAÉN BARBADO:

HE estado leyendo y escuchando con atención lo que ha sucedido también con las propuestas que han sido vetadas por el Gobierno extremeño. Lo que ha pasado con la Ley de Autonomía Municipal es una cosa que es casi extraterrestre; es decir, aquí presentamos aquella propuesta para subir la cuantía a 130 millones de euros, el PP no la quiere, se pone de acuerdo con el PSOE para sacar la ley con una cuantía menor, les engañan a última hora y se quejan, qué le vamos a hacer. Teníamos 130 millones de euros para los ayuntamientos que ustedes no quisieron apoyar y ahora se quejan de que les veten una propuesta que era de menor cuantía –lo que viene a ser teatro–.

En materia de impuestos: Los últimos años del Gobierno del Partido Popular subieron hasta 23.000 millones de euros los impuestos, según la Agencia Tributaria. Trajimos aquí propuestas para que se subieran, a nivel nacional también, dos puntos impositivos a partir de 130.000 euros y cuatro a partir de 300.000, y ustedes pusieron el grito en el cielo. Y con el IRPF hicieron la típica trampa de decir que lo iban a bajar, dejando fuera a las personas que están paradas, que no tienen que hacer declaración de la renta –que son el 25 % de los extremeños–, más el 60 %, que gana por debajo de 30.000 euros, tampoco están beneficiadas por sus grandísimas propuestas. Luego en materia de impuestos, más allá de mentir, no tienen absolutamente nada que ofrecer.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Jaén.

A continuación, tiene la palabra por tiempo de dos minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx), la señora Godoy Tena.

SRA. GODOY TENA:

GRACIAS, señora presidenta.

Señora Pérez, nuevamente ha vuelto usted a hacer lo mismo. Habla de su argumentario y no habla de sus enmiendas que tenemos que debatir, pero yo soy voy a hacerlo. Desde nuestro grupo parlamentario se lo dije en comisión, y se lo repito ahora: por favor, retire usted la enmienda número 8, porque ya se hace. La Comisión Jurídica publica **a los 15 días que emite sus informes**, dentro del *Portal de transparencia y participación ciudadana*, donde está el Gobierno Abierto, donde se habla de las resoluciones y los dictámenes –hágaselo mirar– desde febrero de 2017.

Respecto al resto de las dos enmiendas que usted ha presentado, ambas referidas a personal de calificación de categoría profesional y que se cubra al cien por cien de las plazas de CICYTEX, he de decirle que este Gobierno, dentro de la negociación colectiva –en la que cree y práctica–, está solucionando estos requerimientos.

Hay que recordarles a ustedes que los pasos deben darse correctamente, y no como ustedes proponen. Hay que llevar a cabo las modificaciones correspondientes mediante la norma que les compete y desarrollando el estatuto correspondiente con su relación de puesto de trabajo. En eso está trabajando y comprometiéndose con los afectados este

Gobierno, y con la seriedad, rigor que merecen los trabajadores públicos en el seno de donde debe darse, de la negociación colectiva. Con seriedad, con rigor y con compromiso con los trabajadores públicos es con lo que está trabajando el Gobierno de Guillermo Fernández Vara, y estos Presupuestos son una muestra de ello.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Godoy.

Por el Grupo Parlamentario Popular, y por tiempo de dos minutos, en el turno final del proponente tiene la palabra la señora Pérez Zamora.

SRA. PÉREZ ZAMORA:

GRACIAS, señora presidenta.

Señores del Grupo Podemos les estamos ofreciendo una bajada de impuestos. ¿Qué excusa tienen para votar que no a esta enmienda? Estamos proponiendo una bajada de muchísimos impuestos. Ustedes, que se suponen que están con las clases medias y bajas, apoyen esta enmienda. Si ustedes no apoyan esta enmienda, desde luego sí que van a mostrar muy claro cuáles son sus intenciones.

Y, señora Godoy, por supuesto que voy a hablar de las enmiendas vetadas. Es que ustedes es lo que pretendían vetando estas enmiendas: que los extremeños no se enteren de que ustedes no les quieren bajar los impuestos. Ustedes pretenden que los extremeños no se enteren, que los funcionarios no se enteren de que no quieren aprobarles la carrera profesional. Ustedes eso es lo que pretenden vetando las enmiendas. Pero no nos van a silenciar, se las vamos a contar aquí. Y, por supuesto que también vamos a hablar de las tres enmiendas que nos han quedado vivas. Y lo que queremos es que los informes de la Comisión Jurídica se publiquen a los 15 días.

Y con respecto a la reclasificación de la categoría del colectivo de cocineros, sabemos que esto debe tratarse en **mesa de negociación**. No somos tan listos como ustedes, pero hasta ahí, señora Godoy, llegamos. Lo que pedimos es que la Junta de Extremadura desde ya, desde el mes que viene, se sienta a negociar porque este personal lleva desde el 2015 pidiendo que se sienten a negociar, y ustedes no se han sentado. Eso es lo que pedimos con esta enmienda. Por supuesto que sabemos que se tiene que hacer en **mesa de negociación**, y que se respete, porque de nada sirve negociar las cosas si luego ustedes hacen lo que les da la gana.

Y, con respecto al personal de CICYTEX, esta enmienda está, tal cual, recogida de un artículo de la Ley de Presupuestos del año pasado –tal cual–. Entonces, digo yo que, si el año pasado había que hacer una nueva relación de puestos de trabajo, este año también hay que hacerla porque el año pasado sí estaba en la Ley de Presupuestos, y este año ustedes no la quieren incorporar. Yo les voy a decir por qué. Porque el año pasado, como negociaron los presupuestos con Podemos y esto era una enmienda de Podemos, entonces sí la incorporaron en los presupuestos. Este año, como no han negociado los presupuestos con Podemos, chantajean y utilizan al personal del CICYTEX para castigar a Podemos porque no han negociado con ustedes los presupuestos. Pero no se preocupen, si esto ya está negociado; si Podemos ya les va a votar que sí a los Presupuestos. Si lo hemos visto con las transaccionales, y lo vamos a ver a lo largo del día de hoy y de la jornada de mañana.

Aprueben ustedes esta enmienda por el personal de CICYTEX y dejen ustedes de utilizar a los empleados públicos como rehenes para sus intereses políticos. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Pérez.

A continuación, vamos a pasar a debatir las seis enmiendas presentadas al articulado por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx): las números 2, 4, 5, 6, 7 y 13.

Tiene la palabra para su defensa por tiempo de seis minutos la señora Godoy Tena.

SRA. GODOY TENA:

ESCAÑO, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

COMO quiera.

SRA. GODOY TENA:

GRACIAS, señora presidenta.

NUESTRO grupo ha presentado seis enmiendas. Tres de ellas son meramente técnicas, digamos de adecuación a la nueva ley de contratos socialmente responsable de Extremadura, que fue hace muy poco aprobada y que se aprobó con posterioridad a la presentación de estos presupuestos. Las enmiendas número 2, número 5 y número 6 son, por lo tanto –como he dicho antes–, meras enmiendas técnicas.

En cuanto a la enmienda número 7, es una corrección ortográfica sin ningún problema.

La número 4, la modificación para que el complemento de la carrera profesional y el desarrollo profesional del personal del Servicio Extremeño de Salud tenga fijado el horizonte temporal de su negociación –eso es lo que marca nuestra enmienda–, consiguiendo de esta manera cumplir con el compromiso adquirido con estos empleados públicos de desbloquear el abono de la carrera profesional de diciembre de 2018 en **mesa general**. Como pueden comprobar, el compromiso –lo dije antes y lo vuelvo a repetir– de este Gobierno con los empleados públicos es máximo desde el inicio de la legislatura. No tenemos como rehenes a los empleados públicos, señora Pérez; tenemos el compromiso de devolverles lo que ustedes les quitaron cuando gobernaron: sus derechos.

La número 13, una nueva disposición adicional segunda, es refundir normas tributarias en un plazo temporal, referidas a los tributos propios de la comunidad, logrando de esta manera sistematizar, regularizar, aclarar y armonizar todo lo referente a los tributos propios. ¿Y por qué se hace? Lo hacemos, y lo proponemos, porque se va poder llevar a cabo por fin, tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, que ha destinado el recurso de inconstitucional planteado sobre el impuesto sobre instalaciones que inciden en el medioambiente. Podemos felicitarnos todos. Podemos felicitarnos en esta comunidad por tener unos tributos propios que, aunque algunos han querido sembrar la duda, totalmente son constitucionales, y que son útiles para conseguir mayores ingresos que faciliten el poder prestar mejores servicios públicos a los ciudadanos, que es lo que mueve a este Gobierno.

Nada más, señora presidenta. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Godoy.

En el turno de fijación de posiciones, en primer lugar y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía la señora Domínguez Paredes.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Godoy, por la explicación de las seis enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista al articulado. Efectivamente, algunas de ellas solo vienen a corregir alguna cuestión de gramática o de puntualización y las demás son dos disposiciones adicionales, dos disposiciones nuevas. Y, si no hay nada **en contrario** de aquí a que se vote, yo creo que son perfectamente asumibles por nuestro grupo parlamentario porque, como usted dice, vienen a señalar algunas de las cuestiones que deben quedar, como yo decía, reflejadas no solo en una declaración de voluntad, sino en el propio articulado de una Ley de Presupuestos que va a obligar a la Administración autonómica a llevarlo a cabo de manera obligatoria, valga la redundancia. Por tanto, tendrán nuestro apoyo.

Muchas gracias.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Domínguez.

A continuación, tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura el señor Jaén Barbado.

SR. JAÉN BARBADO:

ENTENDEMOS que buena parte de las propuestas que ha presentado –las enmiendas– el Partido Socialista no es que tengan mucho recorrido político, que son más bien cuestiones técnicas. Y sobre lo que es más concreto decidiremos nuestro voto mañana.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Jaén.

Por el Grupo Parlamentario Popular, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Pérez Zamora.

SRA. PÉREZ ZAMORA:

GRACIAS, señora presidenta.

Debemos decir, con respecto a las enmiendas que pretenden adecuarse a la nueva **Ley de Contratación Pública Sostenible**, que mi grupo no va a oponerse, al igual que tampoco nos opondremos a la enmienda sobre la refundición de leyes en materia de tributos.

Respecto a la enmienda sobre la carrera profesional del personal del SES, permítame la expresión, señora Godoy, pero el Gobierno Socialista no tiene vergüenza presentado esta enmienda. No tiene ninguna vergüenza. Nos gustaría que alguien nos explicara por qué la Junta de Extremadura no ha vetado esta enmienda y, sin embargo, ha vetado nuestras enmiendas de la carrera profesional. Pues muy sencillo: la Junta de Extremadura no ha vetado esta enmienda porque está vacía, porque no tiene contenido, porque no dice nada, porque con ella no se desbloquea ninguna carrera profesional, como sí se sucedía con nuestras enmiendas. Por eso, la Junta de Extremadura no ha vetado esta enmienda, porque no tiene ninguna intención de abonar la carrera profesional. Es una enmienda, la única que presentan sobre el desbloqueo de la carrera profesional, que se centra única y exclusivamente en el personal del SES; no dicen absolutamente nada sobre el personal de la Administración general y el personal docente. Pero es que, además, insultan a la inteligencia del personal del SES con esta enmienda, porque dicen que la negociación se llevará a cabo el primer semestre de este año. Ustedes..., la señora vicepresidenta se comprometió con las centrales sindicales a comenzar en febrero de este año, no en mayo ni en junio, sino en febrero de este año. Y, para más inri, condicionan el acuerdo a la

disponibilidad presupuestaria y mantienen bloqueado el abono de la carrera profesional a los nuevos niveles que hayan sido reconocidos. Es decir, que no hay ni un céntimo para la carrera profesional del 2019. Y la justificación de esta enmienda es que –señora Godoy, ya es para morir–..., la justifican en un compromiso de desbloqueo de la carrera profesional manifestado en **mesa general** el día 11 de diciembre. Yo creo que se refiere a la mesa del 23 de noviembre, pero lo mismo da porque, total, no cumplen ninguno de sus compromisos. Este acuerdo era para desbloquear la carrera en febrero, no a lo largo del primer semestre. Este compromiso era para desbloquear la carrera de todos los empleados públicos. Este compromiso era para empezar a negociar el reconocimiento de la carrera para el personal docente. Según manifestó la señora vicepresidenta en este hemiciclo el día 5 de diciembre, ese compromiso se iba a ver reflejado en una enmienda que ustedes presentarían en los presupuestos. La enmienda que ustedes presentan aquí es una patada para adelante, es un desprecio total y absoluto a los empleados públicos de la Administración general y de educación, y es un insulto a los empleados públicos del Servicio Extremeño de Salud. Esto es lo que les esperarían a los empleados públicos la próxima legislatura, lo mismo que esta: cero euros para la carrera profesional y mentira, mucha mentira.

Debería darles vergüenza. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, y en el turno final del proponente, tiene la palabra por tiempo de tres minutos la señora Godoy Tena.

SRA. GODOY TENA:

GRACIAS, señora presidenta.

Gracias a los grupos por el apoyo que han mostrado hacia las enmiendas que han dicho que van a apoyar.

Y, respecto a la famosa enmienda del desbloqueo de la carrera profesional de los trabajadores del SES, señora Pérez, he de decirle que usted, como siempre, hace un discurso –el mismo, por cierto, que lleva desde el inicio de la legislatura, y parece que no se ha enterado de nada– mintiendo, porque la única carrera profesional que está bloqueada es la del SES, el resto de los trabajadores públicos la tienen..., está negociada y está presupuestada. El compromiso de este Gobierno con los empleados públicos –se lo dije antes y se lo vuelvo a reiterar– desde el inicio de la legislatura es total, y se trabaja con rigor y con seriedad. Y es lo que se hace precisamente presentando esta enmienda limitando el tiempo de esa negociación, señora Pérez, limitando el tiempo de esa negociación, no que se tenga que empezar a negociar al final de los seis primeros meses. No mienta usted, señora Pérez. Léaselo bien, lectura comprensiva, ya se lo dije en comisión.

El compromiso del Gobierno de Guillermo Fernández Vara con los empleados públicos y el desarrollo de su carrera profesional es total; y, como lo que quedaba pendiente era el desarrollo de los trabajadores del SES, esta enmienda lo soluciona. Se podrá negociar y cerrar ese acuerdo.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Godoy.

Finalmente, el señor Morales Álvarez tiene un turno de tres minutos para fijar su posición respecto a las enmiendas al articulado.

Renuncia a su turno. Gracias, señor Morales.

Pasamos a las enmiendas al estado de gastos, Sección 02. En primer lugar, vamos a debatir las enmiendas de la Sección 02, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Son tres enmiendas: las enmiendas números 19, 26 y 28.

Para su defensa, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Domínguez Paredes.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta a la Sección 02 tres enmiendas. Una está destinada a dotar de mayor presupuesto a la Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo, que consideramos que está..., lógicamente tiene una partida presupuestaria con un proyecto en el presupuesto, pero que lo consideramos insuficiente. La segunda enmienda, que es la 26 de la ponencia, también es un proyecto que figura en los presupuestos, pero desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos que debe estar dotado con mayor presupuesto y le ponemos 100.000 euros, que damos de baja a estudios y trabajos técnicos, que consideramos que están mejor empleados en suplementar esta enmienda, dado el problema de..., hemos debatido aquí muchísimas veces la despoblación de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, dentro de las acciones destinadas a materia de emigración, que es importante incrementar la partida en apoyo al retorno y las familias. Y la tercera enmienda, la número 28, que es una enmienda también para suplementarla con más dinero en los presupuestos, porque es un proyecto que ya está en los mismos referido a la Coordinadora de ONGD de Extremadura, para que se suplemente con mayor cantidad presupuestaria en los presupuestos de 2019 porque, entre otras cosas, así nos lo ha demandado la propia coordinadora, que consideraba, una vez vistos los presupuestos, que se presupuestaban –valga la redundancia– de manera insuficiente.

Esas son las tres enmiendas que presenta mi grupo parlamentario y que consideramos perfectamente asumibles por el Gobierno. Lógicamente, son partidas presupuestarias muy equilibradas y que pedimos en la primera de ellas 20.000 euros, en la tercera 20.000 euros y en ayudas a retornados y sus familias 100.000 euros, cuestiones todas ellas yo creo que muy importantes de concepto y que deben saber los extremeños que estas partidas, si se suplementan con más dinero, efectivamente hay un mayor compromiso político en su ejecución y pueden llegar a los colectivos a los que van destinadas.

Creo que a la número 28 hay una transaccional con el Partido Socialista, pero no sé si..., con el Grupo Socialista, mejor dicho, que no sé si ha sido registrada todavía. Si ha sido registrada, le decimos que sí y, si no, pues cuando sus señorías, señora presidenta, nos lo pregunte... ¡Ah! Pues, entonces, sí, aceptamos la transaccional.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Domínguez.

En el turno de fijación de posiciones, en primer lugar tiene la palabra, por tiempo de dos minutos, por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura la señora Romero Berro.

SRA. ROMERO BERRO:

GRACIAS, señora presidenta.

En primer lugar, señora Domínguez, le doy las gracias por la exposición que ha hecho de sus enmiendas. Desde nuestro grupo parlamentario he de decirle que nos abstendremos a su enmienda número 19, tenemos la intención de votar a favor de su enmienda 26 y que, como usted bien ha explicitado, se planteó una enmienda transaccional a la enmienda número 28, ya que es una enmienda que compartimos tanto nuestro grupo como el suyo, y que nosotros también aceptaremos, y esperemos que se apruebe.

La abstención a su enmienda número 19 se debe, como bien sabe usted, a nuestra opinión política y a nuestra acción política respecto a las subvenciones nominativas. Creemos firmemente en la concurrencia competitiva cuando se hacen políticas públicas con antelación, que permite muchísima más transparencia e igualdad de oportunidades en el tejido asociativo y evita las políticas clientelistas que se han dado desde siempre en nuestra comunidad.

Respecto a su enmienda número 26, hemos sido muy críticas desde nuestro grupo con las políticas de retorno que ha llevado a cabo la Junta de Extremadura, ya que, sinceramente, las cantidades que se han invertido hasta ahora son irrisorias, y a la vista están los datos de retorno que hay o simplemente los datos de números de personas que se acogen a estas cantidades.

No creemos que con 100.000 euros más vayamos a solucionar esta situación, pero evidentemente vamos a votar que sí porque esperamos que al menos puedan aumentar las cuantías de las ayudas que se ofrecen o simplemente aumentar el número de personas a las que van dirigidas.

Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Romero.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de dos minutos, la señora Rubio Díaz.

SRA. RUBIO DÍAZ:

GRACIAS, presidenta.

Respecto a las enmiendas que se presentan por el grupo parlamentario Ciudadanos, he de decir que las enmiendas 19, 26 y 28 coinciden en el fondo con algunas de las que ha presentado este grupo parlamentario, en concreto su enmienda 19 tiene que ver con la subvención nominativa destinada a la Asociación Víctimas del Terrorismo, que coincide en el fondo. En las cantidades podemos llegar a algún tipo de acuerdo en transacciones con la nuestra, 17.

Lo mismo ocurre con la enmienda número 26, suya, que coincide con nuestra enmienda número 25, que tiene que ver con las ayudas para el retorno, que estimamos también que son insuficientes y que necesitan un mayor refuerzo no solamente en aras de esa fijación de población, sino también por los escasos datos positivos que se han llevado a cabo hasta la fecha en materia de retorno, a pesar de las acciones puestas en marcha.

Y su enmienda número 28 tiene que ver con la subvención nominativa que se destina a la Coordinadora de ONGD, y que, como bien exponía, ha sido una demanda que nos ha hecho a todos los grupos parlamentarios de un incremento para seguir ampliando su radio de actuación en nuestra comunidad autónoma, y que coincide con nuestra enmienda 27 y que también coincide con la enmienda 29 del Grupo Parlamentario Podemos.

Por lo tanto, tres enmiendas que, como digo, coinciden en el fondo y con las podemos llegar a puntos de encuentro para que sean una realidad y tengamos un presupuesto de todos y para todos en nuestra comunidad autónoma.

Nada más, y muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx), y por tiempo de dos, minutos tiene la palabra el señor Macías Martín.

SR. MACÍAS MARTÍN:

GRACIAS, señora presidenta.

Ciudadanos presenta tres enmiendas a la Sección 02 por un valor total, creo, de 140.000 euros.

La enmienda número 19, que va destinada a la Asociación de Víctimas..., a la Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo..., ya le dije en el Pleno pasado, y le reitero en este, que la ayuda que se le concede cubre perfectamente sus necesidades. Es más, no piden más dinero, no han pedido más subvención. No, no, no, no solamente eso, sino que entiende que es suficiente el crédito y que, a diferencia de la pasada legislatura, en esta cubren sus gastos. El problema es a la hora de justificar las subvenciones; con lo cual, yo creo que no procede esta enmienda, verdad.

La enmienda número 26, de ayuda a retornados, por la experiencia que tenemos y los datos de que se dispone, está suficientemente dotada. Pero no se preocupe, señora Domínguez, porque, si fueran necesarios más fondos, estos se podrían facilitar, ya que es un crédito ampliable; de manera que, si hay más demanda, se incrementa el crédito.

Y, por último, a la enmienda número 28 vamos a presentar una transaccional, como usted ya bien sabe.

Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Macías.

En el turno final del proponente, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por tiempo de dos minutos, la señora Domínguez Paredes.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta, y muchas gracias a los portavoces de los grupos parlamentarios.

Mire, señor portavoz del Partido Socialista, nadie puede decir de un presupuesto que no quiere dinero, sería la primera vez que yo oigo eso –“Mira, no me des más, que no quiero más”–, la primera vez. Otra cosa es que es verdad que luego sea difícil para las asociaciones fundamentar o justificar sus actuaciones. No es el caso de las víctimas del terrorismo, porque, enlazando con su discurso para rechazarla, es que no me parece, o sea, no me parece; cuanto más mejor. Hombre, si le pidiera dos millones de euros, que también se los podría pedir, podríamos considerar que es una barbaridad, es decir, claro, es que esto desequilibra, esto no lo van a gastar, es imposible. Pero le aseguro yo que, si tienen 20.000 euros más, los van a utilizar, y bien; y además bien, como vienen haciendo hasta ahora.

Por supuesto, señora del Grupo Parlamentario Podemos, señora portavoz en esta sección, mire, llamar clientelismo a las víctimas del terrorismo me parece una barbaridad que

espero que usted se piense de aquí a mañana en la votación. Las víctimas del terrorismo no son clientelismo de nada. Este es su derecho y los presupuestos generales de la Junta de Extremadura tienen a bien durante muchos años –durante la época del Partido Popular se recortó un poco– llevar una partida presupuestaria con nombres y apellidos que diga *víctimas del terrorismo extremeñas*.

Y créame usted, su discurso le puede valer para unas viviendas de protección oficial en cualquier pueblo; pero, de verdad, que para esto no, para esto no. Decir que ustedes las rechazan por ser nominativas me parece un error, entre otras cosas porque ustedes llevan más de setenta enmiendas a este presupuesto nominativas. Como todos hagamos lo mismo, no le va a salir adelante. Como yo siga su propio argumento, no le va a salir adelante, porque es inevitable que haya enmiendas nominativas; hay municipios que necesitan más que otros porque otros tienen ya las dotaciones hechas y hay municipios que deben venir en los presupuestos generales de la Junta de Extremadura con nombres y apellidos no por otra razón, sino porque hay otros que ya la tienen y, por tanto, se necesita de esa manera.

Yo espero, señora Romero, que Podemos rectifique en esto, en esta enmienda para víctimas del terrorismo y vote a favor. No lo entendería de otra manera, porque no se le puede aplicar a las víctimas del terrorismo el mismo criterio que usted acaba de exponer y que me temo que va a exponer sucesivamente en las enmiendas que se han dicho.

Por tanto, yo espero que salgan adelante con los votos...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑORA Domínguez, finalice.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

... del Partido Popular y de Podemos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Domínguez.

A continuación, debatimos las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura a la Sección 02. Es una enmienda, la número 29, y tiene la palabra para su defensa la señora Romero Berro por tiempo de dos minutos.

SRA. ROMERO BERRO:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

En la Sección 02, en Presidencia, mi grupo parlamentario ha presentado una única enmienda. Esta enmienda viene a recoger la petición que nos hicieron tanto a nuestro Grupo como al resto de grupos parlamentarios la Coordinadora de ONGD de Extremadura para aumentar su dotación.

Creemos, y así lo hemos reflejado con esta enmienda, que es una petición más que justa porque, si analizamos los presupuestos desde el año 2013 –que es el primer año en el que aparece la dotación para la Coordinadora–, la cuantía ha sido exactamente la misma. De nada nos sirve que durante la legislatura se hayan incrementado los fondos para las políticas de cooperación, aunque por supuesto sin llegar a ese prometido 0,7, si la dotación de la Coordinadora de ONGD de Extremadura sigue siendo la misma desde hace más de siete años.

Creemos que el refuerzo de nuestro tejido asociativo, los lazos y el refuerzo de las propias organizaciones debe ser esencial para nuestra democracia. No olvidemos que ellas son las protagonistas en materia de cooperación en nuestra región. Por ello, no solo presentamos

esta enmienda, sino que hablamos de hacer una transaccional con el resto de grupos que finalmente ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, y que desde nuestro Grupo también aceptamos.

Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Romero.

En el turno de fijación de posiciones, en primer lugar, y por tiempo de un minuto, tiene la palabra la señora Domínguez Paredes.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Romero. Vamos a votar que sí a su enmienda, para que ya lo sepa y vote también las mías, ¿vale? Esto va así también de reciprocidad. Por tanto, nos parece muy correcta. Creemos, igual que ustedes, que tiene que estar mejor suplementada en el presupuesto y que, por tanto, yo creo que hay que apoyar que esas ONG, que realizan una labor importantísima de cooperación internacional, tengan la dotación presupuestaria suficiente.

Si luego lo gastan bien, señor portavoz del Partido Socialista, si luego lo gastan bien y encima sobra dinero, mejor para las arcas públicas. Pero yo creo que la dotación presupuestaria debe ser la correcta para la actuación que realizan.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de un minuto tiene la palabra la señora Rubio Díaz.

SRA. RUBIO DÍAZ:

GRACIAS, presidenta.

Respecto a la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Podemos, que se corresponde con la número 29, lo decía anteriormente: coincide en el fondo con las enmiendas que se han presentado por el resto de grupos parlamentarios, tanto con la enmienda presentada por este Grupo, que corresponde con el número 27, como la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que se corresponde con la número 28.

Efectivamente, la Coordinadora de ONGD desarrolla una encomiable labor en el ámbito de la cooperación dentro de nuestro ámbito territorial. Como bien decía la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, esas dotaciones presupuestarias se establecen por primera vez en los presupuestos en 2013 y es necesario llevar a cabo un incremento de las mismas. Por lo tanto, a la espera de esa transacción que se ha anunciado también por parte del Grupo Parlamentario Podemos, esperamos que sea el resultado fructífero y positivo del consenso de todos los grupos parlamentarios en esas dotaciones presupuestarias que, como digo, redundan en beneficio de la cooperación en nuestra comunidad autónoma.

Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx), y por tiempo de un minuto, tiene la palabra el señor Macías Martín.

SR. MACÍAS MARTÍN:

GRACIAS, señora presidenta.

Señora Domínguez, usted sabe que las asociaciones que son serias o responsables demandan recursos cuando lo necesitan. Y, en este sentido, la Asociación de Víctimas del Terrorismo no ha solicitado que se incremente su subvención. Sí lo ha hecho la Coordinadora, a todos los grupos nos lo han pedido, y en una cantidad razonable (20.000 euros). Y vamos a presentar una transaccional a esta enmienda de Podemos, la número 29.

La extrema derecha europea y sus imitadores cierran las fronteras del continente africano, una zona a la que le han robado sus recursos humanos y naturales durante siglos. “Los derechos humanos no se negocian”, dijo y afirmó la presidenta de la Coordinadora de ONGD de Extremadura en el último consejo asesor. Estamos convencidos de que en la izquierda existe una base real para el acuerdo y el consenso, que son los valores y los principios que compartimos. El Grupo Socialista está abierto al consenso, al acuerdo, sobre todo por el convencimiento de que el futuro debe ser escrito por una izquierda capaz de dialogar y acordar con el objetivo de recuperar una visión progresista global. La equidad de género, la lucha contra la pobreza en todas sus manifestaciones y las desigualdades...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Macías, finalice.

SR. MACÍAS MARTÍN:

... –termino– nos deben mover a una acción conjunta.

Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Macías.

En el turno final del proponente, tiene la palabra por tiempo de un minuto la señora Romero Berro.

SRA. ROMERO BERRO:

GRACIAS, señora presidenta.

Les doy las gracias a los tres portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

Comparto la reflexión que hacía el señor Macías, aunque creo que, cuando hablamos de derechos humanos, no debería existir siquiera ni izquierda ni derecha, sino que en un momento en el que nos encontramos tan delicado deberían ser las fuerzas que se llaman constitucionales y las fuerzas en pos de los derechos humanos las que blindaran políticas tan importantes, y que son tan importantes para una comunidad como la nuestra, como son las políticas de cooperación.

Y, para finalizar, me gustaría aclararle a la señora Domínguez que las asociaciones no son las que ejercen el clientelismo, el clientelismo lo ejercen los que tienen el poder, en este caso los Gobiernos. Y no hay unas asociaciones que sean más que otras, sino que existen procesos de competencia competitiva para que todas las asociaciones puedan presentarse libremente y con la libertad de que esas asociaciones puedan decir y hacer lo que quieran sin tener que deber nada por recibir dinero público, que no olvidemos que es de todas y todos los extremeños.

Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Romero.

A continuación, vamos a debatir las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a la Sección 02. No estoy haciendo mención a las enmiendas transaccionales, puesto que se están presentando continuamente y afectan en las transacciones a unos grupos con otros. Por eso, cuando vayamos teniendo claro el número de transaccionales, iremos preguntando por las secciones y todas las transaccionales que se van presentando.

Son 12 enmiendas las presentadas a la Sección 02 por parte del Grupo Parlamentario Popular: la 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 27, y tiene la palabra por tiempo de diez minutos la señora Rubio Díaz en nombre de dicho Grupo.

SRA. RUBIO DÍAZ:

GRACIAS, presidenta.

Buenos días, señorías.

Defiendo 12 enmiendas que se han presentado desde el Grupo Parlamentario Popular a la Sección 02 (Presidencia) con el ánimo de mover 485.000 euros para reforzar todo lo que tiene que ver..., aquellas acciones o aquellas políticas en materia de migración y de cooperación. En concreto, hemos presentado cinco enmiendas al Servicio 01, en concreto a la Secretaría General, al Programa 112A, que tiene que ver con la dirección y administración de Presidencia. En concreto, hemos presentado un total, como digo, de cinco enmiendas, que importan un total de 15.000 con ánimo de reforzar todas aquellas subvenciones que están destinadas al Banco de Alimentos de Badajoz y de Cáceres, a la Asociación de Víctimas del Terrorismo, a la Asociación de Familiares Afectados por Trastorno Personalidad y a la fundación solidaria Mérida. ¿Por qué? Lo hademos con el ánimo de reforzar el apoyo económico e institucional de todas las instituciones, porque a la vista del presupuesto que se nos presenta sí hemos observado una subida respecto a la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Extremadura, pero no del resto de asociaciones, y entendemos que debe haber un equilibrio presupuestario en esas dotaciones presupuestarias, como digo, teniendo en cuenta la encomiable labor social que desarrollan estas entidades y asociaciones. Son en concreto las enmiendas 14, 15, 16, 17 y 18, que se han presentado por este Grupo Parlamentario.

Hemos presentado seis enmiendas al Servicio 04, en concreto a los programas 252C y 253C, por un montante total de 450.000 euros, con el ánimo de llevar a cabo el refuerzo a todas aquellas políticas en materia de acción exterior, que requieren, como digo, una mayor suficiencia en las dotaciones presupuestarias. En concreto, hemos presentado la enmienda número 20, que supone la creación de un nuevo proyecto, con el ánimo de llevar a cabo un mayor apoyo y fortalecimiento a la acción exterior en nuestra comunidad autónoma y con un importe total de 300.000 euros, con el ánimo de reforzar, como digo, todas aquellas actuaciones que se desarrollan en el marco y en el ámbito de lo que es la acción exterior.

Un incremento de las dotaciones presupuestarias del denominado Proyecto Investigación Marco de Desarrollo Regional (en concreto es nuestra enmienda número 21) con la finalidad de reforzar todas aquellas actuaciones en materia de internacionalización de Extremadura con ese carácter trasversal que se desarrolla desde la Dirección General de Acción Exterior, con un montante económico de 15.000 euros.

Incrementamos con nuestra enmienda número 22 todo lo que tiene que ver con la actividad que se desarrolla por parte de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste. ¿Por qué? Porque entendemos que, a pesar de que se ha llevado a cabo una fusión de ambas instituciones, también entendemos que se sigue manteniendo ese recorte

presupuestario que ya se recogía en el año 2016, si hacemos una comparativa con los presupuestos del año 2015, lo cual entendemos que supone también una limitación al impulso de las políticas y las acciones que se pueden desarrollar desde y en el marco de esta fundación. Por eso, hemos presentado esta enmienda, como digo, enmienda número 22 por un importe total de 50.000 euros.

La enmienda número 23, con una dotación presupuestaria de 15.000 euros, trata de mover este dinero con la finalidad de que se lleve a cabo un mejor refuerzo de todas aquellas actuaciones en materia de emigración, y en concreto en el programa que tiene que ver con el apoyo y promoción de los extremeños en el exterior, también justificado porque hemos apreciado una supresión de este programa y entendemos que es necesario también fomentar, favorecer y estimular el reconocimiento de todas aquellas personas que, siendo de nuestra comunidad autónoma, se convierten en verdaderos embajadores de la misma en el exterior.

La enmienda número 24, por un importe de 20.000 euros, trata de reforzar un nuevo proyecto que se presenta por parte del Gobierno de la **J**unta socialista denominado Programa de Conexión y Retorno **al** Talento. Si tenemos en cuenta claramente el marco y los escasos datos de retorno, entendemos que las dotaciones presupuestarias que se recogen son insuficientes, y nosotros queremos reforzarlas con 20.000 euros, que creemos que también son afrontables.

La enmienda número 25: Tenemos un montante económico de 50.000 euros que tiene como finalidad reforzar todas aquellas ayudas a los retornados y sus familias, porque entendemos que las dotaciones presupuestarias se siguen manteniendo en este presupuesto y porque también se hace necesario reflexionar y valorar la posibilidad de un incremento no solamente por los datos escasos en materia de retorno que tenemos a través de las distintas acciones que se han venido desarrollando a lo largo de lo que va de legislatura, sino también en aras de esa fijación de población.

Como digo, es un conjunto de enmiendas que lo que trata no es ni más ni menos que dar un mayor impulso y reforzar todas aquellas acciones y políticas que se desarrollan dentro del marco de nuestra comunidad autónoma y que tienen que ver con la acción exterior y el reconocimiento a esas casas, federaciones y comunidades de extremeños que se encuentran en el exterior y que son embajadores de nuestra comunidad.

Al Servicio 08, en concreto a lo que es la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y en concreto dentro del Programa 252C, hemos presentado una enmienda, la enmienda número 27, dentro de lo que es la línea de ayudas, o esa subvención, que está destinada a la Coordinadora de ONGD en nuestra comunidad autónoma. Y lo hacemos desde el pleno convencimiento de que la cooperación debe ser de todos y debe ser el éxito colectivo de todos, sin distinciones de izquierda o de derecha, porque nadie puede hacer bandera de la cooperación. Sí es cierto que nosotros hemos hecho esta enmienda, igual que la ha hecho el Grupo Parlamentario Podemos y también el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y nos alegra que haya anunciado el Partido Socialista que va a presentar una transacción por un importe que nosotros habíamos presentado de 20.000 euros con el ánimo de seguir reforzando y apoyando económica e institucionalmente la encomiable labor que se desarrolla por parte de la Coordinadora en nuestro ámbito territorial y permitir también que siga ampliando su marco de actuación dentro del ámbito territorial y pueda asentarse también o ampliar sus actuaciones dentro de otros ámbitos de nuestra comunidad autónoma.

Como digo, 485.000 euros con este conjunto de enmiendas, con estas 12 enmiendas, que lo que tratan no es ni más ni menos que dar un mayor impulso y dotar con una mayor suficiencia económica los presupuestos generales de nuestra comunidad autónoma en esas materias que, como digo, tienen que ver con la acción exterior y con la cooperación en nuestra comunidad autónoma.

Nada más, y muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Rubio.

A continuación, tiene la palabra en el turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por tiempo de cinco minutos la señora Domínguez Paredes.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Rubio, por la exposición detallada de las enmiendas que ustedes han presentado, de las 14 a la 27 de la ponencia, del Grupo Parlamentario Popular.

Yo debo decirle que, como, además, coincidimos en muchísimas de ellas..., como no puede ser de otra manera, porque consideramos que la justificación de presentarlas supone estar de acuerdo con los proyectos que la Junta de Extremadura tiene, evidentemente, pero que consideramos que debían estar dotados presupuestariamente de mayor cantidad de dinero para que puedan ser mucho más efectivos. Y que, además, son enmiendas equilibradas, que no trastocan grandemente el presupuesto, pero que benefician, y mucho, a las asociaciones a las que va destinadas, en este caso a las que hace usted referencia.

Mire, nosotros, abstracción hecha de que vayamos teniendo en cuenta las transaccionales que, como decía la presidenta hace un momento, vayamos presentando a lo largo del debate del día de hoy y de mañana, y que iremos luego cotejando entre los grupos parlamentarios para tenerlas bien ordenadas para la votación, le digo que vamos a votar que sí a todas las enmiendas que ustedes han presentado, de la 14 a la 27, de esta sección segunda.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Domínguez.

A continuación, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Romero Berro por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura.

SRA. ROMERO BERRO:

GRACIAS, señora presidenta.

Y muchas gracias, a la señora Rubio, por la exposición de las enmiendas a la sección 02 de su grupo parlamentario.

Decirle que nuestra intención es votar a favor de las enmiendas número 20, 21, 23, 24 y 25. Y, abstenernos con las enmiendas 14, 15, 16, 17 y 18. Como hemos relatado durante todo el debate de esta sección, a la enmienda 27 hay presentada una transaccional. Ha sido una enmienda compartida por todos los grupos y, evidentemente, esperamos que esta transaccional se apruebe y pueda incorporarse en los presupuestos de nuestra Comunidad. Respecto a las abstenciones, como hemos podido debatir en el turno de intervención de la señora Domínguez, sabe que nuestra intención respecto a las enmiendas nominativas de las asociaciones es que estas pudieran hacerse a través de concurrencia competitiva. Para que las asociaciones pudieran tener mucha más libertad, a la hora de recibir ese

dinero público. Y terminar, de una vez por todas, con los lazos clientelistas que existen y que sirven, muchas veces, en nuestra comunidad hasta para chantajear a alguna de estas asociaciones.

Además, usted misma ha dado un buen ejemplo de ello. Ya que mencionaba que, en estos Presupuestos había ciertas asociaciones de vecinos reflejadas en el proyecto de ley. Sin embargo, ustedes habían hecho enmiendas para el resto de asociaciones. Creemos que el dinero público no debería de concederse de manera aleatoria. Sino que, si tenemos un tejido asociativo fuerte y crítico, que se presente en concurrencia competitiva, será mucho mejor para la democracia de nuestra Comunidad.

Estamos, también, de acuerdo con impulsar, aún más la acción exterior extremeña. Sobre todo, en lo que respecta a la posición de Extremadura en la región **EuroAce**. Nos parece muy interesante esta enmienda. También el hecho de incrementar la investigación, sobre el papel extremeño en el marco europeo. Se nos avecinan tiempos difíciles. Y creo que nuestra región, más aún de lo que se está haciendo, debería reforzar todos estos lazos.

También, creemos que es importante el papel que juegan los extremeños en el exterior. Pero no como ha hecho el Partido Socialista en este último año preelectoral. Con su política anuncio, en el que convocaron un congreso que no reflejaba la realidad de la mayor parte de las extremeñas y los extremeños que tienen que emigrar y abandonar su tierra. Evidentemente, nos sentimos muy orgullosos de los extremeños y de las extremeñas que triunfan más allá de nuestras fronteras. Pero, la realidad de la mayor parte de ello es que malviven en el exterior, en busca de un empleo que no somos capaces de ofrecerles.

También, les reitero lo que hemos expuesto en la intervención del Grupo Mixto. Creemos que las subvenciones a retornados no son suficientes, ni siquiera con las enmiendas parciales que se han planteado. Pero sí las aprobaremos, porque esperamos que puedan aumentarse las dotaciones de estas ayudas o, al menos, que puedan llegar a más personas. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Romero.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, PSOE-SIEx, por tiempo de cinco minutos, el señor Macías Martín.

SR. MACÍAS MARTÍN:

MUCHAS gracias, presidenta.

Estos son los últimos presupuestos de la legislatura. Una legislatura que ha supuesto una nueva etapa para Extremadura.

Los socialistas nos encontramos, en el año 2015, las cuentas de la Junta de Extremadura intervenidas por Montoro por incumplir el objetivo de déficit y la famosa regla del gasto. Una región sin cohesión social, donde los ciudadanos habían perdido muchos de sus derechos.

En conclusión, una Extremadura de sufrimiento y de un GOBEX enfrentado con los sindicatos, los empresarios y los colectivos sociales.

Iniciamos, por lo tanto, una etapa de consenso y paz social, en la que se han sentado las bases para luchar contra el primer gran problema que tiene Extremadura, que era el paro. Y en lo que va de legislatura hay 41.552 parados menos. Convencidos de que las cifras no se iban a llevar por delante las esperanzas de los ciudadanos, presentamos un plan económico que permitiera arreglar las cuentas, sin destrozar la vida de la gente. Se ha

reducido un tercio el déficit. Cuatro años de crecimiento estable. Creación de más 600 nuevas empresas. Crecimiento continuo de las exportaciones y, sobre todo, recuperación de los derechos en educación, sanidad y dependencia. Pero, lo más importante, es que esta paz social, unida a una visión de la acción exterior, está dando unos buenos resultados.

(Murmullos)

El Grupo Popular presenta doce enmiendas, por un valor de 188.000 euros, que supone el 0,37% del Presupuesto de la sección 02. Ya le dimos respuesta a cada una de ellas en la Comisión de Hacienda. Y le anticipamos que vamos a votar a favor de la enmienda número 21 y la transaccional con la número 27. Pero, más allá de las cifras, lo más importante es que se ha modificado el concepto de acción exterior. Hemos pasado de una acción exterior que, en la anterior legislatura, se centraba, exclusivamente, en el ámbito comercial; a una acción exterior transversal, que trabaja coordinadamente con todo el Consejo de Gobierno en lo institucional, lo económico, en exportaciones, captación de inversores, ciencia, tecnología, en lo cultural y en lo social.

Este trabajo coordinado ha dado, como resultado, la elaboración, por primera vez de una estrategia de acción exterior de la Junta de Extremadura que, conjuntamente, elige los países prioritarios y preferentes y las acciones a desarrollar. Una estrategia que cuenta con la colaboración de la Universidad de Extremadura. La fusión de las dos fundaciones públicas con el objetivo de situar a Extremadura como la región clave y puente entre Europa e Iberoamérica. Se han impulsado las oficinas, tanto la de Bruselas, como la de proyectos europeos y la de Portugal.

Con Portugal se ha dado un salto cualitativo, en esta legislatura. De vender la oficina de Extremadura en Lisboa a la apertura de la misma y a la elaboración del Plan Portugal, que trabaja en todos los ámbitos y no solo en lo comercial.

Por otra parte, se ha dado un cambio radical a la política de emigración, que en la anterior legislatura se gestionaba en la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia. En esta legislatura es un pilar estratégico de la acción exterior. Por lo tanto, han vuelto las competencias a la Dirección General de Acción Exterior. Un cambio radical en la política de emigración. Dejándola de contemplar como una política social, convirtiéndose en un elemento clave en el desarrollo y posicionamiento de nuestra región en España y en el mundo.

La elaboración de nuevos decretos ha permitido maximizar los recursos, para atender a las necesidades de las casas y federaciones con las que se trabaja. Una política de emigración que se ha centrado en las formas nuevas de relación con personas, que, por su decisión, están en otras comunidades o países y que no van a volver. Pero que sí quieren estar relacionados con la región. Y, en definitiva, hay que mantener ese contacto.

Y, por último, ahora más que nunca, como decía antes, debemos defender la protección de los derechos humanos, la equidad de género, la lucha contra la pobreza, en todas sus manifestaciones y contra las desigualdades. Y la Agencia Extremeña de Cooperación para el Desarrollo eso lo ha venido haciendo. El incremento en esta legislatura ha sido de un 22%. Incrementándose de 10 a 12,2 millones de euros.

Los valores, señora Jara, y los principios los podemos compartir todo. Pero lo que hay que demostrarlo es con hecho. Y a diferencia de la anterior legislatura que las organizaciones tenían dificultades para desarrollar su trabajo, en esta no lo han tenido. Y

se ha incrementado y se han ejecutado los proyectos de cooperación y desarrollo de la Junta de Extremadura.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Macías.

En el turno final del proponente, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Rubio Díaz, por el Grupo Parlamentario Popular.

SRA. RUBIO DÍAZ:

GRACIAS, presidenta.

Agradecer el tono de los grupos parlamentarios, respecto al conjunto de enmiendas que se han presentado por este grupo a la sección 02.

Algunas cuestiones las podemos compartir y llegar a puntos de encuentro. Y otras, efectivamente, podemos divergir y no llegar a puntos de encuentro.

Lo que sí está claro es que los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad Autónoma para el año 2019 y, en concreto, lo que afecta a la sección 02, no dejan de ser y tener un marcado carácter continuista desde el primer presupuesto, desde el 2016. Y de ahí esa necesidad de reforzar las dotaciones económicas, en materia de acción exterior y cooperación en nuestra Comunidad Autónoma, en lo que atañe a cada uno de los programas y servicios que he expuesto en la primera intervención. Con el ánimo de reforzar, como digo, todo aquello que tiene que ver con el desarrollo de las políticas de acción exterior. Sin perder del horizonte, como bien exponía el portavoz del Partido Socialista, ese marcado carácter transversal de la Dirección General de Acción Exterior y ese carácter de coordinación con el resto o con otras direcciones generales.

Respecto al conjunto de enmiendas que se presentan y, respecto a lo que tiene que ver con las dotaciones y con los incrementos en todo aquello que tiene que ver con subvenciones nominativas, lo hacemos desde el pleno convencimiento de esa labor social que desarrollan todas y cada una de las instituciones para las que hemos pedido un incremento de las dotaciones económicas. Porque entendemos que debe de hacerse desde el máximo equilibrio presupuestario. Y, como decía en la primera intervención, sin establecer distinciones, dependiendo del tipo de asociación. Sí teniendo en cuenta la labor que desarrollan y, por tanto, reforzando y apoyando en lo económico y en lo institucional la labor que desarrollan tanto el Banco de Alimentos de Cáceres, como el de Badajoz, la Asociación de Trastornos de la Personalidad, la Víctimas del Terrorismo, Fundación Mérida Solidaria, sin establecer distinciones, como digo, en ese necesario apoyo institucional que, en muchas ocasiones requieren para reforzar su acción.

Respecto al resto de enmiendas que hemos presentado al servicio 04 y que tienen que ver con la acción exterior, agradecer aquellas se van a apoyar por parte del resto de los grupos parlamentarios. Y hay una que pone muy de manifiesto esa necesidad de reforzar lo que es la acción exterior de nuestra Comunidad Autónoma, en aras a reforzar la internacionalización de la Comunidad con ese carácter transversal, como es nuestra enmienda número 20, que tiene que ver con ese proyecto. Un proyecto de nueva creación, que está dotado con 300.000 euros. Que, como digo, es una apuesta decidida para seguir trabajando y reforzando lo que hasta ahora se ha venido haciendo. Pero con el ánimo, como digo, de seguir trabajando, desde la unidad, la coherencia y el sentido común, en esas acciones que se requieren en el ámbito de la acción exterior.

Y, respecto a las ayudas al retorno, a las que este grupo parlamentario pedía un incremento en las dotaciones presupuestarias, lo hacemos desde el convencimiento de esa insuficiencia en el desarrollo de las actuaciones que han llevado hasta ahora. Y no porque lo diga este grupo parlamentario, sino porque los datos hablan por sí solos. Perdemos población y el escaso, el número de personas retornadas, es ínfimo, por no decir que es ninguno. Por eso lo hacemos desde el convencimiento. Usted decía, en alguna de las intervenciones del resto de los grupos parlamentarios, que no era óbice, porque es crédito ampliable. Pues creo que tampoco es óbice, más si cabe, si es crédito ampliable, para aceptar las enmiendas que se presentan por el resto de los grupos parlamentarios. Y, como digo, lo único que hacen es enriquecer y no obstaculizar el ejercicio de la acción política en el marco de la acción exterior.

Y, en cuanto se refiere a aquellas actuaciones que tienen que ver con todo ese apoyo tan necesario a aquellos que son los verdaderos embajadores de nuestra comunidad autónoma. Se hacía referencia a la celebración de ese congreso mundial, pero creo que es necesario ir más allá de la celebración de un congreso mundial, sino llevar a cabo actuaciones positivas, acciones políticas que, efectivamente, redunden en ese apoyo tan necesario a las casas, federaciones y comunidades extremeñas en el exterior, y que, sobre todo, dé un impulso, pero un impulso de más de 360 grados en materia de retorno.

Por último, manifestar que este grupo parlamentario va a aceptar la transaccional que se ha presentado respecto a la enmiendas número 27, porque –como decía en la anterior intervención– en determinadas cuestiones creo que los que tenemos responsabilidad y representación política estamos para dar lecciones, para ir de la mano, y la cooperación es algo que tenemos que hacer por parte de todos y para todos.

Por lo tanto, esa es nuestra posición y nuestra fijación respecto a las intervenciones del resto de los grupos.

Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Rubio.

Pues, finalizado el debate de esta sección, tiene la palabra el señor Morales Álvarez, por tiempo de tres minutos, para fijar posición respecto a las enmiendas de la Sección 2.
(*pausa*)

SR. MORALES ÁLVAREZ:

BUENOS días. Gracias, señora presidenta.

Comparezco para opinar sobre la Sección 2, presidencia. Ya anuncio que mi voto a esta sección será "no", entre otras cosas, porque a un servidor no se le ha permitido presentar enmiendas, o se le han rechazado, sin poder presentar escrito de reconsideración en su momento sobre el destino de los 6,4 millones de otra sección, a sanidad y dependencia, y también porque entiendo que no nos podemos gastar casi 10.000 millones de pesetas, o sea, más de 64 millones de euros, que es lo que tiene la sección de presidencia, y que el presidente del Gobierno de Extremadura no lo defienda, no podemos gastarnos más de 10.000 millones de pesetas y que el presidente de Extremadura no esté aquí a lo largo de toda la mañana, no haya estado para defender, cuando han salido los Presupuestos Generales del Estado, lo que pretende hacer con Extremadura, no puede ser que escuchemos que Cataluña en los Presupuestos Generales del Estado se va a llevar más de 2.000 millones en infraestructuras, y a nosotros nos pongan unas migajas de 375 millones para el tren de Extremadura, cuando eran 390 los que se iban a hacer en este semestre que

teníamos (o sean, nos van a quitar encima 15 millones de euros). Esto lo considero un insulto total a los extremeños y es por lo que, como digo, no voy a apoyar las enmiendas de esta sección.

Señorías, nadie quiere hablar de suprimir las autonomías y los parlamentos autonómicos, como lleva Vox en su programa, pero creo que ha llegado el momento de ponerlo encima de la mesa en este debate de presupuestos. El Informe del Banco de España –que todo el mundo puede ver y que trimestralmente da el informe de la deuda que tienen las autonomías– viene a poner de manifiesto un dato, creo, demoledor del porqué no tienen sentido las autonomías y menos los parlamentos autonómicos: en los últimos diez años, aquí, en Extremadura, la deuda de la comunidad autónoma ha subido en torno a 3.595 millones de euros, más de 600.000 millones de las antiguas pesetas. Cada día, hoy, estamos generando un millón de euros de deuda. Díganme ustedes cómo tiene sentido el continuar con esto, cuando vamos a presentar un presupuesto de 5.797 millones y la deuda, en el último trimestre del 2018, está en 4.681 millones de euros. Desde luego, algo no lo entiende el pueblo extremeño y algo no lo entiende el pueblo español, en relación a que continuemos gastando, gastando y gastando y gastando todos los días, aquí, en esta comunidad, un millón de euros en deuda, cuando no tenemos capacidad de afrontar los déficits y los problemas que tienen los ciudadanos extremeños.

Y termino ya. En el capítulo... Bueno, hablaré luego más tarde en relación a la deuda, porque no corresponde hacerlo en este... Pero, en fin, como digo, el voto de este diputado a esta sección va a ser en contra, por los argumentos que acabo de exponer.

Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Morales.

Pasamos a debatir la Sección 10, a la cual ha presentado cinco enmiendas el Grupo Parlamentario Popular: la número 30, 31, 32, 33 y 34. Y tiene la palabra para su defensa, por tiempo de seis minutos, la señora Pérez Zamora.

SRA. PÉREZ ZAMORA:

GRACIAS, señora presidenta.

Como ya explicamos en Comisión de Hacienda y Presupuestos –porque mi grupo parlamentario trabaja en Pleno, pero también trabaja en comisión–, hemos presentado cinco enmiendas al texto articulado. En dos de ellas solicitamos mejoras en las comunicaciones de telefonía y televisión en los pueblos de Táliga y Villar del Pedroso, porque así ha sido manifestado por estos pueblos, que tienen una señal bastante deficiente y nos lo han propuesto.

Otra enmienda que hemos presentado y que también hicimos el año pasado, presentamos el año pasado, a pesar de que votaron en contra, lo volvemos a hacer este año porque es una necesidad que nos han transmitido los usuarios y que la Junta de Extremadura sigue sin hacer caso, que es la creación del superproyecto denominado *Atención a la diversidad en centros educativos*, dotado con 500.000 euros, porque es la cantidad que consideramos suficiente para la contratación del personal ATE cuidador para cubrir las necesidades actuales del alumnado extremeño dependiente. Este personal, que hace una labor encomiable prestando apoyo en los colegios a aquellos alumnos que son dependientes, es insuficiente. Así nos lo han manifestado los padres de estos usuarios. Este personal con el que cuenta la Junta de Extremadura es insuficiente, es necesario más personal para cubrir estas necesidades. Ustedes, señores del Gobierno socialista, tienen palabras muy

bonitas, muy entrañables con las personas dependientes, pero cuando tienen la oportunidad de hacer algo por ellos, cuando tienen la obligación de facilitarles la vida, hacen lo de siempre, que es darles la espalda. A ver si estas personas este año tienen más suerte y ustedes nos aprueban esta enmienda.

Y las dos últimas enmiendas que hemos presentado tienen como objetivo la formación de los empleados públicos de la Junta de Extremadura y de la Administración local, de cara al cumplimiento de la disposición adicional octava de la Ley de Contratación Pública Socialmente responsable. Nos hemos comprometido con la aprobación de esta ley en formar sobre contratación pública a los empleados de la Administración autonómica y de la Administración local, porque así ha sido solicitado durante el periodo de comparecencias de la tramitación de esta ley. Pero todo ello no debe hacerse en detrimento del presupuesto destinado para formación en general, por ello, proponemos incrementar con estas dos enmiendas las partidas destinadas a la formación.

Espero que todas las enmiendas sean tenidas en cuenta positivamente por los grupos parlamentarios y sean aprobadas.

Nada más, muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

POR el grupo parlamentario. Renuncia.

El Grupo Parlamentario Podemos Extremadura. El señor Jaén Barbado tiene la palabra por tiempo de tres minutos. Tampoco. Renuncia.

La señora Godoy Tena, por el Grupo Parlamentario Socialista. Tres minutos.

SRA. GODOY TENA:

MUCHAS gracias, señor presidente.

Respecto a las enmiendas presentadas por su grupo, señora Pérez, decirle que desde mi grupo (PSOE-SIEx), en cuanto a las mejoras en las comunicaciones de telefonía y televisión en estos dos pueblos, estamos con ustedes en que es deficitario... Pero no corresponde a esta Administración precisamente la solución de este problema, estas localidades están dentro de las competencias del Estado y no es la Junta quien debe exigir la mejora en la señal. Por lo tanto, podemos ir de la mano tanto ustedes, como nosotros, como el resto de grupos, a solicitar al Gobierno de España que iguale la calidad de la señal con el resto de nuestra comunidad autónoma.

Respecto a la enmienda de ATE cuidador, señora Pérez, decirle que, desde luego, estamos con ustedes en eso que ha dicho, la labor encomiable que hacen estos trabajadores, en la necesidad de tener más, si es necesario, pero siento decirle que esta no es la sección donde debe tratarse esta enmienda –se lo dije en comisión y se lo vuelvo a repetir–, es en la de educación, y créame, de verdad, créame que sentimos el no poder debatir esta enmienda en esta sección, pero porque debería de saber usted que es imposible transaccionar nada en tres secciones, por lo tanto, no podemos irnos desde aquí a la sección de educación.

Y respecto a las enmiendas en las que usted pide un incremento en la dotación de 90.000 euros para la formación de los empleados públicos, para la nueva Ley de Contratación Pública Socialmente Responsable, que usted ha dicho que la quiere sacar de la formación en general de los empleados públicos, desde nuestro grupo entendemos que formación es todo, o sea, no se puede separar una de otra, todo es formación, porque, de hecho, usted, además, la añade al capítulo de formación, y entendíamos, como ha sido necesario que al aprobar la ley, y ya estaba contemplado en los presupuestos, un incremento en la dotación

para formación general de todos los trabajadores, tanto de la Administración autonómica como de la Administración local, un incremento de más del 8% respecto al año pasado, señora Pérez, incremento más que suficiente, porque es más cantidad, muchas más cantidad que la que usted exige, prácticamente casi el doble de la que usted exige, elevándose a 1.400.000 la dotación que acabamos teniendo en este apartado. ¿Por qué? Pues porque el Gobierno de Guillermo Fernández Vara apuesta por los trabajadores públicos, porque sabe que todo lo que redunde en la mejora de la prestación de sus servicios –y la formación es esencial– redundará también en el beneficio de los extremeños y las extremeñas, porque tendrían una Administración mucho más ágil y mucho más eficaz.

Nada más, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Turno final para la proponente. La señora Pérez Zamora, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra.

SRA. PÉREZ ZAMORA:

GRACIAS, señor vicepresidente.

Señora Godoy, usted nos dice que las inversiones de las localidades de Táliga y Villar del Pedroso hay que ir reclamarlas a Madrid, y que quiere que vayamos de su mano. En comisión usted nos dijo que estaba dentro de la partida general de inversiones en telecomunicación. Yo creo que ni siquiera saben dónde tienen que ir las inversiones para solucionar los problemas de telecomunicación de estas dos localidades, así que creo que poca intención tienen ustedes de arreglarles el problema a estos vecinos. Y, mire, nosotros a Madrid vamos con ustedes a reclamar lo que quieran, pero la duda que tenemos es que ustedes vayan a Madrid a reclamarle nada al señor Pedro Sánchez, esa es la duda que tenemos en mi grupo parlamentario.

Y respecto a la enmienda número 32, a la atención a la diversidad en los centros educativos y para la contratación del personal ATE cuidador. Señora Godoy, esta enmienda se la presentamos el año pasado y nos dijo exactamente lo mismo, y usted sabe –porque, le vuelvo a repetir, nosotros no somos tontos, pero ustedes son mucho más listos que nosotros– que este personal presta sus servicios en la Consejería de Educación, en los colegios, pero pertenece a la Consejería de Administración Pública. Es la Consejería de Administración Pública la que convoca los procesos selectivos de este personal, por lo tanto, donde tiene que ir la partida es a esta sección, en la Sección 10. Ahora, ¿ustedes ponen esta excusa porque quieren atender a este personal? Vale, vale, pero no nos hagan a nosotros creer que estamos repitiendo una vez y otra vez y otra vez y cometiendo errores, porque estamos perfectamente informados. Esta enmienda tiene que ir a esta sección, ahora, si ustedes no quieren atender a las personas con dependencia de los colegios ese es su problema, pero no se inventen excusas.

Y con respecto a la enmienda de formación. Señora Godoy, yo no estoy diciendo que haya que sacar de la partida general que hay para formación esta formación para los empleados públicos, yo eso no lo he dicho, si, de hecho, nuestra enmienda está dentro de esa partida, lo que decimos es que hay que ampliarla, porque si hace poco, hace unos escasos meses, hemos aprobado una ley en la que añadimos, en una disposición adicional, que hay que formar a este personal, habrá que dotarlo económicamente, porque si no lo que va a ocurrir es que se va a retraer de alguna otra partida para formación o de algún otro

curso de formación, porque no hay para todos, no hay para todos, y lo que pedimos es que se incluya y que se amplíe la partida de formación general, no la queremos sacar, queremos que se incluya dentro.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Para fijar su posición respecto a las enmiendas a la Sección 10, tiene la palabra el señor Morales Álvarez, por tiempo de tres minutos. Señor Morales Álvarez, tiene la palabra para fijar su posición con respecto a las enmiendas de la Sección número 10.

SR. MORALES ÁLVAREZ:

GRACIAS, señor vicepresidente.

Anuncio, igualmente que en la anterior, que mi voto a esta sección será "no", entre otras cosas, por lo mismo que dije antes, no se me ha permitido presentar escritos de reconsideración a la propuesta que presenté de que los 6,4 millones, más de 1.200 millones que se destinen a esta Cámara, se destinen a sanidad y dependencia.

Y también vuelvo a repetir lo que dije antes, señorías: nadie quiere hablar de suprimir las autonomías, los parlamentos autonómicos, como lleva Vox en su programa, pero creo que ha llegado el momento de ponerlo encima de la mesa. El Informe del Banco de España es demoledor sobre la deuda: cada día estamos generando un millón de euros de deuda en esta comunidad autónoma, tenemos una deuda actualmente de 4.681 millones, casi 800.000 millones de las antiguas pesetas, que debe Extremadura afrontar, y todo eso está detrayendo los intereses de una casa. ¿Se imaginan ustedes que en una casa con un presupuesto como el que tiene Extremadura todos los días la deuda esté creciendo y el ordinario corriente esté bajando constantemente? Díganme ustedes qué sentido tiene el continuar detrayendo presupuesto de estas características, con los problemas que tenemos y que, como se está viendo, en los últimos Presupuestos de Extremadura, son irrealizables. Tampoco voy a apoyar esta sección, porque se ha demostrado que las desigualdades que tienen los presupuestos que nosotros traemos aquí, que se está creando con el estado de las autonomías, hacen que no se cumpla el artículo 14 de la Constitución. Que, como todos ustedes saben, habla que los españoles somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna entre todos nosotros, por cualquier causa.

Y aquí lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir ahora, hemos visto cómo el otro día se ha presentado el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado y hemos visto cómo a una comunidad que encima quiere romper a España, Cataluña, se le permite darle 2.000 millones. Y aquí, a los extremeños que estamos reivindicando, cuántos llevamos años llevamos ya y cuántas legislaturas, el tren de Extremadura, resulta que nos ofrecen las migajas de 375 millones. Cuando se da la circunstancia que teníamos en el último semestre del año pasado 390 millones. O sea, encima nos quitan 15 millones. Quieren ustedes más pruebas de la desigualdad que traen estos presupuestos a Extremadura.

Y, por último, en los propios presupuestos y creo que afectan también a esta sección, viene una cantidad destinada al pago de esa deuda enorme que, cada vez, es más grande de casi 535 millones de euros. Casi tanto como la atención primaria de salud, casi el doble que lo destinado a la dependencia y casi el triple de lo destinado al fomento del empleo. Señorías, por todas estas cuestiones un servidor va a votar en contra de esa sección.

Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Pasamos a debatir las enmiendas presentadas la sección número 11. La iniciamos con la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos, que son, en número total, 52. Y tiene la palabra la señora Domínguez Paredes, por tiempo de diez minutos.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señor presidente.

Efectivamente, mi grupo parlamentario presenta 52 enmiendas a la sección 11, de Sanidad y Políticas Sociales.

Llevamos debatiendo ya un rato el presupuesto y, lógicamente, todo es importante, importantísimo, las enmiendas que hemos presentado al articulado y las que hemos transaccionado con otros grupos parlamentarios, etcétera, etcétera. Todas son importantes, porque todas tienen cabida en un Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura, por necesidad de los propios extremeños. Pero, evidentemente, las políticas de sanidad y las políticas sociales tienen una importancia relevante, en un presupuesto que destina a esta sección 11 muchísimos millones, como es lógico. Para sustentar ambas políticas.

Y, además en una consejería, señoras y señores diputados, una consejería que lleva una amalgama de conceptos y de proyectos muy variados. Y que hay que ir desgranando en las diferentes enmiendas que vamos presentando, porque, como digo, admiten, desde luego, muchas de las inversiones que van asociadas a la sección 11.

Para que se aumenten los gastos en esta sección, señorías, mi grupo parlamentario, como he dicho, presenta 52 enmiendas. Que van desde las aplicaciones informática, hasta algunas, que espero que el Grupo Parlamentario de Podemos pueda volver a tachar de que van con nombres y apellidos. Es que es indispensable que así vayan. Primero, porque, sigo insistiendo, en que, al ir con nombres y apellidos, en determinadas, en este caso, centro sanitario de Extremadura, adquieren un compromiso político mayor en su realización. Y, por supuesto, luego en la ejecución del propio presupuesto, en la viabilidad y en el control por parte de los grupos parlamentarios, de la oposición, de la ejecución del propio presupuesto. Y lo que es más importante, porque van a redundar en beneficio de personas que viven en estos municipios que son extremeños. Es decir, es que, aunque resulte muy obvio lo que estoy diciendo es que es así. No estamos haciendo una enmienda para arreglar ningún centro de salud de Salamanca, ni para arreglar un centro de salud de Huelva, ni para arreglar un centro de salud de Soria. Es decir, evidentemente, son enmiendas que van destinadas a la mejora de las infraestructuras sanitarias, como dicen los superproyectos de la Junta de Extremadura, de los Presupuestos de la Junta, pero que queremos que vayan con nombres y apellidos.

Y, por tanto, nosotros vamos a pedir que se mejore el centro de salud de los Santos de Maimona. Un ejemplo importante, que yo creo que es un municipio que necesita de esa mejor del centro de salud. Y que, por tanto, debe ir en los presupuestos, dentro del superproyecto de infraestructuras sanitarias en centros de salud.

También la mejora del centro de salud Castuera. Municipio que necesita de esa inversión, por parte de la Junta de Extremadura y que, además, sus vecinos, extremeños todos, evidentemente, necesitan que el centro de salud de Castuera sea acondicionado con una partida presupuestaria de crédito ampliable de más de 100.000.

Y yo creo que son, por poner algún ejemplo cuestiones que incluso hemos debatido aquí cuando le hacemos las preguntas al señor consejero de Sanidad y Políticas Sociales. La siguiente, por ejemplo, la 45 de mi grupo parlamentario, ampliación del centro de salud de la Gata, en el norte de Plasencia. Nosotros hemos reivindicado, hemos pedido al señor consejero, que aquel centro de salud de la zona norte de la ciudad de Plasencia, que quedó sin hacer, que están los cimientos puestos, se volviera a reiniciar su proyecto. Y, además, lo pedimos también en las enmiendas que hemos presentado al proyecto de este año 2019. Y aquí se nos dijo que lo que se iba a hacer era, en compensación –dijéramos– a ese abandono primero, de ese proyecto, que ahora no se tenía como prioritario, por parte de la Junta de Extremadura, ampliación del centro, también, que está en la zona norte de Plasencia de la Gata. Pero no lo hemos visto por el presupuesto, por ningún sitio, con nombre y apellidos. Y, por eso, queremos que sea un proyecto del superproyecto de infraestructuras sanitarias de centros de salud. Que yo sé que el señor consejero lo lleva. Y yo sé que, por tanto, la enmienda 45 del Grupo Parlamentario Ciudadanos la va a votar el Partido Socialista, sin ninguna duda. Es más, es más, en la 43, 44 y 45 hemos hablado de hacer unas transaccionales que se han presentado esta mañana y se han vuelto a retirar. Pero que yo espero que sigan para adelante, porque son de los tres centros de salud a los que me acabo de referir. Y que, por tanto, ya digo a la Cámara que en prevención de que, seguramente, las presentaremos dentro de un rato, esas transaccionales, mi grupo parlamentario dice que sí a las mismas, evidentemente.

Por tanto, señorías, no es nada malo que se lleven con nombres y apellidos.

Mire, hace un momento hablábamos de la carrera profesional de nuestros funcionarios, concretamente, lógicamente, en esta sección 11 de los empleados y funcionarios del Servicio Extremeño de Salud. Que nosotros queremos que haya una partida presupuestaria, en la número 47 de nuestras enmiendas, que vaya destinada al complemento de la carrera profesional.

Por tanto, yo espero de los demás grupos parlamentarios, también del Grupo Parlamentario Socialista que así se haga en estos presupuestos de 2019. No solo porque es un compromiso altamente repetido por todos nosotros. Pero, además, está reconocido ese nivel de carrera profesional, desde el año 2012. Y que, por tanto, yo creo que ya es hora de que figure en los Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura.

Señorías, como decía hace un momento me van a permitir que vaya pasando de algunas porque no me va a dar tiempo a ir las 52 una por una. En la construcción de la primera fase del Hospital Don Benito-Villanueva, yo creo que es una partida presupuestaria que debe ir en el presupuesto. Que así va a ser, porque, además, hemos hablado de hacer una transaccional con el Grupo Parlamentario Socialista. Y que, además, va a ir y va también en las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Miren, señorías, llevamos una enmienda, la 70, que dice mejora de la climatización del Hospital de Mérida. Todos hemos visto que este verano, parece ser que los usuarios, pacientes –y nunca mejor dicho– del Hospital de Mérida y sus familias, sufrieron las inclemencias del tiempo. Y yo creo que es algo que debemos ir mejorando en los centros sanitarios. De Mérida y de todas las áreas de salud de Extremadura. Pero, concretamente, la deficiencia se produjo en el centro hospitalario de Mérida.

Dentro de las infraestructuras sanitarias, también, del superproyecto al que hace referencia, nosotros pedimos la mejora de la climatización del Hospital de Mérida.

La segunda fase del Hospital de Cáceres, que también va a ser objeto de una transaccional con el Partido Popular y con el Partido Socialista.

El equipamiento de la primera fase del hospital. La renovación de los equipos de procesos informáticos en todos los centros hospitalarios; el centro de alta resolución de Jerez de los Caballeros, que viene viniendo a los Presupuestos Generales como enmienda por el Partido Popular, por el Partido Socialista y por Podemos, creo que en las tres ocasiones que hemos tenido ocasión de debatir los Presupuestos de la Junta de Extremadura. Y que espero que sean objeto de una transaccional y que salga adelante.

La construcción de la UCI del Hospital de Coria y del Hospital de Navalmoral de la Mata. El cribado de cáncer colorrectal, que trae causa de una iniciativa parlamentaria que mi grupo parlamentario hizo aquí en la Asamblea de Extremadura. Y que fue aprobada por todos los grupos, por unanimidad. Y que, por tanto, consideramos que si eso se lleva a cabo, aunque está dentro del Servicio Extremeño de Salud, como no puede ser de otra manera, señor consejero, pero que figure ahí, con este nombre y apellido que decimos.

Llevamos, también, para el fomento de la donación de médula ósea. Que nos ha pedido la Asociación de Donantes. Nosotros que hemos salido estos días en los medios de comunicación, como una referencia en donaciones, no solamente en España, sino en el mundo y, por supuesto, en Europa. Somos referencia en donaciones de órganos en Extremadura. Debemos seguir por ese camino, incentivando, lógicamente, también a aquellos que se van quedando atrás en las donaciones y que necesitan de ese impulso.

El plan de instalación –a ver si lo leo bien, por una vez, en esta legislatura– de desfibriladores, en todos los centros. Que fue aprobado aquí. Que yo sé que lo están poniendo las diputaciones. Pero yo le pido al señor consejero que eso siga adelante en los presupuestos.

Y quería hacer mención, también, a la dotación y adquisición de inyectores de adrenalina para los centros educativos de Extremadura.

Señor consejero, esto que lo trajo mi grupo parlamentario aquí, que yo creo que se fundamentó, perfectamente, en la necesidad estadística de que eso se necesita. Y que, además, es una ayuda inmediata para los jóvenes que están en nuestros centros educativos, que lo sufren y que tienen que ser llevados, de urgencia, a los centros sanitarios. Y teniendo estos dispositivos en los propios centros educativos, sería muy conveniente. Y, sobre todo, para que nos hagamos a nosotros mismos, la circunstancia de que se votó aquí. Y que, por tanto, vamos a dotarlos presupuestariamente, para que eso sea así.

Y voy ya corriendo, llevamos, señor consejero, algunas enmiendas que vamos a transaccionar con el Partido Popular, la 191 y la 192, que ya se ha presentado la transaccional, relativas a las viviendas, a las viviendas, 191 y 192. Que se las detallo, en este momento. Fomento y rehabilitación de viviendas, en un plan que, todavía sigue con la nomenclatura, en los Presupuestos Generales de la Junta 2013-2016, cuando estamos en 2019. Se llama así el plan. Pero, evidentemente, cuando pasen al presupuesto no queda otra. Ya nos gustaría volver para atrás, por lo menos por la edad, no por otra circunstancia. Pero sigue con esa nomenclatura y que, por tanto, vamos a darle ese impulso.

Luego, viviendas de protección oficial, como coincidimos con el Partido Popular, en muchísimos municipios de nuestra región que, evidentemente, insisto, van con nombres y apellidos...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:
SEÑORÍA, el tiempo.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

SÍ, voy terminando, un segundo, solamente ya, señor presidente.

Porque van con nombres y apellidos porque son municipios en los que o no se ha construido nunca vivienda de protección oficial o, verdaderamente, lógicamente, la necesitan.

Volvemos a insistir, queremos que la gente se quede a vivir en los pueblos o queremos que la despoblación y la gente joven se vaya a vivir a la ciudad, que tiene más próxima al que ha sido siempre su pueblo, porque no tiene, ni siquiera la oportunidad de tener una vivienda de protección oficial en su pueblo. Vamos a hacer lo posible, señoras y señores, en este caso, me refiero a los señores de Podemos que a estas cosas se suelen abstener. Y a esto no se puede abstener uno. Es decir, es que uno no se puede abstener a que se pidan viviendas de protección oficial...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, ha finalizado su tiempo, sobradamente.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

NADA más y espero que la sección 11 sea del agrado de todos ustedes, para que puedan votarla.

O sea que, mírensela bien, que estamos hablando de políticas sanitarias...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍAS, muchas gracias.

Para el turno de fijación de posiciones, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Santos Pascua, por el Grupo Parlamentario Podemos.

SR. SANTOS PASCUA:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente.

Señora Domínguez, hay cuestiones que tienen que llevar nombre y eso le reconozco que puede que nosotros hayamos rectificado en ese sentido. Y hay otras cuestiones que debemos poner criterios técnicos que establezcan dónde y de qué manera es más necesario, por ejemplo, construir una vivienda de protección oficial. Porque entienda usted que no todos los pueblos tienen a un diputado o tienen a alguien que venga y les traiga aquí sus peticiones. Y hay que estudiar las necesidades, concretamente.

Coincidimos en muchas de las propuestas y en muchas de las enmiendas que ustedes hacen a la sección 11. Creo que queda claro, viendo las enmiendas de los distintos grupos parlamentarios, que hay un cierto clamor, por parte nuestra, suya o del Partido Popular, porque ciertas partidas presupuestarias estén más dotadas, y creo que en ellas podremos llegar a acuerdos a lo largo de lo que queda de debate y de día de votaciones, y probablemente tengamos capacidad de poder negociar y de ir viendo si es posible la transacción o si es posible (*ininteligible*).

Le puedo decir, por ejemplo, que nos gustan las enmiendas de las UCI, que también llevamos nosotros, aunque incluimos la de Llerena; le puedo decir que coincidimos con usted en la segunda fase del hospital de Cáceres o el hospital de Don Benito o, por ejemplo, la del transporte MADEX, que considero fundamental porque la del transporte MADEX, como ustedes bien saben, ahora mismo tienen que hacer frente a esos transportes las mismas asociaciones que conforman el MADEX y que dan el servicio y, obviamente, eso merma mucho los recursos para la atención a los discapacitados.

Y obviamente tendremos tiempo para hablar y para posicionarnos sobre estas cuestiones y ver si podemos concertar o hacer una transacción al respecto. Por esto mismo solamente,

bueno, pues darle las gracias por las enmiendas que ha presentado y esperar a hablara a lo largo del día de hoy y de mañana, a ver si es posible llegar a algún tipo de acuerdo.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos, el señor Saponi Cortés tiene la palabra.

SR. SAPONI CORTÉS:

GRACIAS, señor presidente.

Señorías, muy buenos días a todos.

Señora Domínguez, me corresponde realizar el turno de posicionamiento de mi grupo parlamentario a las enmiendas presentadas por usted a la Sección 11.

En primer lugar, felicitarle por el esfuerzo que ha realizado a la hora de plasmar unas 55 enmiendas a esta sección de Sanidad y Políticas Sociales que sin duda alguna enriquecen, por lo menos a nuestro modo de ver, el presupuesto para nuestra comunidad.

Como bien ha señalado usted anteriormente, ha presentado un total de 52 enmiendas con un montante de 16.336.000 euros en las diferentes funciones. En la función 21, de Sanidad, ha presentado 23 enmiendas por un valor de 9.350.000 euros; en la función 23, Dependencia, 15 enmiendas por un valor de 4.800.000 euros; en la función 25, Promoción Social, seis enmiendas con un valor de 310.000 euros; y en la función 26, de Vivienda, siete enmiendas por un valor de 1.800.000 euros.

Le adelanto que de estas 52 enmiendas prácticamente la totalidad de ellas serán votadas a favor por nuestro grupo parlamentario, muy pocas serán votadas en contra y algunas más serán transaccionadas.

Con respecto a la función 21, de Sanidad, en el Programa 211A, Dirección y Administración, usted solamente ha realizado una única enmienda, la enmienda número 35, con un valor de 50.000 euros. Esta es una de las enmiendas que directamente le vamos a votar que no por entender que el servicio de atención al paciente está en condiciones óptimas si lo que hace referencia es a las áreas sanitarias. Otra cosa bien distinta, y es probablemente donde usted quiere hacer referencia, es el servicio de la defensora del usuario del sistema sanitario público de Extremadura, donde ya ha manifestado usted en reiteradas ocasiones esa carencia que tiene de personal y de profesionales, y entendemos que puede ir encaminada a esa aportación económica. Sin embargo, a la hora de la realización de la enmienda da el sentido hacia el Servicio de Atención al Paciente, y no al servicio de la defensora de los usuarios.

En el Programa 212A, Planificación y Ordenación Sanitaria, un total de cuatro enmiendas, la 131, 132, 33 y 34, que estamos de acuerdo en todas ellas y le votaremos de manera directa a la 131, donación de médula ósea, no aceptaremos la 132, y ahí sí que soy incisivo en ese sentido, señora Domínguez. La 132, Sanidad penitenciaria, por considerar que nuestra enmienda, la 124, mejora mucho la misma, y esperamos contar con su apoyo a la hora de su votación.

La 133 y 134 creo que son duplicadas, desfibriladores en centros públicos. Serán votadas a favor, como es lógico. Nuestro grupo parlamentario también estuvo a favor de esa propuesta de impulso que usted presentó en esta cámara y por eso consideramos que esa dotación para los desfibriladores en los centros públicos está más que justificada.

Con respecto a la atención primaria, el Programa 212B, presenta un total de siete enmiendas referentes al Capítulo 6, Infraestructuras Sanitarias, la 43, 44, 45 y 48, que votaremos a favor.

Respecto al Capítulo 1, nos resulta muy interesante, como bien ha comentado, la 46 y la 47, carrera y complemento del desarrollo profesional, a las que mi grupo parlamentario, como haré luego en la defensa de nuestras enmiendas, sí que apuesta realmente por ello. Entiendo que contaremos con su apoyo a nuestra enmienda, la número 40, por considerarla más favorable para estos colectivos de personal estatutario de los servicios extremeños de salud, que incrementa esa dotación presupuestaria que usted ha puesto.

La 212C, Atención especializada, un total de ocho enmiendas. Le vamos a transaccionar cuatro de ellas: la 70, climatización del hospital de Mérida, lógicamente apostamos por ella, la 74, 75 y 76, CAR Jerez de los Caballeros y Unidad de Cuidados Intermedios tanto de Coria y de Navalmoral.

En este momento y llegados a este punto, quiero hacer mención a un hecho muy significativo, señora Domínguez. Usted ha manifestado que esas tres enmiendas vienen de manera reiterada siendo presentadas tanto por el Grupo Parlamentario Podemos, Grupo Popular y Grupo Ciudadanos. No acabo de entender cómo no hemos sido capaces de ninguno de los tres grupos de ponernos de acuerdo a la hora de la consecución de esos hechos. Espero y deseo que en estos proyectos de presupuestos para el 2019 esas tres enmiendas salgan, y notablemente reforzadas, y así hemos hecho una enmienda transaccionada a las mismas por parte de mi grupo parlamentario.

Decirle que echo en falta, señora Domínguez, aunque probablemente tiene tiempo para corregirlo, la enmienda de la carrera y el desarrollo profesional a ese Programa 212C, de Atención especializada. Les hace el guiño a 212B, Atención primaria, pero deja quizás en el olvido la carrera y el desarrollo profesional de atención especializada. Súmese a nuestra enmienda número 53, que así lo hace.

Discrepamos en la 69, hospital de Don Benito-Villanueva y el hospital de la segunda fase de Cáceres, pero no porque no sean necesarias sino porque la cuantía económica es insuficiente, y aquí hago nuevamente referencia a lo comentado anteriormente, no puedo entender, y los ciudadanos que nos están escuchando mucho menos, cómo es posible que tanto el Grupo Parlamentario Ciudadanos como el Grupo Parlamentario Podemos y el Grupo Parlamentario Popular apuesten por una segunda fase del hospital de Cáceres factible y real, apuesten por un hospital en el área de Don Benito-Villanueva y no nos pongamos de acuerdo en incrementar las partidas presupuestarias que en ellos beneficiarán. Espero y deseo que en estos presupuestos así se lleve a cabo.

Con respecto al Programa 212, Salud pública, le votaremos a favor las enmiendas.

Con respecto a la dependencia, le votaremos que sí directamente a todas, excepto a las 285, 89, 90, 91 y 92.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Saponi, vaya finalizando.

SR. SAPONI CORTÉS:

TRES segundos, señora presidenta.

A nivel de promoción social, en la 252, serán votadas a favor.

Y en cuanto a vivienda, han presentado un total de siete enmiendas. Le transaccionaremos, como bien ha planteado usted, las dos del plan de viviendas. Las enmiendas destinadas a la construcción, manifestar que conocemos las necesidades. Es

muy loable el poner nombre y apellidos de forma nominal a cada una de las enmiendas, y así se lo respetamos.

Finalmente, agradecerle nuevamente la participación en estos presupuestos. Gracias, señora Domínguez, por ello. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Saponi.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx), por tiempo de cinco minutos, la señora Paredes Menea.

SRA. PAREDES MENEAS:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora Domínguez, en primer lugar quiero agradecer el trabajo y la exposición que ha hecho usted de las enmiendas que ha presentado a la Sección 11 del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Extremadura para el presente año 2019.

Es cierto, es cierto que esta sección es especialmente importante para todos los extremeños y extremeñas, es cierto, es cierto porque en esta sección es donde se llevan a cabo las políticas más importantes para facilitar la vida de todas las personas. Por eso, señora Domínguez, quiero recordarle que precisamente en esta sección número 11 a lo largo de la presente legislatura se ha incrementado en 925 millones de euros respecto a la legislatura anterior. ¿Y para qué? Pues para devolver los derechos que fueron arrebatados en la anterior legislatura, para poder proporcionar las mejores políticas destinadas directamente a las personas, como son las políticas sociales, las sanitarias, las políticas destinadas a la dependencia, discapacidad y políticas de vivienda.

Son unos presupuestos que vienen a garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario público, vienen a reforzar todos los servicios públicos esenciales y para garantizar la igualdad de oportunidades, reforzar el Estado del bienestar y promocionar la cohesión social. Y nuevamente, y por cuarto año consecutivo, sube la dotación presupuestaria de la Sección 11 en 112,2 millones de euros, hasta llegar a 2.213,1 millones de euros para destinarlos a políticas directas a las personas.

Señora Domínguez, Extremadura es la comunidad que más esfuerzo dedica a las personas dependientes, y en este proyecto se destinan 322 millones para cumplir con la aplicación de la Ley de Dependencia y para consolidar la atención al colectivo de personas con discapacidad, personas mayores, con deterioro cognitivo y con enfermedades mentales.

Además, en relación al MADEX, es clara la voluntad del Gobierno en avanzar en la concertación para dar estabilidad a las entidades, por lo que aumenta en un millón más, posibilitando el aumento de plazas de la atención temprana y habilitación funcional.

En relación a sus enmiendas, señora Domínguez, coincidimos en muchas de ellas, aunque en algunos casos no compartimos totalmente las bajas, pero eso no será óbice para que podamos llegar a un acuerdo, para que podamos negociar y podamos presentar a lo largo de esta jornada algunas transaccionales para que permitan llegar a acuerdos, como pueden ser las enmiendas relativas a infraestructuras y equipamientos de atención primaria de salud, para poder garantizar el inicio y los proyectos... el inicio de licitación y los proyectos de construcción o reforma de diferentes centros de salud, como son el de Castuera, La Data Norte, el centro de salud número 4 de Plasencia, Los Santos de Maimona, Orellana la Vieja, Jerez de los Caballeros y Fuente de Cantos.

También estamos de acuerdo, y hay que trabajar en ello y por eso vamos a seguir tendiendo la mano, en que hay que aumentar las partidas que garanticen las actuaciones necesarias previas al inicio de la construcción de otra gran infraestructura, como es la del hospital Don Benito-Villanueva de la Serena, igual que también garantizar que la partida para las unidades de cuidados críticos polivalentes en los hospitales de Navalmoral, Coria y Llerena.

Ha hecho usted mención en una de sus enmiendas al cribado de cáncer colon rectal, que es un programa que está realizando precisamente el Servicio Extremeño de Salud con personal propio y con recursos propios, y sí es cierto que hay que reforzar la plantilla para que durante el presente año pueda llegar a la totalidad de la población diana.

También, en relación a otra gran infraestructura sanitaria, que es el hospital universitario Ciudad de Cáceres, como ya usted bien sabe, ya ha finalizado, ya ha finalizado la primera fase del hospital universitario, va a empezar a prestar asistencia sanitaria en breves fechas, y una vez que ya (*ininteligible*) finalizado y que tenemos ya el plan funcional hay que garantizar y dotar para que se pueda licitar ya la redacción del proyecto de la segunda fase del hospital universitario de Cáceres.

Como le decía al principio de mi intervención, señora Domínguez, no hemos cerrado todavía cuál va a ser el sentido de nuestros votos en todas las enmiendas, por lo que sí que es cierto que le invito a que podamos seguir negociando para que podamos conseguir que este proyecto de ley sea lo mejor posible para todas las personas de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, gracias, señora Paredes.

En el turno final del proponente, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, por tiempo de cinco minutos la señora Domínguez Paredes.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta, muchas gracias a los portavoces de los grupos parlamentarios que han intervenido para la fijación de posiciones de la Sección 11 del presupuesto, que hemos intentado, que he intentado yo, vamos, explicarles a sus señorías. Espero, como bien dice la portavoz del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista en esta materia, que seamos capaces de hacer esas transaccionales para que salgan adelante. Yo creo que vayan de esa manera es bueno, saber que el Gobierno y el Partido Socialista y mi grupo parlamentario van a llevarlas adelante a través de transaccionales.

Y también le agradezco al señor Saponi la exposición que ha hecho, porque la ha hecho usted mejor que yo, se la traía usted mejor preparada la sección que yo, porque a mí no me ha dado tiempo, quería decir todas las que teníamos y era imposible. Por tanto, agradecerle.

Y es verdad que debemos hacer el esfuerzo de aquí a mañana, pero, o sea, el esfuerzo de responsabilidad ya los tres grupos parlamentarios de no decir... Si a mí me da igual, yo no vengo aquí a colgarme ninguna medalla, Dios me libre, para nada, o sea, me da igual de quién sea la transaccional, de quien haya tenido la idea, de quien haya tenido la mejor propuesta presupuestaria, de los que en definitiva desde la oposición podemos hacer que eso salga adelante. Tenemos la responsabilidad de hacerlo porque, al final, cuando los

vecinos vean construir allí sus cosas, seguramente se van a preguntar, lo mínimo que se van a preguntar es que quién la trajo al Presupuesto de día de hoy, 14 de enero, y quién la debatió aquí, ¿eh? Y si se lo pregunta y alguno lo sabe. Mejor. Porque tendrá mayor interés, pero lo importante es que en esos municipios existan infraestructuras sanitarias y de servicios sociales, que llevamos pidiendo desde la oposición más de tres años y llegan viniendo al Presupuestos. Así que, tenemos la obligación, señor Ober y señor Saponi y yo y señora portavoz, señora Paredes, de ponernos de acuerdo en que eso salga en el Presupuesto de 2019, por todas, porque creo que los municipios y las personas y asociaciones que nos lo llevan pidiendo, no creo que lo pidan por ganas de pedirlo sino porque verdaderamente se necesita. Así que, vamos a hacer el esfuerzo de aquí a mañana a que estén en los Presupuestos. A mí me da igual quién las transaccione. Yo, que de quien sea la propuesta mejor. Yo no las transacciono porque, entre otras cosas, no tengo ni tiempo de transaccionar, pero ahí están en el Presupuesto. Están coincidentes con los demás grupos parlamentarios y esperamos que salgan adelante mañana en las votaciones. Nada más. Muchas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Paredes.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura a la Sección 11, con un número total de 43 enmiendas. Tiene la palabra para su defensa por tiempo de diez minutos, el señor Hierro Fresno.

¡Ah no! El señor Santos Pascua. Bueno, quien le corresponda.

SR. SANTOS PASCUA:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Venimos a presentar las 43 enmiendas que se presentan desde nuestro grupo parlamentario a la Sección 11 del Presupuesto. En primero lugar, comentar que probablemente ustedes se hayan dado cuenta, señorías, de que muchas de las enmiendas que presenta nuestro grupo parlamentario están repetidas con respecto a las del año pasado. Y es que ha habido un incumplimiento fragante de gran parte de esas enmiendas que fueron aprobadas el año pasado, en parte de un acuerdo con el Grupo Socialista. Y, por lo tanto, nos vemos obligados a presentarlas otra vez porque consideramos que son importantes para mejorar la calidad de vida de todos los extremeños.

Por eso, nuestro grupo parlamentario presenta una serie de enmiendas que pretenden poner en funcionamiento, otra vez, cosa que no se hizo el año pasado, infraestructuras que ya están construidas, que están cogiendo polvo, que no se usan y que deben ser puestas de manera inmediata en funcionamiento. Así hablamos, por ejemplo, que se debe finalizar la obra del centro de día de Coria, que se le debe poner un ascensor para facilitar la accesibilidad del mismo. Y, por ejemplo, que se debe finalizar, también, la equipación de la residencia de ancianos de Torremayor y otras cuantas infraestructuras que van en el mismo sentido.

Por otro lado, también proponemos infraestructuras nuevas. Todos sabemos que la dispersión geográfica es un factor determinante que coadyuva a que los servicios en Extremadura sean más caros y de más difícil acceso para gran parte de la población. Lo que, además, pues, también, fomenta la despoblación rural y la concentración en las zonas urbanas. Y, por lo tanto, para acercar los servicios a los ciudadanos proponemos, entre otras cosas, la creación del Card de Jerez de los Caballeros o, por ejemplo, el establecimiento de las unidades de cuidados intermedios en Coria, Navalморal y Llerena.

En ese sentido, desde nuestro grupo parlamentario, sabemos que hay coincidencia con otro grupo y esperamos que, de una u otra manera, pues, se recoja esas infraestructuras en el Presupuesto.

Por otro lado, también, hablando de dependencia, presentamos una serie de enmiendas para mejorar la dotación de la lucha contra las conductas adictivas. De nada sirve que hablemos que estamos muy preocupados por el juego y la influencia que está teniendo en nuestros menores, toda la problemática que está suponiendo las apuestas, si después no dotamos, a las asociaciones y a las personas que luchan contra esa lacra, de recursos. Nosotros no hacemos subvenciones nominativas. Lo hemos dicho muchas veces que consideramos que las subvenciones nominativas vienen a fomentar lo que es la creación de nichos y chiringuitos de apoyo y de amiguismo. Y, por lo tanto, lo hacemos a programas concretos, donde esperamos que, al igual que a la dependencia o la discapacidad, puedan concurrir todas las asociaciones que cumplen con los requisitos y hacerlo de una manera limpia y transparente.

Por último y cediendo la palabra a mi compañero Daniel para que continúe con la defensa de las enmiendas que nosotros tenemos, desde nuestro grupo parlamentario hemos considerado fundamental hacer una enmienda para el transporte dentro del Madex. Porque obviamente, ahora mismo, todas las asociaciones –como he dicho con anterioridad a la señora Domínguez– tienen que hacer frente, en gran medida, a los costes del transporte para dar servicios a las personas con discapacidad en los centros donde pueden hacerlo. Y eso está mermando, no solamente los recursos de las asociaciones, sino también la calidad del servicio que reciben estos discapacitados. Y es fundamental que se haga de otra manera.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Santos. Comparte su tiempo con el señor Hierro Fresno.

SR. HIERRO FRESNO:

BUENOS días. Bueno, pues para hacer la posición de nuestro grupo y defender las enmiendas que hemos presentado en esta sección. Creo que podemos resumirlo de una manera sencilla.

Por una parte, seguimos insistiendo en dedicar fondos para dignificar las condiciones de los trabajadores, las trabajadoras mayoritariamente, en este caso, del servicio de las ayudas a dependencia. Como hemos denunciado, también, y en cuanto a la atención sociosanitaria en muchas ocasiones se trabaja precariamente y en muchas ocasiones, desgraciadamente, son los propios ayuntamientos los que utilizan, pues, lo hemos venido diciendo en estos últimos meses, los recursos del Plan de empleo de experiencia para contratar a las personas que hacen atención en los domicilios. Y lo hacen de una manera muy precaria. Es vergonzoso y no podemos mantener las cosas como están. No podemos conformarnos con status quo. Ningún Gobierno y en una Asamblea que tiene mayoría los partidos que teóricamente defienden a los trabajadores, no podemos plantearnos que vamos a mantener esto. Hay posibilidades de sobra para dignificar esas condiciones laborales.

Y, por otra parte, en lo que va referido a políticas de vivienda. No entendemos por qué año tras año se vuelven a repetir partidas que luego no se ejecutan. El año pasado hubo varias solicitudes de información. Me estoy refiriendo al año 2017. En diciembre que preguntaban por las cuatro o cinco partidas que se dedicaban para el alquiler en diferentes

conceptos y ninguna de ellas se habían ejecutado. De este año solo hay ejecución en una de ellas. ¿Para qué ponen ustedes en los Presupuestos, otra vez, cuatro o cinco líneas de ayudas a diferentes alquileres si no la van a ejecutar? Lo hacen. No nos quedan otra cosa que pensar, precisamente, para eso, para no ejecutarlas y mover ese dinero hacia otro lado o no gastarlo. Por lo tanto, subimos y pedimos el apoyo para esta enmienda a los grupos de la oposición, pues son 721.000 euros más para las ayudas complementarias al alquiler, que son las únicas que se han ejecutado. Efectivamente, luego se podrían estudiar modificaciones reglamentarias o de los decretos, si es que no está llegando a algunos de los grupos a los que pretende llegar. Los grupos sociales.

Y, finalmente, y creo que aquí venimos a proponer lo que el Partido Socialista en su día prometió, otra de las cosas, y nunca jamás en la legislatura ha movido un dedo por cumplir, que es la construcción de vivienda pública. La construcción de vivienda pública se encuentra en un estado de derribo y abandono. Ustedes prometieron 200. Nada más que 200. Se le fue un poquito la mano, para el grado de ejecución que han tenido, viviendas nuevas todos los años, para ampliar el parque público, que falta le hace y no han construido ni una. Nosotros incluimos en estos Presupuestos, modificamos casi 900.000 euros para que al menos el último año se aprueben unas partidas que se puedan ejecutar a lo largo del año y se construyan algunas viviendas sociales.

Y, bueno, este es el sentido general y en algunas concreciones que he hecho de las enmiendas que llevamos en esta sección, esperamos el apoyo de los grupos.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Hierro.

En el turno de fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Mixto no está. Pasa la palabra al señor Saponi Cortés por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. SAPONI CORTÉS:

GRACIAS, señora presidenta.

Señorías, buenos días, de nuevo. Me corresponde realizar el tema de posicionamiento de mi grupo parlamentario a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos a esta Sección 11. Felicitarles, también, como hice con la señora Domínguez por el trabajo realizado y la aportación de estas 43 enmiendas, que en gran medida también enriquecen estos Presupuestos Generales para el año 2019 en nuestra comunidad autónoma. Presentan un total de 43 enmiendas, como bien han señalado, por un importe de 32.184.000 euros, que reflejan las políticas sanitarias de la formación morada en cuanto a la sanidad en nuestra comunidad autónoma. En la Función 21, 17 enmiendas por un importe de 12 millones. Función 23, Dependencia, 18 enmiendas, por un importe de 18 millones. Función 25, Promoción social, cinco enmiendas, por un importe de 665.000 euros. Y la Función 26, tan solo en vivienda, tres enmiendas por un importe de 1.059.000 euros.

Le adelanto que, de esas 43 enmiendas que han presentado, le hemos transaccionado más del 70% de las mismas. Lo cual pone de manifiesto la voluntad de mi grupo parlamentario por intentar enriquecer con sus aportaciones los Presupuestos para el año que viene.

Nos oponemos de manera directa aproximadamente un 15%. Y no solamente por el hecho de no estar de acuerdo, sino por considerar que, o bien están presentadas ya por otros grupos parlamentarios, en concreto el nuestro con una aportación presupuestaria de mayor

cuantía, y en lo que discrepamos fundamentalmente es en el motivo de las bajas que vienen realizando. Como ya le señalé el año pasado, muchas de las bajas vienen siendo referencia a los productos farmacéuticos y hemos derivado. Y aunque bien es cierto que, durante la presentación de estos Presupuestos Generales de Extremadura, la Administración se jactaba de que había habido un incremento, el director general de Planificación Económica, para nosotros ese incremento solamente era el fiel reflejo de las nefastas políticas a la hora de la contención del gasto farmacéutico.

Sin más preámbulo y centrándonos en algunas de sus enmiendas según las funciones. En la Función 21 de sanidad, programa 211A, una única enmienda, la 36, por un valor de un millón y medio, Centro análisis, documentación y formación, innovación de medicamentos de Extremadura. Realmente, nos parece una aportación necesaria. Mi grupo parlamentario ya presentó una propuesta de impulso en este sentido, instando a la Junta de Extremadura a la realización de una comisión de seguimiento para la sostenibilidad del gasto farmacéutico.

Programa 212A, Planificación y ordenación sanitaria. Una enmienda, la 135, por 100.000 euros. Es donde más discrepamos y le diremos claramente que no, porque son las mismas enmiendas que existen ya para otros programas destinados a tal fin.

Con respecto a atención primaria, solamente ha presentado en el 212B, dos enmiendas, la 50 y la 51. Y ambas referentes al capítulo 6, a Infraestructuras sanitarias. Ambas dentro de esa (*ininteligible*) cuatro de Plasencia y el Card de Jerez de los Caballeros, la hemos transaccionado para mejorar el resultado. Le digo lo mismo que le comentaba a la doctora Domínguez del Grupo Ciudadanos en la intervención que me ha precedido, desde mi grupo parlamentario no podemos discrepar en ningún momento por aquello que va a consistir en una mejora de las infraestructuras sanitarias para nuestra comunidad autónoma. Por ello, van a contar con el apoyo inexcusable de mi formación y de los votos de la misma. Y, de hecho, ratificar y reiterar que nadie podrá entender cómo cuando tres partidos se unen al unísono no sale esa propuesta de enmienda.

Decirle que echamos en falta en el Grupo Parlamentario Podemos, dentro de esta sección, las enmiendas destinadas al capítulo 1, a los profesionales sanitarios de atención primaria. No han realizado ninguna enmienda para intentar mejorar esas condiciones laborales de estos profesionales. Tienen la oportunidad de sumarse a las de mi grupo parlamentario, si así lo consideran.

El programa 212C, Atención Especializada han planteado siete enmiendas de la 77 a la 83, por un importe de 4 millones, destinado fundamentalmente a infraestructuras sanitarias. Le vamos a transaccionar tres de ellas, la 81, 82 y 83, que corresponden a las unidades de cuidados intermedios de Llerena, Navalmoral de la Mata y Coria. Volveremos a votar sin condición a la 77 y la 78. Y lo que vamos a discrepar porque esperamos que se sumen a nuestras enmiendas, la 78, con el Hospital de Don Benito-Villanueva y la 79, la segunda fase del Hospital de Cáceres, por considerarlas que son realmente las enmiendas que apuestan, tanto por esa segunda fase del Hospital Universitario de Cáceres, como por el inicio de ese Hospital Don Benito-Villanueva. Sus partidas presupuestarias son de 1,5 millones y las consideramos notablemente insuficientes si realmente lo que queremos es una apuesta real por esas infraestructuras sanitarias.

Programa 112-D, salud pública, un total de seis enmiendas. Transaccionaremos la 104, 108 y 109, por coherencia de nuestro Grupo Parlamentario con lo ya planteado, porque son enmiendas muy parecidas a las que nosotros planteamos.

Con respecto a la dependencia han planteado 18 enmiendas; dado el carácter proteccionista de estas enmiendas, muchas de ellas serán votadas a favor: también le comento que dependerá mucho del sentido y de las transacciones que ustedes vengán a realizar con el Partido Socialista, porque no queremos que suceda lo que sucedió en los ejercicios anteriores, en concreto en el del año 2018, donde se rebajaron, donde se plegaron a las exigencias del Partido Socialista y se perdieron una gran oportunidad de mejorar las infraestructuras sanitarias en material de dependencia, que mi Grupo Parlamentario sí que apostaba por ellas.

Con respecto a la función 25, promoción social, dos enmiendas: les transaccionaremos la 156 y consideraremos que la enmienda 157 está mejorada...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Saponi, vaya finalizando.

SR. SAPONI CORTÉS:

FINALIZO, señora presidenta.

Decirle que en el programa 252-B no han presentado ninguna enmienda relativa a la renta básica, a mínimo vitales o contingencias.

Finalmente, con respecto a vivienda solo han presentado tres, y las vamos a votar en contra por el carácter genérico que tienen. Hacer enmiendas de carácter genérico supone dejarle a la Junta de Extremadura el albedrío para poder colocar allí donde ellos quieren esas chinchetas rojas en detrimento de otras infraestructuras más necesarias en otras localidades.

Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señores de Podemos, por la presentación de las enmiendas. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Saponi.

Para su posición tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEX), la señora Paredes Menea, por tiempo de cinco minutos.

SRA. PAREDES MENEAS:

MUCHAS gracias, señora presidenta, por el uso de la palabra. Buenos días, nuevamente, señorías.

Señor Santos, señor Hierro, quiero, en primer lugar, dar las gracias por la presentación y explicación de las enmiendas que su Grupo Parlamentario ha presentado a la Sección 11 del Proyecto de Ley de los Presupuestos para el año 2019.

Han presentado ustedes enmiendas a una sección y a unos presupuestos sociales, donde 70 de cada 100 euros se invierten en políticas destinadas a las personas.

Mi Grupo Parlamentario entiende que precisamente en esta Sección es donde tenemos que mejorar las formaciones de izquierdas para alcanzar las máximas cotas de consenso que nos permita sacar unos presupuestos sociales para las personas. Porque no podemos olvidar que las políticas sociales se hacen desde las formaciones de izquierdas, como ha ocurrido hasta ahora, porque todos los derechos conseguidos en nuestra tierra, en nuestra Comunidad, en Extremadura, se han debido a gobiernos de izquierda; y ahora más que nunca, si queremos mantener unos servicios públicos de calidad, debemos remar en la misma dirección, para que no nos arrebaten los derechos conseguidos, especialmente a

las mujeres. Y en este sentido, desde el inicio de la presente legislatura este gobierno de la Junta no ha dejado de trabajar para devolver todos los derechos recortados por los gobiernos de la derecha. Y como ejemplo le diré que hemos aprobado por procedimiento de urgencia la ley de medidas extraordinarias contra la exclusión social, que ha permitido normalizar el cobro de la renta básica en los primeros días del mes, los mínimos vitales para ayudar a pagar el agua, la luz y el gas a quien más lo necesita, o aprobando también en esta misma Cámara la ley de emergencia social de la vivienda, la ley del tercer sector social de Extremadura y la ley de conciertos en la prestación de servicios sociales sanitarios y sociosanitarios destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables. Y en eso les hemos tenido a ustedes también y hemos contado con su apoyo. Por eso, en esta Sección en la presente legislatura han sido 900 millones de euros más para destinar a políticas que dependen de la Consejería de Sanidad, Políticas Sociales, Dependencia y Vivienda; y en este presente proyecto se destinan 112,2 millones más para destinarlo a las políticas directas a las personas. Podría haber sido más, podría haber sido más si los partidos de la derecha no hubiesen votado en contra en el Congreso de los Diputados en el incremento del techo de gasto, porque hubiese significado 42,2 millones de euros más para nuestra Comunidad, que bien se podrían haber destinado a políticas sociales.

Compartimos muchas de las enmiendas que ustedes nos han presentado, pero en algunos casos no compartimos exactamente la partida en la que se produce la baja. Por ejemplo, las partidas que están destinadas al gasto farmacéutico: son imprescindibles para un buen funcionamiento del servicio, y dotarlo de manera insuficiente podría ser contraproducente.

Porque además es cierto, y compartimos con usted, señor Santos y señor Hierro, que el gasto farmacéutico en nuestra Comunidad es elevado (cierto), posiblemente por el envejecimiento de la población, pero la Junta de Extremadura tiene que afrontarlo, porque si no serían los usuarios, serían los pensionistas los que tendrían que afrontar y pagar sus tratamientos. Por eso en el año 2017 el gobierno puso en marcha un programa del uso racional del medicamento poniendo en marcha la Comisión central de farmacia y terapéutica del Servicio Extremeño de Salud, que bien se puede implementar más medidas correctoras que corrijan el exceso de gasto farmacéutico. Por eso le decía que entendemos que hay muchas de sus enmiendas que son susceptibles de ser negociadas y transaccionadas, como por ejemplo las relativas a infraestructuras sanitarias, a centros residenciales, centros sociosanitarios, equipamiento sanitario en atención primaria, hospitales, infraestructuras sanitarias como el hospital de Don Benito-Villanueva, el apoyo al tejido asociativo, a mejorar la dotación de la ley de la dependencia, ayudas al alquiler, en programas de intervención, en conductas adictivas y en ayuda a domicilio.

Señor Santos, señor Hierro, son muchos los puntos de encuentro, por lo tanto, yo les invito a que podamos seguir negociando, podamos seguir transaccionando para que finalmente el presupuesto este presente Proyecto de Ley de Presupuestos sea una realidad y sea lo mejor posible para todos los hombres y mujeres de nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Paredes.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, en su turno final de proponente tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Santos Pascua.

SR. SANTOS PASCUA:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Primero agradecer el tono de las intervenciones a los distintos grupos parlamentarios. Sinceramente consideramos que hay mucho que negociar todavía, hay mucho que hablar todavía, queda un día completo para llegar a las votaciones, y durante ese día se tienen que cerrar y se tienen que ver dónde se establecen las líneas que comparten cada uno de los distintos grupos parlamentarios y dónde se puede llegar a acuerdo y dónde no. Pero, claro, dónde se puede llegar y dónde no se puede llegar a un acuerdo también se basa en la confianza del cumplimiento de un acuerdo. Y es que desde nuestro Grupo Parlamentario siempre hemos defendido a los desfavorecidos, no le quepa duda, señora Paredes, siempre lo hemos hecho. Pero ustedes tienen que comprender también que para que un acuerdo llegue a buen puerto la confianza en el cumplimiento de lo que se dice y de lo que se acuerda tiene que ser férrea. Y eso ahora mismo es lo que está en el aire, señora Paredes. Seguiremos hablando porque, obviamente, no nos queda otra: tendremos que ponernos de acuerdo entre unos y otros para mejorar la situación de todos los extremeños y extremeñas, y ahí tendremos que encontrarnos en algún punto. Pero, claro, hay cosas que hay que decir las bien.

¿Nuestro Grupo Parlamentario propone bajas en el gasto farmacéutico? Sí, lo hemos hecho siempre. ¿Por qué? Porque pensamos que la gestión del gasto farmacéutico en Extremadura no está siendo la correcta: la gestión del gasto farmacéutico en Extremadura está produciendo un incremento exponencial del gasto año a año, en el cual se va pasando de los 270 millones, creo recordar, si no me equivoco, aproximadamente del primer año de legislatura, a los cerca de 350 que nos encontramos ahora, con lo cual estamos viendo que prácticamente cada año se sube un 10 o un 15%, como mínimo, el incremento del gasto en fármacos, cuando nuestro Grupo Parlamentario en nuestras enmiendas propone una serie de medidas de programas para la prevención del gasto farmacéutico, entre ellas, por ejemplo, hemos hablado del famoso centro para la documentación y la innovación del medicamento, que tampoco se ha implementado en esta legislatura como debiera, para ver y analizar dónde se puede no recortar, dónde se puede mejorar la gestión. Porque aquí no se trata de que ningún extremeño se quede sin medicación, obviamente, ni que tengan que pagar cualquier jubilado o pensionista para de los medicamentos. No vamos por ahí: vamos porque se mejore la gestión y se adecue el consumo real y el coste real de los medicamentos a lo que se necesita en Extremadura. Y eso por ahora no lo hemos visto, y creemos y seguimos creyendo que hace falta.

De todas maneras, como queda tiempo y ya lo he dicho, nuestro Grupo Parlamentario nos mostramos abiertos a seguir negociando y a hablar para intentar sacar la mayor parte de las enmiendas que presentamos, porque consideramos que son buenas para el bien de Extremadura.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

A continuación, vamos a debatir las enmiendas a la Sección 11 presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se han presentado un total de 167 enmiendas, que se debatirán en cuatro bloques: en el primer bloque se debatirán las enmiendas con número 37 a 40, 53 a 68, 84 a 98, 100, 111 a 119, 121 a 130. Total, 55 enmiendas

Para ello tiene la palabra por tiempo de diez minutos el señor Saponi Cortés.

SR. SAPONI CORTÉS:

GRACIAS, señor presidente. Señorías, buenos días de nuevo.

Me corresponde ahora fijar el turno de posición de mi Grupo Parlamentario a las enmiendas presentadas a estos presupuestos generales de Extremadura para el año 2019, en concreto a la Sección 11.

Como acaba de comentar el presidente, 167 enmiendas han sido presentadas, que pretenden mejorar las políticas sanitarias de nuestra región, buscando con ello dar una atención sanitaria y sociosanitaria a nuestros ciudadanos acorde a las necesidades que necesitan.

Me corresponde presentar, justificar y defender un total de 55 enmiendas a esta Sección 11, en un intento, como les vengo comentando, de que el núcleo central donde deben de pivotar todas y cada una de las medidas sociales sanitarias y sociosanitarias, tanto los profesionales como los ciudadanos vean incrementadas con ellas las partidas y mejoradas sus condiciones de calidad.

De las 55 enmienda citadas anteriormente se van a dividir, según la estructura de servicios y programas de nuestra Sección 11, en diferentes servicios. Comenzaré con el servicio 00, Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

Con respecto al programa 212-B, atención primaria de salud, hemos realizado un total de cuatro enmiendas, de la 37 a la 40, con un valor de 3.775.000 euros, destinados fundamentalmente al capítulo 1 y al capítulo 6 (capítulo 1, gastos de personal, donde se crean tres nuevos súper-proyecto). En concreto, la enmienda número 40, complemento de carrera y desarrollo profesional. Señorías, el personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud es el único personal de la administración pública de la Comunidad Autónoma que ha visto cómo parte de sus retribuciones no solamente se han incrementado en los diferentes presupuestos desde el 2011, sino que se han venido mermando; su poder adquisitivo no solamente se ha visto reducido durante los años de la crisis económica, sino desde que la crisis a permitido esa mejora a nivel nacional y para el resto de los empleados públicos han percibido cómo sus retribuciones no progresaban en el incremento que era de justicia; no han sido subidos en esa misma valoración por culpa de los gobiernos del Partido Socialista, que han recortado casi un 2% en los tres ejercicios del 2016, 2017 y 2018. Y no contento con ello el Partido Socialista no solamente no contempla esa partida presupuestaria, sino que congela y no se produce un incremento de los mismo. Entendemos desde nuestro Grupo Parlamentario que el personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud para el señor Fernández Vara, para el consejero Vergeles, es un personal de segunda categoría, puesto que ya desde el 2010, creo recordar, y ya lo he manifestado en otros momentos en sede parlamentaria, se le ha reducido casi en un 10% el importe que se le retribuían a los diferentes incentivos dentro de los niveles de la carrera profesional y no han sido incrementados.

Señorías, hemos de recordar que en el 2016, 2017 y 2018 el conjunto de las retribuciones de los empleados públicos se incrementaron en una media de 1,5%, excepto en estos trabajadores del Servicio Extremeño de Salud. A mayor abundamiento –esta es la versión que tiene el Partido Socialista–, están los profesionales sanitarios, que no solamente contentos con la congelación y la no incentivación del resto de niveles, recurren sentencias ante el Tribunal Supremo cuando van a favor de los derechos de los trabajadores, como así sucedió cuando los interinos también reclamaban esa necesidad y

ese derecho de la carrera y el desarrollo profesional. Desde nuestro grupo parlamentario entendemos que no hay causa económica en el momento actual que siga perdurando este discriminación para estos profesionales, entendemos que se debe desbloquear esa carrera y desarrollo profesional, según los acuerdos del 24 de octubre del 2005 y el 31 de enero del 2017, por los cuales se negociaba tanto la carrera como el desarrollo profesional.

La enmienda número 38, complemento específico de comunidad autónoma. El pasado 15 de diciembre, en el 2017, se publicaba la Orden de 4 de diciembre, por la cual se suprimían las categorías de médicos y enfermeros de atención continuada, y se integraban dentro de las categorías de equipos de atención primaria. Se equiparaban, pero de manera no voluntaria. Más allá de la oposición de mi grupo parlamentario a este hecho –que ya fue puesto de manifiesto en esta Cámara–, estos profesionales de atención continuada eran los únicos que no venían percibiendo las retribuciones del complemento específico de la comunidad autónoma. Si se hace esa equiparación, entendemos que debe hacerse con las mismas no solamente funciones, sino también con las mismas retribuciones de comunidad autónoma. Por ello, hemos presentado esa enmienda.

La enmienda número 39. A nivel de infraestructuras, la Sala Radiológica del Centro de Salud de Jaraíz de la Vera, la puesta en marcha del funcionamiento y digitalización de la Sala de Rayos X, es una necesidad imperiosa, como ya ha manifestado no solamente el municipio de Jaraíz de la Vera. Se creó en el 2005, se equiparó en el 2009 y en el momento actual el equipo está totalmente obsoleto y no tiene una red de comunicación con el Proyecto Jara de nuestra comunidad autónoma.

La enmienda número 53, entrando ya dentro del programa 212C, atención especializada, hace referencia al complemento y carrera del desarrollo profesional, y vale lo especificado en la enmienda número 40 para la atención primaria.

La número 56, personal del CAR de Trujillo. En abril del 2016 mi grupo parlamentario presentó una propuesta de impulso, instando a la Junta de Extremadura a elaborar una plantilla de personal acorde a las necesidades que tenía el CAR de Trujillo, para que no se tuviera que realizar un desplazamiento desde el hospital universitario de Cáceres. Desde entonces hasta ahora nada se ha llevado a cabo, dos años de paro y de vacío, a pesar de que esa propuesta de impulso fue aprobada por la mayoría de los miembros de esta Cámara. Instamos a la Junta, y por ello realizamos una enmienda para dotar de personal al CAR de Trujillo.

La número 57, la estatutarización de los sociosanitario. De igual manera, mi grupo parlamentario presenta propuesta de impulso instando a la estatutarización de los profesionales de los centros sociosanitarios en el Servicio Extremeño de Salud, enmienda que sale aprobada por la mayoría de los miembros de esta Cámara, pero que la Junta de Extremadura vuelve a hacer caso omiso y queda en papel mojado. Consideramos que, en cumplimiento a la ley del Decreto 25/2011, del 11 de marzo, que acuerda la inscripción de esos determinados servicios del SEPAD en el SES, debe hacerse con una partida presupuestaria mínima y ampliable.

En cuanto al Capítulo 6, infraestructuras sanitarias, caben destacar dos enmiendas muy importantes para mi grupo parlamentario: la número 55 y la número 81.

La número 55 hace referencia a la segunda fase del hospital de Cáceres. En los Presupuestos Generales para el año 2019 el Gobierno del señor Fernández Vara –defendido por el señor Vergeles–, una vez más, deja en el olvido la infraestructura hospitalaria más importante de la comunidad autónoma en este momento, es decir, la

segunda fase del hospital de Cáceres. No solamente la dejan aparcada, sino que el dinero inicialmente comprometido para abrir esa segunda fase de este medio hospital que quieren abrir se prolonga un ejercicio más para el año 2019, cuando realmente la primera fase debería haber concluido ya en el año 2018. Entendemos que es una real tomadura de pelo para los ciudadanos. Y no contentos con ello, solamente presupuestan 300.000 euros para esa segunda fase. No llegará para el desarrollo del proyecto de la redacción de la misma. Ante todo ello, mi grupo parlamentario ha presentado una enmienda, por un importe de 15 de euros, para la redacción del proyecto de inicio de la obra de la segunda fase. No podemos aceptar ni aceptaremos cualquier otro tipo de enmienda con una cuantía o importe inferior, venga del Partido Socialista, por un importe de 700.000 euros, venga de Podemos, por un importe de 1,5 millones de euros, o venga de Ciudadanos, por un importe de un millón de euros. Si realmente se apuesta por el desarrollo de esta infraestructura sanitaria, pido al resto de grupos parlamentarios que se sumen a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Con 15 millones de euros sería una enmienda acorde a las necesidades, por lo menos, para el inicio de esa segunda fase.

De igual manera, la enmienda número 81 hace referencia al hospital Don Benito-Villanueva, y si ya es grave lo acaecido con el hospital de Cáceres, no lo es menos en el área sanitaria de las Vegas Altas, donde aproximadamente más de 150.000 ciudadanos están a la espera de esa infraestructura sanitaria de primer orden, que es necesaria para ellos. El Partido Socialista no solamente suprime el superproyecto para empezar las obras, que había presupuestado para el año 2018-2019, por dos millones, sino que solamente presupuestas 750.000 euros para el inicio en este 2019, y no contentos con ello, anuncian que el desarrollo de esta infraestructura sanitaria va a depender muy mucho de fondos económicos europeos, cuando ni realmente están negociados ni apalabrados. Realmente, lo consideramos una auténtica tomadura de pelo para todos los ciudadanos del área de Don Benito-Villanueva. Realizamos una enmienda por un importe de tres millones para la redacción del proyecto de obras, e insisto en lo mismo que les venía comentando para la segunda fase del hospital de Cáceres: el Partido Socialista no apuesta nada, creo que ha realizado una transaccional, Podemos 1,5 millones y Ciudadanos un millón.

Con respecto al Programa de Salud Pública, 212D, un total de 16 enmiendas, con un valor de 770.000 euros. La mayoría de ellas están destinadas entidades sin ánimo de lucro que trabajan en nuestra región, con más de veinticinco años. Tienen riesgo de cerrar, riesgo de perder esos servicios que vienen realizando no solamente a la drogodependencia, sino también a las adicciones, como, por ejemplo, la ludopatía.

Hemos presentado una nominal para FEXA, hemos presentado una nominal para todos los centros de día de la comunidad autónoma (ADAT Don Benito, Amadrovi Villafranca de los Barros, Centro de Día Nueva Vida Badajoz, Centro de Día Mensajeros de la Paz) y una partida presupuestaria, para cada una de las comunidades terapéuticas, en 40.000 euros (Apoyat, Apatri, Llerena (ininteligible), Cáritas Diocesana de Mérida, Vegas Altas, Don Benito, (ininteligible) de Miajadas).

Con respecto a la Secretaría General, el programa 800X, hacemos referencia fundamentalmente al Capítulo 6, inversiones reales. Transformamos un superproyecto en infraestructural social y sanitaria, las enmiendas 113 y 114, del Centro de Alta Resolución (ininteligible) para Valencia de Alcántara y Jerez de los Caballeros, al considerar que, dada la dispersión geográfica que tienen o la distancia hacia el hospital de referencia,

ambas entidades o municipios deben ser merecedoras de contar con un centro de alta resolución.

Las enmiendas números 117, 118 y 119, ya comentadas con anterioridad, puesto que ya también es una enmienda que han presentado...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SR. SAPONI CORTÉS:

... –voy finalizando, señor presidente– han presentado otros grupos parlamentarios, como son las unidades de cuidados intermedios de Coria, Llerena y Navalmoral de la Mata.

Finalmente, el Servicio 02, planificación, formación y calidad asistencial, programa 211B, única enmienda, y en el programa 212A, planificación y ordenación sanitaria, cuatro nuevos proyectos.

Destacar, por la importancia que tiene, la enmienda número 124, la integración de la sanidad penitenciaria, que ha sido también traída a este Pleno por el Grupo Ciudadanos.

Hasta aquí, señorías, el Grupo de enmiendas, las 55 enmiendas presentadas por mí ante la Sección 11. Espero y deseo contar con el apoyo para la mayoría de ellas...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo ha finalizado sobradamente.

SR. SAPONI CORTÉS:

... para mejorar las infraestructuras sanitarias de nuestra comunidad autónoma.

Gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

MUCHAS gracias.

Para el turno de fijación de posiciones la señora Domínguez Paredes, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos. (*pausa*)

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señor presidente.

Sí, debo hacer constar, señor presidente, que como hay en esta Sección 11, el Partido Popular ha dividido las intervenciones en varios bloques, yo voy a hacer una intervención única para que, bueno, el Grupo Parlamentario Popular también lo sepa, que no intervengo en las demás, pero porque lo voy a hacer ahora, que, lógicamente, conozco las enmiendas que se han presentado, aunque no hayan sido detalladas aquí ya, en el Pleno.

Y, efectivamente, señor Saponi, como usted bien decía antes, cuando salió usted a fijar posiciones de su grupo a las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, coincidimos, como no puede ser de otra manera, en proyectos que..., por dos razones: porque venimos pidiendo que estén en los Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura, y no se han hecho durante este tiempo, y que, por tanto, seguimos insistiendo en ellos y coincidimos en la necesidad de esos proyectos, y también por las bajas dotaciones presupuestarias, que nos parecen proyectos tan importantes como los que usted ha hecho referencia, y que tienen que tener una dotación presupuestaria, ya de inicio, aunque pongamos en la justificación que son créditos ampliables como es obvio, pero en la justificación, de inicio, tienen que ir con una dotación presupuestaria importante para que sean creíbles. Yo he querido ser prudente en algunos, y le digo que ha sido por prudencia, no por desconocimiento, el que, efectivamente, eso tiene que ser así, porque, aunque no sea técnico en la materia, evidentemente, hacer una fase de un

segundo hospital, o hacer un hospital nuevo, o hacer centros hospitalarios nuevos, pues es un dinero importante ya de inicio.

Por tanto, le quiero decir con ello que mi grupo parlamentario le va a votar a favor de todas las iniciativas parlamentarias, en forma de enmiendas, que ustedes llevan a la Sección 11 del presupuesto, nos parece adecuadas, muchas coinciden con las nuestras, y le insisto en que de aquí a mañana hagamos las transaccionales esas que hemos dicho que vamos a hacer, pero de verdad, para que las podamos votar mañana los tres grupos parlamentarios y puedan acceder al presupuesto, como a la que usted hacía referencia de Jerez de los Caballeros, otras tres o cuatro que van en el mismo sentido, y que de una vez podamos ponernos de acuerdo en ello, ¿vale? Por tanto, mi grupo parlamentario y yo, porque no hay otra persona que lo haga, vamos a votar a favor en las enmiendas, ¿vale? Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Santos Pascua tiene la palabra por tiempo de cinco minutos. *(pausa)*

SR. SANTOS PASCUA:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente.

Y muchas gracias, señor Saponi, por haber presentado el primer bloque de enmiendas que va a defender su grupo parlamentario con respecto al Presupuesto de 2019. Le tengo que reconocer también que sé que el trasfondo que mueve sus enmiendas es la mejora de las condiciones de vida de los extremeños y, por eso, las he estudiado muy a fondo, y sabe usted que en muchas coincidimos, hay muchas coincidencias, en las que, a lo largo de estas horas o días que quedan, tendremos que ir hablando y viendo a ver si es posible llegar a ese acuerdo que haga que ciertas infraestructuras salgan para delante, porque, al fin y al cabo, son para el bien de todos los extremeños.

Nosotros –y con eso voy a finalizar la intervención, porque creo que todavía hay tiempo para el debate– vamos a seguir abiertos, y le emplazo a que hablemos sobre las mismas, para ver si es posible el acuerdo al que, ya le digo, seguramente en algunas cuestiones podamos llegar.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

La señora Paredes Menea, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos. *(pausa)*

SRA. PAREDES MENEAS:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente.

Buenos días nuevamente, señores diputados y diputadas.

Señor Saponi, gracias por la explicación que ha hecho usted del bloque número 1 de enmiendas presentadas a la Sección 11, aunque realmente son unas enmiendas que llegan tarde y no solamente porque tuvieron cuatro años para llevarlas a la práctica, sino también porque tuvieron ustedes la oportunidad de negociar este Proyecto de Ley de Presupuestos y se negaron, sin ni siquiera conocer el contenido de las cuentas. Ustedes, en vista del periodo preelectoral, optaron por sus intereses partidistas, en detrimento del interés general de la ciudadanía extremeña. Ustedes se negaron a negociar los presupuestos más

altos de la historia de Extremadura, presupuestos que crecen para acabar con los recortes y sufrimientos que sufrieron las clases medias y trabajadoras durante los gobiernos de la derecha, y para devolver los derechos a aquellas personas que también más lo necesitan. Estos son los cuartos presupuestos presentados por el actual Gobierno, que nos permiten hacer una comparativa de las políticas llevadas a cabo por el Gobierno socialista en relación con las efectuadas con el Gobierno del señor Monago. Frente a los más de mil millones de recortes precisamente en esta sección, en la pasada legislatura, tenemos 925 millones de euros más en la presente legislatura, que han permitido devolver la sanidad extremeña a los estándares de calidad previos al Gobierno del señor Monago. Prueba de ello es la valoración que hacen los extremeños y extremeñas de la sanidad en el último barómetro sanitario, donde le otorgan la máxima nota de toda la serie histórica. Gracias a esos aumentos presupuestarios en la Sección 11 a lo largo de la presente legislatura, ha permitido al Gobierno actual abrir los 25 puntos de atención continuada que fueron cerrados por el Gobierno de la derecha.

(Murmullos)

Se han devuelto 4,5 millones de euros a los pensionistas del exceso de copago cobrado. Ha permitido reducir las listas de esperas sanitarias en 75.000 personas; en 43.000 los pacientes fuera de garantía; y en 57.000 los pacientes sin cita, de los 99.982 que dejaron ustedes en el limbo de las listas de espera.

Se ha podido finalizar la primera fase del Hospital Universitario de Cáceres, que su Gobierno paralizó y judicializó durante 4 años. Que ahora, por fin, es una realidad y que estará prestando asistencia sanitaria en breve.

Se ha retomado el proyecto del Hospital Don Benito-Villanueva, que su Gobierno paralizó con la intención de no recuperarlo. Se ha licitado el proyecto, para adaptarlo a las nuevas normas de edificación. Y a las nuevas demandas asistenciales. Y no se ha olvidado, para nada, el actual Hospital Don Benito-Villanueva, como hicieron ustedes. Con una inversión, en esta legislatura de casi 4 millones de euros en labores de mantenimiento, obras y mejoras de las instalaciones. Se ha mejorado el parking, como usted comprobaría allí, el día que estuvo. Pero, como no entró, no vio que también se han mejorado las plantas de medicina interna, consultas de pediatría, oftalmología, digestivo, urología, la UCI, urgencias, mejoras en la piscina de rehabilitación, la farmacia, quirófono. Además 1.300.000 para mejorar los equipamientos tecnológicos de diagnóstico y tratamiento. Además, este incremento, también ha permitido acabar con el hachazo en recortes en materia de recortes laborales, a los que fueron sometidos los empleados públicos y profesionales sanitarios, por el pernicioso Real Decreto 16/2012.

Ha permitido la devolución de los días libres, los moscosos y los canosos. Se ha devuelto la paga extra arrebatada. Se ha devuelto la jornada laboral de 35 horas semanales. Todos los trabajadores podrán cobrar el 100% de su sueldo, cuando tengan la desgracia de estar enfermos. Se ha aumentado en 300 profesionales más las personas que trabajan en sanidad. Se han puesto en marcha las bolsas de trabajo que estaban paralizadas. Se han convocado 3.000 plazas en la OPE. Se ha puesto al día el pago de proveedores. Se ha revitalizado y se saneado la sanidad extremeña.

En relación a las enmiendas que ha presentado, desgraciadamente, muchas no se las podemos aceptar, porque no estamos de acuerdo en las bajas. Suponen 23 millones de euros en bajas a prestación farmacéutica. Aunque, ciertamente, en este Presupuesto podríamos haber tenido más, si ustedes no hubiesen votado en contra, en el Congreso de

los Diputados de incrementar el techo de gasto. Lo que hubiera supuesto 42 millones más para nuestras arcas. Que se podrían haber destinado a la sanidad.

No obstante, sí que hay una serie de enmiendas, con las cuales coincidimos, creemos que podían ser negociadas y transaccionadas, que son las relativas a las infraestructuras, sanitarias, al equipamiento sanitario, a las retribuciones del personal, apoyo al tejido asociativo, prevención de conductas adictivas, detección precoz del VIH.

Además, para terminar ya, le diré que esté usted tranquilo con el desarrollo de la carrera profesional, porque gracias, a la enmienda que mi grupo parlamentario ha presentado al articulado, ...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SRA. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:

... LA carrera profesional de los trabajadores del SES quedará descongelada.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

El turno final para el proponente, por tiempo de cinco minutos, señor Saponi Cortés, tiene la palabra.

SR. SAPONI CORTÉS:

GRACIAS, señor presidente.

Señorías, nuevamente, buenos días, a todos.

A ver cómo organizo tanta idea, porque la señora Paredes, yo creo que se ha equivocado de debate. Hoy veníamos a hacer el debate de los Presupuestos Generales y lo que ha intentado es realizar el debate del Estado de la Región Sanitaria en la Comunidad Autónoma. Pero le voy a aclarar una serie de puntualizaciones.

En primer lugar, por cortesía parlamentaria, agradecer tanto el Grupo Ciudadanos el hecho del apoyo que va a presentar a la gran mayoría de las enmiendas que ha presentado mi grupo parlamentario en esta sección 11.

De igual manera, al Grupo Parlamentario de Podemos, que transmite, también, una aceptación, por parte de muchas de las enmiendas presentadas.

Sí que quería comentarle al Grupo Ciudadanos, Podemos que espero y deseo que este año no le suceda lo mismo que le sucedió en el ejercicio presupuestario del año 2018, cuando se dejó embaucar, se dejó engañar por el Grupo Parlamentario Socialista, a la hora de la realización de una serie de enmiendas que, vendiéndose y disfrazándose como que iban en interés general, produjeron un detrimento de la calidad asistencial de muchos de los extremeños. Y, a buena cuenta, les pasará factura ese hecho.

Señora Domínguez, de su intervención de cinco minutos, me parece que ha hablado 30 segundos de lo que corresponden a las 55 enmiendas de casi 18 millones de presupuesto que hemos realizado. Eso es que debe coincidir con todas ellas y no tienen ninguna argumentación para poder debatirlas.

Mire, en primer lugar, se equivoca, en primer lugar, se equivoca. Este grupo parlamentario y en concreto este diputado, siempre ha valorado en los tres años que lleva de legislatura, casi para cuatro ya el interés general de todos los ciudadanos. Independientemente de la ideología política de dónde provengan las ideas. Y he dado buena cuenta y buena muestra de ello. Y vamos a volverlo a hacer en estos presupuestos.

Mire lo que es interés general, ustedes pretenden, plantean, la burla de determinadas enmiendas transaccionales a determinadas infraestructuras sanitarias, como es el Hospital de Don Benito-Villanueva. Pretenden hacer una transaccional al grupo Ciudadanos, al Grupo Podemos y al Grupo Parlamentario Popular, en el Hospital Don Benito-Villanueva, por 750.000 euros, cuando mi grupo parlamentario ya pone una por 3 millones de euros. ¿Esto es interés general, señora Paredes?

Con respecto a la segunda fase del Hospital de Cáceres, ustedes realizan la burla de meter una enmienda, de igual manera, al Grupo Parlamentario Podemos, Ciudadanos y Partido Popular, por un importe de 1.200.000 euros. Cuando mi grupo parlamentario ha realizado una enmienda por 15 millones de euros. Porque apuesta, realmente, por esta infraestructura sanitaria. Eso es interés general.

Pero mire dónde va más allá el interés general y no el particular de cada una de las enmiendas presentadas. Y tiene un notable ejemplo. Con respecto al centro de alta resolución de Jerez de los Caballeros, todos los grupos parlamentarios, menos ustedes, han presentado una enmienda transaccional al proyecto. Ciudadanos, Podemos y el Partido Popular, ¿qué es lo que ha hecho este humilde diputado? Hacerle una transaccional, sumar los 300.000 o los diferentes conceptos que vienen realizando, 1.100.000 de Podemos, 500.000 de Ciudadanos y 500.000 del Grupo Parlamentario Popular. Y hacer una transaccional por 2.100.000 euros. Esto es lo que realmente es interés general de los ciudadanos de Jerez de los Caballeros. Un centro de alta resolución, con una partida presupuestaria acorde. Y ustedes plantean 750.000 euros para tres dotaciones importantísimas, como son la UCI de Coria, la UCI de Navalmoral y la UCI de Llerena. Y este humilde diputado, en interés general, lo que realiza es una enmienda transaccional, tanto a Ciudadanos como a Podemos, para incrementar la partida presupuestaria, sumando cada una de sus bajas, en aproximadamente 900.000 euros. Y ustedes plantean 750.000 en total.

Señora Paredes, realmente, ustedes lo único que están haciendo es volver a engañar a los ciudadanos extremeños, con sus enmiendas transaccionales.

Con respecto a las 35 horas, ustedes no han devuelto las 35 horas al personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud. Y así lo han venido manifestando, así se han manifestado y así lo pregunté yo en sede parlamentaria. Ustedes lo que han hecho es intentar ahorrar una atención continuada de media hora y sobrecargársela a los centros y a los coordinadores de los centros de salud. Y lo dicen ellos.

Con respecto a la paga extraordinaria, durante la legislatura del presidente Monago, jamás se le quitó la paga extraordinaria a ninguno de los funcionarios de las administraciones públicas. Si quiere hablamos de la situación de oncología, del área de Don Benito-Villanueva; de la situación de neumología, del área de salud de Cáceres; de la situación de cardiología y traumatología del área de Plasencia... Tenemos largo y tendido para poderles decir cómo están, cómo están, señora Paredes.

Mire, con respecto a la carrera profesional vuelven a faltar a la verdad. Ustedes lo que han realizado es una enmienda al articulado, ventando la que habíamos realizado nosotros que, realmente, apostaba por una carrera y un desarrollo profesional adecuado. Y qué es lo que hacen, intentar engañar a los profesionales diciéndoles que vamos a templar gaitas, vamos a esperar a que pasen las elecciones de este mes de mayo y así poderles tener contentos y engañados durante cuatro meses. Porque lo único que han planteado en su enmienda es intentar sentarse a negociar algo que ya está totalmente negociado y

aprobado por todas las organizaciones sindicales. ¿Qué más hay que negociar? Si lo que hay que hacer es desbloquearla y descongelarla. Es decir, darle incremento retributivo que les pertenece por, por Presupuestos Generales del Estado, y desbloquear y aprobar los niveles que ustedes sí que consolidan, pero no aprueban ni pagan.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SR. SAPONI CORTÉS:

FINALMENTE... voy terminando, señor presidente.

Finalmente, decirles que, si tan boyante es la situación de la sanidad, cuéntenselo a los profesionales sanitarios que el próximo 27 de febrero le van a plantear una huelga a la Consejería de Sanidad y Salud. Cuénteselo, que van a realizar paros de diez minutos durante varios días a la semana del mes de marzo y abril. Y seguirán viniendo una cascada de acontecimientos, porque esto no es más que la punta de iceberg ...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SR. SAPONI CORTÉS:

... LOS profesionales sanitarios están cansados y hastiados de las políticas sanitarias del Partido Socialista.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

El segundo bloque de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, consta de un total de 30 enmiendas de la 138 a la 153 y de la 159 a la 172.

Para su defensa, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, la señora Cepeda Bravo.

SRA. CEPEDA BRAVO:

BUENOS días.

Muchas gracias, señor presidente.

Bajo en nombre del Grupo Parlamentario Popular, a la defensa de este segundo bloque de enmiendas, que consta de 30 enmiendas al servicio 03, Dirección General de Políticas Sociales, Infancia y Familia, de la sección 11, Consejería de Sanidad y Políticas Sociales. 30 enmiendas que presentamos con el objetivo de mejorar este presupuesto, para 2019. Con el objetivo de que dé cobertura a todas las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social y, sobre todo, que ayuden a mejorar la vida de las personas.

(Murmullos)

Voy a dividir las enmiendas en dos bloques. El primer bloque, el programa 252A, atención a la infancia y a las familias, presentamos un total de 16 enmiendas, de la 138 a la 153. Entendemos, desde el Grupo Parlamentario Popular que la familia es un pilar esencial y fundamental de nuestra sociedad. Y, por lo tanto, planteamos una batería de enmiendas destinadas al apoyo a las familias, genérica, con 300.000 euros y, también, más concretamente, apoyo a las familias numerosas, a las familias monoparentales, con situación de vulnerabilidad y aquellas familias con hijos con enfermedades raras.

También presentamos una enmienda para dotar al programa de intervención con familias con menores a su cargo y familias sin menores a su cargo, en situación de vulnerabilidad, con un importe de 500.000 euros. Recordarles, señorías, que esta iniciativa viene derivada

de un mandato, de una iniciativa parlamentaria que se aprobó por unanimidad en este arco parlamentario.

También presentamos enmiendas en apoyo a la mediación familiar, como medio de resolución de conflictos, apoyando a las asociaciones ADEM y Mediadex.

También apoyo a la adopción y al acogimiento, con una enmienda en favor a la asociación Afavex, Asociación de Familias Adoptantes y de Acogimiento de Extremadura. Para dar apoyo a las actividades que desarrollan de formación, asesoramiento y apoyo a los menores.

La enmienda número 145 es una subvención nominativa a UNICEF para recuperar una partida en la que se integraban una serie de acciones integrales con la infancia.

Y la 146, destinada a un proyecto de la Asociación ASDE Scout de Extremadura, recuperando una nominativa de 30.000 euros, con la que habían trabajado años anteriores. Y que, en esta ocasión, el Gobierno Socialista ha eliminado de los Presupuestos que se presentan para 2019. Esta enmienda se ha presentado también por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Podemos. Se ha presentado una enmienda transaccional, por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Y decirles, desde este momento, que estamos en disposición de aceptarla para dotar con esos 30.000 euros a esta Asociación ASDE Scout de Extremadura.

También, con la enmienda 149 proponemos la creación de un nuevo programa, denominado coordinadores de parentalidad, que ya existe en otras comunidades autónomas. Y que entendemos sería beneficiosa su puesta en marcha en nuestra región, como ayuda a esas familias en situación de separación y de divorcio.

Para cerrar este bloque de enmiendas, señorías, todos somos conscientes del avance de la despoblación en el mundo rural, el envejecimiento de la población y el descenso de la natalidad. Por eso presentamos una enmienda de ayudas a la natalidad para paliar esa eliminación, esa eliminación que se ha dado por parte del Gobierno Socialista, del Gobierno del señor Fernández Vara, de estas ayudas a la natalidad en el mundo rural.

También, una enmienda en apoyo a la labor que se realiza desde Red Madre, de acompañamiento y de intervención con mujeres embarazadas. Y otra de apoyo a la maternidad, también, de jóvenes y adolescentes.

Ya entrando en el programa 252B, inclusión social, presentamos un total de 14 enmiendas.

Una serie de enmiendas que van encaminadas a paliar los niveles de pobreza y de exclusión social, que son inaceptables en nuestra región. Recordarles que el último informe AROPE nos ha situado con una tasa de pobreza del 44,3%, la más alta del país, la más alta de los últimos años. Por este motivo entendemos necesaria e imprescindible incrementar los fondos para atender a las personas más vulnerables, es decir, aquellas personas que más lo necesitan.

Una serie de enmiendas destinadas a apoyo y protección de las personas mayores, que se traduzca en una partida económica específica con 150.000 euros, la recuperación del programa de intervención en barrios desfavorecidos, con una dotación de 500.000 euros. El Grupo Parlamentario Podemos también presenta una enmienda, pero en una cantidad inferior. Esperamos que apoyen desde su formación esta enmienda.

Presentamos también la enmienda 161 para garantizar con una cantidad suficiente luchar contra la pobreza infantil. Entendemos que dentro de esos niveles inaceptables que tenemos de pobreza los más perjudicados son los menores y entendemos necesario e

imprescindible dotar de más recursos la lucha contra la pobreza de los menores en nuestra región.

Para poner en valor y poder apoyar la labor de atención de las personas sin hogar y/o en situación de exclusión social también planteamos el incremento en la dotación presupuestaria para Cáritas, Cáritas Coria-Cáceres, Cáritas Mérida-Badajoz y Cáritas Plasencia, también a los bancos de alimento tanto de Cáceres como de Badajoz, poniendo en valor la gran labor que realizan y que están llevando a cabo en nuestra sociedad con aquellas personas que más lo necesitan.

También presentamos enmiendas con partidas destinadas a la Fundación Secretariado Gitano, a FAGEX y a FECOGEX. Estas enmiendas también se han presentado por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que esperamos poder llegar a algún tipo de acuerdo para que estas asociaciones sean beneficiadas, se vean beneficiadas con estas enmiendas. También presentamos otra enmienda a favor de la Asociación ASDE Scouts, que el Gobierno ha dejado sin subvenciones que venía realizando en estos presupuestos. En esta segunda enmienda solicitamos por un valor de 30.000 euros. El Grupo Parlamentario Podemos también la presenta y esperamos llegar a algún tipo de acuerdo con su formación para poder aprobar esta enmienda a favor de la Asociación ASDE Scout.

También hemos presentado una enmienda a favor de la Fundación Triángulo Servicio Plural. PSOE, Podemos también presentan la misma enmienda. El Partido Socialista ya ha presentado una transaccional y les digo desde este momento que estamos en disposición de aceptarla para poder dotar de esos 10.000 euros adicionales a la Fundación Triángulo Servicio Plural.

Para ir terminando, presentamos una enmienda en la que proponemos la elaboración de un proyecto para la construcción de un centro de transeúntes en Cáceres. Consideramos que esta edificación es fundamental para dar cobertura a los transeúntes de toda esta zona. En definitiva, señorías, presentamos a la Sección 11 en este segundo bloque de enmiendas un conjunto de enmiendas cuya finalidad desde luego es dar apoyo a las familias, dar apoyo a los menores, dar apoyo a las personas mayores y a todos aquellos extremeños que se encuentren en una situación de vulnerabilidad para que desde luego solicitamos el voto favorable del resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos el señor Hierro Fresno tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SR. HIERRO FRESNO:

GRACIAS, señor presidente.

Bueno, pues con respecto a las enmiendas del Partido Popular tenemos que decir que, bueno, pues evidentemente de tantas enmiendas que entran en este segundo bloque hay algunas con las que podemos estar de acuerdo, nos movemos en la mayoría con la abstención e incluso pues alguna que se podía transaccionar.

No estamos muy de acuerdo, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, con las políticas con las políticas de ayudas a las familias numerosas así dicho, desde un punto de vista general, puesto que dentro de las familias numerosas puede haber familias con muchísimos recursos y familias con menos recursos, y entendemos que lo que les lleva a las familias que tienen muchos recursos a tener, a aumentar la natalidad dentro de esas familias no es

precisamente pues ningún tipo de ayudas que se les pueda dar o de facilidades económicas, sino que son otros motivos. Por lo tanto, habría que matizar mucho esas políticas.

Ayudas a la natalidad y ayudas para las familias numerosas para aquellas familias con pocos recursos, en eso sí podríamos estar de acuerdo.

No voy a entrar de nuevo en algo que ya venimos repitiendo, que no estamos de acuerdo con las subvenciones nominativas. Estamos de acuerdo con la labor que realizan las asociaciones, pero creemos que se debe cambiar el régimen de acceso a estas ayudas.

Y por último, bueno, pues hay otra serie de enmiendas con las que ya directamente no estamos nada de acuerdo, pues por ejemplo con el complemento de maternidad para las adolescentes o la coordinación de parentalidad. Entendemos que, sobre todo en lo que se trata de los recursos económicos, hay otras ayudas en las que nosotros siempre hemos hecho mucha insistencia y en las que ustedes se oponen, como son, por ejemplo, la renta garantizada, que dentro de la multitud de variedad de casos de las personas que van a solicitarlas pues pueden encontrarse muchas de estas situaciones.

Por lo tanto, dejamos espacio abierto para la transacción en alguna, cuenten con la abstención en otras y con el voto negativo en otras.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

MUCHAS gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Camacho Soriano tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SRA. CAMACHO SORIANO:

GRACIAS.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Señorías, estos presupuestos que debatimos son la continuidad del 2016, 2017 y 2018, siendo los más altos en la historia de Extremadura, lo que supone un incremento del 6,7% destinados para la clase media trabajadora, para quienes han sufrido más pues las medidas que hubo y que tuvieron que adoptar y los recortes del Partido Popular de la legislatura del señor Monago durante la crisis. Por ello, el que ahora se destinen... siete de cada diez euros se destinan a políticas sociales, con líneas principales como protección a la infancia, juventud, familia, en proyectos de apoyo a infancia y familia, mejora en la accesibilidad a personas vulnerables, promoción, atención y protección integral nuevamente, como he dicho antes, a familias.

Al igual que en los presupuestos anteriores, se ha hecho un gran esfuerzo con los grupos parlamentarios para mejorar la cobertura para las personas que tienen más necesidades, y concretamente el primer año se reforzó considerablemente las partidas destinadas a renta básica, mínimos vitales y contingencias. Este año, destinando 53.100 millones de euros a renta básica, mínimos vitales, concretamente durante el 2019, que supera todos los anteriores y además es ampliable.

Desde el Gobierno regional, y muy concretamente desde la Consejería de Sanidad y Política Social, donde se desarrollan las políticas que más afectan a las personas, se sigue trabajando contra la desigualdad en una apuesta por la justicia social.

Señora Cepeda, dar respuesta a las enmiendas presentadas por su grupo parlamentario en la Sección 11, concretamente desde la número 138 a 153 y de la 159 a 172, donde se recoge, como muy bien usted ha indicado, en cada una de ellas el enunciado, destinadas a Asociación Extremeña para Mediación, MEDIAREX, AFADEX, programa de

natalidad, familia numerosa, apoyo a familias monoparentales, familias con hijos con enfermedades raras, mujeres embarazadas, programa de intervención con familias, programa de coordinación de parentalidad, apoyo a las adolescentes por maternidad, ayuda a familias, a mujeres también mayores de 75 años, programa de mayores, intervención en barrios, Plan de Lucha de la Pobreza Infantil, Cáritas Cáceres, Badajoz, Plasencia, bancos de alimentos, Federación y Secretariado Gitano, también hace mención a la creación de un centro de transeúntes en Cáceres, también a la Asociación FAGEX y FECOGEX.

Al igual que en los ejercicios anteriores, todas estas ayudas a asociaciones y programas cuentan con cantidades en sus correspondientes partidas. Esto se lo he dicho en anteriores presupuestos, y me dirá usted que no es correcto, pero es que están recogidos y con estas partidas se pueden realizar. Por ello, señora Cepeda, pues no podemos aceptarlas.

Votaremos, naturalmente, no, excepto, como usted ha indicado, las transaccionadas, que son la número 146, 167, que según he entendido, ha manifestado que están de acuerdo puesto que se van a hacer las transacciones conjuntamente.

En estos presupuestos últimos de esta legislatura cabe hacer una comparativa en cifras, porque así aclararemos, con los cuatro años del Partido Popular y los del Partido Socialista. Le detallo algunas de ellas.

En Sanidad, 925 millones de euros con el PSOE; en Dependencia, 108 millones de euros; en Empleo, 169 millones de euros; en Promoción Social, 205 millones de euros con el Partido Socialista.

Tenemos que valorar el aumento de empleo, lo cual supone que a mayor empleo menos ayudas, y además dignifica bastante a las personas que han sufrido tras los años de crisis, que en esta región naturalmente han sido de los más afectados.

Señora Cepeda y señores y señoras diputados del Partido Popular, si os preocupan los extremeños y las extremeñas, apoyen estos presupuestos y dejen de pensar solo en las próximas elecciones, con los partidos que vais a pactar.

Estamos aquí para trabajar por los que nos eligieron, y es a lo único que nos dedicamos día a día tanto desde el Gobierno como desde el Partido Socialista, PSOE-SIEx, y lo vamos a seguir haciendo con el apoyo de los ciudadanos y ciudadanas.

Ya me queda poco tiempo. Pedirle al Grupo Parlamentario Podemos que apoyen también nuestras enmiendas y nuestro presupuesto porque las políticas de izquierda, los grupos tenemos que estar más unidos.

Y a la señora Domínguez, de Ciudadanos, espero también que apoye este presupuesto.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Turno final para la proponente. La señora Cepeda Bravo tiene la palabra por tiempo de cinco minutos en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

SRA. CEPEDA BRAVO:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente.

En primer lugar, agradecer el tono a los tres portavoces de los grupos parlamentarios.

A la señora Domínguez, que fijó la posición de su grupo durante la intervención en el primer bloque de enmiendas de esta sección, espero que nos pongamos de acuerdo en esas dos enmiendas destinadas a Fundación Secretariado Gitano y a FAGEX.

Respecto al Grupo Parlamentario Podemos, señor Hierro, que no está presente, me dirigiré al señor Santos, dice usted que están de acuerdo en algunas enmiendas, que estarían dispuestos a llegar a transaccionales. Tendemos la mano a lo largo de estas horas que quedan hasta la votación final para ver si somos capaces de ponernos de acuerdo, porque lo que sí vemos desde el Grupo Parlamentario Popular es que se habrán dado cuenta ustedes que en estos tres últimos años anteriores el Gobierno ha mentido durante la tramitación de los presupuestos. Esperemos que abran ustedes los ojos y sean capaces de llegar a una negociación con este grupo parlamentario.

Habla de que no está de acuerdo con la enmienda destinada a familias numerosas y habla que entiende que sería conveniente acotar esas ayudas a familias numerosas con problemas. Presenten ustedes una transaccional y estaríamos en disposición de poder aceptarla. De todas formas, en la justificación también hablamos de familias numerosas en situación de vulnerabilidad.

Hablan también de que no están de acuerdo con subvenciones nominativas, sin embargo, presentan ustedes subvenciones nominativas a la Asociación ASDE Scouts de Extremadura y la Fundación Triángulo, es una contradicción con lo que ustedes mismos llevan diciendo a lo largo de toda la mañana.

También están en contra del programa Coordinadores de Parentalidad. Nos extraña que estén ustedes en contra de un programa pionero que ya se está instaurando en otras comunidades autónomas y que vemos necesario que se implemente en nuestra comunidad autónoma.

Pero, bueno, podemos seguir hablando a lo largo de estas horas.

Respecto al Grupo Parlamentario Socialista, señora Camacho, ha venido usted aquí a hablar de las loas del Gobierno socialista. En fin, hoy se trata más bien de debatir sobre las enmiendas, y es en lo que yo me voy a centrar.

Habla de que muchas de las enmiendas que presentamos ya cuentan con partidas en el presupuesto, con lo que no estamos de acuerdo, igual que en años anteriores, y no estamos de acuerdo porque la realidad es terca y la realidad se muestra tal y como es y los datos están ahí, y los datos son que en Extremadura tenemos una tasa de pobreza del 44,3%, con lo cual esas partidas que ustedes destinan a políticas sociales no son suficientes, y no son suficientes, y por eso presentamos este bloque de enmiendas, porque entendemos que deben tener un suplemento presupuestario y se debe reforzar este tipo de políticas sociales.

Hablamos también de que..., habla usted de recortes. Señora Camacho, señores socialistas, si no hay mayor recorte que los que se han llevado a cabo por parte del Gobierno socialista en esta legislatura, han eliminado hasta las ayudas a la natalidad, cuando la natalidad está cayendo en picado en nuestra región. (*aplausos*)

No hay mayor recorte que el incumplir las promesas, las promesas con las que quisieron engañar a todos los extremeños en esa Agenda del Cambio.

Sí, ríase, ríase, señor diputado socialista, pero ahí están todas las promesas que han incumplido ustedes y que los extremeños tendrán en cuenta, y no, como bien dice usted, de cara a las próximas elecciones, a lo cual los extremeños tendrán en su mano a la hora de depositar su voto en las urnas.

También habla del programa de coordinadores de parentalidad: señora Camacho, es que vamos a llegar tarde, como llegamos siempre. Este programa ya existe en otras comunidades autónomas, este programa es pionero, este programa lo demandan las

asociaciones de padres en defensa de los menores; es un programa que puede ayudar a resolver conflictos en situaciones de separación y de divorcio. ¿Qué es lo que tienen ustedes en contra en poder colaborar, en poder apoyar, en poder trabajar en favor de los menores de nuestra región? Es que no lo puedo entender.

De todas formas, señora Camacho, como bien le he dicho, vamos a aceptar las dos transaccionales en favor de la asociación (*ininteligible*) y en favor de la fundación Triángulo servicio plural; y espero que reconsideren su posición, porque hay enmiendas que sí son necesarias para luchar contra la pobreza, para luchar contra la desigualdad, para apoyar a Cáritas y Banco de Alimentos, que están haciendo una labor impagable por las personas que más lo necesitan en nuestra región. Y ahí están los datos: un 44,3%; hablamos de 176.000 extremeños que están en riesgo de exclusión y de pobreza. Señora Camacho, es necesario implementar estas políticas de ayuda a estas personas que están sufriendo en nuestra región. Y desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular, sí entendemos que es imprescindible incrementar estos fondos, porque nuestro objetivo es apoyar a las familias, apoyar a los menores, apoyar a todas aquellas personas que más lo necesitan en nuestra región. Ese es el objetivo que tenemos desde el Grupo Parlamentario Popular. Y, desde luego, que no se le olvide que lo que más nos importa sobre todo son las personas, y en este caso concreto los extremeños.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

El tercer bloque de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular consta de 53 enmiendas, y son la número 182 a 190, 197 a 232, 238 a 245.

Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez Juliá por tiempo de diez minutos.

SR. SÁNCHEZ JULIÁ:

MUCHAS gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Hoy debatimos en esta Asamblea un presupuesto completamente muerto, un presupuesto sin pulso, que es el reflejo de una legislatura perdida. Hoy vemos aquí, se nos trae un presupuesto sin ilusión, el presupuesto, como ha calificado este diputado, de la desidia, que no da respuesta a los problemas de los extremeños y, en definitiva, lo que muestra es un proyecto absolutamente agotado.

El Grupo Parlamentario Popular presenta un total de 53 enmiendas destinadas a las políticas de vivienda, a los servicios 04 y 05. Estas enmiendas están destinadas a intentar mejorar la vida de los extremeños, destinadas a paliar los recortes, destinadas a llegar donde las políticas de la Junta han estado ausentes y totalmente desaparecidas a lo largo de estos años de esta legislatura. Porque este presupuesto, señorías, es exactamente igual que el del año 2018: no afronta problemas y la única diferencia que presenta son los 13 millones de euros del plan estatal de vivienda que aprobó el gobierno del Partido Popular. Ahora sí pueden decirlo, señoría del Grupo Parlamentario Socialista: la culpa es de Rajoy, la culpa de que el presupuesto de vivienda en Extremadura incrementa es del señor Rajoy, que apostó por este plan de vivienda, y ustedes lo han tenido que incluir.

El señor Fernández Vara, señorías, se presentó a las elecciones con la promesa de desahucios cero, promesa que él mismo sabía que no iba a poder cumplir. La realidad, señorías, es que a lo largo de esta legislatura se ha generado un problema donde no lo había, y poco a poco ha ido incrementando. La tendencia es preocupante y no se pone

coto a este problema. Y ese problema no es otro, señorías, que los desahucios por impago de alquiler.

Miren, señorías, según el Consejo General del Poder Judicial, los últimos datos publicados hasta el tercer trimestre de 2018, 1.429 desahucios por impago de renta se han producido solo en esta legislatura, 320 desahucios en lo que va de año hasta el tercer trimestre del año 2018, lo que sería incluso 75 más que en el año 2015. Por ello, señorías, el Grupo Parlamentario Popular presenta enmiendas destinadas a paliar este problema que la Junta de Extremadura no quiere parar, y destinadas también a facilitar esas ayudas al alquiler. Proponemos 700.000 euros para ayudas directas a los desahuciados por impago de alquiler; proponemos, señorías, 200.000 euros para ayudas al alquiler a familias numerosas, 213.000 euros a ayudas a afectados por ejecución hipotecaria, todo evidentemente créditos ampliables: sabemos que las cuantías pueden ser insuficientes para la demanda que podría haber, pero lo importante es que quede reflejado en el presupuesto con nombre y apellidos y no partidas genéricas que luego la Junta de Extremadura utiliza a su libre albedrío.

La herida por la que se desangra Extremadura, señorías, es la despoblación; los últimos datos del INE así lo dicen: más del 85% de los municipios de Extremadura pierden población. Y estas políticas de vivienda en lugar de ser el patito feo de la Consejería lo que tienen que servir es para ayudar a fijar población. Por eso el Grupo Parlamentario Popular proponemos que se creen las ayudas al alquiler a los menores de 35 años, proponemos ayudas a la adquisición de vivienda para menores de 35 años, y sobre todo un plan estratégico de construcción de viviendas en el medio rural. Si queremos que nuestros jóvenes se queden en sus pueblos y puedan desarrollar sus proyectos de vida en los municipios de nuestra región tenemos que poner las palancas necesarias para que así sea; lo que no podemos es mirar para otro lado. Y con estas medidas, señorías, podríamos implicar a que nuestros jóvenes puedan tener viviendas en sus municipios y sobre todo que haya un plan estratégico en el cual podamos estudiar las necesidades e impulsar la construcción de viviendas en nuestros municipios. Porque, a nadie se le olvide, la construcción de vivienda conlleva empleo y también conlleva ayudar a las necesidades habitacionales de toda la población.

Señorías, Extremadura cuenta con un parque de vivienda pública de en torno a unas 14.000 viviendas. La Junta de Extremadura ha reconocido abiertamente, y esto no lo digo yo, sino que lo dice la propia Junta de Extremadura, de que no dispone de viviendas suficientes para atender la demanda. Por ello mi Grupo Parlamentario presenta construcción de vivienda de promoción pública en torno a 35 municipios de esta región, atendiendo a población y atendiendo a necesidades; a lo que no atendemos es al criterio del color político del ayuntamiento, como sí que hacen las enmiendas de otro Grupo Parlamentario, donde aplican la política de las chinchetas rojas, azules, verdes, moradas o naranjas para realizar las políticas que ellos estiman oportunas.

Si existe una zona donde la intervención de la Junta de Extremadura es más que necesaria es en la barriada de Aldea Moret, en Cáceres. La barriada de Aldea Moret concentra gran parte de las viviendas sociales que tiene la Junta de Extremadura en Cáceres, y el deterioro de la misma, la falta de mantenimiento y la necesidad que hay de una intervención de la Junta de Extremadura hacen necesario este plan Aldea Moret, que propone el Grupo Parlamentario Popular, dotado inicialmente con un millón de euros. Mientras la propuesta del PSOE de Cáceres es demoler los edificios, patrimonio de todos los extremeños, el

Grupo Parlamentario Popular lo que propone es invertir para recuperar, invertir para dotar e invertir para dar uso e infraestructuras públicas en lugar de gastar los fondos públicos en demoler y acabar con el patrimonio de todos los extremeños. Creemos que esta propuesta es de suma importancia para poder recuperar ese patrimonio, para hacer una intervención integral en la zona de Aldea Moret y poder recuperar algo que dé riqueza a un barrio tan importante en Cáceres.

Si hay un área dentro de las políticas de vivienda y arquitectura que el Grupo Parlamentario Popular siempre ha dado mucha importancia esa no es otra que la accesibilidad, señorías, el fomento de una accesibilidad universal, una accesibilidad real. La partida destinada a la accesibilidad en edificios y espacios públicos, señorías, lleva congelada toda la legislatura. Y creemos que es hora de avanzar, avanzar de una manera genérica, y por ello presentamos enmiendas para ello, incluso también proponemos la realización de un plan regional de accesibilidad universal. Este plan tiene que servir no solo para poner encima de la mesa las acciones en materia de accesibilidad, sino para hacer un análisis global de las verdaderas necesidades que hay en materia de accesibilidad en Extremadura a todos los niveles. Dedicemos nuestros esfuerzos a que todas aquellas barreras con las que se encuentran algunos extremeños podamos acabar de ellas para que esta accesibilidad sea una realidad en todos nuestros municipios.

Y hay dos sectores, señorías, que son de vital importancia para Extremadura: uno es la cultura y el otro es el comercio. Y, como ya hicimos en anteriores presupuestos, volvemos a proponer dos enmiendas destinadas a facilitar la accesibilidad cultural y la accesibilidad comercial; porque no solo van a ayudar a facilitar el acceso al comercio o el acceso a la cultura de todos los extremeños, sino que además van a fortalecer dos sectores económicos muy importantes para nuestra región.

Señorías, el patrimonio arquitectónico que tiene Extremadura es muy rico, y en todas las localidades. Por ello también creemos fundamental tenerlo en un buen estado de conservación, y por ello mi Grupo Parlamentario propone el plan estratégico de rehabilitación de espacios públicos y edificios de interés arquitectónico. Este plan no solo debe servir, que también, para rehabilitar y para mantener nuestro patrimonio arquitectónico, sino también para poner de relieve y para realzar la arquitectura en nuestra región.

Señorías, las enmiendas que presenta mi Grupo ahondan en el carácter social de las políticas de vivienda, completamente estancado esta legislatura, pero también suponen un claro estímulo económico para nuestra región. Es necesario seguir generando empleo a través del sector privado, es necesario impulsar los sectores económicos como palanca de desarrollo y que Extremadura no siga siendo el vagón de cola de nuestra región, y que todo ello nos lleve a fijar población en nuestros municipios para que la gente no tenga que irse de Extremadura a otras regiones. Señorías, todas las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Popular tienen un sentido, un proyecto y un cariz, y como he dicho es acentuar ese carácter social de las políticas de vivienda sin olvidar que la política de vivienda es un pilar fundamental del desarrollo económico de nuestra región: hay que huir de fantasmas y apostar por los sectores económicos que crean empleo, que fijan población y, sobre todo, que dan las oportunidades a nuestros jóvenes, a nuestros empresarios y a nuestros comerciantes.

Creemos que es necesario el momento de la realidad y no de las promesas. Porque, para muestra un botón: nos prometieron desahucio cero, y a los extremeños les siguen

desahuciando; prometieron 800 viviendas de promoción pública en esta legislatura y lo único que ha hecho el gobierno de la Junta de Extremadura es terminar aquellas que dejó planificadas el gobierno del Partido Popular. Prometieron mucho, pero pocas realidades, y creemos que es el momento de que las realidades lleguen con forma de estas enmiendas. Pero somos conscientes, señorías, de que estas enmiendas, por mucho que pueden ayudar, que pueden poner luz donde hay sombra, no van a arreglar el proyecto agotado y sin ilusión del señor Fernández Vara: para eso ya nos veremos en mayo.

Nada más y muchas gracias. (aplausos)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Hierro Fresno tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SR. HIERRO FRESNO:

GRACIAS, señor presidente.

Bueno, por parte de nuestro Grupo, en torno a estas enmiendas, observamos, como al igual que otros años, y teniendo que hacer una consideración previa, que es que, bueno, sabemos que el Partido Popular en materia de desahucios creo que debería ser prudente, como mínimo, por decirlo de una forma suave; por lo tanto, en lo que es cuestión de cambiar ayudas..., porque podemos dividir este bloque de enmiendas prácticamente en dos partes: por una parte, en la cuestión de las ayudas a los alquileres y, por otra parte, de la construcción de viviendas.

Respecto a las ayudas al alquiler, efectivamente, la crítica podemos compartirla con respecto a cómo se están gestionando las ayudas por parte del gobierno del Partido Socialista. Ya lo hemos dicho en la intervención de defensa de nuestras propias enmiendas, que el Partido Socialista establece una y otra vez diferentes vías de acceso, diferentes ayudas al alquiler, para luego no ejecutar ninguna. Este año lo que nos encontramos es con la ejecución de una y una ejecución muy pequeña. Por lo tanto, no sabemos qué sentido tendría desmenuzar esas ayudas en varios decretos diferentes cuando el mismo decreto puede hacer la función: de lo que depende es de la voluntad del gobierno de que se ejecuten desde principio de año o desde final, y de que se ejecute todo el presupuesto o de que sobre a pesar de la necesidad que hay.

Y con respecto a la construcción de viviendas, efectivamente, una de las promesas, como yo he dicho en la otra intervención, incumplida, otra de las promesas incumplidas por parte del Partido Socialista ha sido esa, en la que teóricamente se iban a construir 200 viviendas todos los años. Esa política está desaparecida por completo; y aunque nosotros somos partidarios de que el gobierno (y así se comprometió también) debería haber recuperado la vivienda de todos aquellos bancos y todas aquellas cajas de ahorros que fueron rescatadas con dinero público, y que de eso no hemos encontrado nada de nada; de hecho, había teóricamente 28 viviendas de la SAREB, que se había llegado ya a un acuerdo con esta entidad –digámoslo así–, y tampoco sabemos nada de eso.

Dicho esto, además es evidente que hay que construir. Y nos podemos poner de acuerdo en que..., o creo que no habría un problema en ponernos de acuerdo en que donde más necesidad hay ahora mismo de vivienda es en las ciudades de Extremadura, en lo que podríamos considerar grandes ciudades, dentro del tamaño que tienen nuestras ciudades aquí, en la región. Por lo tanto, vamos a explorar, vía de entendimiento, a ver si somos capaces de darle un impulso. El impulso que no le ha dado el Partido Socialista a la

construcción de viviendas a las ciudades porque la necesidad es muy urgente. Y desgraciadamente no hemos visto ninguna política por ahí.

En cuanto a lo de las ayudas, le vuelvo a decir que creo que más que una cuestión del nombre de las ayudas es una cuestión de la voluntad del Gobierno de ejecutarlas.

Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández González tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SRA. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados. Muchas gracias por la explicación, señor Sánchez Juliá. Presenta usted a esta Sección 11 y en la parte relativa a vivienda un total de 53 enmiendas a este Proyecto de Presupuesto. Ya se lo he dicho en alguna ocasión. Defendemos una política social de vivienda muy diferente a la que hacían ustedes. Yo diría que prácticamente contraria. Y por eso, le tengo que decir también que es muy difícil que lleguemos en este sentido a algún tipo de acuerdo.

La política de vivienda que ha llevado a cabo durante toda esta legislatura el Gobierno Socialista ha ido encaminada, primero a ofrecer soluciones habitacionales a los extremeños y a las extremeñas. Y en este sentido han ido encaminados todos los esfuerzos y todos los recursos disponibles. Recursos que, además, se ven reflejados en estos Presupuestos. Políticas de vivienda que son efectivas y que ofrecen soluciones reales a las necesidades de vivienda que tiene nuestra región.

Estos Presupuestos cumplen, por un lado, la función social que debe tener la vivienda y que todos compartimos y, por otro, ayudar al sector de la construcción, apostando por su dinamización y por su desarrollo.

De sus 53 enmiendas, la mayoría de ellas, 35, van dirigidas a la construcción de nuevas viviendas de promoción pública en distintas localidades extremeñas, donde según ustedes y no sé según qué criterio han decidido que hay necesidad de vivienda o no. Y todas estas enmiendas, además, supondría una baja de 1.420.000 euros de la partida de estudios y trabajos técnicos. Con lo cual sería absolutamente inviable para desarrollar estos trabajos tan necesarios en nuestra región.

Por otro lado, como le decía anteriormente, no es real la necesidad de vivienda que ustedes plantean en todas las localidades que nos acaba de decir. Mire, la Junta de Extremadura no tiene conocimiento de ello. Si en alguna localidad hubiera necesidad y demanda de vivienda, estoy convencida que, quien primero lo conocería sería la Administración regional. Por ejemplo, la 202, en la localidad de Cáceres, donde ustedes plantean la construcción de 25 viviendas de promoción pública. Pues, ahí se está llevando a cabo, precisamente, la rehabilitación integral de un bloque de 28 viviendas de promoción pública y continuará hasta llegar a las 61 viviendas. Y actualmente están vacantes para entregar a las familias que tengan necesidad de vivienda. O la 204, en Coria, donde ustedes proponen la construcción de 15 viviendas. Y en noviembre del año 2017 se entregaron en esta localidad 24 viviendas y no se ha puesto en conocimiento a la Junta de Extremadura de la necesidad de más viviendas sociales. O en Alcollarín, donde proponen la construcción de tres viviendas en un municipio de 250 habitantes, que tiene 22

viviendas sociales. Y así podría continuar con el resto de municipios, pero no voy a tener tiempo para decirle todo lo que me gustaría comentarle.

Por tanto, le digo, señor Sánchez Juliá, que la demanda de viviendas sociales en Extremadura está cubierta casi en su totalidad y, por tanto, sus enmiendas en estos momentos son innecesarias.

El objeto de estos Presupuestos no es la construcción de más viviendas sociales porque hay suficientes con las que tenemos, sino ofrecer soluciones habitacionales a quien tenga la necesidad de ella, como se ha venido haciendo hasta ahora. Y para ello, en estos presupuestos hay recursos suficientes para atender a dicha demanda.

En cuanto a las nueve enmiendas que presenta usted a las distintas líneas de ayuda al alquiler, dirigidas a colectivos sociales, a familias numerosas, menores de 35 años, afectados por la hipoteca o desahucios. Pues, mire, no las consideramos, señor Sánchez Juliá. Precisamente, la enmienda, por ejemplo, que aumenta el programa de la bolsa de viviendas de alquiler asequible. No consideramos que sea necesaria porque precisamente no ha tenido acogida. No ha tenido acogida en el mercado privado, dado que hay un exceso de demanda de alquiler y dificulta, por tanto, la incorporación de viviendas a la bolsa pública. Por lo tanto, es una enmienda que no tendría sentido aumentar dicha partida.

Le podría poner más ejemplos, pero no voy a tener tiempo y quiero hablar, también, de la accesibilidad. De todas formas, decirle, señor Sánchez Juliá, que hemos presentado una enmienda transaccional a una enmienda de Podemos por valor de 250.000 euros para aumentar la partida de ayudas al alquiler. Por lo tanto, considero que esta reivindicación que ustedes hacen en este sentido, pues puede verse contemplada con esta subida.

Ocho enmiendas relativas a la accesibilidad. Le digo, señor diputado, que nadie a estas alturas tiene duda que, para el Gobierno de la Junta de Extremadura, el Plan de accesibilidad universal es uno de los objetivos de este Gobierno y ha sido el eje fundamental de esta legislatura y que en ese plan vienen recogidas todas las necesidades en cuanto a accesibilidad. Eliminar las barreras y conseguir la igualdad entre todos los ciudadanos ha sido y es prioritario para el Gobierno de la Junta de Extremadura. En este Proyecto de Presupuesto se cubren todas y cada una de las actuaciones necesarias en materia de accesibilidad. Mire, le pongo simplemente un ejemplo de lo inoportuno de alguna de sus enmiendas. La 244 relativa al Plan regional de accesibilidad. Plan que se encuentra actualmente elaborándose. Está la aprobación del Decreto 135/2018, del 1 de agosto. Y se está haciendo con medios propios, precisamente para optimizar recursos públicos. Por lo tanto, no es necesario dedicar una partida...

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SRA. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:

TERMINO, señor presidente.

.... para contratar medios externos y novemos necesario esa enmienda.

Le digo, sin más, que su enmienda relativa, también, a la accesibilidad, pues no aportan nada nuevo, ni ofrecen ninguna solución a estos Presupuestos.

Muchas gracias. (aplausos).

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

GRACIAS, señoría.

Turno final para el proponente, el señor Sánchez Juliá, por tiempo de cinco minutos tienen la palabra.

SR. SÁNCHEZ JULIÁ:

MUCHAS gracias, señor presidente.

Bueno, el señor Hierro no se encuentra en la sala, pero en cuanto a las manifestaciones que ha realizado, en cuanto a las líneas al alquiler. Dice: No serían necesarias tantas líneas diferentes porque con un decreto que la Junta de Extremadura figurase estos objetivos sería suficiente. Si ese es el problema, que la Junta de Extremadura no fija objetivos, que no tiene prioridades. Si la Junta de Extremadura lo que quiere son partidas opacas para hacer lo que quiera con ese dinero. Y nosotros lo que estamos proponiendo aquí y por eso señor Santos, Murillo, yo le digo a su compañero que reflexionen. Ustedes no creen que los desahuciados por impago de renta no tienen que tener una partida concreta porque es una problemática concreta; ustedes no creen que aquellos que son desahuciados por ejecuciones hipotecaria tienen que tener una partida concreta porque es una problemática diferente; ustedes no creen que aquellas familias a las cuales no se les da respuesta con una vivienda social necesitan una partida concreta porque es una problemática diferente, para que tengan unos fondos asegurados, para que tengan criterios objetivos a cada una de las problemáticas con las que se están encontrando estas familias en la calle. Ustedes no lo creen así. O ustedes lo que buscan es que haya una partida genérica complementaria al alquiler para que la Junta de Extremadura meta todo ahí y haga lo que quiera.

Mire, el señor Hierro preguntó el otro día por cómo está la ejecución de esa partida complementaria. Aquí está la respuesta que nos han dado. Ejecución y pagadas, cero. Cero. No han pagado nada. Y ahí están las supuestas ayudas por impago de rentas, que están mezcladas con aquellas familias que no se les da una respuesta de una vivienda social. ¡Oye! Ustedes mismos. Ustedes son los que estaban gritando en la calle con las plataformas antidesahucios, que haya ayudas y que no se eche a la gente a la calle. Y están consintiendo que no haya ayudas, ni se ejecuten. Ustedes mismo. Nosotros le ponemos el medio delante, ustedes solo tienen que apretar el botón.

Señora Fernández, mire, me dice usted: la demanda de las viviendas está totalmente cubierta. Entonces, por qué ponen en marcha como Gobierno un decreto para aquellas familias a las que la Junta de Extremadura no da una respuesta con las viviendas sociales. Si está todo completo, para qué existen estas ayudas. Dos: Usted se acaba de pegar un tiro en el pie. Si no es necesario construir viviendas sociales, por qué el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado dos enmiendas para construcción de viviendas sociales. No está diciendo que no son necesarias. Si no son necesarias o es que las que propone usted son mejores que las que propone el Grupo Parlamentario Popular. Y luego hablaremos de ello. Luego hablaremos de su criterio. De quién fija los criterios de necesidad porque usted habla de quién fija los criterios de necesidad. Para mí me fija los criterios de necesidad, las preguntas parlamentarias que hemos hecho los diputados a lo largo de esta legislatura solicitando que se nos dé por escrito esas necesidades de vivienda y aquellos municipios que nos lo han solicitado. Y ustedes.... Porque el criterio, créame, no es el mismo. Y le estoy diciendo que luego lo vamos a ver.

En cuanto a las viviendas sociales, la propuesta que ha hecho el señor Hierro, si podemos ponernos de acuerdo en aquellos sitios en los que hay necesidad, en los que la Junta de Extremadura ha manifestado que no tiene viviendas dispuesta, bien, nos pondremos de acuerdo. Pero también me gustaría ponerme de acuerdo con aquellas propuestas que son

estímulos económicos; que también crean empleo; que también miran por la problemática. Aquí el problema es que nos estamos estancando en a ver si somos capaces de sacar un Presupuesto o a ver qué sacamos. Eso lo están mirando ustedes. Nosotros lo que estamos es mirando a ver cómo somos capaces de solucionar los problemas de vivienda porque la política de viviendas ha estado totalmente desaparecida a lo largo de esta legislatura. Si por desgracia, la secretaria general y la directora general, las tienen ustedes prácticamente escondidas y solo las sacan a dar una rueda de prensa de vez en cuando con el señor consejero. No hay una política activa de vivienda en esta región. La han matado ustedes. Es más, su propio interés es que le estamos poniendo encima de la mesa los números de desahucio que da el Consejo General del Poder Judicial y ustedes miran para otro lado. Que lo da el Consejo General del Poder Judicial, que se están incrementando y ustedes no hacen absolutamente nada.

Miren, ustedes empezaron la legislatura prometiendo desahucios cero. Cero. Eso es lo que prometieron. El señor Fernández Vara se rasgaba las camisas por los pueblos diciendo que desahucios cero. Pero es que no ponen ninguna medida para pararlos. Sabemos que eso es imposible. Sabemos que es un imposible y un titular, pero no hacen nada. Y luego cuando le ponemos las medidas miran para otro lado. Es más, son capaces ustedes de venir aquí a comparecer en la Asamblea para hablar de cómo frenaban los desahucios. ¿Hace cuánto que no viene la secretaria general a voluntad propia a hablar de desahucios? ¿Sabe por qué? Porque en un momento que, este grupo le dijo: Vamos más allá. Denos datos reales de las cuestiones y desde ese momento, aquí, no ha aparecido absolutamente nadie. Y nosotros hemos hecho nuestra tarea y la última propuesta la hemos debatido aquí.

Me gustaría saber qué les parece a ustedes, señores del Grupo Parlamentario Socialista el Plan Aldea Moret que propone mi grupo parlamentario. Porque es un plan integral, ambicioso para recuperar una zona de patrimonio público. A ustedes se les llena la boca de lo público (*ininteligible*) por encima de la mesa recuperar una zona social, económica y laboralmente. Y ustedes no han dicho absolutamente nada. ¿Por qué? Porque su plan es este. El PSOE propone derribar el bloque C de Aldea Moret. Ustedes quieren invertir medio millón de euros para derrumbar patrimonio público. Nosotros le proponemos invertir un millón para recuperar un barrio de Cáceres que necesita la puesta de la Administración y no que se le dé de lado y se les tire como si fueran ladrillos desechados. Nada más y muchas gracias. (aplausos).

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

GRACIAS, señoría.

El cuarto bloque de enmiendas son las números 256 a 284. Total 29 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa tiene la palabra por tiempo de diez minutos, el señor Sánchez Juliá.

SR. SÁNCHEZ JULIÁ:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente.

Subo en esta tribuna en nombre de mi compañera, la señora Rodríguez Píriz, que es realmente quien se ha trabajado estas enmiendas, que se ha trabajado este Presupuesto, que, por motivos personales, hoy, no puede acompañarnos, pero creo que el trabajo que ha desarrollado en este área queda patentado en estas 29 enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Popular en el área del Servicio de Atención y Promoción de la Autonomía y la Atención a la Dependencia, conocido por todos como el SEPAD.

Hemos presentado 29 enmiendas a los recortes que han sufrido los extremeños en la atención a los mayores, en la atención a las personas con discapacidad y en la atención de las personas en situación de dependencia.

En esta legislatura que ahora acaba, por suerte para muchos, se han visto vulnerados los derechos de las personas más débiles en nuestra región. Niños en lista de espera para recibir tratamiento de rehabilitación funcional, que son imprescindible para su integración. Niños en lista de espera para ser valorados por la Ley de Dependencia. Jóvenes con discapacidad y tutelados por la Junta de Extremadura abandonados a su suerte. Justamente todo aquello que un área tan sensible como el SEPAD no puede permitirse.

Nuestras enmiendas nunca podrán corregir esos retazos ya sufridos, esos tratamientos que no han sido dados o se han dado con retraso, esas esperas, que al final lo que hacen, por desgracia, es ahondar y dificultar el desarrollo de aquellas personas en situación de discapacidad o en situación de dependencia. Pero lo que sí podemos hacer, señorías, es intentar con estas enmiendas frenar esas situaciones, evitar que esas situaciones de riesgo se agraven y algunas de ellas intentar revertir estos problemas. Y todo esto, señorías, es nuestra responsabilidad hoy con la votación de estas enmiendas que propone el Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda número 275, la proponemos para paliar el recorte sufrido por la Asociación nace en el programa de convivencia de personas adultas con discapacidad en el entorno familiar. Recorte, absolutamente, injustificado, salvo que lo que se trate sea de algún ajuste de cuentas.

Presentamos, también, señorías, la enmienda número 274, para el proyecto FEDAPAS, las Federación Extremeña de Discapacitados Auditivos. Todos ustedes la conocen, conocen el trabajo que, desde FEDAPAS, se está desarrollando en una discapacidad como es la auditiva. Y creemos importante reconocer este trabajo, a través de esta enmienda.

Nuestros mayores, señorías, no han sido ajenos a esta política de promesas que nunca llegan a ejecutarse. Los mayores en la lista de espera más de dos años esperando para ser valorados en la Ley de Dependencia, dos años, señorías. Con lo que eso puede conllevar en el desarrollo de cualquier persona. Mayores que esperan dos años para recibir una prestación, listas de espera interminables, para acceder a los centros de día públicos y a los centros residenciales.

Cuatro años llevan, concretamente, esperando los mayores de Badajoz la tan pregonada ampliación del centro residencial La Granadilla. Un compromiso de este Gobierno que se pactó reiteradamente en diferentes presupuestos. Pero que, aún, no hay absolutamente nada.

El 5 de septiembre del año 2018 el señor Ruíz afirmaba que serían entorno a 70 plazas. En otras hemos escuchado que serían 100 plazas. No hay ni siquiera una certeza de cuántas van a ser la ampliación que se va a dar. Porque una persona mayor, y esta es la urgencia en Badajoz, espera cerca de un año, solo para acceder a la residencia de La Granadilla.

Y todos sabemos, señorías, que esta ampliación, para paliar el déficit de camas sociosanitarias de la ciudad de Badajoz es insuficiente. Por ello, el Grupo Parlamentario Popular propone la enmienda número 284, con 100.000 euros. Cuyo objeto es comenzar los trabajos para que tenga Badajoz un futuro centro residencial propio. No una ampliación, uno nuevo. Tal y como prometió el señor consejero.

El 9 de febrero de 2017 el Periódico Extremadura publicaba que, tras una reunión del alcalde de Badajoz y el señor consejero, en Badajoz se construiría una residencia en una parcela. Incluso se aventuraba que dicha podría ser en Huerta Rosales. Pues bueno, para paliar ese déficit de 200 camas, señorías, se puso en marcha una comisión en la cual se hizo un estudio de las necesidades que tiene la ciudad de Badajoz, del déficit que tiene, en comparación con otras ciudades, en función de la población que tiene la ciudad de Badajoz, con 150.000 habitantes y 25.000 mayores de más de 65 años. En total serían entorno a unas 400 plazas residenciales.

Si hacemos la ampliación de La Granadilla, tal y como la tiene planificada únicamente, el Gobierno de la Junta de Extremadura, que bienvenida sea, por otro lado, porque también es necesaria, nos quedaríamos en un total de entre 250 y 280 plazas residenciales. Por lo tanto, estaríamos aún lejos de la necesidad que tiene la ciudad de Badajoz, para paliar este déficit. De ahí que se importante esta enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Popular, para que se trabaje en la equiparación de las camas sociosanitarias de la ciudad de Badajoz.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular también presenta las enmiendas de la 256 a la 273, la 276, 77, 280, 81, 82, que van destinadas a la construcción, ampliación y reformas de centros de días, de pisos tutelados, de centros residenciales que son de titularidad municipal. En definitiva, la inversión que tiene que realizar el SEPAD en este año.

El gobierno de la Junta de Extremadura y el Grupo Parlamentario Socialista siempre hablan de la atención a las personas mayores en el entorno rural. Pues, señorías, aquí tienen estas enmiendas que van destinadas a atender a este medio rural, que van destinadas a atender a nuestros mayores. Que van destinadas a atender a aquellas personas que están nuestros pueblos. Pueblos que llevan cuatro años abandonados a su suerte y que es hora de atender las peticiones que están realizando. Y nos referimos a los municipios de Peralda de Zaucejo, Valdeterres, Santa Amalia, Zahinos, Llerena, Táliga, Esparragosa de la Serena, Cabaña del Castillo, Descargamaría, Deleitosa, Malpartida de Cáceres, Santiago de Alcántara, Zafra, Cilleros, Muedas de Granadilla y Coria. Como ven, señorías municipios de todos los tamaños, de todos los colores y el de algún diputado socialista aquí presente, que esperemos que vote el botón a favor por sus vecinos.

El tejido asociativo, señorías, del mundo de la discapacidad, también, ha visto como el apoyo de la Administración se ha visto reducido, incluso, a veces, extremadamente, recortado, de manera injustificada. Asociaciones que se han quedado sin fondos por el mal reparto del 0,7; asociaciones de personas con discapacitadas que han sido engañadas durante estos cuatro años, con falsas promesas que nunca llegaban. Cuatro años pregonando a los cuatro vientos la gran reforma del Madex. Incluso se habló de que se propondría la creación, en este Parlamento, de una comisión en concreto de discapacidad. Palabras, palabras, *parole, parole*, pero pocos hechos.

Por eso, señorías, creemos importante nuestra enmienda número 283, para no abandonar, un año más, a estas asociaciones, con el gran problema que tienen con el transporte de personas con discapacidad, hasta los centros de tratamiento. Esta enmienda la presenta el Grupo Parlamentario Popular, pero la presentamos en nombre del CERMI. Porque ellos nos la han pedido. Para que se proponga y se ponga en marcha un convenio de transporte en el marco de la atención a la discapacidad, por un importe de 1.700.000 euros. Estas propuestas, señorías, como he dicho, es de gran importancia, no para este grupo parlamentario, sino para todas aquellas asociaciones y personas que trabajan con el

CERMI. Que lo que necesitan es que se puedan acercar, con calidad, a su centro de tratamiento. Entonces, les pedimos el apoyo a esta enmienda de 1.700.000 euros. Para que esas discrepancias que existen, queden solucionadas.

Y, por último, señorías, las enmiendas 278 y 279, enmendamos los presupuestos, porque ya lo pusimos de manifiesto en la Comisión donde debatimos las enmiendas, incluso en la Comisión de comparecencia de los altos cargos. Nos parece, absolutamente, inconcebible que se le pegue un hachazo a la ayuda a domicilio, por parte de la Junta de Extremadura. Nos alegramos que, debido a la denuncia que ha hecho este grupo parlamentario, en reiteradas ocasiones, que por el Grupo Parlamentario Socialista se nos haya propuesto una enmienda transaccional a la enmienda 278, para dotar este servicio de la ayuda a domicilio. La vamos a aceptar, porque creemos que es importante. Lo que no nos entra en la cabeza es cómo se ha podido meter un recorte en los presupuestos que se venden como los más sociales de la historia. Un hachazo a la ayuda a domicilio en el SEPAD. Porque son los servicios que van directamente a las personas.

Señorías, este grupo de enmiendas creemos importantes que sean aprobadas, porque tocan todas las necesidades que creemos que podemos abordar con estas enmiendas de este presupuesto. Pero, lo vuelvo a poner de manifiesto, muchos han sido los problemas que se han generado a lo largo de esta legislatura, muchas esperas injustificadas, muchos tratamientos retardados. Y, a eso, por desgracia, no podemos ponerle ya solución. Pero lo que sí que podemos hacer es evitar que vuelva a suceder. Y es evitar, sobre todo, que aquellas personas que necesitan la atención inmediata y rápida de la Junta de Extremadura, la encuentren y no ven a la Administración un escoyo más.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Sánchez.

El Grupo Parlamentario Mixto, renuncia a su turno. Por lo tanto, tiene la palabra, para el turno de fijación de posiciones, el señor Santos Pascua, por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, por tiempo de cinco minutos.

Su señoría tiene la palabra.

SR. SANTOS PASCUA:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Desde nuestro grupo parlamentario ya hemos puesto de relieve que hay acuerdo en algunas cuestiones, tanto con el Grupo Popular, como con Ciudadanos, en cuestiones referentes a la dependencia. Una de ellas la ha señalado el señor Sánchez Julia, con la cuestión del transporte Madex.

Y, para no reiterarme, solamente emplazarles a seguir dialogando y viendo las enmiendas, para ver si, realmente, podemos llegar y conseguir un acuerdo, antes de que llegue el proceso de votaciones.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Santos.

Por Grupo Parlamentario Socialista, PSOE-SIEx, y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Redondo Milara.

SR. REDONDO MILARA:

GRACIAS, señora presidenta.

Buenas tardes, ya, señorías.

Bien, debatimos hoy aquí todo lo que tiene que ver, ahora toca a lo que tiene que ver con el servicio de la atención a la discapacidad y la dependencia en Extremadura.

Señoras y señores diputados, la Junta de Extremadura lleva tres años haciendo un esfuerzo ímprobo por mejorar la situación insostenible en la que el Gobierno del Partido Popular dejó la atención a la dependencia y la discapacidad en nuestra tierra.

Señorías del Partido Popular, señor Sánchez Juliá, no dudamos de sus buenas intenciones. No dudamos de las buenas intenciones del Grupo Parlamentario Popular. Pero, cuando tuvieron ocasión de presentar la mejor enmienda a los presupuestos no lo hicieron, que era votar a favor del techo de gasto. Que hubiera supuesto una entrada de 40 millones adicionales en Extremadura. Votaron, su partido votó en el Congreso de los Diputados en contra de 40 millones para la asistencia a la dependencia y la discapacidad.

Señorías, no dudamos de sus buenas intenciones, pero es que lo único que tienen que agradecer los extremeños al Partido Popular es el Decreto 20/2012 que expulsó a los cuidadores no profesionales de las cotizaciones de la Seguridad Social y congeló el derecho a las personas valoradas con dependencia moderada o grado uno. Eso es lo que tienen que agradecer los extremeños en materia de dependencia al Partido Popular.

No dudamos de sus buenas intenciones, pero es que dejaron 13.430 personas sin atender en materia de dependencia.

No dudamos de sus buenas intenciones, pero es que, en toda su legislatura, solo incorporaron a 3.965 personas, mientras que la Junta de Extremadura ha incorporado en tres ejercicios a más de 6.000 personas.

Señorías, en esta legislatura se han puesto en marcha leyes muy importantes para atender la discapacidad. Buen ejemplo de ello son la Ley de Conciertos Sociales y la Ley del Tercer Sector Social de Extremadura. Ambas leyes han venido a dar seguridad jurídica y continuidad al trabajo que las asociaciones relacionadas con la atención a la discapacidad en Extremadura desarrollan.

Todos los avances en dependencia y en discapacidad, señorías, en Extremadura, tienen el sello del Partido Socialista Obrero Español, señor Sánchez Juliá.

Es este un Presupuesto con un potente esfuerzo inversor. Que viene a paliar la ausencia de inversiones durante la etapa del Gobierno del señor Monago. Se destinan 322 millones, un 2,2% más que en el ejercicio anterior. Que permitirá aumentar la atención directa a las personas, con un aumento de 700 plazas en residencia y 500 en centros de día. Usted lo sabe bien, señor Sánchez Juliá.

El Grupo Popular presenta un total de 28 enmiendas, que afectan al SEPAD. Enmiendas que, en su inmensa mayoría, no garantizan la igualdad. Sino que solo plantean inversiones en los municipios donde, curiosamente, gobierna el Partido Popular, prácticamente. Y hablaba usted antes, señor Sánchez Juliá, de chinchetas, hablaba usted de chinchetas. Frente a ello, la Junta de Extremadura garantiza en los presupuestos la inversión en las personas. Independientemente del color político de sus ayuntamientos.

El Grupo Parlamentario Socialista, señor Sánchez Juliá, sí ha realizado una transacción a la enmienda 278, para la mejora de la financiación del servicio de ayuda a domicilio, del sistema para la dependencia. Para asegurar la aplicación de la subida del salario mínimo interprofesional.

Señorías, de estos presupuestos y en lo que afecta al SEPAD, destaca la inversión, tanto en centro de gestión directa del SEPAD, como en centros socio sanitarios municipales.

Son unos presupuestos que siguen la senda del pacto por un modelo económico sostenible, de atención a las personas con discapacidad, aprobados en el seno del consejo regional de personas con discapacidad. Unos presupuestos para garantizar la accesibilidad, la calidad y la sostenibilidad en la atención a las personas con discapacidad. Son unos presupuestos que persiguen ese principio básico, que es garantizar la universalidad en el acceso a los recursos y dispositivos existentes, en condiciones de igualdad y no discriminación.

Señorías, voy terminando, pero hoy en Extremadura, casi 5 personas acceden al sistema cada día, frente a 2,7 beneficiarios de la etapa de la marca Gobex, de la época del señor Monago.

Son unos presupuestos que potencian la promoción de la autonomía. Es la primera vez que unos presupuestos incorporan créditos para promoción de la autonomía. Y la lucha contra la soledad en los mayores. Un problema invisible. Una verdadera pandemia, fruto de los cambios sociales que tienen unos efectos negativos en las personas mayores.

Señora presidenta, nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Redondo.

En el turno final del proponente y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez Juliá.

SR. SÁNCHEZ JULIÁ:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Voy a empezar por el final, señor Redondo.

Yo creo que a usted lo primero que tiene que darle su partido son unas clases de resultado electoral.

Si el Partido Popular gobierna en Valdetorres, si el Partido Popular gobierna en Llerena y si el Partido Popular gobierna en Zafra, por ejemplo, que dice usted que solo invertimos y pedimos inversión en los municipios que gobierna el Partido Popular, hay dos cuestiones: usted no se ha enterado dónde el PSOE gobierna o tienen muy pocas esperanzas de revalidar los gobiernos municipales de estas localidades. Son las dos únicas conclusiones que puedo sacar, señor Redondo, porque son tres municipios al azar, a vuelapluma que he podido sacar mientras usted intervenía, donde el Grupo Parlamentario Popular propone que se invierta: Valdetorres, Llerena y Zafra.

Luego vamos a hablar de lo otro, si quiere, porque hoy no se escapa una, no se escapa ninguno.

Mire, señor Redondo, ustedes dicen que no dudan de nuestras intenciones. Hombre, claro que no, ni yo tampoco dudo de nuestras intenciones, porque lo hemos puesto de manifiesto, si de quien dudamos es de ustedes, hemos dudado constantemente.

A mí me hace mucha gracia que venga usted aquí a hablar, dice: "Es que ustedes votaron en contra del techo de gasto". Si eso no se hubiese reflejado aquí, si el señor Sánchez ha metido hoy los presupuestos, eso no se hubiese reflejado.

Y luego, dos, dice: "Es que hemos incorporado a 6.000 dependientes". ¿Sabe usted a cuántos tenía que haber incorporado? Mínimo, ¡eh!, mínimo. A 10.000, 10.000 dependientes de grado uno, que tenían ustedes tres millones de euros para haberlos incorporado y no los han incorporado. ¿Dónde están?, ¿dónde están esos tratamientos de habilitación funcional y de atención temprana a los niños?

El otro día tenía yo que ver cómo había una madre que tenía que recoger firmas en Change.org y colgar un vídeo porque la Junta de Extremadura no le daba el tratamiento a su hijo, con autismo, en Cáceres. ¿Dónde están sus bondades, dónde están sus bondades, señor Redondo, dónde están? Porque esas es a las familias a las que nosotros pretendemos ayudar.

Usted se queda en ver si es capaz de decir que nuestras enmiendas son electoralistas. No, no, si nosotros pretendemos a esas familias, si por eso destinamos todos esos fondos, porque ustedes no llegan, señor Redondo.

Y el problema es que se está riendo, y el problema es que reírse con asuntos de la discapacidad a mí me da vergüenza, señor Redondo, a mí me da vergüenza.

No, yo no me estoy riendo, porque creo que es algo sumamente importante el poder dar el transporte a aquellas asociaciones que trabajan con personas con discapacidad para que puedan ir con una calidad en tiempo y forma a los tratamientos. Y dicen que no, 1.700.000 euros que pide el CERMI, señor Redondo. Salvo que lo que quieran es hacer un concurso para que se lo lleve Tenorio con el transporte, salvo que sea eso lo que ustedes quieren. Pero no, ustedes no quieren.

Ustedes prometieron el MADEX, la reforma del MADEX, era la gran apuesta del SEPAD. ¿Dónde está la reforma del MADEX? Porque la han pedido los grupos parlamentarios, porque la han pedido las asociaciones, porque la han pedido los familiares.

Aquí se aprobó la modificación de la puerta única de entrada al inicio de la legislatura. Y ¿qué han hecho ustedes? Pues como me acaban de decir, igual no es *parole, parole*, sino *farole, farole*. Mucho hablar, mucho titular, pero luego absolutamente nada.

El día a día les puede y son incapaces ustedes, señor Redondo, de afrontar la problemática que tienen las familias con discapacidad en Extremadura. A ustedes se les llena la boca de leyes que han aprobado aquí.

No se apropien ustedes del trabajo que han hecho las asociaciones y colectivos con todos los grupos parlamentarios para aprobar las leyes, señor Redondo, porque ustedes piensan que tienen las escrituras de propiedad de todo lo que se hace en esta región, y ustedes lo único que tienen es un mandato temporal que va a acabar en mayo, señor Redondo, eso es lo único que tienen ustedes. (*aplausos*)

Porque el trabajo de esas leyes vienen de las asociaciones, de los colectivos y de los grupos parlamentarios, que también hemos puesto. Y algunos han venido con mucho retraso y hemos sido pacientes y hemos aportado, porque venir aquí cuando se aprueban las leyes a congratularse del esfuerzo que hacen los diputados del Grupo Parlamentario Popular con Ciudadanos, con Podemos, pero luego venir aquí a apropiarse de la titularidad de las leyes, por ahí no pasamos, señor Redondo.

Por esa cuestión no nos gustan estos presupuestos, porque ustedes creen que son los mejores. Si son los presupuestos de un proyecto agotado, si no hay nada nuevo, si han tenido que meter los fondos europeos a capón para que no les descertifiquen y no van a hacer absolutamente nada porque no han metido un ladrillo en toda la legislatura en los centros para promoción para la autonomía y vienen ahora a meter siete millones de euros porque se los van a descertificar, porque vienen corriendo a capón.

Ahora, eso sí, cuando vienen con la firma de la localidad de un alcalde socialista, a ustedes se les hincha el pecho, pero para ver los problemas donde están, independientemente del color de quien gobierne en ese municipio, a ustedes se les pone la boca chica.

El señor consejero prometió que en 2019 estaría el centro de día de Coria, 2019 va cuenta atrás, estaría, no empezaría las obras. Y ¿qué?, ¿dónde está el centro de día de Coria, una infraestructura que queda por terminar, que le hacen falta 600.000 euros y ustedes han presentado una enmienda transaccional a Podemos rebajándolo a 150.000, barato, barato, cuando lo que se necesitan son 600.000 euros para que ese centro de día esté en funcionamiento, que lleva parado porque ustedes no han hecho absolutamente nada, señor Redondo.

¿A que ahora no se ríe? Pues quienes tampoco se ríen son los mayores de Coria.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Sánchez.

Pasamos a debatir las enmiendas... Cuando guardemos silencio, por favor. Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx).

Bajamos el tono de voz, señor Labrador.

A la Sección 11, un total de 18 enmiendas. Y tiene la palabra para su defensa la señora Paredes Menea por tiempo de diez minutos.

SRA. PAREDES MENEAS:

MUCHAS gracias nuevamente, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señores diputados y diputadas, estamos a punto de culminar el trámite parlamentario del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Extremadura más altos de la historia de nuestra comunidad, 5.797,9 millones de euros, de los cuales 2.213,1 millones de euros se destinan a la Sección 11, es decir, a la sección desde donde se lleva a cabo la mayor parte de las políticas sociales.

Se trata de los cuartos presupuestos de esta legislatura, que conjuntamente con los otros tres anteriores van a continuar devolviendo el color a la Extremadura en blanco y negro que nos dejó el Gobierno del señor Monago. Presupuestos que acabaron con los recortes, recuperaron derechos, fortalecieron los servicios públicos, abrieron el camino para seguir en la senda de la inversión que permite crear empleo, y por cuarto año consecutivo los montantes económicos destinados a la Consejería de Sanidad, Políticas Sociales, Dependencia y Vivienda vuelven a crecer con respecto al anterior en 112,2 millones de euros para destinarlos a las políticas directas hacia las personas.

En total han sido 925 millones de euros más en esta sección a lo largo de la legislatura destinados a las políticas sanitarias, promoción social, dependencia y acceso a la vivienda, 925 millones más que han servido para reforzar los servicios públicos esenciales, para garantizar la igualdad de oportunidades y proporcionar unos servicios en condiciones de equidad para todas las personas de nuestra comunidad autónoma.

Gracias a estas cuentas, se ha producido un aumento en la cohesión social, han reforzado el Estado del bienestar y han permitido mejorar la sanidad extremeña. Gracias a estos presupuestos el Gobierno socialista de la Junta de Extremadura ha llevado a cabo políticas destinadas a proteger a los colectivos sociales más vulnerables, poniendo el acento en las políticas sociales, aprobando grandes leyes sociales, como la medida... como la Ley de Medidas Extraordinarias contra la Exclusión Social, lo que permitió normalizar la renta básica, implantó los mínimos vitales y el fondo de contingencia, o la Ley de Emergencia Social de la Vivienda, para proteger a las personas que tienen dificultad para pagar su vivienda ante una situación sobrevenida, y las leyes del tercer sector social de

Extremadura y la Ley del Concierto para la Prestación de Servicios Sociales, Sanitarios y Sociosanitarios en Extremadura, destinadas a mejorar la vida a las personas más vulnerables.

Aunque a usted no le guste, señor Sánchez Juliá, han sido leyes de la mano del Grupo Parlamentario Socialista.

Por tanto, señorías, este nuevo Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2019 están destinados a una mayoría social, a las clases medias trabajadoras, y nos traerán crecimiento, inversión, innovación y generación de empleo.

Para ello, mi grupo parlamentario ha presentado 18 enmiendas a la Sección 11 de este proyecto, y además hemos presentado otras tantas enmiendas transaccionales que afectan a una serie de enmiendas de los diferentes grupos parlamentarios. Algunas son enmiendas técnicas para corregir errores, proteger determinados colectivos y al tejido asociativo, otras son para mejorar las infraestructuras sanitarias y sociosanitarias de Extremadura y para garantizar las actividades de formación e investigación en Ciencias de la Salud a través de FUNDESALUD.

Una vez finalizada la primera fase del hospital universitario de Cáceres y a punto de comenzar a prestar asistencia, entendemos que hay que incrementar la dotación para garantizar la licitación de la redacción del proyecto de construcción de la segunda fase del hospital universitario de Cáceres, por lo que hemos presentado la enmienda 52, que hemos transaccionado conjuntamente con la 55, con las 71 y con la 79.

Siguiendo con las infraestructuras sociosanitarias, la enmienda 250 también está transaccionada con la 309, que destina más de seis millones de euros, casi siete, en fondos FEDER para inversión en infraestructuras y equipamiento en los centros sociosanitario de Mérida y Plasencia, El Cuartillo de Cáceres, El Prado de Mérida, Jaraíz de la Vera, Alonso de Mendoza y Nuestra Señora de las Cruces de Don Benito, San Francisco de Plasencia, Hernando de Soto en Herrera del Duque, Jesús María Herrero de Plasencia, La Granadilla de Badajoz y en Miajadas.

Entiendo... Enmiendas que determinan las acciones a ejecutar asignándoles un código de proyecto de gasto, de la misma manera que la 110, que va destinada a reformas y equipamiento de los centros de menores, con un importe de 1.600.000.

La enmienda 136, que también hemos presentado transacción con la 147 y con la 177 y la 137, son enmiendas técnicas para los programas en Educación en Valores dirigidos a menores y jóvenes a través de las asociaciones ADHEX (*ininteligible*) y Asociación Meridianos, ambas muy comprometidas con la sociedad, medio ambiente e integración sociolaboral.

De la misma manera, la 158 viene a mejorar en 10.000 euros más la subvención al servicio plural hacia las personas LGTBI que desarrolla la Fundación Triángulo de Extremadura, para alcanzar el importe total de 100.000 euros.

En relación al área de vivienda, los 60 millones consignados pretenden mejorar el acceso a la vivienda mediante las ayudas al alquiler, ayudas para la reparación de vivienda, rehabilitación energética, accesibilidad y construcción de viviendas nuevas, que contribuirá a revitalizar el sector de la construcción generando nuevos empleos.

La enmienda 181 viene a mejorar la dotación de diversas oficinas comarcales de vivienda junto con la mejora de la financiación de Urvipexsa, que permita llevar a cabo el servicio de intermediación bancaria y la regulación del parque público de vivienda anteriormente realizado desde el Observatorio de la Vivienda.

Y para atender la demanda de vivienda en diferentes municipios, la 195 está destinada a iniciar los trabajos previos a la construcción de vivienda.

En relación al SEPAD, Extremadura es la comunidad que más esfuerzo dedica a garantizar la mejor atención a personas dependientes. Este presupuesto sigue la senda de crecimiento del desarrollo en la aplicación de la Ley de Dependencia destinando 322 millones de euros para consolidar la atención al colectivo de personas con discapacidad, personas mayores, personas con deterioro cognitivo y personas con enfermedades mentales.

La enmienda 247, la 248, la 251 están destinadas respectivamente para Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados, Fudesalud y Asociación de Universidades Populares. Persiguen mejorar la calidad de vida de nuestros mayores potenciando un envejecimiento activo, con formación, investigación, promoción de autonomía personal, acompañamiento y musicoterapia en los centros de gestión directa de SEPAD en Cáceres, Badajoz y Mérida.

La enmienda 253, por un importe de 370 euros para mejorar los servicios residenciales de personas dependientes, y la 249 y la 252 van destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y con altas necesidades de apoyo, facilitando el transporte para acudir a los servicios de atención temprana y habilitación funcional cuando existan necesidades bien por limitaciones físicas o bien por limitaciones económicas, y de esa manera mejorar también los servicios residenciales a personas discapacitadas con altas necesidades de apoyo.

La 254 y la 255 aumentan las partidas destinadas a la Asociación Extremeña de Familiares con Personas de Alzheimer de Badajoz, AFAEX, y AFAM de Mérida y comarca, para mejorar la asistencia a personas con alzhéimer, deterioro cognitivo y otro tipo de demencias y que permita mantener el máximo tiempo posible las capacidades cognitivas y funcionales de estas personas favoreciendo la autonomía personal y ayudando a los cuidadores familiares.

Ya para terminar mi exposición, señorías, les pido el apoyo a estas enmiendas, que pretenden conseguir que este Proyecto de Ley de Presupuestos proteja a aquellas personas que más lo necesitan. Eso se llama igualdad y justicia social.

Muchas gracias. *(aplausos)*

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Paredes.

El Grupo Parlamentario Mixto renuncia a su turno.

Por lo tanto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, por tiempo de cinco minutos, el señor Hierro Fresno. Interviene desde su escaño.

SR. HIERRO FRESNO:

DESDE mi escaño. Gracias, señora presidenta.

Bueno, con respecto a las enmiendas que presenta el Partido Socialista, en primer lugar, decir que la valoración que ha hecho usted, no solo de las enmiendas, sino de la política de vivienda que lleva haciendo su grupo, que sustenta al Gobierno, toda la legislatura, nos parece, bueno, cuanto menos eufórica y poco concordante con la realidad, o nada concordante con la realidad. Los hechos son que –como hemos repetido en el resto de las intervenciones– solo hay una de las líneas de ayudas al alquiler, por ejemplo, hablando de vivienda, que se han ejecutado y la ejecución es muy, muy, muy baja.

Por otra parte, hemos visto algunas cuestiones, como son la renta básica. Ustedes saben perfectamente que nosotros hemos incluido una ley, con la que ustedes, en las propias comparecencias de las asociaciones y colectivos afectados por esa Ley de Renta Garantizada, han manifestado estar de acuerdo en muchas de las cuestiones. Si ya con la actual ley hubiera voluntad por parte del Gobierno se llegaría a una ejecución total de los fondos, y ustedes dicen que les sobra dinero, con la nueva, por muchos recortes que ustedes les quieran hacer y si la ley sale adelante, la ejecución tendrá que ser todavía mucho más alta, y, en ese sentido, pues vemos que las enmiendas de ustedes, ni en eso, ni en contingencias, que al parecer sobra dinero, pero, sin embargo, vemos cómo aumenta el número de hogares necesitados de esta cuestión, pues vemos que sus enmiendas no responden a estas cuestiones, que son las cuestiones principales. Mi grupo ni siquiera ha hecho enmiendas, porque es que nos parecería una tomadura de pelo y un timo que nosotros incluyéramos cinco o seis millones más, como el año pasado, y ustedes ni siquiera han ejecutado la cuantía inicial; les ha sobrado. Por lo tanto, creo que, con un esfuerzo último, a algunos acuerdos podríamos llegar con ustedes, pero que el esfuerzo del Grupo Socialista en las enmiendas..., si ya el presupuesto nos parece muy insuficiente, al esfuerzo que ustedes hacen con las enmiendas parciales, desgraciadamente, le tendremos que dar el mismo calificativo: muy insuficiente.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Hierro.

Para fijar su posición sobre estas enmiendas tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Sánchez Juliá, por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. SÁNCHEZ JULIÁ:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Gracias a la señora Paredes por sus enmiendas. Presentaron un total de 18, si no me equivoco, quedan a debate 17, tras la retirada de una enmienda, si no me falla la memoria. Estas enmiendas suponen el 35% del total de las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista a este presupuesto. Yo, cuando veo un número tan importante, dentro del global que se ha presentado en las enmiendas, pues demuestra que aquí el presupuesto no es tan bueno como se vendió o pone de manifiesto la improvisación, las prisas y el corre que te corre, para tener que presentar 18 enmiendas al presupuesto más social y al mejor presupuesto que se podía presentar. Porque no es moco de pavo ciertas de las enmiendas que se presentan, porque algunas pueden ser cuantías pequeñas, algunas pueden ser alguna corrección y otras lo que demuestran es la falta de planificación, incluso el electoralismo puro y duro que caracteriza al Partido Socialista.

Miren, señorías, con la enmienda número 52 ustedes pretenden incluir 700.000 euros en la segunda fase del nuevo hospital de Cáceres. Miren, ¿para qué, si no lo van a hacer, si han tenido presupuesto a lo largo de toda la legislatura para la segunda fase del nuevo hospital de Cáceres y no han hecho nada? Ustedes lo que quieren es abrir medio hospital en Cáceres, para que el señor Fernández Vara se haga la foto antes de las elecciones, ¡chimpón!, y ahora presentan esta enmienda de 700.000 euros única y exclusivamente porque salió un titular en la prensa diciendo que la Junta de Extremadura recortaba la segunda fase del hospital de Cáceres. Si ese titular no existe, ustedes no presentan esta enmienda, y presentan encima una transaccional a los grupos. Mire, ni transaccional ni nada, señora Paredes, el Grupo Parlamentario Popular presenta 15 millones de euros para

la segunda fase del hospital de Cáceres. Voten los 15 millones de euros y veremos que puede haber, por lo menos, un inicio de compromiso con que realmente tenga Cáceres y su provincia una infraestructura sanitaria completa y no medio hospital. Porque esto no es cuarto y mitad, aquí queremos un hospital entero para Cáceres y su provincia, y le ponemos 15 millones de euros encima de la mesa, no hay más debate, señora Paredes.

Mire, presentan ustedes también la enmienda 110, que se la vamos a apoyar, pero es que demuestra la falta de planificación, las inversiones que quieren meter en los centros de menores. O sea, ¿inversiones tan importantes como las que ustedes planifican no era para que figurasen en el presupuesto inicial de la Junta de Extremadura? O sea, ¿eso se olvida? ¿Esas inversiones pueden quedar en un lado? Sinceramente, improvisación, señora Paredes.

En cuanto a la transaccional que han propuesto de las enmiendas 136 y 158 ya se ha manifestado mi compañera, la señora Cepeda, porque se las vamos a aceptar, por tanto, es reiterar los argumentos de mi compañera, la señora Cepeda, y la enmienda 137, que también contará con el apoyo de mi grupo.

En cuanto a las enmiendas destinadas a vivienda, señora Paredes, nuestro más absoluto rechazo, primero, porque con la enmienda 181 ustedes pretenden cerrar el Observatorio de la Vivienda, y aquí no le han dicho nada a nadie, los 600.000 euros presupuestados para el Observatorio de la Vivienda los quitan de un plumazo, sin una sola explicación. Segundo: porque no sabemos a qué van a destinar –algo ha dicho– esos 176.000 euros a Urvipexsa y a todas las oficinas comarcales, y lo que ha dicho que es para el servicio de intermediación bancaria. Que eso huele muy mal, señora Paredes, que comienza la Comisión de Investigación este viernes, que ya lo hicieron ustedes con Gisvesa, no quieran ahora también prostituir Urvipexsa con su campaña electoral para contratación. Lo sentimos, pero en esa no nos va a encontrar, porque no han dado una sola explicación. Y tercero: ¿por qué vamos a decir que no? Porque no vamos a ser cómplices de su política sectaria de vivienda. Aquí se nos ha acusado a nosotros de planificar inversiones solo en municipios del PP, cuando le he puesto de manifiesto los municipios en los que gobierna el PSOE donde quiere invertir el Grupo Parlamentario Popular. Y aquí tiene su enmienda: 14 municipios, en dos enmiendas, en la 195 y 196, todos gobernados por el PSOE. ¿Cómo planifican ustedes las inversiones? ¿En función de cómo entran sus alcaldes en el despacho del consejero? Nosotros no vamos a ser partícipes de este atropello sectario del Partido Socialista, las políticas de vivienda no tienen que depender del color del Gobierno, sino de las necesidades de los municipios. Y yo no sé si habrá otro grupo parlamentario que pase por apoyar la enmienda de la vergüenza que ustedes quieren aquí planificar, pero el Grupo Parlamentario Popular no va a apoyar esta enmienda. Además, ha dicho la señora Fernández que no hay necesidad de nuevas viviendas de promoción pública en Extremadura, entonces, no entiendo por qué ustedes la presentan, pero esa enmienda de la vergüenza no la vamos a apoyar.

Y como me queda poco tiempo, en cuanto a las enmiendas que ustedes ponen encima de la mesa del Servicio 06, le adelanto que no vamos a apoyar la enmienda de 7.000 euros a la Unión Democrática de Jubilados, creemos que con los 100.000 euros que ustedes tienen presupuestados es suficiente... Si una organización no tiene suficiente con 100.000 euros, con 7.000 euros yo no sé si lo van a arreglar, pero yo creo que aquí hay otro trasfondo.

Y, entonces, señora Paredes, le adelanto –muy someramente, señora presidenta– que vamos a apoyar la enmienda 248 –bienvenidos a la musicoterapia–, que vamos a aceptar

la transacción que nos proponen a la 250 y que apoyaremos las que van destinadas a los diferentes colectivos, como son la 252, 254 y 255. Y, evidentemente, diremos que no a la enmienda 249, de 5.000 euros para el transporte con discapacitados, porque no podemos comparar los 5.000 euros que ustedes proponen con el 1.700.000 euros que propone el Grupo Parlamentario Popular para el transporte de los discapacitados, que puedan tener su tratamiento.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Sánchez.

En el turno final del proponente tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx), la señora Paredes Menea.

SRA. PAREDES MENEAS:

GRACIAS, señora presidenta.

Bien, en primer lugar, quiero agradecer el tono de las intervenciones, y así también quiero agradecer las enmiendas que han dicho que van a ser aceptadas.

Señor Hierro, a mí me gustaría decirle que, bueno, que nosotros no estamos de acuerdo en la visión que tiene usted con las políticas de vivienda aquí, en esta comunidad, no estamos de acuerdo, estamos trabajando en mejorarlas todavía más, y, de hecho, le tengo que decir, señor Hierro, que, efectivamente, en esta comunidad las políticas sociales han sido puestas en marcha por gobiernos socialistas, y los hospitales fueron construidos por gobiernos socialistas, y las políticas de izquierda se han hecho con los partidos de izquierda, y en este hemicycle los partidos de izquierda son ustedes y mi grupo parlamentario.

Y, efectivamente, ha mencionado usted la renta básica, que se regularizó gracias a la ley que aprobó el Gobierno de la Junta de Extremadura, y, efectivamente, estamos negociando otra renta mínima garantizada, que en algunas cosas estamos de acuerdo, en otras no, pero que estoy convencida de que vamos a ser capaces de llegar a un acuerdo, estoy convencida.

Por lo tanto, de verdad, yo le pido que, en vista de que compartimos principios y valores, apoye usted nuestras enmiendas y apoye también el presupuesto.

Al señor Sánchez Juliá también le agradezco el tono de su intervención, pero a mí me gustaría decirle, señor Sánchez Juliá, que mi grupo parlamentario tiene la misma legitimidad que cualquier otro grupo parlamentario en presentar cuantas enmiendas parciales considere conveniente. ¿Qué problema hay? ¿Por qué le molesta tanto que mi grupo parlamentario presente enmiendas transaccionales? Tiene la misma legitimidad.

Por ejemplo, ha hecho usted mención al hospital de Cáceres. Pues si hoy tenemos la primera fase del hospital de Cáceres terminada es gracias al Gobierno actual, porque ustedes, a pesar de que se lo encontraron con el 80% de las obras finalizadas, no fueron capaces de hacerlo, dejaron que se cayera a pedazos y que sufriera actos vandálicos.

En relación a las políticas de vivienda, dice usted que no le gustan...

Perdón, antes de pasar: compromisos. Ha dicho usted que tiene compromiso con la segunda fase. ¿Igual que el que tuvieron con la primera? Igual.

Políticas de vivienda. No le gusta la política de vivienda del grupo parlamentario. ¿Le gusta más la que ustedes hacían? ¿Le gusta más a usted la política de vivienda cuando se batían los récords de desahucios en nuestra comunidad? ¿O esa política de vivienda que a usted le gusta es tirar y derribar el Bloque C en Aldea Moret, el Bloque C de la calle

Ródano? ¿Esas son sus políticas de vivienda? Hombre, señor Sánchez Juliá, un poquito de respeto a las políticas de vivienda que se están haciendo, porque actualmente se atiende y se da solución habitacional a todas aquellas personas que no pueden pagar.

Pero lo que más me sorprende, lo que más me sorprende y me entristece es su rechazo, de verdad, su rechazo y animadversión a todo lo que suena a pública. Oye usted la palabra Urvipexsa y rápidamente ¡pum!, a por ella. Gisvesa.

Habla usted de la comisión de investigación. Ahí está la comisión de investigación, ¿por qué la han tenido paralizada? Expliquen ustedes por qué la han tenido paralizada meses y meses. Porque no era lo que ustedes pensaban, porque no era lo que ustedes pensaban, no, no. (*murmillos*)

Y yo aquí sí que me atrevo a recordarle su negativa precisamente a aprobar la enmienda que inyectaba capital social a la empresa Gisvesa, se lo recuerdo, se lo recuerdo, porque tiraron ustedes por tierra el Observatorio de la Vivienda, el Servicio de Intermediación Bancaria y la encomienda de regularización del parque público de viviendas. Ustedes no creen en políticas de vivienda, nunca creyeron en ellas, en la buena información que proporcionaba el Observatorio de la Vivienda, con un diagnóstico certero para regular el parque público. Tampoco creían en el Servicio de Intermediación Bancaria, por eso votaron en contra. Sin embargo, nosotros no nos resignamos a quedar desprotegidas a las personas y vamos a poner nuevamente en marcha el servicio, a través de las oficinas comarcales de vivienda, conjuntamente con el personal estructural de Gisvesa, para que administre la información y que desde Urvipexsa se elabore el diagnóstico y se ejecuten y se lleven a cabo las políticas adecuadas de vivienda. Porque nosotros creemos en ese modelo. Ya sabemos que otros no creen en ese modelo, otros creen en vender viviendas sociales a los fondos buitres, señor Sánchez Juliá, que precisamente eso es lo que han hecho la señora exalcaldesa, la señora, Botella, con las viviendas sociales, venderlas a un fondo buitre, que precisamente ahora está ante los tribunales por ese motivo. Su modelo es privatizar lo que sea (hospitales, las viviendas), lo que sea.

Sin embargo, mi grupo parlamentario va a seguir luchando por los derechos de las personas y, desde luego, no vamos a aceptar ninguna lección, ética o moral, del partido político que sueña con el tripartito, un partido al que no le importa pactar con aquellos que quieren acabar con los derechos y libertades de las personas, que tanto trabajo nos ha costado recuperar. Aunque estamos seguros de que, como le decía, será un sueño y que, finalmente, ese sueño los hombres y mujeres de nuestra tierra no lo van a permitir...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑORA Paredes, finalice.

SRA. PAREDES MENEÁ:

... –termino ya– porque la gente sabe que a ustedes solo les importa sus intereses partidistas, no nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Paredes.

Finalmente, el señor Morales Álvarez tiene un turno de tres minutos para fijar su posición respecto a las enmiendas de la Sección número 11.

SR. MORALES ÁLVAREZ:

BUENAS tardes, señorías.

Terminamos esta ronda de propuestas sobre la Sección 11 y, al igual que las anteriores, mi voto será en contra, principalmente porque un servidor propuso, como ya lo he dicho esta mañana también, dos enmiendas para traer dinero a la Sección 11, concretamente a sanidad y dependencia 6,4 millones de euros, los más de 1.200 millones de pesetas que cobran los políticos..., que cobramos, porque yo puedo reconocer que también una parte habré tenido ahí, a sanidad y dependencia, y como tal voy a votar en contra.

Vuelvo a repetir lo que he dicho esta mañana, y ahora mucho más refrendado con las noticias que acabamos de ver en los medios de comunicación. Veo que aquí nadie quiere hablar de suprimir las autonomías y los parlamentos autonómicos, como VOX lleva en su programa...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Morales, creo que esta explicación la ha dado ya en las dos secciones anteriores: estamos hablando de la Sección 11, que es la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales; por lo tanto, vamos a hablar de sanidad y políticas sociales, señor Morales, en su turno.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

CORRECTAMENTE, señora presidenta. La Consejería de Bienestar y Políticas Sociales se va a ver mermada, desgraciadamente, por el informe del Banco de España, que ya lo he hablado esta mañana, y lo vuelvo a repetir ahora, pues, que viene a decirnos el estado en el que se encuentran las cuentas de Extremadura: concretamente tenemos una deuda de 4.800 millones de euros, casi 800.000 millones de pesetas, que estrangulan precisamente el presupuesto que estamos debatiendo aquí, y concretamente la partida a la que usted se refiere de la Sección 11, señora presidenta. Por eso lo pongo encima de la mesa, porque desgraciadamente creo que esto ya no tiene sentido, porque creo que una casa –y esto lo entiende cualquier extremeño– que tenga un presupuesto de 10.000 euros, con una deuda de 8.000 euros que cada día va aumentando más la deuda, esto cada día baja más. ¿Díganme ustedes qué sentido tiene esto? ¿Qué sentido tiene que paguemos 555 millones de deuda que estrangula todas estas políticas que estamos debatiendo aquí?, que se ha demostrado en los últimos años que no hay capacidad de afrontarlas, porque al final se les llama presupuestos falsos; he visto cómo hasta los señores comunistas han reconocidos que en muchas de sus propuestas del anterior proyecto de presupuesto que presentaron, que no se han cumplido, y las tienen que volver a traer aquí, desgraciadamente, porque es insostenible el estado de las autonomías. Si no queremos hacer caso a esto ni tampoco queremos hacer caso a lo que hemos visto hace un momento, que es las desigualdades que existen en las comunidades autónomas, con lo que acabamos de ver, que Cataluña se lleva más de 2.2000 millones de euros en inversiones y Extremadura otra vez somos los más olvidados, pues, que venga Dios y lo vea.

Yo nada más que anuncio, desde luego, que voy a votar en contra también de esta Sección, y haría un ruego y una petición al Grupo Socialista: que en los presupuestos generales del Estado no voten a favor de la infamia que hoy se ha presentado en el Estado.

Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Morales.

Bien. Finalizada la Sección 11, vamos a hacer un receso. Son las 14:25: volvemos a las 16 horas.

Y les haría una petición a sus señorías que he trasladado a los grupos parlamentarios, pero no se me ha escuchado mucho: hay unos percheros habilitados en la parte de fuera del

hemiciclo; rogaría que, por imagen de esta Cámara, quiten ustedes los abrigos en sus escaños y que no lo tenga que volver a repetir.

Muchas gracias y nos vemos a las cuatro.

(receso)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

BIEN, buenas tardes.

Continuamos ...

(Murmullos)

Continuamos con el debate de la sección 12. Y comenzamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía a la sección 12. Hay una aclaración. Informo a sus señorías que, por un error en la publicación del informe de la ponencia, figura que las enmiendas 470, 471 y 472 pertenecen al Grupo Parlamentario Podemos, siendo, realmente, del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Por tanto, las enmiendas del Grupo Mixto, Agrupación Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía a la sección 12 no son 76, sino 79.

Tiene la palabra, para defender estas enmiendas, la señora Domínguez Paredes, por tiempo de diez minutos.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, también, por la aclaración que, lógicamente, viene en la exposición, como ha quedado dicho por la señora presidenta de la Cámara, ha habido ahí un error en la ponencia, que figuran las enmiendas, pero ya ha quedado subsanado.

Efectivamente, señorías, mi grupo parlamentario, presenta 79 enmiendas a la sección 12, de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. Como decíamos esta mañana de la sección de política social y sanitaria de la Junta, de los presupuestos de la Junta de Extremadura, esta sección, como sus señorías saben, contiene desde la primera enmienda que nosotros hacemos –creo que es la primera, sí– de saneamientos por vacíos sanitarios, para que se suplementen más las ayudas a la reposición del ganado por vacíos sanitarios, hasta el tema de transporte, etcétera, etcétera. Que, evidentemente, la Consejería lleva todas esas direcciones generales. Y es la sección a la que nos hemos venido refiriendo.

Como decía, señorías, las indemnizaciones por sacrificios de animales, todo sabemos y es verdad, y yo lo debo decir, señora consejera, debo decirlo en su favor. El tema de la tuberculosis bovina y del saneamiento ganadero era un problema muy importante al inicio de la legislatura. Lo era. Lo fue en la campaña electoral. Y fue un problema importante para los ganaderos y, además, para ponerles de acuerdo, también, con el problema que se tenía con los cazadores, si es que había alguna en la colaboración de estas ayudas.

Y aunque hemos pedido y usted nos lo ha dado, por parte de su Consejería, los datos de los vacíos sanitarios que se habían realizado estos años, que siempre son muchos, aunque solo sea uno, que afecte a un ganadero extremeño, son muchos, evidentemente, y son empresas, que las tenemos considerar empresas como otras cualquiera. Empresas que, además, están en el medio rural, generalmente, y suponen, la verdad que una tragedia, no solo económica, sino personal para a quien le toca padecer este tema. Que han sido

muchas y que, además, se han ido por otros sectores. Pero, es verdad que este tema ha dejado de ser candente, gracias, a Dios. Y la prueba se tiene que aquí, a la Asamblea, los dos primeros años fue un tema trajimos muchas iniciativas parlamentarias, por parte de los grupos, el mío el primero. Porque considerábamos que así fuera. Pero luego se ha ido corriendo. Y yo debo decirlo, porque a cada cual lo que es lo suyo. Yo creo que es, verdaderamente, así.

Pero estos proyectos, como no puede ser de otra manera, siguen figurando en su consejería, lógicamente, son proyectos, a los que yo me he referido, que no son proyectos que nosotros queramos implementar en los presupuestos, sino que siguen estos proyectos. Pero consideramos, señorías, que se tienen que tener más dotación presupuestaria. No solo lo pensamos nosotros, sino también a las empresas ganaderas y a los ganaderos a los que afecta este tema. Siendo, es verdad un tema que ha pasado, salvando, como digo, que al que le toca es una tragedia muy grande. Consideramos que el funcionamiento va siendo el adecuado, va siendo el adecuado.

En cuanto al funcionamiento de los servicios veterinarios presentamos una batería de enmiendas que lo único que cambia, lógicamente, como sus señorías saben, es el código económico. Que lo único que hace es reflejar la misma enmienda, pero destinada al funcionamiento de los servicios veterinarios. Que los consideramos importantes. Es decir, las oficinas veterinarias cumplen un papel de apoyo y de organización administrativa muy importante en una región que se dedica, fundamentalmente, a la ganadería y la agricultura. Y consideramos que debe haber proyectos específicos, señora consejera, que doten de esas inversiones, con mayor dinero a las oficinas veterinaria.

Como digo, son un motón de enmiendas, que no se preocupen sus señorías, que las agruparemos para votar, porque son todas iguales. Con lo cual, votaremos unas cuantas así de una tanda.

Luego, señora consejera, llevamos algún proyecto que también lo llevan en su presupuesto de reforma para las escuelas de formación agraria. Y seguimos con el mismo modelo. Es decir, nosotros necesitamos en Extremadura que nuestros jóvenes y la población que se dedica a la agricultura y la ganadería esté perfectamente formada, con nuevas tecnologías, con innovación, etcétera, etcétera.

Y tanto la construcción y reforma como el equipamiento de estas escuelas de formación agraria consideramos que debe de ir mejor presupuestado en los proyectos a los que hace referencia la sección 12 del presupuesto y a lo que nos estamos refiriendo, en este momento.

Voy pasando porque son todas ... voy siguiendo el número de enmiendas que tenemos presentadas. Y llegamos a la enmienda número 413, 414, 415, 417, 418, 419 y 20, que se refieren a los regadíos, -422, también y 423, 424, 425-, que se refieren, señora consejera y señores diputados, que tienen que votar estas enmiendas a los regadíos. Tanto a los regadíos de montaña como, por supuesto, los regadíos de Monterrubio de la Serena, los regadíos de Tierra de Barros y los regadíos que ya son proyectos que están en marcha. Pero que lo que se hace con estas enmiendas es dotarles presupuestariamente de más cantidad de dinero.

También, en esta sección pedimos la mejora de caminos rurales. Hay varias enmiendas presentadas por mi grupo parlamentario a esto, también, para cerramientos. Ayudas a los ganaderos en estos temas, para la creación de empresas para jóvenes agricultores y llevamos, también, una enmienda, la 442, que también se refiere a un proyecto de la

propia Administración Autonómica, para la apicultura y la conservación de la biodiversidad. Y creemos que está dotada presupuestariamente con poco dinero y lo que hacemos es dotarla con 1.400.000 euros, que creo que se puede apostar por ello.

En el cese anticipado de la actividad agraria y las ayudas a la jubilación anticipada, otro tanto de lo mismo. Son proyectos que figuran en los Presupuestos de la Junta de Extremadura, pero deben estar dotados con más dinero.

Llevamos algunas enmiendas destinadas a la Federación Extremeña de Caza y a las organizaciones de la caza, como la promoción social de las actividades cinegética, las actividades de fomento a la caza menor. Llevamos también, señora consejera, se lo digo, así a usted más directamente, la ayuda para la elaboración de los planes periurbanos. Que ya viene recogido en el presupuesto, pero consideramos que fue una de las conclusiones más importantes que sacamos de la Comisión de Investigación de los incendios de Sierra de Gasta. Que ya, gracias a Dios, nos va quedando en el olvido, tengamos esos planes periurbanos, destinados a los municipios que les es imposible, por sus presupuestos, hacerse cargo de ello.

Luego hay una batería de enmiendas, que las voy a pasar todas juntas, porque se refieren a sistemas de prevención de incendios forestales. Que están en los proyectos ya de la Junta de Extremadura. No hay ningún proyecto nuevo, creo recordar, en ellas. Y que son 16 o 17 enmiendas que lo que cambia es el código económico y, lógicamente, el importe del que están dotadas.

La 520, referida a los caminos y pistas forestales, a los programas de coordinación en las oficinas de gestión, a la adecuación del transporte público, para dependientes. Señora consejera, necesitamos que haya partidas presupuestarias, esto es un proyecto nuevo, el que se adecue el transporte público, el servicio público de transporte en Extremadura, con partidas presupuestarias que vayan destinadas a la adecuación de ese transporte público a las personas dependientes y con discapacidad. Porque hay que hacer una serie de mejoras en ellos. Y yo creo que es conveniente que haya un proyecto en los presupuestos que así lo refleje.

Hemos presentado, también, algunas enmiendas destinadas a la reparación y reforma de las estaciones de autobuses que hay a lo largo y ancho de nuestra región. Porque consideramos algunas, por ejemplo, como la estación de autobuses de Almendralejo, necesitan de esas inversiones presupuestarias.

La red de emergencia, dotaciones a los vehículos de protección civil, plataformas tecnológicas, que se siga con la formación de alcaldes en catástrofes naturales. Todos sabemos que los alcaldes son los responsables de la protección civil de sus municipios y que, por tanto, necesitan de esa formación. Que ya se le empezó a dar el año pasado y el anterior. Y yo creo que es una buena manera. Y yo creo que los alcaldes y los municipios la FEMPEX estaban muy contentos con ellos. Y debe ser un programa que figure con 300.000 euros en los Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura.

Estas son nuestras enmiendas, destinadas a la mejora del campo, a la mejora de la agricultura y la ganadería extremeña, a la mejora del transporte, a la mejora del urbanismo y del territorio. Y que creemos que son, creo que si no todas ellas, sí algunas de ellas, perfectamente, asumibles para que puedan formar parte del proyecto de Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura. Fundamentalmente, señorías, porque algunas de ellas, como me he referido, son programas y proyectos nuevos, que ya se habían dado en otras ediciones –por así decirlo– de los Presupuestos Generales que este año no figuran

como tales. Y consideramos que para la mayor concreción presupuestaria y, sobre todo, el mayor compromiso político con estas actuaciones, deben ir reflejados en el presupuesto, tal y como hemos pedido nosotros en las enmiendas.

Nada más y muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Domínguez.

En el turno de fijación de posiciones, entorno a estas enmiendas, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, por tiempo de cinco minutos, la señora De Miguel Pérez.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora Domínguez, antes de nada, podré estar más o menos de acuerdo con las enmiendas que plantea, más o menos de acuerdo con la orientación que le quiere dar a nuestro campo, a nuestro mundo rural... pero lo que sí tengo que reconocer es su trabajo y el de su equipo. Y decirle que creo que ha hecho un buen trabajo en estos presupuestos. Y es justo reconocerlo.

Lo cierto es que, viendo su batería de enmiendas, a mí no me queda claro qué modelo de agricultura defiende Ciudadanos para Extremadura. Las partidas que usted pone en las enmiendas parciales no me vienen a definir ningún cambio que consideramos, desde mi grupo parlamentario, más que necesario, vital, para poder afrontar todos los problemas que tiene el campo extremeño. Creo que son más bien parchear para que una rueda siga funcionando, pero, como ya he dicho muchas veces, creo que esa rueda, dentro de poco, va a estallar.

Usted se centra mucho en el tema de la tuberculosis, de la sanidad animal, de la problemática que tenemos con la tuberculosis y creo que es la bestia negra de esta Consejería. Creo que podemos decir que es la peor gestión que se ha hecho en estos cuatro años, por parte de esta Consejería. Una gestión que ha asfixiado, que ha maltratado, que ha acosado y que, por último, ha expulsado a muchísimos pequeños ganaderos del campo. Si van a pasar a la historia de alguna manera los gobernantes que han tenido responsabilidades en esto, no van a pasar a la historia como aquellos que solucionaron el problema de la tuberculosis en Extremadura. Van a pasar a la historia como aquellos que terminaron de dar la puntilla final a la ganadería extensiva en Extremadura.

Estamos de acuerdo con algunas de las enmiendas que usted plantea, pero aumentar las partidas de los servicios veterinarios no es la solución. Y no es la solución porque es lo que se viene haciendo 30 años. Y durante 30 años hemos tenido protocolos que han intentado atajar la tuberculosis bovina y caprina. Y estamos como estamos. Además, unos servicios veterinarios que están privatizados. Hay que avanzar hacia investigación, hacia las vacunas, hacia prevención, hacia elementos de bioseguridad y hacia, también, por qué no decirlo, una gestión cinegética que permita la cohabitación con una ganadería extensiva que tiene que ser nuestro marchamo, nuestra marca de identidad y que lo ha sido hasta ahora.

Habla usted también de la dehesa y de la necesidad de un estudio sobre la seca de la encina. Y estoy de acuerdo que la seca de la encina, el alcornoque es uno de los graves problemas de nuestra dehesa. Pero es un síntoma. Es un síntoma de la situación de abandono en la que se encuentra la dehesa. Y no nos podemos quedar solo en ir a los

síntomas. Hay que ir a la raíz de los problemas y articularlos de manera global. Tan global como es de complejo este ecosistema.

Por eso, nosotros planteamos un plan de rescate para la dehesa, porque son muchos aspectos los que están desencadenando pues la degradación pues de este agrosistema tan genuino, no, y que también es marca de identidad extremeña. Tenemos tanta suerte en Extremadura de tener pues cosas como la dehesa, como la ganadería extensiva, que deberían ser tan prioritarios para este Gobierno, defenderlos a capa y espada, y no hundirlos y machacarlos como se está haciendo.

Tiene también una batería de 16 enmiendas parciales que habla del sistema de prevención de incendios forestales. Y puedo estar de acuerdo también en esto, obviamente, somos una potencia a nivel estatal en masa foresta. Parece que ahora, que ha salido este informe de la estación biológica de Doñana, muchas veces se alzan diciendo que el desarrollo solo puede ir de mano de la destrucción ambiental.

Y yo creo que debemos convertir esto que ahora mismo tenemos, que somos una potencia en masas forestales, en una oportunidad, una enorme oportunidad, que debemos..., que cada vez, además, se está valorando más la producción de oxígeno, de aire de calidad, y no debemos ir al albur de un modelo de desarrollo que es que ya se está dejando de lado porque se está viendo las consecuencias.

Y entra ahí todo esto que usted está planteando. Pero usted plantea 16 enmiendas, que yo he hecho el cálculo, y son 1.418.000 euros. Pues yo le digo, señora Domínguez, esta cifra podríamos cuadruplicar, la podríamos quintuplicar, y no sería suficiente, no sería suficiente, porque no vamos a tener capacidad nunca, el Gobierno nunca va a poder tener capacidad para gestionar nuestras masas forestales de esta manera.

Lo que necesitamos no es solo reforestar, lo que necesitamos es repoblar, necesitamos más gente en los pueblos, así es como nuestros montes van a conseguir pues ser mantenidos y que sean una herencia que dejemos también para las generaciones que vengan.

Pues, señora Domínguez, muchas gracias por sus enmiendas. Algunas estamos de acuerdo, pero me gustaría que profundizáramos un poco más, un poco más hacia dónde queremos que vaya el campo extremeño, nuestro mundo rural y Extremadura en general. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora De Miguel.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos, el señor Ramírez González.

SR. RAMÍREZ GONZÁLEZ:

BUENAS tardes, señorías.

Muchas gracias, señora presidente, señora presidenta.

Señora Domínguez, teniendo presente que las enmiendas parciales no pueden corregir unos presupuestos que son falsos y que inflan los ingresos y que por lo demás, como siempre, no van a ejecutarse, porque la Junta de Extremadura no tiene voluntad de ejecutar ni estos presupuestos, como, hemos visto, ha ocurrido con los anteriores, nuestro grupo parlamentario va a apoyar bastantes de las enmiendas que usted presenta aquí. Usted presenta setenta y pico, nosotros presentamos 90, y yo creo que coincidimos en bastantes.

Le puedo poner algunos ejemplos. Usted pide más ayuda para nuestros agricultores y nuestros ganaderos, y es verdad que hay que apoyarles, que han sufrido los recortes de las ayudas por parte de la Junta de Extremadura, y también principalmente afectados por la tuberculosis, que únicamente se ha combatido a costa de su bolsillo y del sustento de sus familias.

Usted decía que este es un tema que no es un problema candente, he apuntado textualmente. Claro, no es un problema candente porque la Junta de Extremadura se ha encargado de matar las cabras y las vacas y, por tanto, disminuye así la tasa de la tuberculosis, pero a costa del bolsillo de los ganaderos y no porque la Administración haya hecho un esfuerzo para ayudarles, y a sus familias, a solventar este problema.

Usted habla también de más apoyo a los regadíos, y es verdad, hay que apoyar más a los regadíos y no hay que hacer como el Partido Socialista viene haciendo durante toda esta legislatura, que viene prometiendo 26 millones de euros en todos los presupuestos y apenas han ejecutado un millón y medio de euros. Luego, el secretario general de la consejería en competencias de regadíos llega a la comisión y se cachondea de los diputados, con decir que nosotros no hemos hecho absolutamente nada, pero luego realmente gastan un millón de euros en regadíos. Por lo tanto, el compromiso prácticamente es nulo.

Usted dice: "Más apoyo a jóvenes agricultores, a jubilación anticipada". Es verdad, necesitamos un relevo generacional en el campo, y por tanto los presupuestos deben aumentar su apoyo en este sentido.

Nosotros también traemos enmiendas para apoyar y garantizar la jubilación anticipada con más importe y también ayudas a la apicultura.

Usted habla también del sector cinegético y presente enmiendas. Ahí estamos de acuerdo con usted, es fundamental el sector cinegético para nuestra región.

Por cierto, algunos lo hemos pensado siempre, el sector cinegético es fundamental para nuestra economía regional, y nos acusaban de maltratadores, eso es lo que nos decían a los que apoyábamos el sector cinegético. Ahora todos somos señoritos y ahora todos somos casposos, y esta izquierda radical pues ahora se apunta a la defensa de la caza, pero es mentira, es un postureo, ellos no creen en la caza, no creen en la caza, nada más hay que ver sus enmiendas, que dan de baja a partidas importantes para defender la caza, tanto el PSOE como Podemos, porque me da lo mismo, son iguales, Podemos y PSOE en esta comunidad autónoma, yo creo que en muchas otras, es prácticamente lo mismo.

Hablan de más apoyo a la prevención de incendios forestales, planes periurbanos, caminos y pistas forestales. Es verdad, esta legislatura hemos sufrido muchos recortes en prevención de incendios forestales.

Mire, comenzamos la legislatura con un consejero de Medio Ambiente que le costó el pellejo por un incendio forestal, y gracias a la climatología, yo creo que favorable, que hemos tenido a partir de ahí en toda la legislatura se ha salvado de que le costar el pellejo a la segunda consejera. Eso sí, se fue el primer consejero, pero nos encasquetaron a la consejera del tren, que hemos tenido que sufrir toda la legislatura porque a ratos libres, de vez en cuando y si eso se dedicaba a la agricultura, porque desde luego lo que se ha dedicado la primera parte es a hacer oposición al Gobierno del Partido Popular en materia del tren, ahora ya está contando nubes porque ya, como están los amigos socialistas en La Moncloa, no vamos a cabrear a Pedro Sánchez y no vamos a exigirle, no sea que nos echen alguna bronca, no.

También traemos nosotros enmienda de apoyo al transporte para minusválidos, el aeródromo de Cáceres, que se ha prometido tantísimas veces en los presupuestos, una y otra vez, una y otra vez. ¿Dónde está el aeródromo de Cáceres, señora consejera, dónde está? Ya ni presupuestado. Por lo menos han tenido la dignidad de, que no lo van a ejecutar, no lo presupuesten, como han hecho con otras partidas que no han ejecutado pero que..., como los regadíos, como otra serie de infraestructuras, que venían prometiendo presupuesto tras presupuesto, luego no ejecutaban. Por lo menos, aquí han tenido vergüenza y ya ni lo presupuestan.

Pues bueno, yo creo que es una infraestructura esencia y, por lo tanto, hay que traerla a estos presupuestos. También el refuerzo de la protección civil, que consideramos necesario y que también traemos enmiendas en este sentido.

En definitiva, señora Domínguez, muchas enmiendas que son coincidentes, como le decía, con las nuestras, que merecen el apoyo de nuestro grupo, aun a sabiendas de que no van a ejecutarse, como hemos visto durante toda la legislatura, no, porque tenemos un Gobierno autonómico que, se apruebe lo que se apruebe aquí, siempre se lo ha pasado por el arco del triunfo. Yo creo que en esta ocasión no va a ser menos.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Ramírez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx), tiene la palabra la señora Macías Mateos por tiempo de cinco minutos.

SRA. MACÍAS MATEOS:

GRACIAS, señora presidenta, miembros de la mesa, diputadas, diputados.

Los socialistas en esta Asamblea fijamos posición con respecto al bloque de enmiendas presentados por la Agrupación de Ciudadanos, Partido por la Ciudadanía.

Se presentan 79 enmiendas en unos presupuestos de 1.175,3 millones de euros, lo que supone una subida de un 2,6% con respecto a los presupuestos anteriores. Pero es que además sumamos, señora Domínguez, un total de 97 millones de euros en esta legislatura más para la agroganadería en Extremadura que durante la anterior legislatura.

Son unos presupuestos de broche a los presupuestos que ha venido presentando Guillermo Fernández Vara para recuperar todo lo que es la ayuda a nuestro campo, un mejor desarrollo rural, rescatar a los ayuntamientos, trabajar en la ordenación del territorio y el transporte, apoyar también el medio ambiente y, cómo no, trabajar para reforzar los sistemas de protección y de emergencia.

Nosotros no nos cerramos a ninguna de las enmiendas que presentan, es más, alabamos el trabajo que ha hecho su grupo, pero tienen que tener ustedes en cuenta una cosa: que está muy bien venir a pedir mediante enmienda un engrose de determinadas partidas en los presupuestos, pero no se les olvide nunca que tanto Ciudadanos como el Partido Popular se unieron en el Congreso, en el Senado para restar a Extremadura 40,2 millones de euros que aprobó como senda de déficit el Gobierno de Pedro Sánchez, negociado por Europa, y ustedes dijeron que no. Habrá que preguntar que de dónde sacamos todos esos dineros que pretenden ustedes utilizar para las enmiendas.

También hay que tener en cuenta que en esa consejería hay una mayoría de fondos que vienen de fondos europeos, por lo tanto la cofinanciación de la Comunidad Europea está limitada.

También nos causa un poquito de sorpresa por qué ustedes tienen una especie de aberración contra los estudios y los trabajos técnicos. Tienen que saber que por ejemplo los proyectos de regadío, los proyectos, los seguimientos arqueológicos, las direcciones de obra, todo eso también va en estudios y trabajos técnicos. Por lo tanto, esas partidas en la consejería no se pueden desarmar. Y, además, estamos hablando de despedir a gente no solo de empresas públicas, sino también de empresas privadas que trabajan para la Administración.

Como decíamos, nosotros queremos negociar todas las partidas con un matiz. Por ejemplo, en sanidad animal vienen recogidos 17,4 millones de euros en estos presupuestos. Sabe usted que la consejería aportó todo con la Junta de Extremadura para resolver un conflicto como fue el de Tragsatex, en la que todos los grupos apuntaban a los culpables que estaban aquí, pero fueron los que estaban aquí los que dieron soluciones. Pero, además, con esa mesa para luchar contra la tuberculosis tuvimos el acierto de sentar a los que otros querían separar, a los ganaderos y a los cazadores, para llegar a medidas que pudieran reforzar la pelea contra esa y contra también la brucelosis y otras enfermedades que poco a poco hemos ido desplazando y haciendo desaparecer el fantasma de un veto y una línea roja y un límite a nuestras exportaciones. Por lo tanto, no se puede demonizar la gestión que se ha hecho en esta legislatura.

Nosotros entendemos que en esa parte de sanidad animal los presupuestos están cubiertos y que hay cierta tranquilidad con respecto a los recursos que se disponen.

En cuanto a la parte de regadíos, hablamos de regadíos de montaña, de la segunda modernización de los regadíos, también de lo que es los nuevos regadíos, y saben ustedes que poco a poco se van dando pasos en estos proyectos. Ya tenemos 1.100 hectáreas más de regadío en Extremadura, otras 1.100 en camino y, además, avanzando con tres planes de transformación cerrados y con nuevos proyectos a nivel local.

En todo caso, nosotros ahí sí que le vamos a proponer una transacción a ustedes junto con la enmienda 429 de Podemos.

En cuanto a la creación de empresas de jóvenes agricultores, en estos presupuestos tenemos 26 millones de euros para jóvenes agricultores, 27,5 millones de euros para planes de mejora.

Presentan ustedes una enmienda razonable, asequible, quizás testimonial, pero en esa también vamos a trabajar porque en eso se puede reforzar la política que lleva a cabo la Junta de Extremadura. La valoraremos.

También queremos hacer una especial mención a lo que son las políticas de medio ambiente. Nosotros entendemos que hay que reforzar esas políticas, pero hay que recordar también que en esta legislatura se ha hecho un importante esfuerzo por mejorar las condiciones de trabajo del personal del INFOEX, también se ha elaborado un nuevo modelo forestal a través del proyecto mosaicos, hemos recuperado zonas que se habían degenerado y también seguimos trabajando dentro de lo que es la implantación de métodos tradicionales de pastoreo con ganaderos y ganaderas que nos ayuden también a conservar todo ese medio forestal.

Y en cuanto a transporte, ahí le señalo el proyecto para la construcción del aeródromo de Cáceres se encuentra ya en fase de estudio, como usted bien sabe, y lo que está presupuestado corresponde precisamente a lo que es la licitación. Creemos que se está haciendo un gran esfuerzo en esta materia, como también en el transporte público para las personas discapacitadas.

Hay una enmienda para la mejora de las estaciones de autobuses en general y otra para la de Almendralejo, y queríamos recordarle que ya en el año 2007 se hizo también una inversión en la estación de autobuses de Almendralejo.

En todo caso, seguiremos hablando hasta que finalice este debate y quedamos emplazados para aclararle cualquier duda.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, gracias, señora Macías.

En el turno final del proponente tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, la señora Domínguez Paredes por tiempo de cinco minutos.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a los portavoces de los grupos parlamentarios que han intervenido para fijar posiciones a las 79 enmiendas que hace el grupo de Ciudadanos.

Decirle que yo no quiero que discutan ustedes aquí por mí. Es verdad que hay una mejora sensible en eso, y he dicho que pongo por delante que solamente con que a un ganadero le toque hacer un vacío sanitario es un drama para esa persona, para esa empresa, para esa familia y para todos en general. Por eso, yo pido que esas cuantías presupuestarias nunca son suficientes cuando... Ojalá no se tengan que gastar, ¡eh!

Y además, todos hemos visto, señora Macías, hasta hace bien pocos días modificaciones presupuestarias que se hacen en la Consejería de Agricultura para suplementar cosas que habían quedado deficientemente presupuestadas porque había que terminar el año 2018 alcanzando lo que se necesitaba pagar. Por tanto, por eso algunos de los programas que, sí, ya van en los presupuestos generales, que no son nuevos ni decimos nosotros que se incluyan como nuevos, lo que sí se tiene previsto ya, sin saber lo que va a pasar en 2019, es que en 2018 estaban presupuestados de manera deficiente, y por tanto consideramos que tienen que ir con más dinero ya desde el inicio. Si luego no se gastan y hay que hacer modificación presupuestaria para otra cosa, pues, generalmente será una buena noticia, porque no gastar en cuestiones sobre todo de catástrofes naturales y estas cosas será una buena noticia que no haya acontecido a lo largo de este año que iniciamos; pero que esa es la idea.

Y, efectivamente, bueno, creo que todos los grupos parlamentarios, y aquí lo ha dicho el portavoz que ha intervenido en agricultura del Partido Popular, coincidimos en estos proyectos. ¿Por qué? Dice la señora de Miguel: a mí me gustaría que usted explicara cuál es su idea, ¿no? Pues, ojalá, señora de Miguel, yo tuviera otra idea, tuviéramos ya otra idea, hubiéramos pasado la fase de las ayudas para pasar a otras fases en Extremadura; pero por desgracia seguimos en la fase de las ayudas, por desgracia. Y aunque implementamos muchas de las partidas presupuestarias y de las enmiendas que hemos presentado en esta Sección son para estudios de la propia universidad de Extremadura, como el que se hizo con el proyecto “Mosaico” y con la nueva idea de reforestación en Extremadura, pues, van destinadas a eso, a que se hagan estudios como el que usted, como el que se refería aquí de la seca de las encinas. Pero fundamentalmente va destinado a que el sector de la agricultura y de la ganadería sufra lo menos posible. Y decía la señora Macías que cómo es posible que hagamos esto si en el Congreso de los Diputados o en el Senado no hemos votado el techo de gasto: bueno, porque aquello es otra historia y esto

es otra historia; o sea, no se puede escudar uno en que estos son presupuestos generales de la Junta de Extremadura... Sí, sí, sí, si aquello es dinero que tiene que venir también para acá, como españoles que somos, pero no por ninguna otra razón... Vamos, quiero decir. Estos son presupuestos..., que yo haya visto aquí, a mí me han citado hoy para hablar de los presupuestos generales de la Junta de Extremadura, y entonces, hombre, podemos hablar de lo que usted quiera, pero estos son compromisos ya anteriores, de las anteriores elecciones que se siguen sin cumplir, y por eso los programas siguen viniendo aquí y los sigue pidiendo Podemos, los sigue pidiendo el Partido Popular y lo sigue pidiendo mi Grupo Parlamentario, primero, porque así lo considera la Junta, que lo siguen poniendo en sus presupuestos, porque no están hechos, y porque están dotados de manera insuficiente y consideramos con toda la responsabilidad..., creo que yo por lo menos en ese sentido lo hago (no lo hago para meter el dedo en el ojo a nadie, por supuesto que no, sino en el sentido de la responsabilidad de pensar que nos irá mucho mejor si van mejor presupuestados de otra manera), por cierto, con dinero, no con otra razón; pero creo que en el diagnóstico estamos todo el mundo de acuerdo, que hay programas de ayuda que no deben desaparecer de los presupuestos generales de la Junta de Extremadura, porque el campo, el medio rural, los agricultores, la ganadería, el transporte público tiene que seguir funcionando, porque son servicios que la administración autonómica tiene que dar.

Así que reiterarles a ustedes, los que han intervenido y los que van a votar luego seguramente que sí a todo lo que hemos presentado nosotros, porque es muy coherente, ¿no?, yo creo que está bien, que no supone votar ninguna barbaridad, sino todo lo contrario, y ajusta además el procedimiento, porque está ajustado en ese sentido.

Nada más. Muchísimas gracias a los intervinientes.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Domínguez.

A continuación, sustanciamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura a la Sección 12, un total de 44 enmiendas.

Tiene la palabra para su defensa, por un tiempo de diez minutos, la señora de Miguel Pérez.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Pues, subo a este atril a defender las enmiendas de mi Grupo Parlamentario respecto a la Sección 12. Y consideramos estas propuestas como esenciales para afrontar los problemas y necesidades que sufre nuestro campo, nuestro mundo rural, nuestras infraestructuras..., en definitiva, una parte muy importante de Extremadura, que es nuestros sectores productivos y nuestro sector primario. Y unas enmiendas que van marcando un camino hacia un nuevo horizonte que luche por dignidad y por la vitalidad del espacio rural.

Comienzo repitiendo una enmienda que ya presentamos el año pasado, que es la implantación de proyecto piloto de sistemas de depósito, devolución y retorno de envases, pues, esta es una enmienda que, por desgracia, la Dirección General competente no ha tenido a bien llevar a cabo, no ha mostrado ningún tipo de compromiso por ponerla en marcha, aun teniendo esa enmienda parcial aprobada y aún teniendo una propuesta de impulso aprobada con el grupo que sostiene al gobierno en este sentido, y también teniendo al Ayuntamiento de Villafranca de los Barros decidido a emprender esta actuación como una manera no solo de afrontar el reciclaje de los envases y mejorar nuestras tasas, sino también para fortalecer al pequeño comercio local. Creo que es

importante que volvamos a aprobar esta enmienda porque necesitamos cumplir, por un lado, con los objetivos que nos va a marcar la Unión Europea en la tasa de reducción de envases, que tiene que ser el 65% de todos los envases en el 2030; pero también porque debemos innovar hacia las estrategias que nos permitan, por un lado, aumentar la sensibilización de la ciudadanía y, por otro lado, por supuesto, pues, mejorar nuestras tasas de reciclaje.

Como le he dicho antes a la señora Domínguez, si esta Consejería va a pasar a la historia por algo será por el exterminio que han llevado a cabo de la ganadería familiar. Y es que llevamos varios años asistiendo a la desaparición de nuestras pequeñas ganaderías extensivas que modelaban y gestionaban nuestro singular paisaje, a la vez que era la mejor seña de identidad de unos productos de altísima calidad; y a la escasa rentabilidad de estas producciones, que difícilmente han podido competir bajo los criterios de cantidad y productividad de la agro-industria, pues, le estamos añadiendo un escaso relevo generacional, y esta crisis recientemente en la que se han envuelto la Dirección General de Agricultura y Ganadería de nuestra Comunidad por aplicar unos protocolos excesivamente extremos, insensibles e incomprensibles para acabar con la tuberculosis animal, con unas pruebas diagnósticas que además no son 100% fiables. Pues, nosotros, otro año más, volvemos a aumentar las partidas destinadas a la ayuda, a la reposición de ganado por vacío sanitario. Pero también queremos que se pongan en marcha ayudas a la puesta en marcha de infraestructuras de bioseguridad que permitan mantener alejadas a las especies silvestres de ganado, ya que se ha demostrado que son estas precisamente el vector de contagio de esta enfermedad.

También nos preocupa que no se amplíe el crédito para la lucha contra las plagas, teniendo, como tenemos, a las puertas enfermedades con altísima devastación de nuestros cultivos, como por ejemplo la *Xylella*. Esta misma semana se han identificado plantas portadoras en Portugal –el Ébole..., el ébola de los cultivos– (*risas*) Me agrada que les haya gustado el chiste, pero no lo era. La avispa asiática, el chanclo del castaño, el picudo rojo, necesitan protocolos, necesitan unas prácticas preventivas efectivas, si no queremos poner en peligro sectores tan importantes como lo son el del almendro, el del olivar, el del castaño... Por eso nosotros planteamos que hay que ampliar esta partida.

Pues, les voy a contar una anécdota, a ver si se ríen también. Hace 20 años un ingeniero extremeño estaba montando una planta termosolar, una planta solar en China, y propuso a la empresa construir una pista de pádel para los trabajadores de esa empresa en una zona anexa a la central. Pues, cuál fue la sorpresa de este ingeniero extremeño cuando le dijeron que eso era imposible: que ese suelo era fértil. Esto que hoy aquí nos sorprende, en países como China llevan ya más de 20 años catalogando sus suelos, viendo qué suelos son más fértiles, para protegerlos. Por eso nosotros queremos un estudio riguroso de las potencialidades de nuestros suelos para evitar que no dediquemos los mejores a sus potenciales vocaciones.

Uno de los cultivos insignia también de nuestra región es nuestro olivar tradicional, un cultivo que además está muy adaptado a nuestras condiciones de suelo y clima. Y no pueden competir con los sistemas hiper-intensivos que están creciendo alentados por la competitividad basada en una cantidad muy rentable en mercados de exportación y no pueden competir tampoco si se les está subvencionando a estos modelos hiper-intensivos desde la administración pública. Además, se ven afectados por el cambio climático, por el relevo generacional y por las políticas internacionales del libre comercio. Por eso

queremos que se potencie, revalorice este cultivo de alto valor natural, y planteamos también una campaña de promoción y publicidad tanto de la aceituna de mesa como del aceite de olivares tradicionales de secano.

Nos enfrentamos a un futuro incierto en nuestro campo extremeño. El cambio climático nos afecta, nos afectan los mercados extranjeros, y es indispensable que empecemos a incentivar y potenciar modelos más resilientes, más adaptados al cambio climático y que también contribuyan a mitigar los efectos del mismo. Por eso planteamos el súper-proyecto de adaptación y mitigación de los sistemas agro-ganaderos al cambio climático, con una dotación presupuestaria con fondos propios, y que está compuesto por proyectos como las ayudas a los productos de secano para la adaptación al cambio climático, cierre de ciclos, recuperación y aplicación de subproductos vegetales, incorporación de técnicas para retención de agua en suelo, fomento de especies y variedades rústicas, que estaría muy bien profundizar, pero que no tengo tiempo, y creemos que es interesante y necesario entender la complejidad en la que se desarrolla el funcionamiento de estos sistemas si queremos que estos sistemas duren para un futuro.

Queremos también que se apoye de manera decidida la agricultura ecológica, que crece en demanda, que mitiga el cambio climático, que contribuye también a mitigar las emisiones de CO₂, que mejora nuestra salud, que es más sostenible y que tiene mercado. Por eso creemos que hay que aumentar sus fondos.

También creemos que hay que apostar por los mercados locales, y que nos gustaría que el día de mañana muchas de nuestras tierras públicas fueran gestionadas de manera cooperativa por aquellos que estén dispuestos a producir materias primas de alta calidad, y que las cooperativas extremeñas sigan siendo un ejemplo de gestión comunal de los recursos que tenemos; por eso es básico la formación en cooperativismo.

De nuevo en estos presupuestos queremos volver a mirar hacia un material olvidado por la administración extremeña y casualmente genuino de nuestra tierra, como es el corcho, un material autóctono, que tiene infinidad de usos, aislante térmico en edificación, en tapones, fundas de móviles, calzado, del que además dependen muchas de nuestras comarcas y del que nuestra región es una de las principales productoras a nivel mundial. Tenemos una tercera parte de todo el territorio adhesionado de nuestro país; por lo tanto, Extremadura es una tierra rica, y quien debe enriquecerse, sobre todo, es el lugar donde esta se produce. Somos una potencia mundial en la exportación de corcho, pero no elaboramos, ni siquiera semi-elaboramos: vendemos nuestra materia prima en bruto; necesitamos transformarla, comercializarla, que el valor añadido se quede aquí, ese mantra que siempre decimos y luego vemos cómo no se refleja en partidas presupuestarias claras. Pues, para revertir esta situación presentamos la comercialización y la industrialización del corcho extremeño, la creación del distrito industrial corchero, el mantenimiento de experiencias artesanas, de transformación del corcho extremeño.

Otro material de nuestro campo, de nuestros montes extremeños: la resina. Este año ya se ve recogida una propuesta sobre la resina; supongo que viene –no quiero ser presuntuosa, pero...– de nuestra enmienda del año pasado, porque antes no aparecía. Pues, es otra posibilidad de nuestros montes, y que además estamos viendo cómo municipios de la Sierra de Gata, de la Siberia, están muy interesados en profundizar sobre este tema. Lo que no es de recibo es que solo podamos transformarlo en Segovia, y que la administración no ponga todos los medios a su disposición para crear un proyecto piloto aquí, en Extremadura, que es donde está la materia prima.

También queremos una lonja micológica en esta línea de valorización y diversificación de los usos forestales; hablamos también del pastoreo en nuestros montes; la creación de una red de experiencias piloto en el desarrollo del paquete higiénico-sanitario; la recuperación y puesta en marcha de los mataderos locales que fortalezcan las producciones locales ganaderas eliminando las trabas que se encuentran en la actualidad... Bueno, pues, muchas enmiendas que tienen como fin último la creación de empleo en nuestros pueblos, que nuestra región lleva ya mucho tiempo en los primeros puestos de desempleo de todo el país y que no podemos permitir que se vaya nadie más.

Para terminar, les digo cuatro enmiendas más. Una que me parece especialmente importante si finalmente nos enfrentamos a tener que hacer una reconversión hacia un cultivo que no hemos manejado, como es la remolacha: creo que deberíamos abaratar el coste que esto va a suponer a todos los productores creando cooperativas de maquinaria agrícola; y creo que sería una medida muy positiva para nuestro campo y para ese futuro, que se plantea incierto también, pero que está ahí, puede estar ahí.

El señor Ramírez acaba de decir que a nosotros no nos gusta la caza... Pues, hombre, yo no soy cazadora, señor Ramírez, se lo voy a confesar...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

...pero si alguien ha presentado una propuesta de impulso sobre la caza en esta Asamblea hemos sido nosotros, no una de esas que ustedes presentan de darse golpes en el pecho de “yo soy más cazador que nadie”: no, una propuesta que lo que pretende es mejorar la gestión cinegética, que fue la recuperación de la liebre ibérica, y que fue aprobada por su Grupo Parlamentario también. Así que planteamos un plan para recuperación de la liebre ibérica.

Y, por último –termino, señor vicepresidente–, la Dirección General de Transporte, queremos estudiar las posibilidades que nos oferta la Ruta de la Plata, ese trayecto ferroviario que cerraron en la época del señor Rodríguez Zapatero...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA el tiempo ha finalizado.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

NO, no fue Zapatero... No me acuerdo ya si fue Zapatero, si fue Rajoy...

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

SEÑORÍA el tiempo ha finalizado sobradamente.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

... si fue Rajoy. Cualquiera de los dos me vale porque los dos hicieron bastante poco por el ferrocarril en esta tierra.

Muchas gracias. (aplausos).

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

GRACIAS, señoría.

Para el turno de fijación de posiciones, la señora Domínguez Paredes tiene por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Ruego silencio a sus señorías. Ya he visto que han cogido fuerzas con la comida, así que, moderen sus conversaciones.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora De Miguel por la explicación de las enmiendas a la Sección 12, ¿no?, del Presupuesto de la Junta de Extremadura, que usted ha defendido.

Señora De Miguel coincidimos, como usted bien usted y yo decía anteriormente cuando me ha tocado a mí, por eso no vamos a ser redundantes en el tema, que coincidimos, lógicamente, como no puede ser de otra manera, en algunos proyectos, bastantes proyectos que siguen necesitando Extremadura. Y que, yo le decía hace un momento que ojalá no hubieran tenido que volver al Proyecto de Ley de Presupuestos porque hubiéramos tomado, ya, una solución o lo hubiéramos solucionado definitivamente. Pero no es así. Pero deberá de reconocer que ha habido un cierto alivio en algunos temas por parte de las dotaciones presupuestarias que se han ido ejecutando de la consejería. No ha sido así en otros muchos. Y, por tanto, coinciden nuestras enmiendas con las suyas en muchas de esas actuaciones. Para que puedan pasar al Presupuesto, teniendo un grupo parlamentario que no tiene mayoría en la Cámara, nos tenemos que poner de acuerdo. Es nuestra responsabilidad ponernos de acuerdo, aunque diverjamos en muchas cosas y estemos en las antípodas en muchas otras, pero yo creo que los intereses de las personas, municipios, asociaciones, todo lo vinculado que usted ha dicho aquí hace un segundo lleva consigo que la responsabilidad de que, si queremos que entre en el Presupuesto, tanto ustedes como el Partido Popular, como yo misma, la saquemos adelante. Porque creo que, las hemos hecho los tres grupos parlamentarios y no me equivoco en hablar en nombre de los tres para mejorar el Presupuesto y poner partidas presupuestarias que consideramos que deben ir con nombres y apellidos en el Presupuesto porque son esenciales para el compromiso político que Extremadura y los extremeños y nosotros que los representamos deben tener con esas políticas, y para el mayor y mejor seguimiento de un Presupuesto que cuando lleva nombre y apellidos es más fácil seguir y es más fácil reprochar al que tiene la responsabilidad de ejecutarlo, que es el Gobierno, no haberlo hecho.

Entonces, yo creo que, hay que elevar un poquito la responsabilidad que tenemos de aquí a mañana a medio día y conseguir que esas iniciativas parlamentarias que ustedes tienen y que nosotros tenemos también y que coinciden los grupos de la oposición en que tienen que estar de una vez por todas en el Presupuesto General de la Junta de Extremadura, salgan adelante precisamente votando. Y parece que le estoy pidiendo yo, ahora, el voto, cuando me lo estaba pidiendo usted hace un momento. Pero creo que debemos sacar factor común de esas cuestiones que sí estamos de acuerdo en ellas. Como son la mejora de la ganadería y de la agricultura, la mejora de la investigación en enfermedades animales y en enfermedades del campo, de la agricultura propiamente dicha. Nos encontramos con que hay comunidades autónomas que tienen ya peste porcina y regiones en Europa que tienen ya peste porcina. Y nosotros llevamos, por ejemplo, una enmienda para que se intensifique el estudio y la prevención en enfermedades. La prevención, como usted decía, para que Extremadura esté preparada y, bueno, si no es así mucho mejor, pero que esté preparada para que cuando eso pueda surgir, lo podamos hacer frente.

Por tanto, vamos a hablar de aquí a mañana y yo creo que vamos a sacar muchas conclusiones buenas para el campo si nos ponemos de acuerdo los grupos de la oposición, que es lo que están esperando también la mayor parte de los extremeños.

Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [MENDO VIDAL]:

MUCHAS gracias, señoría.

El señor Ramírez González, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SR. RAMÍREZ GONZÁLEZ:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente.

Señora De Miguel dice usted: Nosotros sí que hemos hecho por la caza, que hemos traído aquí una propuesta para recuperar la libre ibérica. ¡Hombre! Si presentamos nosotros una transaccional que le tuvimos que arreglar toda la propuesta porque lo hicieron a espaldas del sector y luego llamaron y os dijeron que no distinguíais un conejo de una liebre los de Podemos, por favor. Y viene usted a decir aquí, que apoya la caza. ¡Hombre, por favor! No venga usted a reírse aquí de la gente. Que hicieron una chapuza. Una chapuza de propuesta. Lo hacen al revés. Presentan la propuesta, como ustedes son los más listos, y luego llaman al sector. Y les dijeron: ¡Hombre! Primero a vernos llamado antes y luego presenta la propuesta. Y dice usted que defiende la caza por eso. Ahora entraremos en la caza.

Mire, Podemos, yo estoy con usted que se parece al Partido Popular lo que un huevo a una castaña. Absolutamente nada. Pero si algo nos diferenciamos yo creo que es en esta sección. En esta sección donde se pone de manifiesta las principales referencias que tiene Podemos con el Grupo Parlamentario Popular. Ustedes ven a Extremadura de una forma totalmente diferente que la vemos nosotros. Eso es evidente. Por eso no podemos apoyarle muchas de las enmiendas que ustedes aquí nos traen hoy. Mire, una comunidad autónoma, como la extremeña, donde más de un 30% del territorio está afectada de alguna forma, algún tipo de protección ambiental, ustedes quieren más protección ambiental, y nosotros lo que queremos es descatalogar las protecciones ambientales que impiden nuestro desarrollo porque nos lastran el futuro. Es lo que viene haciendo con tanta protección ambiental, que pronto se van a quedar aquí los pájaros y las piedras y se van a ir las personas. Y eso es lo que ustedes abogan en sus enmiendas y nosotros ahí, desde luego, no contamos con su apoyo, evidentemente, porque ustedes ven las cosas de otra manera diferente.

Y decía usted lo de la caza. Mire, ustedes por mucho que digan, ahora, porque vienen las elecciones en mayo, ustedes no creen en la caza, ni apoyan los toros, ni apoyan ni la caza, ni los toros. No, no se ría. Pero cómo se puede reír usted y presenta las enmiendas y le dan de baja: Ayuda a la difusión de la cultura taurina. Esos son sus enmiendas. Mire, usted: fomento de la caza, Federación Extremeña de Caza, que luego la corrigieron, también daba de baja a esas enmiendas. Mire usted, fomento de la caza. Eso es lo que hacen sus enmiendas. Darle de baja a partidas de la caza porque les traiciona el subconsciente y luego lo intentaron arreglar, porque como vienen las elecciones de mayo. Sí, sí, ustedes no creen en la caza. Ni creen en los toros. NI creen en la pesca. Porque no, porque pertenece a esa corriente de la izquierda, como la señora ministra de transición de yo no sé qué y cómo el señor Ávalos que nos llama casposos y que nos llaman... Yo no sé lo que nos llaman. Yo no sé los que no llaman, ya. Pero, claro, ahora como vienen las elecciones, pues ahora la mentira, el postureo, para que nos voten, que no se note mucho que estamos en contra de la caza. Nosotros hemos estado siempre ahí y no nos hemos acomplejado. No nos hemos acomplejado en este sentido.

Mire, en materia de agricultura. ¡Hombre! Es que ustedes lo que proponen en sus enmiendas es volver al siglo XIX, al tiempo de la mula y del arado y de vender los productos en las puertas de la casa. Nosotros con eso... No puede pedir... No se ría, si

eso es lo que ustedes pidan en sus enmiendas. Volver 200 años atrás. Sí, sí, le dan de baja a partidas como el regadío. Ustedes están en contra del regadío. Si lo ha dicho abiertamente. Nada más que tienen que ver el mapa de Extremadura a ver dónde está la zona más rica. ¿Dónde está la zona más rica? ¿En el seco? No. ¿Dónde están las empresas, dónde está la población? Donde hay regadío. Y es lo que hay que exigirle a la señora consejera y a la Junta de Extremadura, que transformen todo lo que puedan en regadío porque es donde está la riqueza. Es donde se genera empleo y es donde se fija población en el mundo rural. No con las castañas y las reforestaciones, ni experimentos agrarios que no sabemos a dónde nos llevan. Eso no sabemos donde nos llevan. Los experimentos agrarios, mire, los experimentos en casa y con casera. Ya sabemos que hay cosas que funcionan y como sabemos que hay cosas que funciona hay que apostar por lo que funciona. Y nosotros sí tenemos claro cómo debe ser la agricultura del siglo XXI. Pues, una agricultura productiva. Y dice usted: No, es que no puede competir la agricultura tradicional porque a la agricultura superintensiva se le da ayuda. Usted no tiene ni idea, qué ayuda se le da a la agricultura superintensiva. No se le da ninguna ayuda. Ninguna ayuda que se plante en superintensivo tiene ayuda por parte de la Administración, ahora mismo. Ni ahora ni antes. ¡Hombre! Yo puedo discrepar de la señora consejera en muchas cosas, pero, desde luego, no le atribuyo a usted que le dé ayuda a la agricultura superintensiva porque eso no es cierto. Eso esta consejera no lo hace y la anterior tampoco. Eso no se ha hecho.

En la ganadería. Ahí estamos de acuerdo. Para combatir la tuberculosis, que hemos aprobado muchas medidas, tanto Ciudadanos, como Podemos, como el Partido Popular, pero estos señores se lo han pasado por el Arco del Triunfo. No quieren saber nada de ayuda de minimis, ni de bioseguridad. Que ahora parece que sí, que por fin se va a poner en marcha. Y, por tanto, ahí sí podemos coincidir en materia de tuberculosis. Lo que pasa que ustedes aprobaron el Presupuesto el año pasado donde no se recogían estas medidas de tuberculosis y se vendieron barato, barato. No le exigieron estas medidas de tuberculosis a la Junta de Extremadura el año pasado en los Presupuestos. Y no le he escuchado decir ni mu que hayan hecho algo por la tuberculosis, cuando a ustedes le van a aprobar los Presupuestos mañana. Porque por mucho que ustedes escenifiquen aquí un teatrillo, hay un acuerdo de Gobierno desde el inicio de la legislatura. Eso lo sabe toda Extremadura. Si eso lo sabe toda Extremadura que hay un acuerdo de legislatura con el Partido Socialista y el Partido de Podemos.

Hecho de menos, también, enmiendas a favor de infraestructuras productivas, como le decía, de plataforma logística, de desarrollo empresarial, etcétera. Eso no va con ustedes. Con ustedes, como decía, va los experimentos agrarios y estas cosas que no sabemos a dónde nos llevan, pero que, bueno, que entretienen al personal, y que un proyectino aquí, un proyectino aquí, no sabemos a quién vamos a colocar, si a unos amigos de Podemos, Socialistas. No sabemos, pero a alguno el vendrá bien. Pero, desde luego, al campo extremeño eso no le viene nada de bien. Nada de bien le viene eso, señora De Miguel. Y usted lo sabe.

En fin, disfruten del acuerdo que tienen ustedes con el Partido Socialista y aprueben los Presupuestos. Como digo...

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SR. RAMÍREZ GONZÁLEZ:

VOY a terminar señor vicepresidente.

Lo mismo que el año pasado cuando traicionaron a los agricultores, traicionaron a los ganaderos y a los empresarios y hasta los suyos traicionaron, que traicionaron a los ecologistas y a los conservacionistas, como Amu, que no le aprobaron sus enmiendas. El año pasado se vendieron por un plato de lentejas y yo creo que, este año, no se van a vender ni siquiera por el plato, señora De Miguel.

Nada más y muchas gracias. (aplausos).

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Macías Mateos tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SRA. MACÍAS MATEOS:

GRACIAS, señor vicepresidente.

Los socialistas en la Asamblea queremos hablar con Podemos sobre los Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, Rural, Políticas Agrarias y Territorio. También queremos hacerlo con el resto de grupos. Pero sí hay algo que tenemos muy claro. Compartimos, en todo caso, el eje de la estrategia de economía verde y circular de Extremadura 20-30 porque los Presupuestos están impregnados de esta estrategia. Pero también queremos hacer un llamamiento para decirles que los Socialistas queremos unas políticas agrarias que sean para la mayoría del campo extremeño. Por eso, podemos entrar en que esas excepciones, esos sistemas agroganaderos que necesitan un apoyo específico tengan su partida, también, en el Presupuesto, pero no sustituyan a la generalidad del agro de nuestra comunidad autónoma.

En todo caso, también queremos decirle una cosa. Podremos tener diferencias en cuanto a matices, pero en el fondo no serán discrepancias enormes que hagan rechazar estos Presupuestos. Eso esperamos, porque entonces sería darle gasolina a los pirómanos que cabalgan con la ultraderecha y que frivolan todos los mensajes que siempre hemos combatido las fuerzas progresistas y desde la izquierda.

Nosotros podemos hablar con ustedes en puntos de encuentro, en lo positivo. Por eso, sí estamos a favor de hablar en cuanto a posibles transacciones o afectación de enmienda, en la identificación de suelos de alto valor ecológico y en la promoción del aceite de oliva. Sí estamos dispuestos a hablar transaccionando o aceptando. En este caso, vamos a transaccionar la enmienda 341 de Podemos con la 331, 359 y 360 del PP, si lo aceptan, para hablar de reforzar la lucha en sanidad vegetal.

También podemos hablar y transaccionar enmiendas en cuanto a lo que son las ayudas a ganaderas y ganaderos para que se adapten al entorno del cambio climático, siempre dentro de la economía verde y la estrategia que tiene Extremadura. También para hablar de medidas que apoyen a agricultoras y a agricultores que usan métodos de producción ecológicas. Saben ustedes que, desde el Gobierno de Guillermo Fernández Vara, se ha puesto en marcha en esta legislatura un Plan estratégico de la producción ecológica, además de los planes estratégicos para la fruta dulce y el del sector equino.

Creemos importante, también, que hablemos para llegar a un acuerdo en el Plan de fomento del cooperativismo. Vamos a ofrecer una transacción porque para los socialistas, las cooperativas, la economía cooperativa, la economía social es una forma de socializar precisamente las riquezas y la generación de recursos para las poblaciones.

Nosotros también vamos a hablar sobre llegar a un acuerdo en cuanto al uso en común de la maquinaria, a través de las cooperativas, pero en la línea de innovación tecnológica. Vemos también positivo hablar con ustedes sobre el apoyo a la dinamización y promoción de las vías pecuarias, que ya contemplan la consejería en los Presupuestos.

Y en cuanto a regadíos vamos a ofrecer, también, una enmienda transaccional a su enmienda 429, junto a la 413 de Ciudadanos.

Si hablamos de regadío de montaña, del Plan de modernización de regadíos, la segunda modernización de regadíos en Extremadura, de los nuevos regadíos, lo que sí sabemos es que, en el caso de la agricultura de montaña necesita un tratamiento específico porque es una forma de protección de una agricultura tradicional en zonas, donde precisamente hay que combatir con mayor intensidad el despoblamiento y el abandono del medio rural. Llegaremos a un acuerdo seguro.

Coincidimos, también, en la línea de apoyar todo aquello en sanidad animal que esté dentro de las normas que marca la Unión Europea y el Estado. Nosotros no nos vamos a declarar insumisos en cuanto a la alteración que, ustedes han planteado algunas veces en esta Asamblea de pasarse totalmente por el Arco del Triunfo, textualmente, las normas y los reglamentos comunitarios que rigen los planes de lucha contra enfermedades. Que son, además, zoonosis. Nosotros hablaremos con ustedes dentro del marco de las normas, en cuanto a línea de bioseguridad en las explotaciones. Que además es una línea para la cual la Junta de Extremadura ya ha modificado el PDR y redactará en breve el decreto y la orden de convocatoria. En eso sí, seguro que nos van a encontrar siempre, en el resto, que es ir contra la norma, en ir contra la norma, es difícil, pero en eso sí.

Siempre hemos visto también positivo el refuerzo de la caza menor. Planteaban el problema de la liebre ibérica, de la mixomatosis. Nosotros estamos a favor de plantearles una transacción para la gestión sostenible de la caza, porque, es verdad, también se necesita un apoyo, y también para reforzar la educación ambiental y la conservación de la naturaleza.

Apoyamos también una enmienda que tienen –que seguramente transaccionemos– en cuanto a la mejora de la gestión forestal, y también la inclusión del pastoreo preventivo, como método de conservación también de los montes y de prevención de incendios.

En cuanto al transporte, nos interesa también –profundizaron ustedes– en lo que es el estudio de necesidad del transporte público en zonas rurales. Sabemos que en el plan de estudio de reestructuración del transporte está, pero no pasa nada porque ahondemos en eso, puesto que sabemos que en Extremadura la dimensión y las distancias son muy altas. Como decíamos, destacamos lo positivo y los puntos de encuentro, lo que viene a reforzar políticas que ya hace la Junta de Extremadura, o aquellas cuestiones nuevas que ustedes ponen sobre la mesa que son de interés para una agricultura y un medio rural que sea compartido, además, por la mayoría.

Pero no creemos que estos presupuestos tengan razones para decirles que no, porque sería, como decíamos, volver a aquellas políticas que aplicó sobre el agro extremeño la derecha, que recortó todo lo que eran medidas de apoyo fundamental. Nosotros tenemos sensibilidad con aquellas producciones o aquellos sistemas de explotación...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SRA. MACÍAS MATEOS:

... –muchas gracias, señor presidente– con aquellos sistemas de explotación que puedan ser minoritarios y necesiten también apoyo, pero siempre desde el equilibrio de no penalizar ni demonizar las actividades agrarias principales o los sistemas generales de explotación.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Turno final para la proponente. La señora De Miguel Pérez tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos. (*pausa*)

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

BUENO, pues muchas gracias a todos los partidos.

Señora Domínguez, estoy de acuerdo, en estos presupuestos estamos hablando de las cosas del comer –la señora Domínguez no está–, pero decirle que hay que dejar a un lado los intereses partidistas y electoralista, aunque cueste, aunque estemos a escasamente cinco meses de unas elecciones, y yo les aseguro que eso me lo grabo a fuego. Le agradezco a la señora Domínguez el apoyo, el fondo, la forma, y aunque muchas veces estoy en desacuerdo con la señora Domínguez, tengo que reconocer que discutir con ella es de mi agrado.

Habla de la peste porcina. Pues yo también estoy muy preocupada por la peste porcina, por si tal mal lo hecho esta consejería con la tuberculosis bovina, con la peste porcina, que, además, es una enfermedad tan letal, miedo me da.

Señor Ramírez, cómo le gusta a usted patrimonializarlo todo: la bandera, la patria, el sentimiento de España... Y también caza, claro que sí, porque cazadores solo pueden ser ustedes, los de derechas, no hay cazadores de izquierdas, claro que no. Pues sí, los hay y muchos, no se lo va a creer usted.

Esto que dice usted de que nosotros queremos más protección ambiental de la que ya tenemos. Pues no, está engañado, se engaña usted a sí mismo, no queremos más protección ambiental. La reserva de la biosfera, por ejemplo, no es ninguna figura de protección ambiental, es una figura de calidad turística, no tiene ninguna restricción. Cuénteselo a su amigo el señor Metidieri, cuénteselo. Pero usted no hace más que las *fake news*, que tanto réditos les dan, ¿verdad?

Le doy la razón: lo que usted ha enseñado, esas enmiendas que usted ha enseñado estaban erróneas. No sé si se ha dado cuenta, hemos tenido que subsanar toda la sección, toda, no solo esas enmiendas, todas, porque hemos tenido... No, no, todas, le estoy diciendo que esto ha sido una locura absoluta –si quiere, luego, en el pasillo, le explico lo que ha pasado–, pero hemos tenido que subsanar absolutamente todas las enmiendas, y, obviamente, hemos cambiado todas aquellas cuestiones que no estaban bien.

Usted dice que nosotros queremos volver a la Edad Media. Señor Ramírez, quien está volviendo a la Edad Media son ustedes, con ese pacto, que huele a podrido, en Andalucía, con el trifachito, (*murmillos y aplausos*) con el trifachito andaluz, con esos son con los que ustedes están volviendo a la Edad Media.

Dicen que las cosas..., que funciona todo estupendamente, que nosotros queremos cambiarlo, pero que todo funciona estupendamente. ¿En serio me lo está diciendo?, ¿me está diciendo en serio que funciona? ¿Funciona el tomate? ¿Funciona el arroz? ¿Funciona el maíz? ¡Ah!, pues dígaselo a los agricultores, que han estado hace menos de un mes aquí manifestándose, dígaselo a los que van a manifestarse el día 31 de enero en Badajoz,

dígaselo, dígaselo a todos, que esto funciona estupendamente. Lo que se ha demostrado en estos años es que sus políticas no funcionan y están quebrando un sistema, eso es lo que se ha demostrado, así que cualquier iniciativa que venga a dar aire al campo extremeño, bienvenida sea.

Y la modernización del olivar esconde ayuda al olivar hiperintensivo, señor Ramírez, no sé si usted lo sabe, pero las esconde, y ese sistema, ese sistema que está en manos solo de aquellos que pueden permitirse pagar esa transformación, esa gente, no necesitan ninguna ayuda pública, no la necesitan.

Usted habla de que nosotros tenemos un acuerdo con el Gobierno desde el principio. Pues, señores del Partido Popular, es que no sé si recuerda usted con quién sacó el Partido Socialista dos años seguidos el presupuesto, dos años seguidos. ¿Y qué han conseguido? Absolutamente nada, absolutamente nada. (*murmillos*) Bueno, sí, sí han conseguido: seguir siendo campeones en desempleo, campeones en pobreza, eso lo han conseguido gracias al acuerdo con ustedes. (*murmillos*) Y a ustedes es que les da igual, además, es que les da igual pactar con el Partido Socialista que pactar con los que huelen a podrido y son antimujeres, les da igual, porque lo único que les interesa es rascar sus cuatro votos, eso es lo que les interesa.

A la señora Macías, del Partido Socialista, pues gracias por apoyar algunas de nuestras propuestas. Pero le voy a ser sincera: me siento defraudada, me siento defraudada. Y el problema no es suyo, el problema es nuestro, por haber tenido más expectativas en que ustedes estarían a la altura de las necesidades del campo y del mundo rural extremeño. Esperemos que podamos llegar a entendernos en algún momento. No será, obviamente, en estos presupuestos, en esta sección, pero esperemos que en algún momento.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

A continuación, veremos las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Sección número 12. Se han presentado en esta sección 90 enmiendas, que se debatirán agrupadas en seis bloques. En el primer bloque se debatirán las enmiendas con números 320, 321, 324 a 331, 344 a 348, 357 a 360, 363 y 364. En total, 21 enmiendas.

Para su defensa tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el señor Ramírez González. (*pausa*)

SR. RAMÍREZ GONZÁLEZ:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente.

Señora De Miguel, a mí no me importa pactar ni con Vox, ni con Ciudadanos, a mí lo que me importaría es pactar con asesinos, eso sí me importaría. (*aplausos*) Que yo sepa, los de Vox no han matado a nadie, ni los de Ciudadanos tampoco, pero el Gobierno de España sí está pactando los presupuestos en una cárcel y con grupos que están apoyando y que han apoyado a los terroristas (*aplausos y murmullos*) y que han sido el brazo político de los terroristas. Señora Rosiña, sí, Pedro Sánchez ha pactado con grupos que apoyan...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑOR Ramírez, tiene el tiempo paralizado y tiene que defender 21 enmiendas correspondientes a la Sección número 12.

SR. RAMÍREZ GONZÁLEZ:

Y tiene usted toda la razón, señor...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

LE ruego que se centre en el tema y olvide otras cuestiones para otro momento.

SR. RAMÍREZ GONZÁLEZ:

Y tiene usted toda la razón, señor vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

PUES, entonces, continúe y céntrese en el tema. (*murmillos*)

SR. RAMÍREZ GONZÁLEZ:

LO que pasa es que también me gustaría que en esa misma correlación...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍAS, silencio. Y céntrese en el tema. Tiene la palabra.

SR. RAMÍREZ GONZÁLEZ:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente.

También me gustaría que, en esa correlación, cuando Podemos o el Partido Socialista se refieran a mi grupo en otros pactos, en otras comunidades, y no a las enmiendas, les llame usted la atención, (*aplausos*) no solamente a mí. Porque tiene usted toda la razón, tiene usted toda la razón y hay que hablar de la cuestión, pero todos, no solamente el Grupo Parlamentario Popular.

Y, mire usted, mi grupo parlamentario en esta sección presenta 90 enmiendas, 90 enmiendas para intentar corregir los agravios a los agricultores, a los ganaderos, al mundo rural, al desarrollo de infraestructuras, que consideramos importante, y a nuestros municipios. Ya dije que las enmiendas parciales no pueden modificar unos presupuestos que son falsos y que, por lo demás, en modo alguno van a ejecutarse.

Estos presupuestos, en esta Sección 12, pues lo de siempre, prometen como nunca, porque hay elecciones pero se incumplirán pues como siempre, como viene haciéndose a lo largo de toda la legislatura.

Y el grupo de enmiendas que ha anunciado el vicepresidente, que defiendo en nombre de mi grupo parlamentario, se corresponden con los servicios 01 y 02, que son, en total, 21 enmiendas, 21 enmiendas que van dirigidas, como digo, a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, principalmente, porque de los otros servicios se encargarán el resto de los compañeros que formamos la Comisión de Medio Ambiente.

En primer lugar, una enmienda a favor de las organizaciones profesionales agrarias, que también presenta el Grupo Parlamentario Socialista, pero ustedes nos transaccionan esta enmienda con una baja que a nosotros en modo alguno nos gusta. No obstante, estudiaremos su propuesta.

En segundo lugar, una enmienda destinada a aumentar el apoyo a ferias y a exposiciones, que es muy importante para la economía productiva.

Esas son las dos enmiendas que engloban el Servicio 01.

Y por lo que respecta a las 19 enmiendas del Servicio 02, en concreto, de agricultura y ganadería, incrementamos una serie de partidas, por las razones que expondremos a continuación. En primer lugar, ayudas para modernizar el olivar ante el fracaso de las convocatorias anteriores y que no se han ejecutado, más ayuda para comercializar bovinos en común, o la promoción del aceite de oliva, un producto de extraordinaria calidad, que genera riqueza y empleo en nuestra región, y como se han aumentado los presupuestos para el vino, nosotros consideramos, en justa correlación, que es uno de los productos estrella de nuestra comunidad autónoma, junto con el vino también el aceite, que aumentemos por lo menos también esta partida para que equilibremos la promoción de ambos productos.

También más ayudas para nuestros productores, la gestión (ininteligible) o los servicios veterinarios, en beneficio de bastantes empresas extremeñas, que de alguna u otra forma se van a beneficiar del aumento de estos presupuestos si aceptan nuestras enmiendas.

Otra enmienda destinada a la financiación del sector agrario, que es una promesa electoral del señor Fernández Vara que no cumplido a lo largo de esta legislatura, como puede verse en la ejecución tras los presupuestos aprobados en esta Cámara.

Una ayuda *de minimis* a favor de la tuberculosis. Yo creo que lo hemos aprobado en este Parlamento, no vamos a entrar en cuestiones de la Unión Europea, de si se puede, de si no se puede. Las organizaciones agrarias entienden que se puede, ustedes entienden que no se puede... En cualquier caso, bastaría con arbitrar una fórmula que fuera verdaderamente legal para que se estableciera una ayuda *de minimis* a favor de los ganaderos afectados por la tuberculosis. Y creo que esta enmienda es más importante que nunca, porque el señor Pedro Sánchez ha introducido en los Presupuestos Generales del Estado un recorte en la indemnización por sacrificio de animales, las transferencias que vienen del Estado, como ustedes consignan en estos presupuestos, y un recorte sustancial de casi un millón de euros con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior. Por tanto, para equilibrar el presupuesto habrá que asumir con fondos CA los recortes del señor Pedro Sánchez en esta materia.

También proponemos enmiendas de sanidad vegetal, donde proponemos varias de ellas para prestar especial atención al estudio de la seca, que amenaza a nuestra dehesa, que es un sistema singular en el mundo y que necesita especial protección, así como el estudio de la *Xylella*, conocida como el ébola del olivo. Evidentemente, puede ser un destrozo descomunal a nuestra economía regional, a nuestro producto interior bruto, si el olivo se viera afectado por esta terrible enfermedad, como ha ocurrido en otros territorios de la Unión Europea, o como ha ocurrido con otros cultivos dentro de nuestro propio país.

Es necesario incrementar el apoyo al bolsillo de nuestros ganaderos, como digo, aumentando la indemnización por sacrificio de animales, y también las ayudas a reposición de ganado tras el sacrificio de animales, con o sin vacío sanitario. ¿Por qué distinguimos nosotros dos enmiendas? Estamos de acuerdo casi todos los grupos parlamentarios de la oposición en que hay que aumentar las ayudas ante un vacío sanitario, a aquellos ganaderos que por obligación o por **condición** se puedan acoger a un vacío sanitario, pero también no hay que olvidar que en este Parlamento aprobamos una propuesta de resolución de mi grupo parlamentario, donde exigíamos que como en otras comunidades autónomas existen ayudas por reposición de ganado ante el sacrificio de estos animales, sin necesidad del vacío sanitario, para que nos equiparáramos a ellos, y estábamos todo el mundo de acuerdo, tanto el partido que sustenta al Gobierno, como los partidos de la oposición, se aprobó esta enmienda por unanimidad, pues en justa correspondencia esperemos que se apruebe esta enmienda, para que no queden los acuerdos en aguas de borrajas.

También mi grupo parlamentario propone aumentar la financiación en sanidad vegetal, en la lucha contra el picudo rojo, o también la agricultura de conservación.

Sabemos, señorías, en definitiva, como he dicho al principio, que estas enmiendas parciales no van paliar, en modo alguno, defectos estructurales, pero no ya tan siquiera unos efectos estructurales que podamos padecer en estos presupuestos por este año, no, no, no, los defectos estructurales que tiene nuestro campo y nuestros municipios vienen ocasionados por un modelo socialista, el del sur de España, cuyas políticas aplicadas,

durante más de 30 años, han traído a nuestra Comunidad Autónoma y a Andalucía lo que han traído. Han traído miseria, han traído paro, han traído pobreza. Esta mañana hemos hablado aquí de las tasas que tenemos, insoportables de pobreza, de los segundos campeones del paro.

Yo creo que esto no es consecuencia de unos presupuestos, ni de dos, ni de tres, ni siquiera de una legislatura. Esto es consecuencia de un modelo de hacer política, el modelo del Partido Socialista que ha aplicado en el sur de España. Y todo el mundo sabemos las consecuencias que han traído. Y, por lo menos, en esta fase, mi grupo parlamentario, evidentemente, no puede solventar los problemas que ha ocasionado el Partido Socialista a esta región, en 30 años que nos han llevado a la ruina y a la quiebra técnica, prácticamente, de nuestra Comunidad Autónoma. No lo podemos solucionar con enmiendas parciales y somos conscientes de ello. Pero, por lo menos, en esta fase, mi grupo parlamentario, con estas enmiendas, pide, en este bloque, un poco más de apoyo para nuestros agricultores, para nuestros ganaderos. Que nosotros consideramos que son los grandes olvidados, en esta legislatura, por parte de la Junta de Extremadura. Una legislatura que empezó sin Consejería de Agricultura. Después de no tener Consejería de Agricultura, pasamos a la Consejería del tren, para hacer oposición al Partido Popular en Madrid. Y terminamos la legislatura con una Consejería que se va a dedicar a contar nubes, porque, como ya está Pedro Sánchez en la Moncloa, ya está todo, perfectamente, ya no hay nada que reivindicar. Y como no ejercemos nuestras competencias propias y tampoco exigimos las que son impropias y le corresponden al ministerio, pues mejor cerrar la consejería. Pero bueno, total, para lo que les queda a ustedes en el convento, hasta mayo, hagan ustedes lo que consideren conveniente.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Ramírez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Domínguez Paredes.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Y gracias, al señor Ramírez, por la explicación de las enmiendas que ha presentado el Partido Popular. Yo voy a hacer lo mismo, si me permiten, que, en la anterior sección, que ustedes habían dividido las enmiendas en bloques, para que cada diputado de la correspondiente comisión, lógicamente, las pudiera defender con más claridad.

Y voy a hacer una exposición para poner la disposición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a toda la sección entera. Para que no tenga que volver a salir, porque, de verdad, me es imposible atender a tantas cosas que quiero atender.

Por tanto, decirles, yo creo que, de entrada, como decíamos anteriormente, a la contestación que ustedes daban a las enmiendas de Ciudadanos. A la posición nos coincide, yo creo que, el 95% de las enmiendas presentadas en esta sección de la Consejería de Agricultura, Transporte, Medio Rural, etcétera, nos coincide casi, prácticamente, muchas de las enmiendas. Por tanto, evidentemente, vamos a votar, desde mi grupo parlamentario que sí a las enmiendas que presenta el Partido Popular.

Y estamos dispuestos a hacer alguna transaccional, de aquí a mañana a medio día, para que podamos presentar los dos grupos parlamentarios, con otro grupo o, si no, nosotros

dos, que presentamos, prácticamente, muchas de las enmiendas iguales. Así que esa es nuestra posición de entrada. Que no tiene por qué variar a lo largo de la exposición que ustedes hagan por bloques. Porque, lógicamente, el fundamento es el mismo. Ya lo venimos repitiendo, a lo largo de la mañana. Primero proyecto que creemos, consideramos que deben seguir estando en los Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura para su mayor concreción, compromiso político, ejecución presupuestaria, seguimiento de esa ejecución presupuestaria. Y luego proyectos que, fundamentalmente, están ya recogidos en superproyectos y proyectos de la sección por la correspondiente consejería, en este caso por los Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura. Y que queremos que sigan adelante, pero eso sí, dotados con mayor dinero, con mayor dotación presupuestaria, porque las consideramos insuficientes. Como la base, entiendo que es muy parecida la justificación el haberla puesto en los presupuestos, no tenemos ningún inconveniente para votar a favor de las propuestas que ustedes han hecho a esta sección.

Nada más, muchas gracias.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora De Miguel Pérez.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

SEÑOR Ramírez, normalmente, se dice que en el presupuesto es donde un puede ver, con mayor claridad el enfoque que los distintos grupos quieren dar a las políticas, porque dependiendo de donde uno pone o no el dinero es hacia el horizonte donde quiere enfocar su acción de gobierno.

Pues esto, en el Partido Popular, a 5 días de las elecciones, le puedo decir que es falso. Que se aleja, absolutamente, de la realidad. Que ustedes están haciendo una carta a los Reyes Magos, pero que estas enmiendas nos las veríamos recogidas en un presupuesto que fuera de su acción de gobierno directo, si fuera 100% Partido Popular. No las veríamos recogidas.

Y la gran diferencia, precisamente, que existe entre ustedes y nosotros es que nosotros no jugamos a esto. Nosotros sí planteamos las enmiendas que plantean, que dibujan ese horizonte al que se quiere llegar.

Y cuando le digo esto es porque vemos enmiendas como, por ejemplo, la de apoyo a las organizaciones agrarias. Que ustedes, por ejemplo, eliminaron cuando estuvieron gobernando. Pero que ahora la ponen. O sea, por ponerle un ejemplo, que usted dice que nos diferenciamos en esta sección más que en cualquier otra. Puede ser, no se lo voy a negar.

Usted habla de que los sindicatos agrarios deben trabajar por promocionar la agricultura y la ganadería, deben ser como una especie de FITUR de organizaciones que lo que hacen es, simplemente, vender nuestra agricultura y nuestra ganadería. Pues no, pues no, está muy equivocado. El sindicalismo agrario no se basa en eso. El sindicalismo agrario lo que tiene que hacer es defender los intereses de los agricultores y los ganaderos, frente a los desmanes de los mercados. Y así nos va. Así nos va.

Pues no somos ingenuas, señor Ramírez, ustedes van a utilizar esta baza con fines electorales. Está claro. Ustedes tenían muy claro que estas cuentas las iban a tumbar. Qué

enmiendas ha presentado usted. Cómo tienen la cara dura de poner enmiendas a los colectivos, sabiendo que van a tumbarlas. Que no le van a dar ni una oportunidad, salga lo que salga este presupuesto. Es que a mí me daría vergüenza. Me daría vergüenza saber que voy a tumbar el presupuesto y que estoy aquí vendiendo que soy el que me preocupo por las asociaciones, el que me preocupo por las asociaciones. Pero qué están ustedes diciendo. Ustedes no se preocupan por nadie que no sean ustedes mismos y sus amigos.

(Murmullos)

Pero bueno, la gestión de la sanidad animal, pues sí, ya se lo he dicho. El Partido Socialista es responsable del cierre de innumerables explotaciones, que han perseguido y asfixiado a los ganaderos con el tema de la tuberculosis. Y que esto ha sido un escándalo y que han contribuido a la lucha por la despoblación, no contra, por la despoblación.

Y aunque coincidimos en algunas partidas que ustedes plantean, hay que trabajar por mejorar las pruebas diagnósticas. Y hasta que no se pongan en marcha verdaderas medidas que atajen el fondo de infección que es la fauna silvestre, es totalmente injusto que todo el peso recaiga sobre el sector ganadero.

Ustedes hablan de la ayuda de mínimos. Yo creo que esta ayuda tampoco la pondrían si ustedes gobernarán. Porque saben que no es legal. Saben que no es legal, pero bueno, pues la ponen. Ves, otro ejemplo que claro que nos diferenciamos. No se me ocurriría poner una enmienda que sé que es ilegal, aunque sea así, populista, que se vende muy bien.

Ya le he hablado de la modernización del olivar y lo que supone la intensificación cuando no hiperintensificación de este sistema tradicional, que ha sido plenamente adaptado. Y que la modernización pasa por aumentar los insumos el riego y, además, y lo peor es que prescindan, absolutamente, de la mano de obra temporera. Con lo cual, el carácter social que viene siendo arraigado al olivar desaparece. Y subvencionar con dinero público nuevas plantaciones yo considero que es tirar piedra sobre nuestro propio tejado. Y es empujar a todo un sector a cambiar de modelo si quieren competir bajo las mismas premisas, cuando, además, la Política Agraria Comunitaria nos está diciendo lo contrario. Que si en la propia Política Agraria Comunitaria algo van a financiar va a ser, precisamente, un olivar tradicional, un olivar de alto valor natural. Pero nosotros intentamos ir siempre contra corriente. Y así nos va. Así le va al campo.

Hablan ustedes de revitalizar, también, la dehesa. Y yo creo que sí, que claro que sí que es una línea clave para la Consejería. Pero que el estudio de la seca, les vuelvo a decir que es un síntoma más. Es una arista más del momento en el que se encuentra de abandono este agrosistema. Entonces, que no nos podemos quedar, únicamente, en estudiar una enfermedad que lo que nos está indicando es que la dehesa se muere.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora De Miguel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, PSOE-SIEx y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Macías Mateos.

SRA. MACÍAS MATEOS:

SEÑORA presidenta, diputadas, diputados, los socialistas de Extremadura fijamos posición, con respecto al bloque de enmiendas, el primer bloque, el bloque 1, que ha

presentado el Partido Popular, con un único objetivo, bombardear los Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente y Rural.

Es increíble como aquellos que no se acuerdan de que votaron no en el Senado a 40,2 millones de euros que podría haber tenido disponible la Comunidad Autónoma para financiar medidas, entre otras, relativas a la agricultura, vienen ahora a presentar un bloque de enmiendas por importe de 30 millones de euros.

Además, dónde están los 158 millones de euros de cofinanciación del programa de desarrollo rural que el Gobierno del señor Monago pactó eliminar y quitar a Extremadura con el Gobierno del señor Rajoy, ¿dónde están los 158 millones de euros? Buena falta nos hace y nos han hecho en esta legislatura. Es, realmente, increíble. Y vienen a dinamitar, también, los fondos que hay de comunidad autónoma en estos presupuestos. ¿Qué es lo que quieren, que no salga adelante los 9 millones de euros que vienen para seguros agrarios en los presupuestos del 2019? ¿Eso es lo que quieren ustedes, que la Junta de Extremadura no tenga dinero de Comunidad Autónoma para llevar adelante las políticas que quiere el sector y que quiere la mayoría del sector agrario extremeño? Increíble.

Quieren desmontar el sistema de sanidad animal. Un sistema de sanidad animal al que ustedes no han ayudado nada. Porque, en su momento, solamente se dedicaron a crear confrontación, a separar a los ganaderos de los cazadores. Y lo que ha hecho la Junta de Extremadura y la Consejería ha sido unirlos en la mesa. Como agentes necesarios para llegar a medidas efectivas en la lucha contra la tuberculosis. Quieren desmontar el sistema de sanidad animal de Extremadura.

Ha hablado usted de la ayuda para la gestión del Sandax, si por ustedes hubiese sido, esa ayuda no hubiera existido jamás, porque estaban en contra. Además del decreto de la Consejería. Pero es que, además, han boicoteado todo lo que era ese sistema de ayudas para apoyar la sanidad animal y de renta sanitaria.

Es, realmente, increíble. No sabemos, tampoco, qué tienen ustedes en contra de los trabajos y los estudios técnicos. Querrán que despidan a la gente de las empresas públicas y también de las consultoras privadas que trabajan en las administraciones públicas. Es tremendo. Un tremendo concepto erróneo, en cuanto a lo que es la confección de las enmiendas. Y eso que eran ustedes catedráticos.

En fin, entre otras cosas, lo que están intentando es desmontar la gestión de la Consejería y colapsar el funcionamiento de la Consejería.

Nosotros sí podemos hablar con ustedes, por ejemplo, en reforzar los sistemas de sanidad vegetal. Vamos a ofrecer, como decíamos antes, una enmienda transaccional con la 341 de Podemos a la 331, 359 y 360 numeradas las enmiendas que ha presentado el PP. Porque, además, sabemos ya lo que está haciendo la Consejería de Agricultura, luchando contra la sileya, el picudo, la procesionaria, el fuego bacteriano, la seca... tantas y tantas enfermedades. Y, además es que son ustedes los que quitaron la campaña de la pudenda del arroz. Y sin ningún ambages, sin ningún complejo, vienen aquí a decir que son defensores del sector agrario.

En cuanto al cooperativismo, también podemos llegar a un acuerdo. Les ofrecemos una transacción junto a la que ofrecemos para el plan de fomento del cooperativismo a Podemos.

Pero no podemos compartir con ustedes nunca lo que afirman, con respecto a la modernización del olivar. Ustedes dejaron un PDR con 500 problemas. Dejaron un PDR

con 500 problemas que la consejería ha tenido que estar gestionando durante este periodo. Y uno de los problemas era la ayuda a la modernización del olivar, para la cual ya se ha presentado una modificación, que ha sido aprobada por la Comisión Europea y se sacará un nuevo decreto, con un nuevo modelo atractivo que, realmente, haga funcionar la línea de ayudas.

Tampoco nos explicamos cómo ustedes que suprimieron la ayuda a los cebaderos comunitarios, vienen ahora a presentar enmiendas para quitar dinero de Comunidad Autónoma de otros sitios que son necesarios también. Si ustedes se cargaron la línea. Una línea que también era de bioseguridad porque, al fin y al cabo, la explotación en el **cebo** en común de bovino es una línea, también, de bioseguridad.

Hablan ustedes de financiación agraria. En esta legislatura se han sacado seis millones de euros para subsidiación de préstamos para las explotaciones afectadas por los mayores males que podían caer y que las condenaban al cierre. ¿Por qué no recuerdan ustedes y echan cuenta de cuánto capital movilizan esos seis millones de euros de subsidiación de intereses? ¿Qué fue lo que sacaron ustedes en sus cuatro años de legislatura?

Y hablan de la promoción de productos, cuando ustedes fueron los que frenaron las exportaciones del sector agroalimentario en Extremadura. Nosotros ahora las hemos recuperado y les hemos dado proyección.

No pretenderán ustedes que nosotros hagamos las mismas políticas agrarias que llevaron al fracaso a muchas explotaciones en Extremadura, no pretenderán ustedes que nosotros contribuyamos como Partido Socialista a torpedear los presupuestos que ha presentado la Junta de Extremadura. Podemos hablar de otras cosas, pero eso para nosotros son líneas rojas porque suponen todo aquello que hemos recuperado y que ustedes quitaron, y nosotros vinimos a poner lo que ustedes quitaron y destrozaron. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Macías.

Para cerrar el turno tiene la palabra el señor Ramírez González en nombre del Grupo Parlamentario Popular por tiempo de cinco minutos.

SR. RAMÍREZ GONZÁLEZ:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Gracias, bueno, le iba a dar las gracias, pero no está. Si me escucha, pues gracias al Grupo Parlamentario Ciudadanos por el apoyo a las enmiendas que presenta mi grupo parlamentario en este bloque.

Mire, señora De Miguel, me dice usted, dice: "Enfoque...", que tenemos un enfoque un poco raro en las enmiendas que hemos presentado.

¿A qué partida se está refiriendo usted, a la agricultura productiva que presentamos? ¿Eso es un enfoque raro, apostar por una agricultura del siglo XXI y no del siglo XIX? ¿Apostar por la tuberculosis?

Usted viene hoy aquí a desdecirse de los acuerdos, cuando la ayuda de mínimo, y lo hemos aprobado por consenso todos los grupos parlamentario de la oposición, ¿usted viene a desdecirse del acuerdo?

¿Usted me viene a criticar a mí ahora el apoyo a las OPA, el sindicalismo agrario? ¿Por qué? Si gracias al Partido Popular y a una ley ha habido elecciones al campo que el Partido Socialista ha tapado aquí 15 años en nuestra comunidad autónoma, hemos tardado en que haya elecciones al campo, y porque ha salido un resultado que no le gusta a la Junta de Extremadura usted se vende al régimen y critica el apoyo a las organizaciones

profesionales agrarias, ¿y le parece bien el apoyo a UGT y a Comisiones, que son satélites del régimen que usted apoya en los presupuestos, como hizo el año pasado y como va a hacer este? ¿Y eso le parece a usted bien? (*aplausos*) Apoyar ese sindicalismo, que son satélites del régimen, que son lo mismo, que nada más hay que ver a un secretario, exsecretario general de portavoz del grupo y otro director general de Avante. ¿Eso le parece bien, ese sindicalismo, el del régimen?

¿Y por qué le parece mal el agrario? Si lo han elegido los agricultores en unas elecciones al campo. ¿Qué está usted, en la tesis de la Junta, que no le gusta tampoco el resultado? Hay que acostumbrarse en esta comunidad autónoma de una vez por todas a respetar la libertad, la libertad hay que acostumbrarse a respetar.

Yo sé que al Partido Socialista y a ustedes, los de Podemos, la izquierda radical, no le hace gracia.

Solamente...

Sí, sí, no se ría. Si solamente cuando ustedes ganan las elecciones o salen las cosas como quieren hay que respetar la libertad, si no, mejor cerrar el chiringuito o estropearlo o a manifestarse en la calle, como van a hacer en la comunidad vecina, porque no les gusta el resultado que ha dicho la gente libremente.

Porque ustedes no creen en la libertad, ustedes son de imponer. Entonces, pues en mis enmiendas usted no va a ver nada que yo imponga porque es una enmienda que nos han trasladado los colectivos, los agricultores y los ganaderos. No es porque yo les imponga nada, es al revés, es su libertad.

Acostúmbrense a los espacios de libertad en Extremadura, que muy pronto va a haber más libertad en Extremadura todavía de la que hay, muy pronto. Acostúmbrese. Si eso es sano, eso es sano.

Me dice usted a las asociaciones que no nos dan vergüenza las enmiendas... Pero si es que a usted todavía no se le ha quitado el color rojo de la cara cuando traicionó a AMUS el año pasado. Por eso me dice usted a mí lo de las asociaciones. No se le ha quitado el rojo de la cara, todavía tiene la cara colorá, porque los traicionó, a la Asociación AMUS, que le dijo que iba a apoyar una enmienda del Partido Popular, iban a presentar ustedes otras, y no hicieron nada. Y eso que son de los suyos, según ustedes, y los quedaron tirados. Menos más al Grupo Parlamentario Popular, sí, que trajo aquí una enmienda para dotar, como hacemos este año, para dotar financieramente sus necesidades, porque nosotros no dejamos tirados a los colectivos que se sientan con nosotros y comprometemos la palabra, porque no somos ni de Podemos ni socialistas.

Cuando miramos a una persona a los ojos y le decimos que sí es porque se puede, y si no se puede pues decimos que no, no venimos aquí a prometer el oro y el moro, como hicieron ustedes cuando llegaron a esta Asamblea, y se han vendido a la Junta de Extremadura por un plato de lenteja, eso es lo que han hecho ustedes, venderse al régimen socialista, que lo compra todo (*aplausos*), eso es lo que ustedes han hecho. Y viene usted aquí a dar aquí lecciones de no sé qué.

Algún día sabremos, algún día sabremos el precio por el que ustedes se han vendido al régimen socialista, como otros muchos que se han vendido al régimen socialista en esta región. Tiempo al tiempo. Si falta poco, si falta poco, señora De Miguel. No se preocupe. Y usted dice, señora Macías, habla de que vamos a descuadrar las cuentas de la consejería. Pero si ya los presupuestos los ha descuadrado la señora consejera de Hacienda, no nosotros. Si partimos de unos ingresos ficticios de más de 300 millones de euros cuando

decía que a cuenta del sistema de financiación autonómica que va a pactar Pedro Sánchez con no sabemos quién. Será con los catalanes, porque con los extremeños no nos quiere ni ver. Al Mediterráneo sí, a los catalanes también, pero a los extremeños, agravios todos los días, que ya hemos visto los presupuestos generales del Estado, ya los hemos visto. Y dicen ustedes, cuentan en los presupuestos que vamos a tener 300 millones de euros más a cuenta del sistema de financiación autonómica. Pero si eso era cuando estaba Pedro Sánchez en la oposición. Ahora, cuando es presidente, que ya es otra persona totalmente diferente, no quiere saber nada del sistema de financiación autonómica ni quiere saber nada de deuda histórica ni quiere saber nada de lo que prometió en la oposición, se ha desdoblado la personalidad, como Guillermo, como el presidente de la Junta de Extremadura, se ha desdoblado la personalidad. Una cosa es en la oposición, cuando prometemos el oro y el moro, y cuando llegamos a los Gobiernos, si te he visto no me acuerdo. Eso es lo que hacéis los socialistas siempre, eso es lo que hacen ustedes.

Por tanto, yo no sé por qué me dice que vamos a descuadrar los ingresos, si ya los descuadra la consejera de Hacienda.

Dice: "Los seguros agrarios". Si es que ninguna de las enmiendas que yo le he presentado dan de baja los seguros agrarios, ninguna, ninguna da de baja esa partida, ninguna.

Dice: "Ustedes lo que quieren —textualmente ha dicho—, ustedes lo que quieren es que la consejería no funcione y colapsar la consejería". No, mire usted, le voy a decir lo que no queremos. ¿Sabe lo que no queremos? No queremos más encomiendas de gestión para enchufar los cargos socialistas en una Administración paralela (*aplausos*), eso no lo queremos, por eso damos de baja en unas partidas que ustedes utilizan para enchufar a los socialistas, porque hay elecciones y hay que movilizarlos por todos los pueblos para que voten al Partido Socialista.

Eso es lo que ustedes están acostumbrados a hacer toda la vida, pero si esto es ya más viejo que (*ininteligible*). Eso es lo que ustedes están acostumbrados a hacer toda la vida en el régimen socialista, comprar voluntades e intentar con dinero público pagar campañas electorales a través de contratos en empresas públicas y chiringuitos varios para que esto siga funcionando la mamandurria.

Entonces, ¿nosotros cómo vamos a apoyar eso? Pues tendremos que dar de baja las encomiendas de gestión, señora Macías. ¿Usted no lo entiende? Es muy sencillo de explicar, es muy sencillo de explicar...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Ramírez, vaya finalizando.

SR. RAMÍREZ GONZÁLEZ:

SÍ, termino. Es que he apuntado tantas cosas.

Y me dice que yo soy catedrático. No, la catedrática es usted, ¡eh!, la catedrática es usted, no yo, no yo, yo no soy ningún catedrático de nada. Yo lo que sé es que el campo no es una prioridad para la Junta de Extremadura, porque si fuera el campo una prioridad tendríamos una Consejería de Agricultura, y tiene un nombre larguísimo y no aparece la palabra agricultura por ningún lado...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Ramírez, dos segundos.

SR. RAMÍREZ GONZÁLEZ:

Y termino ya.

Porque eso es lo que (*ininteligible*) el Partido Socialista, que no quiere saber nada de agricultura.

Y por cierto, el PDR lo presentaron ustedes, no nosotros, que nos dijeron que lo presentaban ustedes con miles de modificaciones...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Ramírez, gracias, señor Ramírez, gracias. Su tiempo ha finalizado.

(*aplausos*)

En el segundo bloque se debatirán las enmiendas con número 368 a 370, 386, 392 a 415, un total de 25 enmiendas.

Tiene la palabra para su defensa por tiempo de diez minutos el señor Echávarri Lomo por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. ECHÁVARRI LOMO:

GRACIAS, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Con carácter previo y antes de entrar en el fondo del debate de las enmiendas que hemos presentado a esta Secretaría de Desarrollo Rural y Territorio, reitero lo que mi grupo parlamentario viene diciendo durante todo este tiempo, que se trata de unos presupuestos mentira, que son unos presupuestos ficticios y que además están inflados, como aquí mismo acaba de decir mi compañero que ha intervenido, y que el cumplirlos, el ejecutarlos está muy lejos de que sea verdad.

Por tanto, estamos ante unos presupuestos falseados que son un motivo más, es el cuarto motivo, va a ser, porque los otros tres anteriores ya lo vimos, de que haya sido una legislatura totalmente perdida. Y si hablamos de mentira, pues todavía mucho más mentira son los presupuestos correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Rural y Territorio.

Decía el otro día la portavoz de Agricultura en la Comisión de Hacienda, y hoy también ha dado aquí algunas pinceladas, que nos olvidamos que los presupuestos se cierran al 31 de diciembre.

Pues no, señorías, estamos..., sabemos perfectamente que los presupuestos se cierran el 31 de diciembre, los que no lo saben son ustedes porque llegan todos los 31 de diciembre y no ejecutan lo que ponen o queda muy lejano de ejecutarlos, ni siquiera se aproximan. Por lo tanto, los que no lo saben son ustedes.

Mire, no le puedo dar los datos definitivos de este 2018 porque la Junta de Extremadura nos ha dicho hasta el tercer trimestre, pero con esto sí podemos sacar cómo va a ir la cosa. De los dos programas principales de este servicio, el de desarrollo rural, donde están los grupos de acción local, que consumen gran parte del presupuesto, ustedes han ejecutado en el tercer trimestre, al cierre, el 7,8%, razón por la cual los grupos de acción local, casi todos, no se han resuelto sus convocatorias de los proyectos presentados.

Y si nos vamos a ejercicios finalizados, como le gusta a la señora portavoz, pues al 31 de diciembre de los años anteriores, en este programa, en el 2016, el 22,11%, en el 2017, el 23,57%. Es decir, que ustedes ejecutan exactamente la cuarta parte de lo que presupuestan en estos programas.

Y si nos vamos al otro programa importante, el de las infraestructuras rurales, que es donde están las políticas de inversión, en regadíos, en caminos, en concentraciones parcelarias, pues más de lo mismo. Al cierre de este tercer trimestre, el 29,13. Pero si nos

vamos a ejercicio vencido, como le gusta a la señora portavoz, en el 2016, el 66,18 y en el 2017, el 50,7. No se gastan ustedes ni la mitad de lo que presupuestan.

Y si nos vamos todavía a partidas de las que presumen, como los nuevos regadíos, ya ahí rizan el rizo. Llevan presupuestados, señorías, en esta legislatura 27 millones de euros en regadío, no se llevan gastados ni uno y medio, ni uno y medio, y casi todo en pasquines y jornadas para explicarnos una vez más lo que van a hacer y nunca lo hacen.

Y todos estos datos, señora portavoz del PSOE, no los doy yo, no los da el grupo parlamentario, son datos que aporta la propia Junta de Extremadura.

Por lo tanto, ¿estamos o no estamos ante una legislatura perdida? ¿Estamos ante unos presupuestos que engañan a los ciudadanos o estamos ante unos presupuestos que no engañan a los ciudadanos? Yo creo que la respuesta la tienen ustedes.

Y presentar enmiendas a unos presupuestos falsos e inflados pues no es una tarea fácil. Mi grupo parlamentario, de todas formas, en esta sección que yo definiendo ahora presentamos 25 enmiendas, de la 368 a 370, la 386 y la 399 a la 412, que voy a tratar de explicar el motivo de las mismas y también voy a dedicar un tiempo a explicarle las bajas, por qué damos las bajas, cuál es el motivo.

Mire, en la primera de ellas pedimos reforma del Centro de Formación Agraria de Don Benito, porque es un centro de referencia agrario y necesita que se le hagan diversas actuaciones urgentes por el deterioro que sufre.

También es necesario partidas destinadas al Plan de Formación del Cooperativismo, que estamos de acuerdo que a gestores y a administrativos hay que formarlos, la propia ley, nueva Ley de Cooperativas así lo dice en una de sus medidas, pero para eso hay que poner el dinero suficiente y, por lo tanto, subir la partida.

La formación dual en los centros de formación de medios rurales es fundamental, y estamos firmemente convencidos que esta formación dual es la mejor herramienta para una concreta formación profesional, para que nuestros jóvenes no se vayan, y más en el ámbito rural, donde en las disciplinas agrarias somos una auténtica potencia. Por lo tanto, hay que subir también, incrementarlos.

Los grupos de acción local, que bajo la metodología Leader hacen proyectos en el territorio, captan proyectos en el territorio, hacen una labor encomiable. Tenían unas ayudas de funcionamiento que es verdad que en épocas de crisis se les bajaron, pero esa época de crisis ha pasado y lo que pedimos que con el trabajo y con la carga de trabajo que tengan que vuelvan a las ayudas que tenían puestas ustedes en el 2010, en el 2011 en los presupuestos.

La mejora de las infraestructuras agrarias para hacerlas más competitivas y eficientes, pues yo creo que hay que ser..., es una prioridad, y yo creo que lo compartimos todos, de cualquier Gobierno. Y es la razón por la que presentamos enmienda para que se suban las partidas destinadas a caminos públicos, concentraciones parcelarias, mejoras en las fincas de titularidad municipal o comunal.

La implantación de sistemas de riego eficientes en explotaciones agrarias y el uso de energías renovables para hacerlas más eficientes y renovables es una medida que ya estaba el año pasado, que se dotó presupuestariamente de una cantidad importante, pero que nos ha demostrado que quedó corta porque hubo muchas más solicitudes que no se pudieron atender porque no había dinero suficiente. Por lo tanto, pedimos que se incrementen esas ayudas.

En cuanto a los nuevos regadíos, por fin han hecho ustedes lo que les hemos pedido otras veces, y concretamente el año pasado, que les pusieran nombre y apellidos a los regadíos, que los individualizaran.

El problema que vuelven a tener es que la partida que ponen de 10.200.000 euros es nuevamente una partida ficticia e inflada, y lo saben, porque es imposible que durante este ejercicio se gasten en nuevos regadíos 10.200.000 euros. ¿Por qué es imposible? Porque estamos en proyectos, anteproyectos y en obras solamente un pequeño regadío de 250 hectáreas en Villanueva del Fresno, y, como mucho, empezar alguna obra en lo de Monterrubio de la Serena. Muy lejos de gastarse esos 10.200.000 euros. Ya pasó el año pasado que cuando les dijimos que tenían inflada la partida de regadíos nos dijeron que queríamos quitar dinero al regadío, y después fueron ustedes a mitad de año cuando hicieron una modificación de crédito quitándole tres millones de euros. Por lo tanto, sean previsores y pongan el dinero allí donde se lo van a gastar.

El hecho de individualizar algunas enmiendas que van destinadas a caminos públicos es porque son caminos que no sé si porque están gobernados por el Partido Popular no han tenido absolutamente ninguna actuación: pedimos que se inicien los proyectos de los mismos, y por eso son unas pequeñas cantidades las que le ponemos para esos proyectos. Y, mire, le decía anteriormente que iba a tratar de justificar y a justificar, y lo van a comprender ustedes por qué damos las bajas. La partida de servicio de asesoramiento, que está dotada con 2.850.000 euros y que el año pasado les dijimos que quitaran la partida porque no se lo iban a gastar... Así fue: cero euros. Y este año vuelven a poner otros 2.800.000 euros que, cuando estemos aquí al año que viene, estaremos otra vez diciendo que cero euros, porque no van a sacar ustedes ninguna convocatoria de asesoramiento, ninguna, ya se lo adelante perfectamente.

Y las bajas que tanto le preocupan a la señora Macías de los servicios técnicos..., que nosotros no queremos quitar los servicios técnicos... No, no, ni yo ni ese señor, pero sí damos las bajas en servicios técnicos en el asesoramiento del PDR 2014-2020. Y le voy a explicar, para que lo entienda, por qué: en el 2015 el presupuesto para el PDR, para los servicios técnicos del PDR para asistencia técnica era de 2.490.308 euros. ¿Sabe usted cuánto son este año? Se lo ha leído: 7.215.000; es decir, ha sufrido un incremento de casi cinco millones de euros. ¿Por qué ese incremento? La respuesta se la han dicho y se la vuelvo a repetir: porque están potenciando ustedes nuevamente una administración paralela a la de funcionario, y porque antes que se vaya tienen que dejar enchufados a miles de cargos socialistas que están sin trabajo y tienen que enchufarlos; y le ponen cinco millones para gestionar el mismo PDR, exactamente igual que el del 2015. La carga de trabajo es la misma. Por lo tanto no se explica que lo que se puede hacer con tres veces menos, lo mismo lo hagan con tres veces más. Y de ahí, por eso le pedimos las bajas.

Y así nos va. Es un presupuesto en muchas de sus partidas al servicio del Partido Socialista para montar su chiringuito. Pero ya les queda menos. Y como decía el refrán “cuando veas las barbas de tu vecino afeitar pon las tuyas a remojar”.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

MUCHAS gracias, señoría.

A continuación, por el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora de Miguel Pérez tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

SEÑOR Echávarri, usted básicamente en este bloque plantea reformas y mejoras en las infraestructuras competentes de la Consejería: coincido con usted que es importante mantener en óptimas condiciones un centro como el de Don Benito, de referencia nacional, que es la mejor tarjeta de visita de nuestro sector primario altamente profesional. Pero no compartimos, por ejemplo, el planteamiento que tienen ustedes de fortalecer la FP dual. Nosotros defendemos que nuestro modelo productivo debe asentarse sobre una FP sólida, y seguimos esperando que la señora consejera de Educación en esta Asamblea nos presente ese mapa de empleabilidad con el que se comprometió a trabajar y traer, y podamos estudiar qué necesidades, que vocaciones tiene nuestro territorio para poder diseñar adecuadamente la FP que necesitamos. Pero la FP dual desgraciadamente funciona bien allí donde hay un tejido industrial bien asentado, como por ejemplo Alemania, señor Echávarri, no en Extremadura, donde tenemos otra estructura empresarial. Entonces, tendemos a trasladar modelos sin valorar el contexto en el que nosotros nos estamos desarrollando: FP sí, pero extremeñizándola; no vamos a trasladar la FP dual, que funciona en otros territorios, pero que seguramente aquí no tendríamos los mismos resultados. Y que además nosotros creemos que la FP debe fortalecerse, pero que el camino no sea a través del abaratamiento de costes, mediante el recorte de profesores, la desinversión en equipos o recursos tecnológicos, que es como se ha contemplado hasta ahora la modalidad de FP dual. Tenemos que trabajar por una FP fuerte, innovadora, pero no favorecer la mano de obra barata a las empresas, supeditando a eso la formación real del alumnado.

Hablan también del plan de formación en cooperativismo fruto de la aprobación de la ley de cooperativas. Y nosotros estamos absolutamente de acuerdo con este punto. Las cooperativas deben fortalecerse, potenciarse, aprendiendo de los errores de aquellas que han fracasado, que desgraciadamente tenemos algunas experiencias en la comunidad. Y sobre los caminos rurales y, en general, sobre las obras le voy a trasladar algo, porque usted ha sido consejero y ha tenido esa responsabilidad, y le voy a trasladar una cuestión que creo que piensan muchos ciudadanos y muchos empresarios de esta tierra, y es que es una auténtica vergüenza que todas las legislaturas pase lo mismo, y es que se guarden todo el presupuesto para obras para el último año de legislatura, dejando durante tres años a las pequeñas empresas en un auténtico desierto que a veces las obliga casi a tener que echar el cierre. Eso no es de justicia, y no es de justicia sobre todo porque el último año estas empresas se ven que se sacan muchísimas licitaciones, que además son grandes licitaciones a las que las pequeñas empresas muchas veces no pueden optar, a no ser que se unan, y que además hace que también al final no ejecutemos el 100% de ese dinero porque la incapacidad de poder asumir esos trabajos en el territorio.

Tenemos que ser sensatos, sentido común. Y se lo digo a usted, porque ha sido responsable en esa materia, y se lo digo también a la consejera, que eso es un clamor a voces, que las licitaciones deben ser paulatinas durante toda la legislatura y no utilizarlas de manera electoralista el último año.

Y no es cuestión de haber recogido esta cuestión por ley en la ley de contratación pública, porque no se puede obligar, obviamente, y porque se dan muchas circunstancias a la hora de tener que sacar las licitaciones, pero creo que les exijo sentido común a todos aquellos que vayan a gobernar y vayan a tener el poder de licitar, porque están en juego muchas empresas pequeñas que son las que realmente generan economía local en nuestros pueblos.

Y, por volver a centrarme en las propuestas, reconocemos la necesidad de los caminos rurales que den servicio a las poblaciones rurales para poder llegar a explotaciones, para poder estar mejor comunicados, pero que igual deberíamos crear un plan de infraestructuras como el educativo para que esto no sea una cuestión que decidan los políticos y decidan los técnicos. Estas cuestiones deben ser técnicas, y no puede ser que aquí nosotros estemos decidiendo si el camino se hace en Cilleros o el camino se hace en Valdelacasa del Tajo. Eso no tiene sentido que se decida aquí.

Por último, hablan ustedes de la concentración parcelaria... Pues, nosotros nos oponemos absolutamente a que se dedique un euro más a las concentraciones parcelarias hasta que no se aclare y se soluciones la concentración parcelaria de Oliva de Plasencia, que es un escándalo manifiesto, que está arruinando ya no solo un ecosistema como la dehesa boyal de Oliva de Plasencia, sino que está pervirtiendo absolutamente el concepto de concentración parcelaria, pervirtiendo hasta puntos insospechados; porque una concentración parcelaria lo que pretende es agrandar las superficies para que sean más productivas, y no todo lo contrario; hacer una concentración parcelaria en una dehesa boyal, que tenía un uso comunal, que está haciendo que haya propietarios con menos de una hectárea que se están viendo abocados a vender sus fincas, por supuesto aquellos que han salido mejor beneficiados en la dehesa boyal...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

...es un escándalo. Ni un euro más a concentraciones parcelarias hasta que no se aclare este asunto.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

El señor Vázquez Villanueva, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SR. VÁZQUEZ VILLANUEVA:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente. Diputadas, diputados, buenas tardes.

Voy a intentar contestar a todas y cada una de las 25 enmiendas que el Grupo Popular ha presentado al servicio 03 de la Sección 12, aunque por el tiempo que ha empleado el señor Echávarri en sus enmiendas no sé si le interesará mucho que le conteste; pero estoy aquí para contestar las enmiendas destinadas al medio rural, las enmiendas que deberían ir orientadas a mejorar la vida de las mujeres y hombres que vivimos en los pequeños municipios.

Se han presentado 25 enmiendas, de las cuales 20 están relacionadas entre sí. Vamos, que se podían haber ahorrado el trabajo: haber presentado solamente seis, porque 20 significa lo mismo. Eso sí, a no ser, que me lo acaba de confirmar, con la intervención del señor Echávarri, que lo que le interesa es impresionar con el número más que con el contenido de sus enmiendas. Por eso, en primer lugar, voy a contestarle a una de ellas, a una de ellas de las que no está relacionadas, de las que está en las cinco sin relación, y además le voy a hacer una aclaración, porque parece que está un poco despistado el señor Echávarri, porque esta enmienda no es, según la han presentado, para gasto de funcionamiento de los grupos de acción local. No, es para incremento de dinero de redes, que es lo que han presentado. Y me pregunto, por preguntarme de forma suave: tiene valor que el Grupo

Popular presente incrementar los fondos para Redes cuando la única y primera vez que se le recortó a Redes fue gobernando el señor Monago la Junta de Extremadura; o sea, que tiene mérito y tiene valor.

Y descontando esta, solo nos quedan realmente cuatro enmiendas a las que podemos contestar desde el significado y trámite del rigor presupuestario, porque el resto son políticas o partidarias, que también le contestaré.

Después de este preámbulo en la forma, paso a contestarlas.

En una de ellas piden incrementar los fondos para la formación dual, señor Echávarri. Y le tenemos que decir dos cosas: en primer lugar, que los fondos son suficientes porque está presupuestada conforme al gasto de ejercicios anteriores; en segundo lugar, decirle que estos fondos son transversales, y hay otros fondos en otras secciones o consejerías con el mismo fin. O sea, que no habría problema en incrementarlo. Y en segundo lugar decirle que esto de la formación dual lo dice el propio nombre: es cosa de dos. De poco sirve incrementar los fondos, porque no porque incrementemos los fondos va a haber más formación dual: tiene que haber empresas y entidades que estén dispuestas a dar la formación dual.

Hay otra enmienda, que es la 370, que hemos presentado una transaccional en los mismos términos, y se dará por aprobada.

Otras dos enmiendas en las que se pide subir 600.000 euros para concentración parcelaria, y otra un millón de euros para sistemas eficientes de riego y electrificación, porque quieren incrementar la partida a ocho millones de euros, porque les parece insuficiente. Decirle que están suficientemente dotadas estas partidas, ya que esta medida está muy relacionada con las aportaciones de los regadíos en su conjunto. Y le recuerdo que este presupuesto cuenta con un presupuesto de 32 millones y medio para los regadíos y nuevos regadíos, no diez como ha dicho en su intervención.

Con estos argumentos le decimos que no a estas tres enmiendas. Con respecto a la de Redes espero que la retiren, por coherencia política, para no tener que decirle que no.

En relación al grueso de las 20 de 25, 18 de ellas se dedican a pedir lo que practicaban cuando estaban en el gobierno, cuando estaba en el gobierno el señor Monago: repartir dinero con criterio personal, sin ninguna planificación ni estrategia, lo que era puro partidismo clientelar. Y con todos estos argumentos rechazamos todas estas enmiendas, porque no están pensadas para solucionar los problemas de los extremeños y las extremeñas: la mayoría de ellas son enmiendas políticas, de la mala política, hasta el punto que llega a evidenciar las malas prácticas de este gobierno (un día decidieron los extremeños con su voto mandarlo a casa, lo mismo que vamos a hacer nosotros con sus enmiendas), y porque no tienen cabida en un presupuesto que refleja rigor y seriedad, como es este presupuesto, con 1.175 millones de euros para la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, una subida nuevamente de un 2,6. Son unos presupuestos más para arreglar los desarreglos y los recortes de la política de los partidos del Gobierno Popular. Los partidos de Mariano Rajoy y los partidos del señor Monago.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Turno final para el proponente, el señor Echávarri Lomo, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Señor Echávarri Lomo, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

SR. ECHÁVARRI LOMO:

GRACIAS, señor vicepresidente.

En primer lugar, a Podemos decía de la formación dual que aquí no hay tejido suficiente para la formación dual. Hombre, pues yo creo que el tejido agrario, las empresas agroalimentarias y las escuelas de formación, que es para lo que yo pido la formación dual, hacerlas las dos partes en la escuela de formación, también con las empresas agrarias. Si no tiene Extremadura un tejido suficiente, que venga Dios y lo vea, señora De Miguel.

Yo creo que la formación dual, como le he dicho, es una herramienta perfecta. Y más en un campo en el que somos competitivos, el sector agroalimentario, las disciplinas agrarias. Y que la formación de esta forma sería mucho más completa que la que pueden recibir en los centros, la formación convencional en los centros de formación agraria que ya reciben una buena formación. Es una manera de que nuestros jóvenes puedan estar al frente de empresas agrarias, que cuando lleguen a un consejo de administración, también, sepan lo que van a hacer, que emprendan nuevos negocios, que sean emprendedores para el campo del siglo XXI, la utilización de nuevas tecnologías. Es un campo amplísimo.

Decía usted también que los caminos rurales que bueno, nos pide al gobierno que no gastemos en los últimos tiempos, al Gobierno Socialista, en este caso. Y nos lo comparaba con nosotros. Yo le digo que no, nosotros presupuestamos 60 millones de euros en la legislatura. Y creo que acabó la legislatura y teníamos presupuestado los 60 millones de euros y gastados. Es más, nos acusaban, estos señores de la bancada socialista, que habíamos sobre ejecutado, que habíamos sobre ejecutado. Por lo tanto, lo que teníamos dispuesto lo gastamos. Y, además, era una buena medida, porque sostuvimos a un tejido empresarial que estaba, en la época de crisis, muy malamente. Puede hablar con montones de empresas extremeños, no solamente del ámbito agrario, sino también de obras públicas que antes hacían carreteras y con el dinero del PDR y con los presupuestos de la Junta de Extremadura hicieron otra clase de obras. Y se hicieron miles y miles de contrataciones a empresas pequeñas y a empresas más grandes. Por lo tanto, contribuyó, creo, de gran manera a mantener ese tejido empresarial y empleo. En una época, desde luego, no muy boyante.

Por lo tanto, también le agradezco el tono que ha empleado y que, si estudia las enmiendas, alguna le parece bien puede apoyarla porque, desde luego, yo creo que son beneficiosas para el mundo agraria.

Y, sobre todo, señora De Miguel, también fíjese usted muy bien en las bajas. En lo que decía yo, se lo recuerdo, que usted apoya en estos presupuestos o han apoyado el del año pasado y este, posiblemente, también lo van a dejar pasar. Y es un presupuesto que por mucho que a ustedes les pese es para mantener el chiringuito estos señores. Cuando le hablaba yo de los servicios técnicos del PDR eso es un escándalo. Cuando le decía que el último presupuesto del 2015 eran dos millones y medio y que se han multiplicado por tres veces, por tres veces para hacer lo mismo, el servicio técnico del PDR se les debería caer la cara de vergüenza. Pero claro, lo de GEVIDESA, los enchufados de cargos socialistas. Y, sobre todo, siempre pasa lo mismo, que ya nos lo encontramos en el 2011, cuando se

acercan las elecciones hay que dejar la casita bien preparada y la gente a cobijo, por lo que pueda pasar.

Y señor Villanueva, usted dice que el tiempo que he empleado, que el tiempo que he empleado es el tiempo que me ha dejado la Mesa, el señor vicepresidente y el que está fijado para este debate, diez minutos. A usted le han sobrado los cinco, para lo que ha dicho, le han sobrado, completamente los cinco. Porque yo estoy convencido que usted no se ha enterado, para nada, el sentido de las enmiendas, para nada se ha enterado del sentido de las enmiendas. Mira, le puedo admitir, a lo mejor que pueda haber un fallo en las redes en lo del grupo de acción local. Pero no se ha enterado usted de cuál es el objetivo. Y es que, además, ni me ha escuchado siquiera. Porque yo he reconocido que, en épocas de crisis, en el 2011 se bajaron los presupuestos de redes y a los grupos de acción local, para gastos de funcionamiento. Se lo he reconocido. Y lo que le estoy pidiendo, con estas enmiendas, que si ustedes tanto lo apoyan, como nosotros, que, además, hay que apoyarlo, porque hacen un trabajo importante, los doten, otra vez, presupuestariamente, a los niveles que tenía en el 2010-2011. Que no están reflejados en los presupuestos, porque mucho decimos a nosotros que rebajamos partidas. Pero presupuesto tras presupuesto no veo por ninguna parte que ustedes las hayan aumentado. Este caso, una de ellas.

Y le vuelvo a decir que no me ha escuchado, o que no me ha oído o no ha estado atento, porque cuando le he dicho los 10 millones de regadíos, yo no he dicho 10 millones para regadíos. He dicho 10 millones para nuevos regadíos. Hay otras políticas de ayudas a las comunidades regantes, de eficiencia de riego, que pueden sumar la cantidad que ha dicho usted de treinta y tantos millones. Pero me estoy refiriendo a los nuevos regadíos. Que le pido, a la hora de dar las bajas, que no vuelvan a hacer lo del año pasado. Que a mitad de año modifican el presupuesto y quitan 3 millones de euros.

Le vuelvo a repetir que no van a hacer los regadíos este año. No se van a gastar esos 10.200.000 euros. Los nuevos regadíos, porque, además, es curioso. Si se han gastado en tres años de 27 millones, de 27 millones no llega al 1,5, como le he dicho, que son datos de la Junta. Cómo se van a gastar ustedes en este año 10.200.000 euros, si estamos donde estamos...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SR. ECHÁVARRI LOMO:

PORQUE, por mucho que diga la portavoz –termino, señor presidente–, por mucho que diga la portavoz que hay 1.200 hectáreas de nuevos regadíos, desde luego, por la Junta no hay 1.200 hectáreas de nuevos regadíos. Se referirán a las 1.200 hectáreas de la zona centro, en unos regadíos públicos, estatales, que se amplió el perímetro en época del PP y que, privadamente, han aumentado y han pedido a los propietarios. Porque ustedes, en nuevos regadíos, de momento, de momento, es lo que le he dicho, de 27 millones de euros ni uno y medio.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

El tercer bloque de enmiendas que se debatirán serán la número 436 a 440, en total cinco enmiendas. Y para ello tiene la palabra, por tiempo de seis minutos, la señora Correa Zamora.

SRA. CORREA ZAMORA:

GRACIAS, señor vicepresidente.

Señorías, buenas tardes, ya.

Paso a defender las enmiendas que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado a esta sección 12, al servicio 04, correspondiente a la Dirección General de la Política Agraria Comunitaria.

Como bien saben, sus señorías, este servicio 04 está prácticamente financiado por fondos europeos. Por lo tanto, nos impide enmendar, nos impide cambiar muchas de estas partidas ya que, como les digo, están financiadas por estos fondos europeos.

Pero el compromiso del Grupo Popular es muy claro y es mejorar estos presupuestos y dar solución a los problemas de los extremeños y, en este caso concreto, dar solución a los problemas de los agricultores y agricultoras extremeños, precisamente, lo que no está haciendo el Gobierno del señor Fernández Vara y que lo hemos visto a lo largo de estos años con la no ejecución del presupuesto del año 2016, 2017 y, también, del año 2018.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado, como les digo, a esta sección 04 cinco enmiendas. La enmienda 436 ayudas a la jubilación anticipada. Esta partida venimos viendo cómo cada año se está recortando. El año pasado ya presentamos una enmienda que no se nos aprobó. Consideramos que el Gobierno de Vara está poniendo trabas y está poniendo obstáculos a que nuestros agricultores y a que nuestros ganaderos que quieran o que deban acogerse a esta jubilación anticipada no puedan hacerlo.

Me imagino que ustedes recordarán el debate de investidura del señor Vara, cuando decía que él iba a facilitar la vida de los extremeños. Pues yo le digo, esta tarde, desde aquí que no ha facilitado, en absoluto, la vida de los extremeños. Que no ha facilitado la vida de los agricultores y ganaderos y que, tampoco, va a facilitar la incorporación de nuestros jóvenes al campo.

Por eso, pedimos en esta enmienda que se incremente esta partida en 400.000 euros, al menos para que se quede como en el ejercicio anterior.

Enmienda 437, ayudas a la producción integral del cereal de secano. Planteamos, con esta enmienda, la creación de un nuevo proyecto, dotado con 500.000 para ayudas a la producción integral del secano. El sector del cereal, como ustedes saben, está pasando por una serie de dificultades, especialmente, relacionadas con la producción y con los precios. El año pasado, a instancias del sector del cereal de secano, también presentamos esta enmienda, pero fue rechazada. Esperamos que esta tarde, mañana ya en la votación, sean ustedes conscientes de la importancia que tiene esta enmienda y la voten favorablemente.

Enmienda 435, pago compensatorio para zonas de montañas. Esta partida es verdad que se ha incrementando este en 50.000 euros. Nosotros la consideramos insuficiente, porque partía de un recorte del año 2017 de 150.000 euros. El presupuesto pasado presentamos una enmienda que se nos rechazó, por eso pedimos que se incremente en 100.000 euros para que se equipare a los 150.000 euros que se habían recortado. Entendemos, desde el Grupo Popular que estas ayudas son totalmente necesarias para compensar a nuestros agricultores cuyas explotaciones están ubicadas en estas zonas, por los costes adicionales y por las pérdidas de ingresos, como consecuencia de las limitaciones que supone la producción en estas zonas de montaña.

Enmienda 439, pago compensatorio para zonas con limitaciones naturales significativas. Esta partida se ha incrementado en este presupuesto en 200.000. Pero también los consideramos insuficientes, señorías, porque partía de un recorte de 250.000 euros. Pedimos, por lo tanto, que se incremente en 50.000 euros, para equipararla al recorte sufrido que era de 250.000 euros. Estas ayudas son necesarias para compensar a los agricultores por las desventajas a la producción agrícola, que están expuestos, debido a estas limitaciones específicas. Ayudas que el señor Vara ha quitado a muchos agricultores y agricultoras de nuestra Comunidad Autónoma y que fue el especial regalo de Navidad del señor Vara a nuestros agricultores a nuestros ganaderos.

Enmienda 440, pagos compensatorios para zonas con limitaciones específicas. Esta partida se ha incrementado en 20.000 euros, pero los consideramos insuficientes, ya que también partía de un recorte de 100.000 euros. El presupuesto pasado presentamos también una enmienda a esta partida, enmienda que fue rechazada. Por eso, pedimos que se incremente, en este ejercicio, en 80.000 euros, para que se equipare a los 100.000 recortados. Para que los agricultores extremeños puedan hacer frente, igual que he mencionado, anteriormente, a los costes y pérdidas de ingresos, como consecuencia de las limitaciones que supone la producción agrícola en esta zona.

Señorías, desde este grupo, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado estas cinco enmiendas al servicio 04 de la sección 12, enmiendas elaboradas desde el rigor y desde la seriedad, con el único objetivo, como decía al principio de mi intervención, con el afán de mejorar este presupuesto, con el afán de solucionar los problemas de los agricultores y ganaderos.

Por ello, señorías, espero que voten favorablemente, a estas enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora De Miguel Pérez.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

GRACIAS, señor vicepresidente.

Señora Honorato, ustedes nos plantean enmiendas a la Dirección General ...

(Murmullos)

Hay, Correa, perdón...

Señora Correa, perdón.

(Murmullos)

Bueno, nos plantean enmiendas a la Dirección General de Políticas Agrarias y Territorio y, obviamente, creemos que es importante, que es importante que las zonas más deprimidas, las zonas de montaña tengan compensaciones. Sobre todo, porque la productividad se ve, obviamente, limitada en el contexto en el que se está desarrollando. Pero usted ha sido eurodiputada, usted sabe que estamos, ahora, en el proceso de reformulación de nuestra Política Agraria Común. Que, desgraciadamente, esta Política Agraria Común está muy comprometida a día de hoy, por cuestiones como el Brexit, por cuestiones por cómo estamos construyendo una Europa cada vez menos humana. Nos vamos a centrar en vez de financiar nuestra Política Agraria Común y a la gente que nos

alimenta, nos vamos a dedicar a aumentar el dinero en defensa y en fronteras. Y eso va a comprometer nuestra agricultura.

Por eso, creo que debemos ir desligando, cada vez más, la rentabilidad de nuestras producciones de las ayudas europeas. Y hacerlas rentables por sí mismas. Por eso tenemos ciertas diferencias con ustedes. Ustedes plantean ayudas con fondos europeos, nosotros planteamos proyectos con fondos autonómicos. Como, por ejemplo, las ayudas al secano, para la adaptación al cambio climático, el cierre del ciclo de las actividades agroganaderas, que lo que pretenden es, precisamente, rentabilizar las explotaciones, disminuyendo el gasto de estas en los insumos. O la recuperación y aplicación de subproductos vegetales, de técnicas de retención de agua del suelo, variedades rústicas. Son todos proyectos que creo que vienen a mejorar, sensiblemente, la rentabilidad de nuestras explotaciones agrarias.

En definitiva, nuestros modelos, obviamente, difieren y nuestra forma de entender las ayudas al campo también.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Macías Mateos tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

SRA. MACÍAS MATEOS:

CON su permiso, desde el escaño, señor vicepresidente.

Nosotros, señora Correa, la verdad que agradecemos el tono en el que usted defiende las enmiendas, siempre de forma correcta. Queremos hacerle algunas aclaraciones, sobre todo, porque hay un error de concepto fundamental en las enmiendas que presentan. La jubilación anticipada fue una línea de ayuda que se suprimió gobernado el señor Mariano Rajoy y el señor Monago. Se retiró de un reglamento comunitario y el Gobierno de derecha no hizo el esfuerzo suficiente como para mantenerla en los programas de desarrollo rural. Lo que sí le damos la tranquilidad es que los socialistas en el ámbito de la reforma de la PAC vamos a pelear para volver a recuperar esa ayuda a la jubilación anticipada.

Con respecto a el PDR. Habla usted de las ayudas de agroambiente y clima. Antes le decíamos que dejaron 500 problemas en el programa de desarrollo rural. Entre otras cosas, en ese paquete de ayudas de agroambiente y clima. Nosotros no podemos ir más allá a lo que hay ahora mismo comprometido en el programa europeo que está aprobado y en la programación financiera. Cosa que no nos cerramos a estudiar, los socialistas, en el próximo periodo de programación, otro tipo de ayuda agroambiente y clima que pueda ir destinada a los cereales. Pero en esta hora no hay disponibilidad tampoco. La engañaríamos si le dijéramos que la vamos a incluir para luego no poder ejecutarla.

Y, por otra parte, habla usted de los pagos compensatorios a las zonas de montaña, zonas de limitaciones significativas y zonas de limitaciones específicas. Todas las partidas se incrementan. Se incrementan con respecto a la anterior legislatura. Por lo tanto, no sabemos si quieren ustedes que dotemos con más fondos de los que se han comprometido con las solicitudes de los propios agricultores, que es a lo que está ajustado el Presupuesto. Ahora bien, sí le decimos una cosa, no se puede faltar a la verdad. Habla usted de las zonas vulnerables, aunque no lo haya expresado de forma tácita. La consejería lo que ha hecho en una reunión de seguimiento del comité de seguimiento del programa de

desarrollo rural, el 21 de junio de 2018, fue acordar con las organizaciones profesionales agrarias, la forma menos lesiva de afrontar un periodo transitorio, puesto que la Comisión Europea obligaba a recatalogar todas las zonas vulnerables. Y así se ha hecho. Habrá una disminución de ayudas, pero en un periodo transitorio. Y, además, no se van a excluir esos términos municipales que son además seis en Badajoz y doce en Cáceres de criterios de prioridad, ni en los planes de mejora, ni en la creación de empresas para jóvenes agricultores. A nosotros nos gustaría poder llegar a más acuerdos, pero si partimos de una falsedad total en los argumentos o unos errores de fondo en cuanto a lo que es el marco normativo del que estamos hablando, sobre todo, de este tipo de ayudas europeas, nos es muy difícil.

Nosotros no nos vamos a saltar el Estatuto de Autonomía, aunque sabemos que ustedes se amparan, ahora, en aquellos que quieren vender el estado de las autonomías. Pero, en todo caso, hablamos hasta que llegue la hora de votar para ver si podemos llegar a algún acuerdo.

Muchas gracias. (aplausos).

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

GRACIAS, señoría.

Turno final por la proponente, la señora Correa Zamora tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

SRA. CORREA ZAMORA:

GRACIAS, señor vicepresidente.

Señora Domínguez, gracias por de forma anticipada usted ya anunció que votaría favorablemente a nuestras enmiendas o que intentaremos llegar a ese voto positivo y se lo agradezco, desde el nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A la señora De Miguel decirle que lamento que se vuelvan a ustedes a poner de perfil cuando se trata de defender los intereses de los agricultores y los ganaderos, porque esta tarde, aquí, ustedes podían haber votado a favor de estas enmiendas y aquí es donde hay que defender a eso agricultores y ganaderos.

A la señora Macías decirle, señora Macías, que espero que voten a favor de estas enmiendas. Desde luego, este grupo parlamentario está a disposición hasta mañana que se produzca esta votación, para llegar a los acuerdos que podamos llegar. Desde luego, decirles que estas son unas enmiendas que son enmiendas venidas del sector, que nos lo ha dicho el sector, y son enmiendas que desde nuestro punto de vista consideramos que serían asumibles, perfectamente, económicamente.

Creo que los agricultores y ganaderos extremeños no entenderían un voto negativo, del Grupo Parlamentario Socialista a estas enmiendas, cuando hemos tenido en esta legislatura un Gobierno como el Gobierno de Vara, que el compromiso con el campo extremeño, con los agricultores y ganaderos tengo que decirle que no ha sido cero, sino bajo cero. Y tampoco lo entenderían, desde luego, cuando tenemos según los datos de la propia consejería un Presupuesto, el del 2018, que se ha ejecutado un 30,34%. Tampoco lo entenderían, desde luego, ese voto negativo, cuando tenemos una consejera que en esta legislatura ha creado, ha constituido la mesa de la política agraria comunitaria y los grupos parlamentarios nos enteramos por la prensa. Y desde luego, los agricultores extremeños tampoco entenderían que votaran no a nuestras enmiendas, cuando en este momento, precisamente usted lo decía, se está debatiendo en Bruselas una de las políticas más importantes para esta comunidad agraria, como es la política agraria comunitaria. Y los

planteamientos que se van han llevado al Ministerio por parte de la Junta de Extremadura, los grupos parlamentarios también nos hemos enterado a través de la prensa. Y tampoco estarían de acuerdo los extremeños, cuando tenemos una consejera que se enfada. Que se enfada porque los agricultores reivindiquen sus derechos y porque vayan a la puerta de la consejería con sus tractores.

Y con todo esto, le tengo que decir que, no me extraña. No me extraña que me llamaran el día de Navidad un joven agricultor de 20 años de las Vegas Bajas del Guadiana que se va a quedar sin ayuda porque su municipio no está incluido dentro de esas zonas de limitaciones específicas según el decreto de la Junta de Extremadura. Y me preguntara: ¿Cómo puede decir la consejera que el campo extremeño siga trabajando? ¿Cómo puede decir la consejera que todo el mundo se dedique a trabajar si yo no hago otra cosa? Me decía ese joven de 20 años de las Vegas Bajas. Y me daba un mensaje para la señor consejera de Agricultura. Me decía que no se burlara más de los agricultores, que no engañara más a los agricultores y que fueran más respetuosa con los agricultores.

Finalizo diciéndole, señora Macías, que me encantaría que votaran a favor de nuestras enmiendas. Y lamentaría que no aprobaran estas enmiendas, pero lo que realmente lamento, lo que realmente lamentamos desde este grupo parlamentario es que los agricultores y ganaderos extremeños hayan visto frustradas sus expectativas de futuro, sus expectativas laborales por la nefasta gestión del Gobierno del señor Guillermo Fernández Vara y por una consejera que ha sido de todo en esta legislatura, menos de agricultura.

Nada más y muchas gracias. (aplausos).

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

GRACIAS, señoría.

El cuarto bloque de enmiendas se debatirá las comprendidas entre los números 452 a 469, 477 a 480 y 504 a 506. Total 25 enmiendas. Para su defensa tiene la palabra la señora Alberdi Nieves por tiempo de diez minutos.

SRA. ALBERDI NIEVES:

GRACIAS, señor vicepresidente.

Buenos días, buenas tardes señorías, ya a estas horas. Es una pena que tengamos que debatir estas enmiendas tan importantes para la Consejería de Medio Ambiente. Un total de 25 enmiendas, por un importe de 6 millones y medio de euros.

Son 25 enmiendas que vienen por un lado a paliar las graves carencia que tiene este Presupuesto, aumentando los fondos en algunos casos y creando nuevas partidas en otros, para que se refleje sobre el papel los proyectos que el Partido Popular quiere para esta tierra. Y por otro, enmiendas que intentan que los Presupuestos recojan, cuanto menos, algunos olvidos de la Consejería de Medio Ambiente. Y algunos desagrazos que padecen nuestros cazadores, nuestros resineros, nuestro personal del Infoex y nuestros ciudadanos que viven en el medio rural. Con ellas pretendemos, no solo que se fije población y se cree empleo y que se aprovechen nuestros recursos, sino también favoreciendo la continuidad de pequeñas empresas y favoreciendo a los autónomos de nuestros municipios.

En una Extremadura con 41.000 kilómetros cuadrados, siendo región objetivo uno, con el 95% de territorio rural según la OCDE. Donde el 45% de la población vive en municipios de menos de 2.000 habitantes. Una región que cuenta con 1,3 millones de hectáreas de dehesa, el 40% de superficie territorial y la Junta mirando para otro lado

cuando la dehesa se muere en nuestra región. Pero, aun así, tenemos la esperanza a través de una enmienda para que se siga investigando la grave problemática de la seca de la encina, porque no se ha encontrado la solución. Y por ello, pretendemos que con esta enmienda se siga investigando esta problemática y se pongan las soluciones sobre la mesa.

Además, nuestra comunidad autónoma tiene graves problemas de despoblación y abandono rural, que está provocando graves consecuencias. Por un lado, la enorme pérdida de biodiversidad, debido a la pérdida de oficios tradicionales y, por otro, la pérdida de masa forestal consecuencia de los graves incendios forestales. Por ello, resulta imprescindible implementar aquellas políticas destinadas a la fijación de la población en los municipios y a favorecer oficios que dependen directamente del monte. Y me estoy refiriendo a los oficios como el resinero. El de la resina. A pesar de ser uno de los trabajos más duros que se realizan en nuestro territorio fue recuperado la pasada legislatura por el Partido Popular en el municipio de Gata. Y por ello, por sus demandas y porque ya se presentó una propuesta de impulso a la que se le hizo caso omiso en este Parlamento, para favorecer el sector. Y nos referimos a la enmienda 454, que se refiere a las necesidades urgentes de evaluar el estado fitosanitario de los pinares destinados a acciones dirigidas a combatir la procesionaria del pino. Y también al impulso del sector resinero, reconociendo su oficio y a realizar un estudio para determinar la capacidad de carga de los pinares del término municipal de Gata.

También hemos presentado otra enmienda destinada a mejorar las pistas de acceso, el entresacado, la limpieza de monte, evaluar la producción potencial de la resina de Extremadura y sus posibles vías de comercialización.

Sabemos que estas enmiendas en modo alguno pueden modificar unos Presupuestos cuyos fondos en su mayor parte son vinculados y provenientes de la Unión Europea. Pero también sabemos que estos Presupuestos se sustentan en una gran mentira. Unas cuentas falsas con unos ingresos ficticios que vienen con 350 millones de euros, que no los socialistas saben justificar.

Por tanto, este debate de presupuesto de ha convertido en un debate más. No hay credibilidad en unas cuentas falsas, cargadas de incumplimientos. Y ya tenemos experiencias en tres presupuestos anteriores en esta comunidad autónoma. Comprobando la ejecución de las partidas de medio ambiente, comprobamos como el programa 354C, en 2016 se ejecutó en el 76%; en el 2017, en el 49%; en el 2018, en el 30%. Vamos a menos, señorías, cada vez. Y saben ustedes cuál es el programa 354C, el de Conservación, protección y mejora de montes. La antesala de la prevención de los incendios forestales. Pero igual ocurre en el programa 354A, de Medio natural y calidad ambiental. La señora consejera se lleva la palma en ejecuciones. En 2016, el 61%; en 2017, el 62% y en 2018, el apenas 22%. Esto son los números de esta consejería. Y podría ponerles múltiples ejemplos. Así ha ocurrido en las ayudas a la elaboración de planes periurbanos, en la inversión en prevención de incendios forestales, en el fomento de la caza, la pesca y en las ayudas a municipios del Parque Nacional de Monfragüe. Unos Presupuestos que prometen como nunca, pero que no se ejecutarán.

Las enmiendas parciales que presentamos no pueden solucionar los déficits estructurales de nuestra región, ocasionados por este modelo socialista desfasado y endogámico de más de 36 años. Pero intentamos incrementar fondos en cuestiones que consideramos de vital importancia, como es el apoyo a la regeneración de terrenos adhesados y la implantación

de sistemas agroforestales, con una dotación de 2 millones de euros. También la mejora de pastos, trabajos selvícolas y la conservación de vías forestales. Las ayudas a potenciar las acciones dirigidas a la reserva de la biosfera de Monfragüe para el desarrollo socioeconómico de los municipios. Y aquellas destinadas a infraestructuras, enmiendas para el sellado de las escombreras, en Cuestas de Orinaza de Badajoz, la mejora del centro de recepción de visitantes, señalización y mobiliario turístico, además de mejoras de acceso y aparcamiento en el monumento natural de los Barruecos. Promesas todas ellas incumplidas por el señor Guillermo Fernández Vara. Además de la construcción de un punto limpio en Villafranca de los Barros.

Hemos presentado, también, varias enmiendas para favorecer a la ong Amus, porque no lo han pedido en una reunión que mantuvimos con ellos. Y por darle lo que en justicia le corresponde. Y, sobre todo, por hacer cumplir las promesas del señor Vara, porque en los despachos se dedica a dar palmaditas en la espalda y a prometerles cosas que posteriormente no cumple. Por ello, hemos presentado dos enmiendas para favorecer a la ong Amus, como es para cubrir los costes mínimos del centro de recuperación de fauna salvaje por 30.000 euros y la recogida de fauna por 36.000 euros.

Para el sector cinegético, también, hemos presentado varias enmiendas. Porque no hay que olvidar que Extremadura es una comunidad que cuenta con mayor número de licencias de caza, permisos de arma en toda España y el 86% de su territorio tiene una calificación como terreno cinegético.

Hemos presentado la enmienda 456, que se refieren a la promoción de la actividad cinegética. Hay que dar un paso más en las campañas informativas para difundir la caza y la figura del cazador como centinela sanitario y colaborador necesario para el control de enfermedades, como la mixomatosis en la liebre y la tuberculosis bovina.

También hemos presentado enmiendas para el plan formativo del sector cinegético, donde la formación del sector es una prioridad, el conocimiento profundo del sector de sus trabajadores y empresas les permitirá estar mejor preparados, tomar decisiones y desarrollar nuevas ideas, además de aumentar su rendimiento.

Hemos presentado también una enmienda destinada al fomento de la caza menor, las ayudas de cotos de caza que realicen actuaciones destinadas a la mejora de la biodiversidad y especialmente a influir sobre los ecosistemas agroganaderos. Se trata de una línea de ayudas para la contratación de guardas y una línea de ayudas específicas para la creación de puestos de trabajo con especialistas en control de predadores.

A petición de la federación también hemos presentado una enmienda para incrementar su presupuesto, para que desarrollen su labor de una forma adecuada.

Por último, y no menos importante, hemos presentado la enmienda 469, destinada, dotada con 500.000 euros, para desarrollar un proyecto de aplicación en campos para la recuperación del conejo y de la liebre, situación, como ustedes también conocen, de poblaciones de especies de caza menor, especialmente el conejo de monte está poniendo en serio peligro su futuro y el de multitud de programas de conservación de las principales especies protegidas y en peligro de extinción.

No hay que ir muy lejos, como sabemos, la región vecina está desarrollando un proyecto similar de los que tenemos muchísimo que aprender.

Estas son las enmiendas que hemos presentado desde mi grupo parlamentario a la Dirección General de Medio Ambiente, unas enmiendas con sentido común considerando

que mejoran los presupuestos en la medida de lo posible estas enmiendas parciales. Solicitamos de todos los grupos políticos a las mismas.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora De Miguel Pérez.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

GRACIAS, señor vicepresidente.

Señora Alberdi, no se lo va a creer, pero yo estoy de acuerdo con el plan formativo que plantean para el sector cinegético, me parece una actuación indispensable no solo para formar a los cazadores en múltiples aspectos, que hagan de esta actividad una actividad más sostenible con el medio y sobre todo con mejor apreciación social por parte del resto de la ciudadanía, sino además también para mejorar la actividad cinegética actual.

Para hacerla, es que ustedes se piensan que aquí alguna vez hemos discutido la importancia de la caza o su existencia siquiera, y están absolutamente equivocados, y lo saben porque hemos discutido más veces sobre este tema. Siempre hemos hablado que nosotros trabajaremos por mejorar la actividad cinegética para hacerla más social, más sostenible, más compatible con otros usos que se dan en el territorio y para que... y sobre todo para apoyar a esos cazadores responsables con esta actividad que quieren causar el mínimo impacto posible en el medio y en otras especies. Y estos cazadores responsables los hay y en gran cantidad en Extremadura.

En presupuestos anteriores ya hemos planteado nuestra oposición a la generalidad que han desarrollado tanto el Partido Popular como el Partido Socialista en otorgar subvenciones nominativas en vez de utilizar el procedimiento de concurrencia competitiva, que es el procedimiento que debería utilizarse para adjudicar el dinero público de manera más justa y transparente.

Las subvenciones nominativas, y así lo dice la ley, deberían ser la excepción, pero la realidad es que se han convertido en algo sumamente habitual. Y consideramos que estas subvenciones nominativas en muchas ocasiones son los hilos de un sistema clientelar a desterrar en democracias sanas. Por esta razón nosotras no hemos planteado ninguna subvención nominativa.

Y dicho esto, también creo, y como así dice la ley, que existen excepciones y que la subvención nominativa a la Asociación AMUS podría considerarse una excepción al considerar un proyecto singular de interés regional que necesita la ayuda autonómica para seguir funcionando realizando una labor que no hace la Administración pública y que se beneficia de la actuación que hace la Asociación AMUS en este sentido. Pero también le digo que creo que este no debería ser el procedimiento en el que deba estar expuesta la Asociación AMUS año tras año, dependiendo de la buena intención del Gobierno de turno en darles el dinero que les corresponde para llevar a cabo y poder ejecutar su trabajo.

Creo que no debería, que no debería ser así, e insto honestamente al Gobierno a que se sienten a plantear otra solución mucho más justa.

Usted ha hablado también de la dehesa, y yo ya le he dicho lo que considero sobre la seca de la encina y el alcornoque. Pero le voy a recomendar, por ilustrar un poco, si me permiten, el artículo "Réquiem por una dehesa desamparada". Es un artículo que les recomiendo desde este atril a todos aquellos que les preocupe el futuro de este ecosistema

tan singular, tan genuino como es la dehesa. Y su autor, Mario Morales, da una clave importante para entender lo que le ocurre a este agrosistema, y dice: "La dehesa se muere porque las encinas se mueren, y las encinas se mueren, por lo que hoy nos parece una dehesa ya no es una dehesa, es un campo con encinas, y ellas nos avisan con su muerte y nos cuentan que el manejo que estamos haciendo es erróneo".

Pues este pequeño párrafo que he extraído, que es un poco poético, nos viene a decir que la seca es un síntoma y que atajando el síntoma exclusivamente pues no vamos a solucionar el problema, que hay que tratar el todo, y por eso nosotros hemos planteado el plan de rescate de la dehesa.

Sobre la necesidad de reforzar el personal del INFOEX pues no discutimos en ningún momento la necesidad de aumentar esta plantilla tan maltratada por el Gobierno socialista, que lleva tres años dando la espalda a un colectivo que se juega la vida protegiendo nuestros montes y que no atienden a sus justas reivindicaciones. Pero lo que sí nos preocupa y que además nos han trasladado los trabajadores del INFOEX es que en época alta, que es cuando ustedes plantean este aumento de plantilla, no puede o debe contratarse a personas que no tengan experiencia en la extinción de incendios porque aumenta el riesgo de peligrosidad del trabajo de todo el colectivo.

Y por último tienen tres enmiendas referidas a la actividad resinera. Consideramos también que es una actividad con mucho futuro, también nosotros hemos hecho enmiendas en este sentido, y creo que se debería apoyar la puesta en marcha de una planta de transformación de la resina, como la enmienda que hemos presentado nosotros, para que realmente tenga algún futuro este sector.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría. (*aplausos*)

Por el Grupo Parlamentario Socialista y por tiempo de cinco minutos el señor Béjar Martín tiene la palabra.

SR. BÉJAR MARTÍN:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

Bueno, sorprende un poco que desde el Partido Popular se propongan enmiendas como las que se proponen, olvidando que hace una legislatura gobernaban en este país, en esta región, y además lo ha dicho hasta la diputada que las ha defendido, ha manifestado que llevan 36 años los socialistas en esta región. Se han olvidado que han gobernado ustedes cuatro años, parece que les han llegado los aires de Andalucía y se les olvida que aquí han gobernado cuatro años, no. En fin, han gobernado cuatro años y por eso la mayoría de las enmiendas que presentan ustedes no son creíbles porque, cuando estuvieron, no hicieron nada más que lo contrario: le bajaron el dinero a la Federación Extremeña de Caza, no hicieron planes periurbanos, no hicieron medidas para planes de evacuación en los municipios, que se lo pregunten al alcalde, a muchos alcaldes que tuvieron incendios, pero sobre todo en la Sierra de Gata, a ver cuántos había hechos.

Entonces, cuando se escuchan ciertas cosas pues la verdad es que uno queda un poco perplejo ante esa forma de hacer enmiendas que son enmiendas preelectorales que lo que pretenden es contentar a ciertos colectivos.

Miren, nosotros no podemos votar a favor de esas enmiendas porque lo que hacen ustedes con ellas es simplemente intentar quedar bien, y además utilizan la estrategia que les dije

en el pasado debate presupuestario, que es intentar vender como bueno algo que realmente no lo es.

Yo ponía un ejemplo, que algunos diputados dicen que les gusta que haga analogías con plantas, de una especie que es muy común en las cunetas de las carreteras y en los campos de esta tierra porque aprovecha la toxicidad de los herbicidas, del glifosato en concreto, que es la mata pulgas o la olivarda. Bueno, pues ustedes están haciendo política muy parecida a la que favorece este tipo de plantas porque compran discursos tóxicos de la extrema derecha, porque piensan así que van ustedes a ganar más votos, y lo que están haciendo es darle más votos al original. Se lo dije en el anterior discurso, pero creo que se están confundiendo. Bueno, están teniendo el discurso de favorecer ciertos colectivos que ustedes no apoyaron cuando estaban gobernando, todo lo contrario, porque piensan que así no van a perder tantos votos de las elecciones que vienen.

Bueno, pues como pasa con la mata pulgas, ustedes aprovechan ese ambiente tóxico e intentan llevar al terreno de la extrema derecha sus propuestas, y yo creo que la toxicidad lo que favorece es al original y no les va a favorecer para nada a ustedes.

Mire, ustedes antes hacían discurso en Extremadura que incluso compraban algunos como que eran los menos de derechas del Partido Popular en este país, incluso algunos hablaban del Barón Rojo en Extremadura, y ahora están haciendo discurso de extrema derecha. Fíjese cómo cambia esto, depende de cómo vengan los aires.

Y nos quedamos un poco perplejos desde este grupo parlamentario en la facilidad que tiene el Partido Popular para hacerse camaleónico e intentar cambiar su discurso.

En fin, han pasado ustedes de discursos en plan Barón Rojo, como decía, a discursos en plan mata pulgas.

En fin, nosotros tenemos claro, el Partido Socialista, que el Partido Socialista, la Junta de Extremadura defienden el medio ambiente en esta región como ningún partido, y lo ha demostrado con sus políticas. Ustedes estaban diciendo en su intervención que no había políticas de protección al medio ambiente, de reforestación, ninguna política que ayudara además a los planes de los ayuntamientos para favorecer la lucha contra incendios, que ayudar a los trabajadores del INFOEX. Pero si todo eso se ha hecho en esta legislatura, si el proyecto mosaicos que se está desarrollando está evitando que haya incendios forestales de manera distinta, porque hay que hacer las cosas distintas cuando no funciona lo que se hacía toda la vida. ¿Y quién ha puesto ese tipo de políticas encima de la mesa? El Partido Socialista.

No entendemos esta obsesión por no favorecer y apoyar lo que está funcionando, y lo que está funcionando es lo que la consejería ha hecho, y además apoyado por personas independientes, personas de la Universidad. Y ustedes niegan la mayor y hacen enmiendas a algo que está funcionando bien.

Todo está recogido en los presupuestos, en los presupuestos de medio ambiente se apoya la lucha contra incendios como nunca, se apoya a los colectivos que luchan contra los incendios como nunca, se apoya a los ayuntamientos para que hagan sus planes periurbanos como nunca y se apoya...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SR. BÉJAR MARTÍN:

... que se hagan los planes de evacuación de los municipios que no cuentan con ellos. Ustedes no hicieron nada de eso cuando gobernaron.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Turno final para la proponente, la señora Alberdi Nieves. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SRA. ALBERDI NIEVES:

GRACIAS, señor vicepresidente.

Agradecer a la diputada de Ciudadanos que, aunque no ha intervenido, su apoyo a las enmiendas de medio ambiente. Ella sí ha considerado que son importantes.

Y decirle al señor Béjar que usted ha venido aquí a hacer lo que hacen los socialistas, a meter miedo. Como no tiene el carnet de socialista, ha venido usted a meter miedo al resto. Pero no justifique su no a las enmiendas porque no tiene justificación.

Mire, usted ha venido aquí a hablar de la izquierda, de la derecha, de todo menos de las enmiendas. Mire, es que tiene un discurso trasnochado no, lo siguiente.

Y mire, yo tenía ciertas esperanzas que ahora, que ustedes se habían puesto de perfil con el sector de la caza, porque algunos parecen los apoderados de Morante de la Puebla, tenía ciertas esperanzas en que ustedes apoyasen las enmiendas del sector cinegético, pero la realidad es que, escuchándole a usted y escuchándoles las declaraciones de sus ministros durante estos meses, entiendo por qué está usted de acuerdo con la ministra que se declara en contra de la caza y a favor de los animalistas y también entiendo que usted esté de acuerdo con el ministro Ábalos, que nos llama la España casposa a los cazadores y a los toreros. Y como usted está de acuerdo con esas declaraciones, entiendo que no apoye las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Pero no son las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, son las enmiendas del sector, que ha venido a reclamarnos esas partidas presupuestarias.

Por lo tanto, si ustedes le dan la espalda al sector, su problema será.

Y fíjese, tradicionalmente la caza, la Ley de la Caza ha sido consensuada por este Parlamento por todos los grupos políticos. Ustedes han hecho lo que no han hecho nunca aquí, se ha roto el consenso, por lo tanto, ya veremos a ver qué ocurre con el diálogo y con la Ley de la Caza.

Y otro tema que también nos preocupa, del que usted no ha querido hablar. Ha hablado de la izquierda y la derecha, pero no ha venido a hablar de temas importantes, como es el sector resinero.

Cuatro años han pasado desde que se aprobó la propuesta de impulso que presentamos en este Parlamento a favor del sector. Ustedes, la señora consejera de Medio Ambiente, han estado mirando hacia otro lado, no han puesto en marcha ninguna de las medidas que se aprobaron, por tanto hemos creído conveniente presentar esas enmiendas. Y como no cumplen con el sector, entendemos que las enmiendas y les pediríamos que las enmiendas fuesen aprobadas.

La señora consejera... La climatología ha sido benévola con la Consejería de Medio Ambiente, el primer año hubo un grave incendio que se llevó por delante al consejero que había en ese momento, y menos mal que estos tres años ha habido incendios menos graves porque, si no, con los recortes que usted ha hecho en prevención de incendios forestales, no sabríamos dónde estaría usted en estos momentos.

Por lo tanto, no puede usted decir, señor Béjar, que no haya habido recortes. Ha habido los recortes mayores de la historia en prevención de incendios forestales.

Y también, antes de finalizar, me gustaría hacer una reflexión sobre las consideraciones que ha hecho la señora De Miguel. Usted dice que nos va a apoyar la enmienda 458, que se refiere al plan formativo de la caza. Nos gustaría, señora De Miguel, que apoyase el resto de las enmiendas, porque esto es como ponerse de perfil.

Usted decía que defendían la caza porque habían presentado una propuesta de impulso, la cual este grupo parlamentario la tuvo que reformar completamente porque era una auténtica chapuza. Pero nosotros no queremos patrimonializar nada, porque no tenemos que hacer ninguna pose delante del sector, porque los cazadores, los pescadores, los toreros, los resineros, el personal del INFOEX, todos sabemos dónde está este grupo parlamentario y desde luego el mundo rural sabe cuáles son los valores del Partido Popular. Pero yo sé que ustedes no lo entienden, son una sucursal de Madrid que vienen aquí, a esta región, y no saben distinguir una castaña de una nuez.

Por lo tanto, las enmiendas que ha presentado usted a favor del sector cinegético, ¿cuáles son, cuáles son, señora De Miguel? ¿Han presentado usted enmiendas que le quitan a la federación y al fomento de la caza? No. Las han modificado. Han presentado usted enmiendas para ayudas a daños causados por animales al sector de la caza.

Mire, sin más, le pediría que apoyasen nuestras enmiendas. Si quieren apoyar la del sector formativo, que lo hagan. Y también, que apoyen las enmiendas de AMUS. Ustedes le dieron la espalda en su momento, pero ahora tienen la oportunidad de arreglarlo. Hay dos enmiendas para el centro de recuperación de fauna de AMUS, por lo tanto, yo creo que tienen ahora una buena oportunidad apoyando las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Hemos presentado unas enmiendas importantes donde muchos colectivos han puesto sus esperanzas. Les pido el apoyo de esta cámara. Estas enmiendas devuelven muchos derechos, derechos de los que unos se llenan la boca que han devuelto, pero la realidad es que lo que han hecho los socialistas es darle la espalda al sector. Por eso, insistimos desde este grupo parlamentario que nos apoyen las enmiendas de medio ambiente, que podrían ser cuantías mayores, pero hemos considerado y hemos tenido en cuenta que hay que ser responsables.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

El quito bloque de enmiendas serán las debatidas con los número 511, 511bis, 512, 513 y 536, en total cinco enmiendas. Para ello, tiene la palabra por tiempo de seis minutos el señor López Marroyo.

SR. LÓPEZ MARROYO:

BUENAS tardes.

Gracias, señor vicepresidente.

Buenas tardes, señorías.

Defiendo hoy desde esta tribuna cinco enmiendas correspondientes a la Sección 12, enmiendas 511, 511bis, 512 y 513, que afectan al Servicio 6, y la enmienda 536, que afecta al Servicio 09, es decir Dirección General de Administración Local y a la Dirección General de Emergencia de Protección Civil respectivamente. Las cuatro primeras están incluidas dentro del Programa 115B, Relaciones con la Administración local, y la última, dentro del Programa 116A, Protección civil e interior. Las primeras cuatro enmiendas tienen como objetivo incrementar créditos por un valor total de 4.850.000 euros, con

vistas a mejorar las condiciones de financiación de todos los municipios a través de los dos fondos, del fondo de cooperación municipal, el regional de cooperación municipal y del fondo de cooperación para mancomunidades integrales de municipios.

Señorías, los ayuntamientos y las mancomunidades integrales de municipios se arrastran ahora mismo por la puerta de salida de esta legislatura con las mismas carencias, con las mismas dificultades que cuando las inauguraron. El señor Guillermo Fernández Vara no ha hecho absolutamente nada, no digo ya por evitar, sino por aminorar el desajuste creciente entre las funciones reales que asumen a diario los ayuntamientos y mancomunidades y una financiación estatal y autonómica inadecuada que no aporta a las arcas de los entes locales los recursos necesarios para afrontarlos, con las consiguientes dificultades de gestión, la escasez presupuestaria y la inestabilidad.

El señor Fernández Vara no ha hecho absolutamente nada por el municipalismo extremeño, el señor Fernández Vara no ha hecho nada por los alcaldes y concejales de nuestra región, el señor Fernández Vara no ha hecho nada por las instituciones locales de nuestra comunidad autónoma, nada, excepto registrar y aprobar una Propuesta de Ley de Garantía de Autonomía Municipal que, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, contemplaba un fondo de financiación incondicionado de 76 millones de euros ya para el año 2019, y a continuación vetar posteriormente, a los pocos días, una enmienda de este mismo grupo parlamentario que pretendía incluir esa misma cantidad de dinero en el presupuesto general.

Recuerdo ahora que al acabar el debate de esta propuesta y con la ley ya aprobada, mi presidente, José Antonio Monago, me advirtió: "Felicidades por el trabajo, pero ten en cuenta que los ayuntamientos no van a recibir ni un solo euro de más, y si no, al tiempo". Tengo que reconocer que mi presidente de grupo es mejor sastre que yo, que sabe discernir mejor que yo entre los que se visten con un paño de calidad y los que se visten con percal traído de la India. Tengo que reconocer que no tuvimos que esperar mucho tiempo, sino solo unos días.

Por otro lado, las enmiendas 512 y 513 pretenden, del mismo modo, asegurar que los ayuntamientos de nuestra región hagan frente a las obra del AEPSA con una financiación en materiales más adecuada que las que actualmente reciben para tal cometido. Se trata de apoyar la puesta en marcha de un gran número de proyectos que supongan un refuerzo en el nivel de inversión de obras y servicios de interés general localizados fundamentalmente en el entorno rural encaminados a salvaguardar el mundo rural y la creación de empleo en nuestra región.

Este Grupo Parlamentario Popular hace un especial hincapié en los municipios con población inferior a 200 habitantes, porque precisamente para estos pequeños ayuntamientos, la mayoría de nuestra..., la mayoría, lógicamente, de nuestra región, es muchísimo más dificultoso hacer frente al pago de estos materiales.

Por último, presentamos la enmienda 536 para elevar las cantidades que se destinan a las ayudas a la difusión, a la cultura taurina, con el objeto de potenciar la tauromaquia y preservar la fiesta nacional en un momento muy delicado por la corriente crítica a la que se ve sometida. Nosotros estamos plenamente convencidos de que este sector se merece el esfuerzo, porque es una fuente de riqueza en nuestra región, un sector muy importante para nuestra economía, se trata de una industria cultural muy rentable que contribuye a preservar más de 50.000 hectáreas de dehesas repartidas en más de 140 explotaciones,

que crea en torno a los 1.000 empleos directos y que genera cientos de millones de euros al año.

Y para muestra un botón. El pasado mes de diciembre se publicó un estudio elaborado por las universidades de Barcelona y Extremadura sobre la última feria ibérica del toro en Olivenza que arrojaba el impresionante dato de 5,3 millones de euros de impacto económico, de los cuales 2,8 millones de euros repercuten directamente en Extremadura. Estas son las enmiendas que presentamos en este bloque y para las que desde luego pido su aprobación.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

La señora De Miguel Pérez, por tiempo de tres minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

SEÑOR Marroyo, simplemente le voy a hablar de las ayudas a la difusión taurina, que usted quiere aumentar.

Desde mi grupo parlamentario creemos que la cultura taurina va a acabar, pero por ella misma. El otro día, que debatimos aquí sobre la caza, ya les expuse a ustedes las cifras de ocupación de los cosos taurinos, cómo estaban disminuyendo año tras año, y esto es fruto de que la sociedad está avanzando hacia que tiene una mayor concienciación sobre los derechos de los animales y la cultura taurina pues cada vez está menos de moda, por así decirlo.

Nosotros creemos que no se le debe subvencionar con ayudas directas ni indirectas, y así lo intentaremos votar todas aquellas..., o sea, intentaremos que no salgan, por supuesto, aquellas enmiendas que vayan en este sentido.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vázquez Villanueva tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

SR. VÁZQUEZ VILLANUEVA:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente, señora presidenta.

Buenas tardes, nuevamente.

En este bloque de enmiendas, como bien ha dicho don Saturnino, de las cinco, cuatro son para subir fondos a los ayuntamientos, y efectivamente, por las enmiendas y por su intervención, bien parece más importar el fondo de las enmiendas que medir lo que es el grado de municipalismo de los distintos grupos parlamentarios que estamos aquí, en la cámara.

Por parte del Grupo Socialista no tenemos inconveniente en medir el rango de municipalismo, porque ya lo hemos demostrado con nuestros hechos, con nuestra gestión a lo largo de varias legislaturas y en esta legislatura también.

Y no se ha hecho nada, decía, el señor presidente Guillermo Fernández Vara no ha hecho nada por el municipalismo. Pues bien, con la primera enmienda, que es para subir fondos a las mancomunidades, se presenta aquí hoy esta enmienda gracias a que Guillermo Fernández Vara aprobó en diciembre de 2010 las mancomunidades integrales, porque, si no, no podían ni siquiera presentarlas. O sea, mira si se ha hecho o no se ha hecho.

En la enmienda para subir fondos incondicionados a los ayuntamientos, que propone subir un millón de euros, me pregunto: ¿y por qué no dos?, ¿y por qué no cuatro o por qué no ocho? La verdad, que no es que no estemos de acuerdo en subirles fondos a los ayuntamientos ni darles dinero a los ayuntamientos, lo que no estamos de acuerdo es con los parches, hacer parches a la finanza de la Administración local, porque nosotros, los socialistas, sí tenemos proyecto, sí tenemos proyecto para desarrollar lo que es la Administración local y el municipalismo. Porque no es casualidad la creación de las mancomunidades integrales, como no es casualidad que existieran los planes de empleo a los municipios que hemos tenido cada año, como tampoco es casualidad que en el Estatuto de Autonomía exista un artículo, el 155, de autonomía local o como tampoco es casualidad el haber aprobado aquí en diciembre una Ley de Garantía de Autonomía Local en Extremadura.

¿Esto no es hacer nada por el municipalismo? Lo que no sé si podrá decir lo mismo el Partido Popular, el Partido Popular a nivel nacional o el Partido Popular a nivel regional. A nivel nacional se ha demostrado lo que ha hecho, que ha recortado más de 40 millones que podían venir a Extremadura si hubiera aprobado el techo de gasto que se le proponía. Y el Partido Popular a nivel regional, ni que decir tiene, podía decir muchas cosas, pero es califica solo con una de las enmiendas que presentan, que tampoco tenían que presentarla, que era la de subir fondos a los materiales AEPSA. ¿Por qué se presenta? Porque fueron ellos, fuisteis vosotros los que bajasteis a la mitad los fondos a los materiales AEPSA.

En definitiva, rechazamos todas sus enmiendas por estar suficientemente cubiertas las necesidades que plantean en ellas y porque desde el Gobierno de Extremadura, con Guillermo Fernández Vara a la cabeza, está garantizada lo que es la autonomía local y la suficiencia financiera para los municipios.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Vázquez.

En el turno final del proponente, por el turno final de proponente, tiene la palabra el señor López Marroyo, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de tres minutos.

SR. LÓPEZ MARROYO:

MUCHAS gracias.

Empiezo por el señor Vázquez Villanueva, si no me confundo.

Mire, señor Vázquez Villanueva, las mancomunidades existían mucho antes de que el señor Vara fuera presidente de la Junta de Extremadura. Así que, ese ejemplo que usted me ha puesto no me vale, en absoluto. Mancomunidades las había mucho antes.

Y, en cuanto a lo que usted me dice que pedimos un millón, dos millones, tanto para el fondo de cooperación municipal, como para el fondo de las mancomunidades. Cómo no, no es que pidamos uno, pedimos dos, pedimos tres, pedimos siete, pedimos 10, pedimos 20, pedimos los 76 millones que ustedes han hurtado a la Ley de Garantías que ustedes mismos han presentado aquí.

(Aplausos)

76 millones que han vetado, 76 millones, señor portavoz, que han hurtado de la financiación de los propios ayuntamientos. ¿Y ustedes son municipalistas? ¿De qué? Ustedes se han imbuido ahora con las diputaciones, que se han empeñado en ese afán de

donar a los ayuntamientos vehículos y, resulta que su ley, la Ley de Garantía a la Autonomía Municipal, es como una especie Ferrari Testarrosa, que regalan ustedes a los ayuntamientos. ¿Cuál es el problema? Que ese Ferrari Testarrosa no tiene gasolina, lleva el depósito vacío. Y cuál es el otro problema, que los ayuntamientos no tienen dinero para llenar ese dinero. ¿Para qué nos vale un Ferrari Testarrosa sin el depósito lleno y sin que los ayuntamientos tengan dinero para llenarlo? Para nada. Pues igual que va a servir la Ley de Garantía de la Autonomía Municipal, para nada, para absolutamente, nada.

(Aplausos)

Y no me ha dicho nada de las ayudas a la cultura taurina. Se ha pronunciado el señor Vara, hace poco, diciendo que, en Extremadura teníamos o contaba con la mejor escuela taurina. Y que aquí estaba la mejor feria del toro. Usted no ha dicho, absolutamente, nada. Si apoyan con la subida que pretendemos para esta cultura nuestra. No se ha pronunciado, no sabemos si la apoyan, si no la apoyan, si la dejan de apoyar. Son ustedes, como lo que ha dicho Vara, apoyantes de esta cultura. O son como los socialistas catalanes que allí votan abolir las corridas de toro. O son como la ministra de transición ecológica que dice que si de ella dependiera también las aboliría. Díganos algo, porque ... *inaudible*. Aclárense de una vez y voten.

Y, en cuanto a Podemos, simplemente, decirles que entiendo el sentido de su voto. Ya se han manifestado aquí de que están en contra de dar dinero, ayudar, subvencionar con fondos públicos cualquier tema relacionado con el toro. Yo lo respeto. Habrá personas que digan que son favorables a los que ustedes defienden. Habrá otras personas que no lo sean. Pero, en todo caso, es su posición.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor López.

En el sexto y último bloque se debatirán las enmiendas con número 518 a 526, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Del Moral Agúndez, por tiempo de diez minutos. Y se ha retirado la enmienda número 522.

SR. DEL MORAL AGÚNDEZ:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señorías, definiendo las ocho enmiendas que mi grupo ha presentado a la Dirección General de Transporte. Una Dirección General, la de transporte que simboliza muchas cosas de este Gobierno. Simboliza la inacción la parálisis, la mentira y las falsas promesas, probablemente, como ninguna otra Dirección General en este Gobierno, con el permiso de mis compañeros.

Y dentro de sus cuentas, casi mejor diríamos de sus cuentos, figuran tres actuaciones que encarnan a la perfección los apelativos que le acabo de citar. Me estoy refiriendo al aeródromo de Cáceres y a las estaciones ferroviarias de mercancías de Mérida y de Navalmodal en sus espacios.

El aeródromo de Cáceres, una infraestructura muy importante para el desarrollo turístico, comercial e, incluso social de la ciudad y de su entorno. Cada año se asimila más a la película, la famosa película el Increíble Hombre Menguante. Cambian ustedes, cambia usted, señora consejera, hombre por proyecto y el título quedará perfecto: el Increíble Proyecto Menguante del Aeródromo de Cáceres. No se ha hecho nada en cuatro años. Es

decir, está todo por hacer, pero, increíblemente, el presupuesto cada año es menor, como el hombre de la película. Para 2019 solo 20.000 euros.

Pero la falsa promesa, con su correspondiente falsa moneda o presupuesto, ahí sigue apareciendo en las cuentas de la Junta de Extremadura. Ya han demostrado con creces, señora consejera, que no quieren hacer ustedes el aeródromo de Cáceres. No lo van a hacer si ojalá no vuelven a gobernar en la próxima legislatura. Por eso los extremeños, los cacereños deben saber que, si de nuevo gobierna el PSOE, aeródromo no, que es muy malo para el medio ambiente, pero mina de litio sí en la Montaña de Cáceres, que eso no tiene problemas medioambientales.

Y continuando con los símiles cinematográficos, las estaciones ferroviarias a las que me refería, de Mérida y de Navalmoral son como la Historia Interminable. Y es que todos los años, pero todos los años, en 2019 también, figura la actuación con idéntica cantidad, exactamente, 2.233.784 euros, sin que se haga nada. Solo hay un cambio en la partida de un año al año siguiente, que la finalización se retrasa, cada año, un año más. Evidentemente, la finalización no fue en 2017, como programó el anterior Gobierno del PP. Ya no será en 2019, como pusieron ustedes en su primer presupuesto, ese que pactaron con el PP, para no cumplir nada. Tampoco será en 2020, como dijeron en las cuentas del año pasado. Ahora según esas cuentas, será en el año 2022. Como digo, la Historia Interminable.

Miren, ustedes nos acusaron de electoralismo porque, en marzo de 2015 pusimos la primera obra de la obra de la plataforma logística. Pero, señorías, se pudo poner esa primera piedra porque, desde el año 2013, es decir, desde dos años antes, se venía trabajando con una planificación y una estrategia logística que permitió la firma de ese contrato de obras, tras un proceso largo de licitación.

Ahora, cuatro años después, paradójicamente, de la única obra de la que están ustedes presumiendo, de la única que pueden presumir, es aquella que tanto criticaron en su primera piedra.

Y yo les pregunto, qué primera piedra han puesto ustedes en cuatro años. Fíjese, no les pregunto que qué obra han inaugurado. Eso ya sería para nota. Les pregunta qué obra, qué infraestructura de cierta relevancia han iniciado o están a punto de iniciar en este 2019. Ninguna, ninguna, señores socialistas, porque no hay ninguna que se pueda, ni siquiera, iniciar.

Esta es una legislatura lamentable, nada se ha hecho. El tiempo se ha perdido, miserablemente, y ese ya no lo recuperaremos, por muchas enmiendas que aquí pongamos.

(Murmullos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

RUEGO silencio, por favor. Un poquito de silencio.

SR. DEL MORAL AGÚNDEZ:

AÚN así, estoy obligado a defender las que mi grupo ha presentado a este programa de transporte. La primera y siguiendo el relato que les he hecho, 200.000 para ampliar el exiguo crédito que ustedes han concedido a la obra del aeródromo. Y con este importe poder comenzar la misma. Y se hace así porque, además, podemos hacerlo dando de baja del presupuesto a partidas para reuniones, conferencias y cursos. Que menos reuniones, conferencias y cursos y más aeródromo.

Las siguientes enmiendas son para la construcción, precisamente, de las estaciones de mercancías de Mérida y de Navalmoral.

Y una enmienda más para un proyecto nuevo, que permita la instalación en Cáceres de una infraestructura similar a la de Mérida de Navalmoral. Es decir, para que se ubique en la ciudad de Cáceres una estación ferroviaria de mercancías que favorezca el desarrollo de la capital cacereña.

Y, continuando con el transporte de pasajeros por carretera, decirles que este tema no iba a ser menos que los que acabamos de hablar. Nada se ha hecho en toda la legislatura. Nada se ha invertido en ninguna estación o parada de autobús. Y el importe genérico, menguante cada año, eso sí, que figura en el presupuesto para este tipo de actuaciones, de él nada se invierte. Por pedimos, a través de dos enmiendas que acometan, con cargo a ese presupuesto genérico, una nueva estación de autobuses en la ciudad de Villanueva de la Serena. Que viene contemplada en el plan general municipal de la ciudad. Y que procedan a la reparación de la estación de autobuses de Coria que ya lo está necesitando. Y, para terminar, mirando al mundo de la discapacidad, dos enmiendas con el objetivo de aprobar sendos planes para, por un lado, adaptar taxis y autobuses a las necesidades de este colectivo tan sensible. Y, por otro, adaptar las estaciones y paradas de autobuses de la región, a fin de que, progresivamente, se puedan eliminar esas barreras que dificultan la vida de estas personas. Es un mandato de la Ley de Accesibilidad Universal de Extremadura. Y, lógicamente, esperamos que los señores socialistas, ustedes que tanto presumen de su apoyo a las personas con discapacidad, aprueben estas enmiendas, pregonando con el ejemplo, porque, si no, demostrarán lo que siguen haciendo o lo que han hecho en esta legislatura, mucho hablar y poco hacer.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Del Moral.

En el turno de fijación de posiciones, respecto a este grupo de enmiendas, renuncian a su turno tanto el Grupo Parlamentario Mixto, como el Grupo Parlamentario Podemos. Por lo tanto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, PSOE-SIEx, el señor García Blázquez, por tiempo de tres minutos.

SR. GARCÍA BLÁZQUEZ:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Las enmiendas que acaba de presentar el Grupo Parlamentario Popular en materia de transportes son, sumamente, repetitivas y carecen de utilidad para la ciudadanía. Yo diría que, siguiendo el símil cinematográfico, se han quedado ustedes en el Día de la Marmota, se han quedado ustedes atrapados en el tiempo.

Mire, ustedes parece que han hecho enmiendas más buscando la cantidad, buscando que haya muchas enmiendas que no la verdadera utilidad de las mismas.

Vuelven ustedes, otra vez, con el aeródromo de Cáceres, lo acaba usted de presentar aquí. Sabe, perfectamente, que se encuentra en el estudio medioambiental. Lo sabe perfectamente. Y sabe que dura dos años ese estudio medioambiental. Sabe, perfectamente, que usted intentó un procedimiento abreviado. Y ese procedimiento fue rechazado por el Gobierno Central, por su Gobierno Central, el de Mariano Rajoy.

Y, en este momento, nos encontramos en el estudio medioambiental. Que ya le dije el año pasado que duraba dos años. Pues ya solo le queda uno. Esa paralización se la debemos a su gobierno.

Vuelve usted, otra vez, con las estaciones ferroviarias. Esas que nos dejaron ustedes con unos proyectos irrealizables y unos contratos que era, absolutamente, leoninos. Ha habido que rescindirlos todos, volver a empezar de nuevo y realizar proyectos creíbles, proyectos que, de verdad, se puedan llevar a cabo, de la mano de Adif y que vamos a llevar nosotros en este año. Cuando tengamos esos proyectos y, además, podamos iniciar, de una vez por todas las obras.

Mire, su gestión en transportes nos dejó sin transporte aéreo, con esa primera piedra de la que usted hablaba. Esa primera piedra que se ha hecho famosa en todas partes, por se la más cara del mundo, la piedra de los 24.000 euros, en la Plataforma Logística del Suroeste Europeo. Y, además, con esos proyectos de estaciones irrealizables, que le he comentado. Bueno, pues nosotros hemos reabierto el transporte aéreo en la región, hemos urbanizado 60 hectáreas de la plataforma de Badajoz y, además, hemos conseguido que esos proyectos vayan hacia adelante.

Pero mire, hay una enmienda a la que usted se ha referido, la de la estación de autobuses de Villanueva, que denota la desidia que ha tenido con este presupuesto. Se ha hecho una importantísima inversión en la reforma integral de la estación de autobuses de Villanueva de la Serena. No es cierto que no se haya trabajado en ese tema. Aquí le presento la foto de la parte externa. Una importantísima inversión. Una estación que, además, está en las inmediaciones de la estación de tren, lo que permite su interconexión, permiten que haya una colaboración entre ambas. Y yo le invito a que la visite. En vez de volver a traer aquí esa enmienda, del año pasado, que la ha cambiado un poquito el importe y la vuelve a traer. Y no, estas obras se acabaron en verano, no se acabaron antes de ayer.

Por todo lo dicho, consideramos sus enmiendas injustificadas, unas enmiendas repetitivas y que demuestran la absoluta carencia de proyecto político del PP de José Antonio Monago para Extremadura.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor García, en el turno final del proponente, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de tres minutos, el señor Del Moral Agúndez.

SR. DEL MORAL AGÚNDEZ:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Bueno, a mí me sorprende, de alguna manera, que el Grupo Podemos no intervenga en esta sección tan importante, como es el transporte, que interesa a miles y miles de ciudadanos extremeños. Que, de una manera u otra, dependen de las políticas de transporte que pueda hacer la Junta de Extremadura. Pero bueno, los señores de Podemos sabrán.

Y, con respecto al señor García, dice que hacemos enmiendas sumamente repetitivas. Lo que son sumamente repetitivos son los proyectos de la Junta de Extremadura que todos los años ponen las mismas partidas y nunca cumplen nada, señor García. Es la realidad. Ya le he dicho que aparecen, todos los años, las mismas partidas de 2.233.784 euros para las estaciones ferroviarias, tanto de Espacio Mérida, Espacio Navalmoral. Y, bueno, aquí estamos ya, en el último presupuesto de la legislatura y nada se ha hecho. Nada se ha

hecho por parte de la Consejería. Por tanto, mire, el PP podrá tener su culpa, sus carencias, sus deficiencias, lo hemos discutido con usted muchas veces. Pero hombre, es que ya van cuatro años, señor García, señora consejera, cuatro años para hacer algo por Cáceres, por Mérida, por Navalmoral. Cómo es posible que no se haya invertido nada. No se ha invertido nada porque, simplemente, a ustedes esto no les interesa. No les interesan las infraestructuras. Lo del aeródromo de Cáceres es ya un escándalo. Cada año menos presupuesto y, ahora, resulta que hacer un estudio informativo de impacto ambiental lleva, yo no sé, va a llevar 15 o 20 años. La historia interminable como le he contado...

(Murmullos)

No, no dos no. Dos no, ustedes llevan cuatro años gobernando, en el 2016, 2017, 2018 y 2019. Y el presupuesto para el aeródromo, cada año, es menor. Cómo que dos, llevan cuatro años haciendo los presupuestos de esta Comunidad Autónoma.

Y mire, y termino con la estación de Villanueva de la Serena. Usted ha querido dejarme en ridículo con esa inversión. Y yo solamente quiero decir una cosa. Esa fue la manera de actuar de los alcaldes del Partido Socialista de Extremadura, como era el señor alcalde de Villanueva de la Serena. Aprobamos un plan general de ordenación urbana, a instancia del señor alcalde de Villanueva de la Serena –lo acaba de reconocer usted– la trola de que la estación de Villanueva de la Serena de autobuses no se podía mantener en ese sitio, era inviable, imposible, no entraban los autobuses. O ustedes han hecho una inversión en esa estación de autobuses, en el mismo sitio que no vale para nada. Han tirado el dinero por lavarle la cara. Porque, según él, era inviable mantenerla ahí y había que hacerla en otro sitio. O no estaba engañando el señor alcalde de Villanueva de la Serena. Vaya manera de jugar con los dineros de esta región, de jugar con los dineros de Extremadura.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Del Moral.

Para finalizar la sección 12, pasamos a debatir las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, PSOE-SIEx, sección 12. El número de enmiendas a debatir son 11. Y tiene la palabra, para su defensa la señora Macías Mateos, por tiempo de diez minutos.

SRA. MACÍAS MATEOS:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Miembros de la Mesa, diputadas, diputados, los socialistas de Extremadura aprobaron el presupuesto presentado por la Junta de Extremadura para la sección 12, la Consejería de Medio Ambiente, Rural, Políticas Agrarias y Territorio, que contaba este año con 1.175,3 millones de euros.

Para nosotros eran unos grandes presupuestos, pero no renunciamos a enmendarlos y corregirlos para llegar a consensos y votos unidos de los diferentes grupos, de cara a hacerlos unos presupuestos más ricos. Y, sobre todo, que prosperaran en esta Asamblea. Sí pedimos a los grupos, en su momento, prudencia y responsabilidad. Prudencia y responsabilidad para que, precisamente, sabiendo que las cuentas tienen que tener rigor, no se bombardearan estos presupuestos.

En estos presupuestos aumentan los fondos europeos, pero nos acordamos, como antes decíamos, durante el debate, de los 158 millones de euros del Programa de Desarrollo Rural que el PP quitó para la cofinanciación de todas esas medidas y ayudas que sustentan el primer pilar y el segundo pilar de la Política Agraria Comunitaria. Esos fondos que

retiró el Gobierno de Rajoy, sin que rechistara el Gobierno del señor Monago, es algo que hicieron un agujero a las arcas públicas de las que, todavía, nos estamos doliendo. Para nosotros las derechas votan en contra de Extremadura cuando se opusieron, como decíamos, además, antes y sabemos que molesta que lo digamos, a la senda del déficit que había negociado el Gobierno de Pedro Sánchez con la Unión Europea, que son 40,2 millones de euros a los que no vendrán a Extremadura o no estarán disponibles, porque el PP y Ciudadanos dijeron que no. Pensaban hacerle daño a un Gobierno Socialista y el daño se lo hacen, indudablemente, a las extremeñas y a los extremeños.

Estos presupuestos vienen a recuperar y a consolidar. A recuperar y consolidar todos aquellos derechos que, además, merecía el medio rural extremeño, para ir juntos a por más Extremadura. Estos presupuestos se pueden comparar, también, con los presentados en las anteriores legislaturas, al ser los cuartos ya. Solamente, podemos decir que son 97 millones de euros más para la agricultura que cuando gobernaba el PP. Los nuevos regadíos son una realidad. Y sí, hay 1.100 hectáreas más de regadíos en Extremadura. Y sí, hay en licitación otras 1.100. Y sí, están funcionando proyectos que están amparados en los presupuestos por 27,6 millones de euros. Y seguiremos adelante con los nuevos regadíos. Seguiremos adelante con la modernización y con los regadíos de montaña. Y, cómo no, seguiremos apostando por una agricultura inteligente y un regadío inteligente y de futuro.

Para nosotros la mejora de las explotaciones en estos cuatro presupuestos ha sido una apuesta decidida del Gobierno de Guillermo. En este último presupuesto supone ya un 150% más de inversión que en la anterior legislatura. Se ha dado un impulso a la agroindustria, con un 60% más de inversión que en la anterior legislatura. Se ha recuperado el sistema de protección, también la protección de la renta, a través de la sanidad vegetal. Y, además, el tercer pilar de la protección de la renta, como son los seguros agrarios, antes lo podríamos pronunciar en varias ocasiones, como que se intentaban dinamitar, por parte de las enmiendas del PP. Y es verdad, porque si quitamos fondos de Comunidad Autónoma, de dónde los vamos a sacar. De dónde vamos a pagar los 9 millones de seguros agrarios. Por lo tanto, de ahí nuestra petición a rigor y a la prudencia, por parte de las enmiendas de los grupos.

Merece una mención especial el transporte. Por cierto, a la plataforma logística del suroeste ibérico, los socialistas le ponen asfalto. El PP le puso una piedra de 24.000 euros para hacer propaganda. La plataforma logística del suroeste ibérico está dotada, en estos presupuestos con 19,2 millones de euros. Su conexión ferroviaria será una realidad, puesto que ya existe el convenio con ADIF. La red de mercancías ferroviarias cuenta con un apoyo de 9,3 millones de euros. Los espacios Mérida y Espacio Navalmoral contarán con sus conexiones ferroviarias. Tenemos avión, el que nos quitó Monago, lo recuperan los socialistas, con más vuelos, mejor frecuencia y mejores precios.

Unos quitan y otros recuperan. Este año el avión tendrá 4 millones de euros en los presupuestos.

El transporte de pasajeros de carreteras sigue siendo apoyado, también, con 4 millones de euros de presupuesto. Y, además, se han hecho importantes inversiones en las estaciones de ITV que, en la anterior legislatura, se abandonaron a propósito, para privatizar los servicios.

En todo caso, dijimos que queríamos aportar todo aquello que pudiera construir estos presupuestos. Por ello, hemos presentado once enmiendas. Las ponemos en común con

otros grupos porque, además, algunas son coincidentes. Por lo tanto, podremos encontrar cierto consenso en las mismas.

Nosotros pensamos que estas cuentas son necesarias para la región y, por eso, les vamos a pedir el apoyo a nuestras enmiendas y, también, a nuestros presupuestos.

Apoyamos en una de ellas el aumento de dotación para las organizaciones profesionales agrarias representativas. También, en otra, queremos reforzar las medidas de sanidad animal, proponiendo transacciones a otro grupo, para poner en marcha la línea de bioseguridad de las explotaciones, que ya tienen aprobado en el PDR la Junta de Extremadura y de la que, próximamente, saldrá un decreto y posterior convocatoria.

Seguimos trabajando en sanidad animal para recuperar la renta sanitaria. Que es eso que no pierden los ganaderos cuando sus explotaciones están limpias y cumplen con todas las reglas.

Queremos reforzar, también, en una de nuestras enmiendas el plan estratégico, para el sector de la fruta, que puso en marcha en esta legislatura el Gobierno de Guillermo.

Planteamos, también, un aumento, en cuanto a la inversión de bienes de patrimonio histórico-artístico, con el medio rural. Puesto que entendemos que su conservación y el apoyo mediante convenios con los ayuntamientos es muy necesario.

Queremos, también, en una enmienda recoger ya de forma expresa proyectos de regadío que están avanzados. Esos son las actuaciones en regadíos en las comunidades de regantes del río Ambroz y el plan de regadíos de Valdecañas.

También, queremos, con una enmienda, reforzar las inversiones en infraestructuras en bienes naturales para la prevención de daños causados por los incendios forestales y los desastres naturales.

Y, también, contemplar que son necesarios estudios y trabajos técnicos, esos que quieren dismantelar algunos grupos de esta Cámara, para la defensa del patrimonio forestal público, no se nos olvide. Por lo tanto, es una necesidad de que existen, también, esos estudios y trabajos técnicos.

Para nosotros, planteamos una enmienda, un refuerzo a una herramienta que es estratégica, porque les da servicio a las empresas, a los ayuntamientos, a las mancomunidades, a las diputaciones, a la Junta de Extremadura, a la ID Espacial de Extremadura, al SIGPAD, como es todo lo que se trata de estudios de datos espaciales. Por eso, presentamos una enmienda para reforzarlo.

Y, también, planteamos un aumento en la votación para las oficinas técnicas de urbanismo y desarrollo sostenible, desarrollo territorial sostenible. Porque van a tener que hacer frente, además, al desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo Sostenible de Extremadura.

Creemos necesario, mediante otra enmienda, reforzar la elaboración de los planes de emergencia municipales, bien con subvenciones o bien, también, con transferencias corrientes a los ayuntamientos.

Y, cómo no, queríamos ajustar a lo que era la necesidad real de financiación un convenio innovador y necesario. El convenio que tendrá la Consejería de Medio Ambiente con FEXAS, para la asistencia a personas sordas en causas de emergencia y riesgo.

Como decíamos, son unos presupuestos en los que Extremadura puede avanzar, progresa, hacemos futuro con las cuentas; hacemos futuro para los agricultores y ganaderos, para el medio ambiente y las personas que viven en el medio rural; que se preocupan, además, por el servicio que se presta desde la administración local, que velan por el desarrollo

territorial, como una estrategia de más de inversión sostenible y que apuestan por la conexión y el transporte de viajeros y mercancías; además de prepararse para afrontar las emergencias y dar seguridad a la población.

Nosotros pedimos la aprobación de nuestras enmiendas para el empleo y para el futuro de nuestra región. Para seguir caminando desde la exigencia de lo mejor para Extremadura, que es lo que piden, también, los ciudadanos. Y, sobre todo, para que estos presupuestos deban y puedan devolver a las clases medias y trabajadoras todos los esfuerzos que hicieron durante la crisis para que, en Extremadura, nadie se quedara atrás. Por ello, le pedimos el apoyo a nuestras enmiendas y, también, a los presupuestos que ha presentado la Junta de Extremadura.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Macías.

Turno de fijación de posiciones, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, por tiempo de cinco minutos, la señora Domínguez Paredes.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Señora Macías, mire, ustedes ya hemos oído la cantinela esta tarde, aquí, de que le echan ustedes la culpa de que no haya Presupuestos Generales del Estado al Partido Popular y a Ciudadanos, que no han votado el techo de gasto. Mire, Ciudadanos no va votar nunca unos Presupuestos Generales del Estado que se han pactado con gente que está en la cárcel por dar o intentar dar un golpe de Estado en España. Y porque sirven para que el presidente del Gobierno, que está de ocupa en la Moncloa siga sin convocar elecciones, que es lo que quieren los españoles. Porque, con esos datos del CIS no sé cómo no convoca ya elecciones. Eso que les dan tantas mayorías.

O sea, no se trata aquí de echar balones fuera, aquí estamos, como decía hace un momento, a otro portavoz del partido del Grupo Socialista, aquí estamos, yo creo, para ver dónde van, en qué partidas presupuestarias van mejor y mejor dotadas los impuestos de los extremeños. Y aquel dinero que viene de Europa, para los extremeños, y aquel dinero que viene del Estado, para los extremeños. Que según dice el Partido Socialista va a dar igual, porque hacían alarde el otro día del dinero que iba a venir para el tren. Y han dicho que no se preocupen que, aunque no haya presupuesto, también va. Entonces, lo han dicho ustedes, aunque no haya presupuesto también va.

Estos son los Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura. Y ustedes presentan enmiendas que nosotros vamos a votar que sí, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, porque algunas de ellas, que no nos explicamos por qué las transaccionan ustedes, solamente, con un grupo parlamentario, cuando las hemos presentado, también, otros grupos parlamentarios, muy parecidas, prácticamente, iguales. Y que, por tanto, yo le rogaría que lo viéramos de aquí a mañana, porque siempre sería interesante que las transaccionales, si luego las vamos a votar todos, pues hombre, vayan en nombre de los grupos parlamentarios que las hemos presentado. Y se haga una enmienda transaccional al efecto, porque, al fin y al cabo, el concepto será lo mismo y la intención de la mejora será la misma.

Por tanto, mire, yo no me voy a parar ya a determinar una a una, porque usted las ha explicado –además, se lo agradezco– con mucho detenimiento una por una y muy bien explicadas.

Y que estamos de acuerdo con ellas. Porque, lógicamente, cómo no vamos a estar de acuerdo con las comunidades de regantes del Ambroz. Nosotros hemos sido un grupo parlamentario que siempre hemos votado aquí todas las enmiendas y todas las propuestas de impulso o de pronunciamiento que se han hecho cuando había otro gobierno de España, en favor de nuestros regadíos. Y, por tanto, vamos a votar a favor de todas esas enmiendas que ustedes han presentado para los regadíos.

Mire, nosotros tenemos me parece que 19 enmiendas en prevención de incendios, creo recordar: también sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo en alguna; sé que cambian algunos conceptos, por el código económico, pero, bueno, podemos intentarlo de aquí a mañana, intentar hacer alguna transaccional de ese tipo. Por tanto, señora diputada, le ruego que..., vamos, usted haga lo que quiera –de hecho ya lo ha hecho–: fundamentar las enmiendas en que no tienen presupuestos generales del Estado todavía votados, y hemos dicho que no se lo vamos a votar. Pero aquí estamos viendo los presupuestos generales de la Junta de Extremadura, y yo le rogaría que se diera una vuelta a los mismos, porque en esta sección, la que usted ha depuesto aquí ahora las enmiendas de su Grupo, nosotros hemos hecho importantes enmiendas (79) que lógicamente algunas coinciden; por tanto, usted y yo, si le parece, hablamos mañana a ver si es posible que se amplíe alguna enmienda transaccional para incluir a Ciudadanos en las mismas.

Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Domínguez.

El Grupo Parlamentario Podemos Extremadura renuncia a su turno.

Por lo tanto, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos, el señor Ramírez González.

SR. RAMÍREZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, señora presidenta.

Soy capaz de estar aplaudiéndole los cinco minutos que tengo, porque, es verdad, usted ha venido aquí a hablar de todo menos de sus enmiendas: usted ha venido aquí a echar un mitin del Partido Socialista, lo que hemos hecho en esta legislatura... Yo no estoy acostumbrado a traer mis discursos escritos a ordenador... Suelo tomar nota de lo que los diferentes portavoces dicen para que hablemos del tema y no parezca un debate encorsetado, ya premeditado, de lo que usted trae o lo que yo traigo, porque esto parece un diálogo de sordos. Y entonces yo iba a hablarle –que es lo que más o menos me había visto– de las enmiendas que usted ha presentado a esta sección. Pero usted no lo puede evitar: usted siempre tiene que hacer un mitin en contra del Partido Popular, en contra del señor Monago, en contra del señor Rajoy..., pero da igual a cuenta de lo que sea, ¿no? Entonces, pues, bueno, si usted quiere que entremos en ese juego y hablemos de todo menos de sus once enmiendas, yo no tengo ningún inconveniente. Pero usted viene a sacar pecho aquí en una legislatura del Partido Socialista donde dice que han hecho prácticamente todo y está todo estupendamente –que por eso le decía que le iba a aplaudir los cinco minutos–. Pero, mire, he sacado una página del notario, de lo que fue el señor Fernández Vara al notario a firmar, y en esta página dice: medida 48 de la agenda del cambio, financiación agraria a sectores de interés social; dice que iba a elaborar un plan

dentro de seis meses (los seis meses primeros, no los seis meses que le quedan de presidente, ya no le quedan más), pero, bueno, dijo que los seis meses primeros que iba a elaborar un plan regional de protección de los sectores agrarios de interés social regional con medidas prioritarias: “la vid, el olivar y la ganadería serán incluidas de forma permanente”. Y lo iba a consensuar con las organizaciones profesionales agrarias: todavía lo están esperando. Pero es que la vid usted sabe que hemos tenido que devolver fondos sobrantes de las comunidades autónomas, como no había ocurrido otras veces; es que usted sabe que la modernización del olivar no se han agotado las ayudas; es que usted sabe que la ganadería con la tuberculosis son los ganaderos a coste de su bolsillo los que están sufriendo los recortes que está haciendo la Junta de Extremadura. Yo sé que quizá con usted de consejero a lo mejor no hubiera pasado los problemas que tiene el campo; pero como hemos tenido una consejera dedicada al tren y a ratos libres a agricultura, no hemos tenido Consejería de Agricultura, pues, padecemos unos déficits estructurales en toda la legislatura que esto no hay Dios que lo arregle con enmiendas parciales. Por eso usted viene a vender los presupuestos, porque como no tenemos Consejería de Agricultura, pues, usted ejerce como tal y viene aquí a darnos lecciones a los demás y a explicarnos lo bien que ustedes hacen las cosas. Y lo que pasa en Extremadura es culpa de todo el Partido Popular, que ha gobernado durante cuatro años, y ustedes que llevan 32, pues, a verlas venir, porque ustedes no son responsables aquí de lo que sucede.

Pero, mire usted, si usted quiere hablar de ejecución presupuestaria de 2017, pues, le voy a dar la respuesta que me dio su Consejería, no la que me invente yo, la Consejería del tren: me dijo que en los programas de competitividad y calidad de producción agrícola y ganadera no se habían ejecutado seis millones de euros, que en medio natural y calidad ambiental no se habían ejecutado nueve millones de euros, que en protección y defensa contra incendios no se habían ejecutado dos millones de euros, que en conservación, protección y mejora de montes, que por eso le dije a la señora consejera que no le ha costado el pellejo de milagro, por las condiciones climatológicas favorables que ha tenido, 17 millones de euros menos. Estos son los recortes. O sea, qué más da que ustedes pongan aquí mil millones, dos mil..., lo que usted quiera: pero si luego no ejecutan, si lo dice su propia Consejería, no me lo estoy inventado yo, son datos que me ha facilitado su propia Consejería, en marzo de 2018, con el presupuesto cerrado.

Es que ustedes no ejecutan nada; luego va por ahí a las charlas su presidente, el presidente de la Junta de Extremadura, hablando de la economía verde y circular: va a una fábrica de espárragos y dice “esto sí que es un ejemplo de economía verde y circular”. Claro, los espárragos son verdes y son redondos, pues, ya está. Pues, esto es un ejemplo magnífico. Y no se pone ni colorado: unas charlas de filosofía... Pero luego, cuando hay que apoyar con dinero a los agricultores, a los ganaderos, a nuestros municipios..., luego nada de nada. Pero si es que se lo ha dicho nuestro portavoz en materia municipal. Es que ustedes no son gente de fiar, ustedes, los socialistas, no son gente de fiar, nunca lo han sido. Pero si hace cuatro días firmamos un acuerdo para garantizar la autonomía municipal con una financiación adecuada de 76 millones de euros y ustedes nos han vetado la enmienda para garantizar esa autonomía municipal. Ustedes no son de fiar. ¿Por qué nos vamos a fiar y se van a creer los extremeños que van a ejecutar unos presupuestos si en reiteradas ocasiones lo que ustedes se comprometen nos estrechan las manos, nos miran a los ojos, “que sí, que sí”, luego se dan la vuelta y “por aquí, que no hacemos nada”? ¿Cómo nos

vamos a creer eso, señora Macías? No lo podemos creer. Usted puede dar todos los mítines que quiera, pero es que los datos son tozudos, los datos son tozudos.

¿Y por qué la ciruela, cuando la señora consejera estaba en la playa de vacaciones y no se incluyó en el aumento del cupo por retirada en la fruta de hueso le echó la culpa al gobierno de Rajoy? ¿Y por qué le echó la culpa también al gobierno de Rajoy cuando no se aprovecharon nuestros agricultores, por ejemplo, los tomateros de Miajadas o los olivareros de muchas regiones de Extremadura, cuando se le olvidó incluir en el informe también para que se dedujeran en el módulo de IRPF las reducciones correspondientes por la sequía? También se le olvidó a la señora consejera, pero le echó la culpa al gobierno del Partido Popular. O sea, la negligencia que hemos tenido en toda la legislatura por falta de una Consejería de Agricultura no puede tener la culpa el Grupo Parlamentario Popular: el Grupo Parlamentario Popular tenía una Consejería de Agricultura; ahora no, ahora la tenemos de otras cosas, pero no de agricultura. Eso no puede echarnos a nosotros la culpa. La plataforma logística: ustedes son los que la han prometido en los presupuestos, y no lo han ejecutado, no lo han ejecutado. ¿Qué ha pasado, por ejemplo, con propuestas de impulso que hemos presentado aquí, que hemos aprobado entre todos, como el estudio del impacto del Brexit, las catástrofes naturales, el estudio de la seca mediante un presupuesto fijo en la Comunidad Autónoma? ¿Dónde viene eso recogido? Pero si es que son propuestas que hemos aprobado entre todos los grupos parlamentarios...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Ramírez, concluya.

SR. RAMÍREZ GONZÁLEZ:

...y ustedes se lo han pasado por el Arco del Triunfo.

¿Y la ejecución de los fondos FEDER? También son datos de su Consejería: 2016, 54%; 2017, 48%; 2018, al segundo trimestre, cuarenta y pico por ciento. Es que es lo que ustedes hacen. Usted puede dar los mítines que quiera y hablar del avión... Pero si es que el avión también podemos hablar que es una obligación de servicio público firmada con un gobierno del Partido Popular. Si quiere entramos a hablar de todos los temas, hablamos de todos los temas. O de los presupuestos, por ejemplo, cuando usted dice...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Ramírez, su tiempo ha finalizado.

Señor Ramírez, ha finalizado; señor Ramírez, abandone la tribuna.

Gracias, señor Ramírez. (*aplausos*)

A continuación, tiene la palabra en el turno final del proponente, por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEX), la señora Macías mateos, por tiempo de cinco minutos.

SRA. MACÍAS MATEOS:

GRACIAS, señora presidenta. Señoras diputadas, señores diputados.

Señor Ramírez, cuando usted no usa los argumentarios del Partido Popular a la agricultura y ganadería de Extremadura le va mucho mejor. Tome nota, porque para mirarlo al futuro seguramente que avanzamos todos.

En todo caso, como única respuesta al Partido Popular: la diferencia entre lo que ustedes hacen cuando gobiernan y lo que nosotros hacemos cuando gobernamos la tienen en los seguros agrarios. Nosotros no es que recuperemos cosas, no, es que además avanzamos y mejoramos. Ustedes eliminaron la ayuda a los seguros agrarios y nosotros recuperamos con el doble de presupuesto la ayuda a los seguros agrarios, aplicamos el descuento en el

momento de suscripción de la póliza, llevamos a nueve millones de euros la votación en los presupuestos del 2019, aumentamos a un 40% de intensidad la ayuda, generamos un nuevo modelo de cobertura, que es el módulo Jerte, para los cereceros, que estaban bastante preocupado y ahora lo tienen a su disposición; y además ese módulo se va al 60%. Un ejemplo claro de respuesta a lo que ustedes hacen cuando gobiernan y lo que hacemos los socialistas.

En todo caso, sí le pedimos en el debate de esta sesión una reflexión a todas las diputadas y diputados: recuerden ustedes dónde estábamos en junio de 2015 (teníamos una Comunidad Autónoma intervenida). Este gobierno de Guillermo Fernández Vara ha sido capaz de recuperar derechos sin aplicar los recortes ideológicos en gran parte que aplicó el Partido Popular; y hemos recuperado tanto que al final a ustedes realmente lo que les duele es tener que poner todos los días una caja de velas negras porque quieren que a Extremadura le vaya muy mal. Eso es realmente lo que les duele, que las cosas van mejor. No tiramos cohetes, porque somos prudentes y humildes, pero si por ustedes fuera todos los días otro gallo nos cantarían.

Miren ustedes, nosotros hemos pedido el apoyo a nuestras enmiendas porque vienen a enriquecer los presupuestos, porque nos comprometimos en enriquecerlos, porque además dan cohesión e inversión en el territorio, porque tienen una vocación exportadora y de generación de empleo y de agroindustria para nuestra agricultura, porque los avances de regadíos se traducen en 27,8 millones de euros este año para esos proyectos, porque se apoya la renta y la inversión a través de la Política Agraria Comunitaria, porque son 26 millones de euros para jóvenes agricultores, 27,5 millones de euros para mejora de las explotaciones, porque este año se han invertido seis millones de euros en subsidiación de intereses poner un gran capital a favor del crédito de los agricultores. Eso es financiación agraria, señor Ramírez. Y para nuestro medioambiente, porque además lo acompañamos con políticas de ordenación del territorio.

Cuentan estos números que presenta la Sección 12 con 27 millones de euros para la protección de la dehesa, 22 millones de euros para medidas de lucha contra el cambio climático y 21 millones de euros para la producción sostenible de alimentos. Son unos presupuestos que tienen además vocación municipalista, donde se mantienen los recursos para el fondo regional de cooperación municipal no condicionado. Y ya hablaremos de la ley de garantía de autonomía municipal, donde quizás tengan que desdecirse ustedes mucho de lo que están vertiendo hoy aquí.

Además, se mantiene el estatuto de capitalidad de Mérida, que era algo que algunos grupos de esta Cámara no veían.

Y ya mencionamos, además, los esfuerzos en transporte; a ustedes les molesta, en el Partido Popular, que recordemos que el gobierno de Pedro Sánchez licitará en el primer semestre de 2019 375 millones de euros en infraestructuras ferroviarias; pero que además hay un aumento de un 41% en los presupuestos de ADIF que están territorizados para Extremadura. Unas cuentas que, además, no se les olvide, porque ustedes no hablan de lo que no les interesa: traen la modernización del 112, con una inversión potente en infraestructuras tecnológicas innovadoras, para que estemos más seguros; traen más planes de emergencia municipal, traen más planes de emergencia exterior, que era algo que el gobierno del Partido Popular nunca hizo: las grandes industrias químicas o agroindustrias que tenemos en Extremadura tenían que tener esos planes. Eso lo ha hecho este

gobierno y está contemplado también para seguir trabajando en los próximos presupuestos.

Nosotros le pedimos a los grupos que hagan una valoración objetiva. Son unos presupuestos que van a por más Extremadura, no lo pueden negar. Son unos presupuestos que protegen la renta de los agricultores y los ganaderos, que dotan de infraestructuras y dinamizan el medio rural, que apoyan a la administración local, que cohesionan y ayudan a cohesionar el territorio también a través del transporte, que hacen más atractiva la inversión en Extremadura, que además cuidan un marco espectacular como es Extremadura, con agua, con sol y con recursos, y la ponen en un lugar propicio para que se genere mayor empleo, que tanto demanda la sociedad.

¿Qué motivos podrán darle ustedes a las extremeñas y extremeños para ponerse en contra de estos presupuestos?

Nosotros sí podremos responderles; les podremos decir que para la Consejería de Medio Ambiente trajimos unos presupuestos de futuro, que los defendimos, que llegamos hasta el último momento para llegar a acuerdos. Nosotros sí podemos responderles. Pero recuerden que estos presupuestos también se han hecho en la calle, desde la concertación social, desde la participación ciudadana, desde el concierto con los sindicatos y también con la patronal empresarial de Extremadura.

Nosotros reiteramos: manos abiertas para seguir negociando todas las enmiendas hasta el momento de votar. Y, sobre todo, no le digan “no” a estos presupuestos, porque le estarán diciendo que no a Extremadura.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Macías.

Para finalizar esta Sección tiene la palabra el señor Morales Álvarez, por un turno de tres minutos para fijar su posición respecto a las enmiendas de la Sección 12.

SR. MORALES ÁLVAREZ:

GRACIAS, señora presidenta.

Mi voto, por supuesto, a esta Sección también va a ser en contra. Se ha demostrado aquí las desigualdades que hay en grupos y otros grupos respecto del grado de ejecución que tiene el gobierno de Extremadura en esta materia. Y ha habido una cuestión que la verdad se me ha encendido la luz cuando se discutía que era la partida, a mi juicio, fantasma, que lleva ya cuatro años en este parlamento, de infraestructuras correspondiente a ese magnífico proyecto de tierra de regadíos, que puso en marcha el Partido Popular, y hay que reconocerlo que se puso en marcha y ya estaba todo para llevarse a cabo en su momento, y que ustedes, de alguna manera, como lo hizo el Partido Popular, pues, lo quitaron del medio para no poder ejecutarse.

Pero, bueno, esta es la cuarta vez que traen al presupuesto esa partida fantasma. Y digo que..., pienso, he llegado y se me ha ocurrido, y creo que tiene mucho sentido, llevo a pensar que ustedes, los socialistas, quieren desenterrar a Francisco Franco para que sea él el que haga el proyecto de regadío de Tierra de Barros porque ustedes no saben ni tienen capacidad de hacer lo que están demostrando con este cuarto proyecto que traen aquí, mentiroso y falso, de cara a poder hacer un gran proyecto de esas características.

Mientras hoy, señorías, discutimos aquí de unos presupuestos que todos sabemos que no se van a cumplir, hemos vuelto a enterarnos que unos pocos extremeños han vuelto a sufrir hoy el tren de la vergüenza, que corresponde también a esta comisión y a esta

sección, al tren de la vergüenza, que hoy también se ha parado en Navalmoral de la Mata el tren de Madrid-Hueva y el tren de Puertollano y Badajoz. Y mientras tanto, también, nos hemos enterado que los presupuestos generales del Estado, esos que dicen ustedes que son tan sociales... pero ¿dónde está lo social, dónde está lo social?, si a Extremadura nos margina, si a Extremadura nos dejan aislados, si a Extremadura no viene un duro de inversión y lo que han anunciado es lo que había dejado Rajoy del año pasado. ¿No se les cae a ustedes la cara de vergüenza, señores socialistas, de decir que estos son presupuestos sociales? ¿Dónde está lo social de esos presupuestos que discriminan brutalmente a Extremadura y que les dan 2.000 millones a los catalanes, que encima quieren romper a España?

Creo, señorías, que mayor mazado a los extremeños no se nos ha podido dar en el día de hoy poniendo de manifiesto las desigualdades que desgraciadamente tiene el estado de las autonomías.

Destinamos más de 500 millones al pago de la deuda, más de 90.000 millones de pesetas en este presupuesto. Claro, así cómo van a hacer el regadío. Saquen ustedes a Franco y que lo haga él.

Un millón de euros generamos a diario de deuda. Pero ¿no se dan ustedes cuenta que el sistema no aguanta más?, ¿no se dan ustedes cuenta que el sistema no aguanta más y que esto no tienen ningún sentido y que la propuesta de Vox de cerrar las autonomías y los parlamentos cada vez tiene más sentido porque los españoles no quieren seguir pagando impuestos para mantener un sistema como este, que no da respuesta a los problemas que tienen los españoles?, ¿no se dan ustedes cuenta de eso? Pues el pueblo, en mayo, sí se dará cuenta, y no se preocupe, que los pondrá a cada uno en su sitio.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Morales.

Pasamos a debatir la enmiendas reservadas para su defensa en Pleno referidas a la Sección 13.

En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, a la Sección 13. Son 26 enmiendas.

Para su defensa tiene la palabra...

Ruego silencio y que no haya corrillos dentro del hemiciclo.

Tiene la palabra para su defensa la señora Domínguez Paredes por tiempo de diez minutos.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Iniciamos, señora presidenta...

Es que casi no hay diputados. ¡Madre mía!

Bueno, por este lado sí. Pues miraré para acá.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑORA Domínguez, le ruego ya que por las horas nos centremos...

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

SÍ...

Bueno...

Los diez minutos los tengo, señoría.

Se relajen un poquito.

Presentamos desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, como sus señorías habrán podido comprobar a estas alturas del debate parlamentario y de la presentación de enmiendas, 26 enmiendas a la Sección 13, sección que va destinada o que tiene por responsabilidad la educación y el empleo en Extremadura en los presupuestos generales de la Junta.

Miren, nosotros hacemos enmiendas, y espero que sean del interés para que sean votadas que sí por parte de todos los grupos parlamentarios, con nombres y apellidos de municipios en los que consideramos que tiene que haber una inversión en centros educativos esenciales, es decir, como por ejemplo la primera enmienda que presentamos, la número 584, para una guardería en Almendral, que son municipios pequeños que resisten todavía a la despoblación del medio rural y que necesitan, concretamente este municipio, señorías, para que ustedes vean que aquí se votan cosas con nombres y apellidos pero que afectan a personas concretas y determinadas, no solo a un municipio, que parece que queda como una entequeia así, en el aire, sino que afectan a personas determinadas. Los niños de este municipio se tienen que ir al pueblo de al lado a diario. Estamos pidiendo una guardería, es decir, de cero a tres años tienen que trasladarse a diario. Y es uno de los pocos municipios de Extremadura que cuenta con 20 niños pequeños, de cero a tres años.

O sea, estamos hablando de que las enmiendas hacen más fácil la vida de la gente, no solo... Parece que cuando se piden de esta manera discriminan unos municipios con otros, pero desde luego la intención de presentar no es esa.

Hacemos, como decía, 26 enmiendas que unas van, lógicamente, a educación y otras a empleo, siendo esta una consejería, bueno, ahí con esa bicefalia extraña que ha resultado luego, al final, pues no ser tan efectiva como se pensaba en un principio, que me imagino que se fusionarían las dos competencias del Gobierno de Extremadura para darle más eficacia, cuestión que no ha sido así, por lo menos a nuestro entender.

Tenemos aquí una enmienda que es nueva, intenta entrar a presupuesto como un proyecto nuevo, que es la localización del fibrocemento para su eliminación de los centros educativos, que hemos empezado por Badajoz porque sabemos que tiene ya un estudio hecho el Ayuntamiento de Badajoz y consideramos muy importante que... Que además se votó aquí una iniciativa de Ciudadanos para la eliminación de este tipo de material de construcción que tanto daño ha causado a la salud y para que se vaya haciendo en el ayuntamiento, y concretamente en la ciudad de Badajoz.

Llevamos también una iniciativa, la 605, para la mejora de las instalaciones en el instituto de enseñanza secundaria Alagón, de la ciudad de Coria, que también coincide con una enmienda del Partido Popular que ya es reiterada de otros cursos, de otra..., por lo tanto, huelga decir que no se ha hecho, no se ha hecho, desde luego, como se tenía pensado, como aquí se votó por parte de todos nosotros para que se hiciera de esa manera.

Llevamos también la posibilidad de la construcción con un crédito inicial ampliable de una residencia de estudiantes de formación profesional en Villanueva de la Serena, que es un..., es decir, una cabecera de comarca, que sería muy importante que se llevara a cabo esa residencia de estudiantes de formación profesional y apostar por la formación profesional en condiciones en Extremadura.

Luego llevamos enmiendas destinadas a las becas y ayudas al profesorado, a la gratuidad de la enseñanza en los centros de educación infantil y primaria, una que hemos hecho también y que hemos presentado una transaccional a una enmienda presentada por el

Partido Popular, que los dos decíamos lo mismo. Además, yo le agradezco a la diputada señora Pérez que hiciera ver que además habíamos presentado nosotros una enmienda ahí que, con un error, hemos podido subsanar, y yo espero que sea del interés de todos los grupos parlamentarios para votarla, no solo la transaccional, que votaremos lógicamente el PP y el partido que yo represento aquí.

Señorías, el año pasado entró a los presupuestos algo que me sorprendió, y fue una partida presupuestaria mayor para el transporte y comedor escolar, de 400.000 euros. Este año, en este año 2019, desde mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos presentamos otra enmienda muy parecida, la 637, que lo que intenta es suplementar con más dotación presupuestaria esos dos conceptos, el transporte y el comedor escolar.

Llevamos también alguna dedicada al apoyo a centros de educación infantil gestionados por entidades privadas, las ayudas individualizadas a los comedores escolares, que son proyectos, este por ejemplo, un proyecto que ya está en los presupuestos, pero para dotarle mejor presupuestariamente.

Llevamos algunas que he visto o creo haber visto que se han transaccionado con otros grupos parlamentarios. Esta en concreto es un proyecto nuevo que intentamos meter en el presupuesto, y así yo creo que va a ser porque tampoco no es ninguna cantidad importante que desequilibre nada, y sin embargo creo que deben contar nuestros centros educativos con un plan de educación en la diversidad LGTBI, es decir, nuestros centros educativos deben tener esa planificación educativa en los centros, que lógicamente va a costar dinero y creemos que debe estar presupuestado. Así como una campaña de sensibilización en las ludopatías en los centros educativos.

Aquí hemos tratado en algunas ocasiones por iniciativa de algunos grupos parlamentarios el problema de las ludopatías y la proliferación de centros de apuestas y que..., justamente en frente de los centros educativos. Creo que es algo que se debe hacer en el presupuesto, es decir, es algo que la Junta de Extremadura debe poner en el presupuesto, que se va a encargar de que los centros educativos cuenten con estas campañas de sensibilización. También campañas de perspectiva de género en los centros educativos.

Estas tres, estas tres, señora consejera, y se lo digo a usted más directamente, han sido recogidas por nosotros, por Ciudadanos, en estas enmiendas 643, 642 y 641, porque las hemos traído aquí al presupuesto porque nos las han pedido, se han pedido, mejor dicho, no directamente a nosotros, pero se han pedido en reuniones del Consejo de la Juventud de Extremadura que ha tenido con todos los jóvenes extremeños, a las que han acudido representantes de todos los grupos parlamentarios, también algún diputado que se encuentra aquí, en esta sala, y representantes de todos los grupos parlamentarios y de los partidos políticos con representación parlamentaria. Te quiero decir con eso que han sido pedidas por los jóvenes de nuestra región como conclusiones a unas jornadas, perdón, que han tenido recientemente en la ciudad de Cáceres.

Llevamos, señorías, la homologación de los complementos salariales de la Universidad de Extremadura y una enmienda también nueva traída al presupuesto por mi grupo parlamentario de Ciudadanos para un programa de detección y tratamiento de la dislexia en los centros educativos, vamos, en su consejería, mejor dicho, y que trae causa a este presupuesto de una iniciativa parlamentaria que trajimos aquí hace unos meses y que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

En cuanto al empleo, señorías, traemos un plan de prevención de riesgos laborales para autónomos que ya vino el año pasado y que salió adelante con los votos favorables de

todos los grupos parlamentarios, un plan de actuación de riesgos laborales para autónomos con otro código económico distinto, el fomento del empleo en las pequeñas y medianas empresas, el fomento del empleo para jóvenes de 16 a 29 años, el empleo para mujeres de más de 30 años, el fomento del empleo —son todos proyectos nuevos—, el fomento del empleo para desempleados de más de 45 años, las contrataciones para las personas con discapacidad. Aquí trajimos también una iniciativa parlamentaria hace ya dos años, porque el tiempo pasa muy deprisa, (*ininteligible*) dos o tres años que trajimos aquí una iniciativa parlamentaria para el empleo de las personas con discapacidad que fue aprobada por todos los grupos parlamentarios y creemos que el presupuesto de la Junta de Extremadura debe contar con esa partida presupuestaria.

Traemos algunas cuestiones que Ciudadanos lleva desde hace tiempo en sus programas electorales, tanto en los programas electorales nacionales como en los programas electorales que hicimos al inicio de la legislatura y que hemos ido trayendo también a los parlamentos, como es el cheque formación, que creemos que debe estar en los presupuestos de la Junta de Extremadura. El cheque formación va a ser algo que salga antes o después en España, todos los países de Europa lo tienen ya y nosotros creo que no nos debemos quedar al margen.

Esas son las enmiendas que mi grupo parlamentario presenta a esta sección número 13, son 26 enmiendas. Creo que no desequilibran el presupuesto, que son absolutamente coherentes los proyectos nuevos que Ciudadanos quiere que cuente con ellos el presupuesto general de la Junta de Extremadura, que serían, como le digo, señora consejera, algunos de educación, son programas de formación dentro de los centros educativos y que, lógicamente, al ponerse en marcha van a costar un dinero, pero creo que podemos hablar mucho aquí de LGTBI, de conciliación, de conciliación de género, de todo lo que usted quiera, pero nuestros jóvenes y nuestros alumnos en los centros educativos deben aprender también sobre esto, no solo sobre matemáticas y las enseñanzas curriculares que conocemos de toda la vida, sino que deben estar ya en los centros educativos estos proyectos.

Nada más. Muchas gracias, muchas gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Para el turno de fijación de posiciones, la señora De Miguel Pérez, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

BUENAS tardes.

Señora Domínguez, comienzo mi intervención de fijación de posiciones sobre sus enmiendas mencionando aquellas que tenemos más o menos en común y, por lo tanto, valoramos positivamente. Cuestiones como la equiparación salarial del personal de la Universidad, el programa de detección precoz y tratamiento de la dislexia pues son problemas que nos preocupan tanto que también reflejamos nosotros en estos presupuestos. Las becas de formación al profesorado también son necesarias, pero no se olvide usted de las becas al alumnado, que también son insuficientes y merecen un incremento.

Sin embargo, le digo la verdad, ya no podemos encontrar muchos puntos más en común. Echando un vistazo al resto de las enmiendas, observamos que estas se mueven entre las que resultan insuficientes y algunas que coinciden con lavados de cara que quizás su

partido necesite urgentemente para disimular este viraje ultra que han tenido, y las que van directa y claramente a sus sustentar el modelo educativo que ustedes defienden realmente, ese que se centra en incrementar las partidas presupuestarias en infantil y en primaria solamente en los centros concertados, o las que pretenden subvencionar centros privados de educación infantil. Como comprenderán, pues no estamos de acuerdo con ellas y muestran, a nuestro juicio, una nula reflexión sobre si los recursos públicos se pueden usar, a día de hoy, de una manera más eficiente en estos momentos, para dar, por ejemplo, un impulso a nuestros pueblos mediante las unidades de cero a tres en los centros públicos, generando, además, puestos de trabajo de forma uniforme en toda la geografía. Entre las enmiendas con las que ustedes pretenden blanquear el proyecto político está la de creación de únicamente dos guarderías públicas. Y, vale, pues muy bien para estos dos municipios, pero si lo que ustedes quieren realmente es universalizar y fomentar la educación infantil y que sea gratuita en toda la región, pues plantear solamente dos guarderías nos parece muy insuficiente.

Nos plantean también enmiendas como un plan de educación y diversidad LGBTI y una campaña educativa con perspectiva de género en centros educativos, y esta propuesta nos alegra profundamente, incluso le pido encarecidamente que la comparta con sus compañeros y compañeras de Andalucía, que parece que no tienen tan claro la importancia en estos temas como ustedes. Y acabamos de asistir, además, al esperpento que nos espera la próxima legislatura si ustedes aquí no plantan cara a esta política antimujeres y antiderechos. Por supuesto, sí a una campaña de perspectiva de género en los centros educativos, sí a un plan de educación de la diversidad LGBTI, pero no como dos asuntos diferenciados, sino entrelazados, porque todo este tipo de discriminaciones tienen la misma raíz en el modelo patriarcal y machista, y, por lo tanto, hay que darle una respuesta global y feminista, y, en este sentido, nosotros tenemos una enmienda, que es el plan de coeducación obligatoria en todas las etapas educativas, que recoge de forma transversal la prevención de la violencia sexista, la visibilidad de las mujeres, el respeto a las entidades, la sexualidades, la diversidad, la participación social y el compromiso compartido. Proponer ambas enmiendas, como han hecho ustedes, pues creo que no sirve de mucho que lo que hay que hacer es una propuesta más global, como la que presentamos nosotras.

Presentan una campaña de sensibilización contra la ludopatía en los centros educativos, y nos parece interesante, pero creo que sensibilizar es solo una parte de todo lo que se puede hacer y que, para ser justos, una visión más global, hablamos de prevención de la ludopatía.

Y, en resumen, señora Domínguez, en educación ustedes solo ofrecen esa visión global de la educación cuando se refiere a los centros concertados, y en lo concerniente a los centros públicos plantean pequeños parches, pinceladas, que permiten blanquear su imagen, pero poco más.

Y, en cuanto a empleo, decirle que no encontramos en sus enmiendas nada que quiera atajar uno de los males endémicos de nuestro mercado laboral extremeño, como es la precariedad laboral, y no sé si por descuido, por despiste o porque realmente ustedes no consideran que la precariedad laboral haya que atajarla y haya que luchar contra ella.

Insisten también en subvenciones a empresas que han demostrado ser un fracaso y que no han funcionado, y lo único que podemos decir, que nos parece una enmienda reseñable, es la prevención de riesgos laborales para los autónomos.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

La señora Pérez García, por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra. (*pausa*)

SRA. PÉREZ GARCÍA:

BUENAS noches, señor vicepresidente. Buenas noches, señorías.

Señora Domínguez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular le agradecemos la explicación detallada de sus 26 enmiendas, dada también la hora y el esfuerzo que ha realizado con la presentación de tantas enmiendas a estos presupuestos.

Mire, en el ámbito educativo la cinco enmiendas que ha registrado, referidas al Servicio 1, a la secretaría general, de la que dependen las infraestructuras educativas, bien se podrían sumar a las 69 que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular para poner nombres y apellidos a actuaciones concretas en los centros educativos, porque a pesar de que tenemos un Plan de Infraestructuras Educativas, aprobado en 2016, y que cuenta con 140 millones de euros de fondos europeos, no se ha ejecutado, a fecha de hoy, y las actuaciones siguen sin llegar a los centros educativos y el dinero sigue sin llegar a los centros, que es donde tiene que estar. Por tanto, decirle que apoyaremos estas cinco enmiendas referidas a las infraestructuras educativas.

Y evidenciar también la falta de diligencia que ha habido por parte de la Consejería de Educación a lo largo de la legislatura con las obras en los centros, el alto grado de inejecución presupuesto tras presupuesto y, por supuesto, el oscurantismo en las infraestructuras educativas, consignando todos los años partidas genéricas que no sabemos qué pretenden esconder.

Por otra parte, señora Domínguez –ya se lo he comentado a usted anteriormente–, nos ha sorprendido que usted este año haya presentado solamente una enmienda referida a los centros concertados, que afecta a la etapa de infantil y primaria, porque por parte del Grupo Parlamentario Popular consideramos que los fondos destinados a los conciertos educativos son insuficientes no solo en infantil y primaria, sino en todas las etapas. Por eso, le vamos a pedir que se sume a las enmiendas que afectan a las otras etapas educativas concertadas por la Consejería de Educación.

Por otra parte, la enmienda que había presentado usted a la etapa de infantil y primaria estaba dotado con 100.000 euros, nos ha presentado una transaccional para incrementarla a un millón de euros, que es mucho más cercano a la propuesta de 941.000 euros que habíamos presentado por parte del Grupo Parlamentario Popular. Con este millón de euros será mucho más fácil no solamente concertar las unidades necesarias para atender la demanda de los padres y, por supuesto, para atender a los alumnos que quieren estudiar en centros concertados, sino también para iniciar la homologación salarial de los docentes de la concertada, una justa reivindicación, ya que prestan un servicio público en nuestra comunidad autónoma, como es el de la educación.

Por otra parte, la enmienda destinada a las becas y ayudas a los docentes es una enmienda muy similar a la del Grupo Parlamentario Popular, inicialmente usted había destinado a esta enmienda 50.000 euros, nosotros 100.000, y nos ha presentado una transaccional dotando las ayudas del profesorado en 125.000 euros, que estaremos dispuestos a apoyar, porque perseguimos el mismo fin.

En cuanto a la enmienda para incrementar las becas de libros de texto. Es curioso, ¿verdad, señora Domínguez?, que Ciudadanos haya presentado una enmienda para incrementar la ayuda de libros de texto, que Podemos haya presentado también una enmienda para incrementar las ayudas de textos, que el Grupo Parlamentario Popular haya presentado una enmienda para incrementar la ayudas de los libros de texto, y la Consejería de Educación socialista año tras año nos ha vendido que las ayudas para los libros de texto prácticamente llegaban a la gratuidad total, y que era con el Partido Popular cuando los niños estudiaban con fotocopias en nuestra comunidad autónoma. Ahora tampoco deben andar muy lejos, porque todos los partidos presentan enmiendas para incrementar las ayudas para libros de texto.

Como hemos comentado con anterioridad, la enmienda que usted había presentado sobre los libros de texto los destinaba únicamente a los centros concertados, y la transaccional lo que hace es dedicar el millón de euros a los centros públicos, y nosotros, por tanto, la apoyaremos, porque es cercana a la que habíamos registrado, y también le pedimos que se sume a la enmienda para dotar de un incremento las ayudas destinadas a los libros de texto en los centros concertados.

Por otra parte, señora Domínguez, manifestar que apoyamos su enmienda destinada a contratar más auxiliares nativos, que estos presupuestos socialistas lo que hacen es recortar un 30,1% el proyecto de auxiliares nativos, y aquí se evidencia también y se pone de manifiesto que los socialistas extremeños palabrería mucha, venta de eslóganes muchísimos, en materia educativa, en materia de empleo, pero a la hora de la verdad lo que están practicando también son recortes en educación.

Por supuesto, vamos a apoyar las enmiendas de Ciudadanos destinadas a cubrir necesidades en el ámbito de las ayudas del transporte y de los comedores escolares, las enmiendas destinadas a atender la dislexia, a prevenir la ludopatía, y la enmienda destinada al Plan de Educación y Diversidad LGBTI, que es complementaria a la que hemos presentado por parte del Grupo Parlamentario Popular. Usted destina los fondos a instituciones sin ánimo de lucro y nosotros a gratificar a los docentes, que, en definitiva, son los que ponen en marcha estos programas dentro de los centros educativos.

Sin embargo, no podemos sumarnos a la enmienda de Ciudadanos destinada al PDI laboral de la Universidad de Extremadura porque su partida es insuficiente, son 125.000 euros, y los docentes contratados laborales de la universidad han solicitado 2.100.000 euros. Por lo tanto, le pedimos que se sume a la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Y, ya para finalizar, manifestar que sus enmiendas en materia de trabajo y de empleo también son similares a muchas de las planteadas y registradas por parte del Grupo Parlamentario Popular. Compartimos el objetivo de que es necesario promover la seguridad y la salud entre el colectivo de autónomos, y, por otra parte, en el ámbito del fomento del empleo, también estamos de acuerdo con las enmiendas que usted ha presentado, algunas son coincidentes con las de nuestro grupo parlamentario, y simplemente precisarle que en materia de fomento...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo ha finalizado. Ya mismo...

SRA. PÉREZ GARCÍA:

... –finalizo ya, señor vicepresidente–...en materia de fomento del empleo femenino es innecesaria la indicación de que se trate de mujeres de más de 30 años, porque salvando

ya el concepto de empleo juvenil, que abarca hasta los 30 años, todo lo demás supera esa edad, los 30 años.

Nada más, muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

MUCHAS gracias, señoría.

La señora Garlito Batalla, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos. (*pausa*)

SRA. GARLITO BATALLA:

GRACIAS, señor vicepresidente, miembros de la Mesa.

Me gustaría, en primer lugar, agradecerle a la señora Domínguez, por las horas que son, la exposición que ha hecho de sus enmiendas, presentadas en esta Sección 13, de Educación y Empleo.

Desde nuestro grupo parlamentario siempre hemos defendido que si uno cree en algo tiene que invertir, y para eso se demuestra en estos presupuestos, que son los mejores que se presentan en materia de educación y empleo, en lo que tiene que ver con esta legislatura, pero, además, superan los niveles previos a la crisis. Por lo tanto, estamos hablando de un presupuesto que no deja de subir, que no deja de incrementar y, por lo tanto, es una apuesta por parte de la Junta de Extremadura en esta Consejería de Educación y Empleo.

En cuanto a esta subida, que son 29 millones de euros, hemos oído hablar de recortes, cuando solo en esta legislatura se han alcanzado casi unos 200 millones de euros más que en la legislatura del Partido Popular, con lo cual, podríamos, solo en educación, hablar de unos 50 millones de euros.

En cuanto a esas partidas presupuestarias, que no han dejado de aumentar, en materia de infraestructuras educativos, de ayudas de libros de texto, de transporte escolar o comedores escolares, en los presupuestos planteados por la Junta de Extremadura, que no hacen más que mejorar, pues, obviamente, no estaremos de acuerdo en esas partidas. Sin embargo, en las relativas a la mejora de la educación en diversidad e igual, planteamos mejoras, acercamos posiciones, eso sí, dentro del concepto de educación que para esta área podría..., y nosotros creemos que puede ser mucho más adecuado y, por eso, planteamos una transaccional en este sentido.

También nos resulta aceptable para su mejora la lucha contra la ludopatía, con un plan de prevención de ludopatías en centros educativos, puesto que es un problema emergente, lo estamos viendo en todas nuestras calles, enfrente de nuestros centros educativos, y, por lo tanto, se debe diseñar, se deben implantar medidas educativas para esta prevención. Es una nueva casuística, por tanto, muy reciente, que hay que atajar y que hay que ponerle medida. Por eso, proponemos que cada centro diseñe un plan de prevención de ludopatías que se enmarque dentro del plan de acción tutorial y que incluya actividades dirigidas a trabajar la prevención de adicciones, en general, y del juego, en concreto.

En cuanto a la planteada para la detección y el tratamiento temprano de la dislexia, también consideramos que es fundamental para evitar el fracaso escolar en muchos de esos casos, por eso, consideramos muy positivo que a lo largo de este curso se publique el plan de atención al alumnado con dificultades de lectoescritura, dislexia y disgrafía, que es un plan que también debe enmarcarse en el proyecto educativo del centro, y el plan de mejora del éxito educativo. Por lo tanto, aquí también acercamos posiciones con otra transaccional, porque no hace más que mejorar este presupuesto.

Para finalizar, en el bloque de educación también apostamos por la mejora de las condiciones salariales del personal de la Universidad de Extremadura, para lo cual también presentamos otra transaccional, que incluso aumenta la partida presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En cuanto en materia de empleo, también tenemos que recordar que el Presupuesto presentado por la Junta de Extremadura contiene 306 millones de euros. Un 2,2 más que el ejercicio actual. Por lo que las enmiendas que aquí se han planteado desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos para fomentar el empleo joven, para el fomento en pymes, para mujeres de más de 30 años, desempleadas de más de 45, contrataciones con discapacidad y el fomento del autoempleo, ya se contemplan dentro del Presupuesto planteado por parte de la Junta de Extremadura y, por lo tanto, entenderíamos que esas enmiendas no serían necesarias.

Nada más y muchas gracias, señorías. (aplausos).

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

GRACIAS, señoría.

Turno final para la proponente, la señora Domínguez Paredes, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDES:

MUCHAS gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señores diputados, que han intervenido para dar su posicionamiento a las enmiendas presentadas a la Sección 13, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Debo decirle, señora De Miguel, que lea usted las enmiendas. Mire, la 678, 679, 680, 681, 682, 686 van destinadas directamente al empleo en Extremadura. Al empleo directamente. Jóvenes, mujeres, desempleados de más de 45 años. Además, proyectos –los dos últimos que le he leído– nuevos. Proyectos nuevos. No. Es que no me discuta. Proyectos nuevos. Contratación de personas con discapacidad, fomento del autoempleo, sin referirme a los autónomos y a las pymes que van delante con otras enmiendas. O sea, de las 26, la mitad son de empleo. Por lo tanto, lo que le pido es que las vote. No le pido más, ni menos, pero que las vote. Porque venir aquí a decir: ¡Claro! Oiga, es que usted no..., para que se la oiga aquí, alguien que no se ha mirado las enmiendas diga que Ciudadanos no ha presentado para el empleo. Si esto no es para el empleo que venga Dios. Sí, sí, yo se lo acabo de oír. Mire, ya estamos muy cansados del Pleno, pero yo se lo acabo de oír. Porque, mire, lo he estado apuntando, la he estado atendiendo con atención. Valga la redundancia. Entonces, lo he estado apuntando. No se puede decir que no hay enmiendas de Ciudadanos para el empleo porque las hay. Otra cosa es que le gusten a usted o que no le gusten, pero son así. Yo lo que le pido es que las vote, que eso es como se demuestra el movimiento. El movimiento se demuestra andando y es votando. Andando, votando, aquí, mañana. Entonces, es tan fácil como eso, señora De Miguel. Si comprendo que ustedes quieran un plan de empleo que no acaban de concretar y que le tengan ahí –no sé– como una cosa grandiosa, que si sale adelante va a ser la línea roja que tracen ustedes para votar mañana sí o no. Pero, eso está muy bien para decirlo –no sé– en campaña, en precampaña electoral, pero esto son realidades. O sea... Y, yo voy a votar muchas de las de ustedes porque me parece correctas para el empleo sin tener que andar poniendo ninguna etiqueta, ni diciendo que ustedes van por otro camino. No, hombre, vamos todos por el mismo camino. Queremos que haya empleo en Extremadura y las políticas para el empleo.... Sí, sí, si queremos que haya... A mí déjeme ustedes de rollos. Estamos en Extremadura.

Extremadura. Novena legislatura. La próxima ya vendrá. Usted tranquila, no se preocupe, que además es usted candidata ya, con lo cual, usted tranquilidad. La próxima, la décima, ya vendrá. Estamos en la novena. Y hay que decirles a los extremeños qué queremos para 2019. Antes de que sean las elecciones. Y esto es lo que Ciudadanos quiere. Lo que Podemos quiere, pues ya lo sabemos. También han presentado ustedes enmiendas, que me parece estupendo. Y yo les voy a votar algunas, evidentemente, porque me parecen muy correctas. Otras no, porque a lo mejor diferimos de donde dan ustedes las bajas fundamentalmente. Pero, hombre, no se puede decir aquí que no es que se trabaje más o menos. Es que esto está muy claro. Si es que, como están aquí presentadas y registradas y admitidas por la Cámara, pues chicos, es que hay que votarlas y punto, ¿no?

Mire, dicen ustedes que damos subvenciones a las empresas. Lo ha dicho usted aquí, literal. Subvenciones a las empresas. Dígame usted dónde están las enmiendas de Ciudadanos que den subvenciones a las empresas. A las empresas. Cualquiera que le haya oído a usted, pensará que hay aquí una retahíla de empresas a las que vamos a dar subvención, porque nosotros hemos dicho que a fulanito ese o (*ininteligible*) haya que darle una subvención. Mire, haga el favor. No. Oiga, es que... No, señora De Miguel, es que usted ha dicho... Mire, he copiado literal. No le vamos a votar porque dan ustedes subvenciones a las empresas. No sé, me tendré que ver el video este para mañana. Pero, óigame. De verdad, que estoy bastante lúcida para la hora que es. Se lo aseguro y le he prestado mucha atención. Y ha dicho usted eso.

Mire, llevamos dos guarderías. Ustedes cuando llevamos cinco guarderías o diez, o cinco colegios o veinte, o viviendas de protección oficial para los pueblos. Dicen: No las votamos. Porque es que esto tiene que ser... Los pueblos no tienen que entrar en concurrencia competitiva con nadie. Consigo mismo. Tienen que tener los servicios públicos, por lo menos, en equidad con los propios de su territorio. Ya no les digo fuera de Extremadura. Con los propios de su territorio. Y, oiga si yo le pido una guardería para Almendral y otra para Don Benito, lo que tiene que hacer usted es votarla. Su grupo votarla. No se preocupe. Mire, ya le digo que el Partido Popular la va a votar, nosotros también y ustedes. Mañana pueden tener Almendral y Don Benito dos guarderías, una cada pueblo, porque nosotros lo hemos querido así. ¿Le parece bien? ¿Le parece? A que sí. ¡Ah! No le parece que esto...

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

SEÑORA Domínguez no increpe y continúe con su discurso, por favor.

SRA. DOMÍNGUEZ PAREDEZ:

SÍ, si continuo. Si yo no la estoy increpando. Es por hablar. O sea, es por contestarle a lo que ha dicho.

Y, por tanto, contestándole también al Partido Popular, que le agradezco su intervención evidentemente, muchas de las enmiendas concuerdan con el Partido Popular, pero no es porque tengamos ninguna afinidad más ni menos con todo el arco parlamentaria, señora De Miguel. No busque usted. Si yo aquí no vengo a hacer demagogia. Si yo podré ser muchas cosas, pero demagoga no. No, se lo aseguro. Y como coinciden muchas con el Partido Popular, como es evidentemente, porque son proyectos que no se han hecho de infraestructuras educativas durante este año, pues, entonces las tendremos que votar aquellos grupos parlamentarios que se hagan en este año 2019. Que queremos que se hagan en el 2019 las infraestructuras educativas que no se ha hecho. Por eso, vamos a votar las que propone el Partido Popular porque coinciden con las nuestras sin más

historia. Así es que mañana le espero en la votación de las guarderías de Almendral y Don Benito porque estoy segura, segura que su grupo parlamentario va a votar que sí.

Muchísimas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

GRACIAS, señoría.

A continuación, pasamos a debatir las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos a la Sección número 13. Han sido presentadas 13 enmiendas agrupadas en dos bloques. En el primer bloque se debatirán las enmiendas con número 683,684, 685. Tiene la palabra para su defensa por tiempo de tres minutos el señor Hierro Fresno. Señor Hierro Fresno tiene la... Señora De Miguel tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

¿El Grupo Parlamentario Podemos tiene claro quién es el portavoz en este instante?

Señor Hierro Fresno tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

SR. HIERRO FRESNO:

GRACIAS. Soy Irene De Miguel. (*Risas*). Gracias, señor presidente.

Para defender nuestras enmiendas de empleo han sido efectivamente, creo que pocas enmiendas, pero condensan perfectamente la idea de cómo creemos que es una de las opciones. Voy a aprovechar también para de alguna manera, bueno, responder sobre la anterior intervención de la diputada de Ciudadanos. Hay una cosa que siempre se dice. Es una verdad que se repite mucho cuando se habla, aquí, de empleo de Extremadura. Que se dice: Es que hay que atraer inversiones. Lo dice el Gobierno y lo repite mucha gente, también, por ahí. Como si eso fuera solo una cuestión y, además, lo que se suele ofrecer lamentablemente como atractivo. Son bajos salarios, pocos requisitos legales, algunos están bien que se rebajen, otros que no. Sin embargo, son 35 o 40 años intentando esa estrategia y no ha funcionado. Puede ser que sea por fallo de la Administración y estoy seguro de que también la distribución de las empresas tiene mucho que ver y la distribución del sistema productivo tiene mucho que ver los gobiernos centrales. Por lo tanto, nosotros cuando se nos critica porque dicen es que solo se basan en el empleo público. Que muchas veces lo dicen partidos, por ejemplo, también, que están en contra... Todo esto está relacionado con las enmiendas, ¿eh? Porque lo voy a hacer en dos bloques. Porque nuestras enmiendas van en dos sentidos. Es que solo proponen ustedes empleo público. Pues, mire, no. Nosotros aquí tenemos... Como no vamos a insistir en esa estrategia porque además no depende de nosotros solo que vengan inversiones y el empleo es lo más importante porque 200 personas, 200 jóvenes se van todos los meses de Extremadura, porque no encuentran soluciones. Esto propone dos cosas. Una, empleo joven en zonas rurales y otra parte específica de un proyecto que lo saquemos de nuestro proyecto integral de empleo, para empleo de otro tipo de sectores, también, de las zonas rurales, personas comprendidas en otras edades. Y, por otra parte, hacemos enmiendas que van dirigidas a dignificar las contrataciones. Porque ustedes van a tener un problema como Gobierno. El salario mínimo ha subido a 900 euros y si en estas anteriores convocatorias del Plan de empleo social, por ejemplo, –Tenemos que hablar también del Plan de empleo experiencia– no daban suficiente y los ayuntamientos tenían problemas para poner los fondos y contratar a las personas, no digamos ya de forma digna, no sabemos como se iba a hacer en este próximo ejercicio. Por lo tanto, la otra enmienda importante y el otro sentido de nuestras enmiendas y también van en otras secciones, como, por ejemplo, en dependencia, van a dignificar los contratos. Ni un euro de dinero público para contrataciones precarias. Yo creo que, bajo esta filosofía, conocemos los

límites de nuestras propuestas, pero conocemos también los aciertos y es que son: a corto plazo cualquier partido debería apoyar estas enmiendas. Y eso es lo que le pedimos, que apoyen estas enmiendas porque son enmiendas para generar empleo. Muchas, además, ni siquiera son nuevos gastos, por decirlo de alguna manera, porque cuando hablamos...

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SR. HIERRO FRESNO:

... –sí, sí, termino– de sanidad y hablamos de otras cosas, lo que estamos hablando es de revertir recortes, ¿eh? Entonces, espero en este sentido –no estamos hablando de sanidad– que nos apoyen porque son políticas a corto plazo para acabar con uno de los principales problemas de Extremadura.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular y por tiempo de dos minutos, la señora Muños Marcos tiene la palabra.

SRA. MUÑOZ MARCOS:

GRACIAS, señor vicepresidente.

Bueno, evidentemente, usted dice nos van a criticar porque solo buscamos empleo público. Los ayuntamientos no crean empleo. Los ayuntamientos celebran contratos. El empleo lo crea un tejido empresarial adecuado que permita tener la capacidad económica y estructural necesaria para crear empleo, para celebrar contratos y tenerlos de calidad. Aquí está el pacto de Podemos y PSOE. Desde el minuto uno que ustedes presentan estas enmiendas no hace falta tener una bola de cristal para saber que con esto pretenden ustedes financiar el Decreto de 4 de diciembre. Ese es su pacto. Y es el pilar de la aprobación de los Presupuestos presentados por el Partido Socialista. Pero le voy a recordar que el año pasado, que también pactaron ustedes aprobar los Presupuestos del PSOE fue a través de 7 millones y medio de euros con financiación OT, que ni existían, ni se les esperaba, ni por supuesto se ejecutaron. Si ustedes pretenden evitar el despoblamiento de las zonas rurales, evitar la emigración de los jóvenes de nuestra región creando... No creando. Creando desempleo, creando subsidios, mediante contrataciones precarias, temporales que es lo que supone un plan de empleo público, en el que se basan todas las políticas de empleo en las zonas rurales, usted va a conseguir precisamente lo contrario. Porque ante esta falta de dignificación del empleo en Extremadura, ante esta falta de dignificación y de atención a la población extremeña, la respuesta por estas políticas ha sido muy clara. Los extremeños se van.

Muchas gracias. (aplausos).

SR. VICEPRESIDENTE [MENDO VIDAL]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González Gracia tiene la palabra por tiempo de dos minutos.

SR. GONZÁLEZ GRACIA:

GRACIAS, presidente.

Comparto con el señor Hierro el análisis de que el principal problema de esta región es el desempleo. Aunque es verdad que lo que va de legislatura el paro ha bajado en Extremadura en 40.000 personas. Y también es verdad que en lo que va de legislatura hay

35.000 personas más afiliadas a la Seguridad Social. Pero, aun así y todo, tenemos que seguir creando empleo, y empleo de calidad, no solamente empleo cuantitativo, sino cualitativo. Y crear empleo es combatir la despoblación, porque el único arma o el arma más poderosa para combatir la despoblación se llama la creación de empleo. Por eso, nosotros les vamos a presentar a estas tres enmiendas que ustedes llevan en estos presupuestos, les vamos a presentar tres transaccionales, tres transaccionales que en total suman 21 millones de euros, fundamentalmente para llevar a cabo planes en aquellas zonas rurales para luchar precisamente contra ese gran problema que tiene no solamente Extremadura, sino otras comunidades autónomas, que se llama despoblación. tres millones y medio, en la 684, irían para el fomento de la contratación y formación contra la despoblación en zonas rurales; para el fomento, en la 683, del empleo joven en zonas rurales irían 4.600.000 euros; para mejorar las contrataciones del Plan de Empleo Social, un millón de euros; y para el fomento del empleo del entorno rural, 12 millones de euros. Nuestro objetivo, mejorar el empleo en Extremadura, pero mejorarlos todos juntos, y mejorarlos todos juntos significa que las zonas rurales, que son las más desfavorecidas, puedan mejorar su cantidad y su calidad en el empleo.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor González.

En el turno final del proponente, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura el señor Hierro Fresno por tiempo de dos minutos.

SR. HIERRO FRESNO:

GRACIAS, señora presidenta.

En respuesta a la señora Muñoz, una cosa que, además, no sé si la he podido decir alguna vez, pero tengo ganas de decírselo. Ustedes han gobernado aquí cuatro años, ha sido una de las épocas, conjuntamente con la época actual que vivimos, la legislatura actual, en la que más jóvenes se han ido. Han tenido tiempo ustedes de sobra —no solo jóvenes, sino también personas mayores—, han tenido ustedes tiempo de sobra de poner en marcha las medidas que ustedes dicen...

No, no, el empleo público no funciona, son subvenciones, tal..., que luego habría que ver cómo ustedes subvencionan siempre a la empresa privada, porque ustedes son muy de no intervenir, pero al final claro que intervienen, a favor de los ricos, siempre, y dedican el dinero público a los ricos.

Pero ¿qué ha pasado durante los cuatro años en los que ustedes han gobernado, qué ha pasado? ¿Es que su modelo ha sido un éxito? Su modelo es un fracaso tanto a nivel regional como en cualquier ayuntamiento que veamos. Por lo tanto, no tienen más respuesta. Cada uno con sus ideas.

Y por parte del Partido Socialista, creo que no estamos tampoco como para, bueno, consolarnos con ningún dato. Ha bajado muchísimo la población activa, todavía hay 14.000 personas afiliadas menos a la Seguridad Social que antes de empezar la crisis. Y bueno, lo que hemos dicho y hemos defendido en la tribuna, estudiaremos sus transaccionales, por supuesto, y si son aceptables pues las aceptaremos. Pero creemos que esto, más allá de, como he dicho en la primera intervención, más allá concretamente de estos planes y más allá de que puedan ser complementarios de otras políticas, es un rescate a corto plazo, que es lo que la gente lleva esperando toda la legislatura, y esperemos que lo podamos poner en marcha.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Hierro.

Pasamos al segundo bloque de enmienda. Se debatirán las enmiendas con números 187, 644, 648, 656, 657, 668 y 670, un total de diez enmiendas.

Tiene la palabra para la palabra, su defensa, la señora De Miguel Pérez por tiempo de diez minutos.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

GRACIAS, señora presidenta.

Pues ya durante los presupuestos pasados intentamos marchar los tres pilares básicos en los que queremos fortalecer nuestro sistema educativo para dar una perspectiva presupuestaria a medio, largo plazo que nos lleve a una educación que atienda a las nuevas necesidades y realidades de la sociedad extremeña, y una educación que debe tender a la universalidad, a la calidad educativa, a la innovación y a la inclusión de todas las personas y de todas sus capacidades.

El primer pilar básico es la universalidad de la educación pública, y entendemos que todas las personas tienen derecho a poder acceder a una educación de calidad independientemente del nivel de renta familiar o de las necesidades educativas especiales que posean.

La educación pública ha sido y debe seguir siendo la mejor herramienta que posee nuestra sociedad para dotar de las mismas oportunidades a todos y a todas. Y para cumplir este objetivo consideramos fundamental extender, por ejemplo, la red pública de aulas de educación de cero a tres años con la apertura de 100 nuevas aulas a lo largo y ancho de toda la geografía extremeña.

La apertura de estas aulas no solo va a servir para ampliar la oferta educativa, sino para crear una oferta educativa más estable, en este caso, además, en una etapa que no es obligatoria y que a los pueblos más pequeños recordemos que a veces son los grandes olvidados no ya solo por la educación privada y concertada, sino también por la educación pública.

Contribuirá al fomento del empleo estable y de la calidad en toda la comunidad autónoma. Debemos también aumentar significativamente la partida existente para becas, ampliar a todas las etapas que, aun no siendo obligatorias, como es bachiller o infantil, muchas veces requieren de material escolar con alto coste económico. Y creemos también que aunque la dirección de avance y las políticas innovadoras estarían en dotar suficientemente en dotar a los bancos de libros de los colegios para intentar también que el negocio de los libros de texto se minimice, deberíamos tender hacia elaborar material propio a la consejería supervisado por el Consejo Escolar. Pero hasta que se den esos pasos es inevitable seguir financiando estos materiales, aunque sería muy positivo e interesante recomendar a los textos, por ejemplo, que no exigieran determinadas marcas de material, que al final encarecen estos y hacen más complicado para las familias dotar convenientemente a sus hijos e hijas para ir a la escuela.

La Universidad pública tampoco debe ser ajena a esta propuesta de gratuidad, por eso pedimos el incremento en la partida de becas complementarias para el alumnado universitario que permita relajar las condiciones de obtención de las mismas.

Y las enmiendas presentadas en esta línea pues son la financiación de libros de texto y material didáctico, las becas complementarias para el alumnado universitario y la creación de 100 aulas de educación infantil de cero a tres años integradas en la red pública. El segundo pilar que nos planteamos es el de fortalecer nuestra escuela hasta hacerla suficientemente inclusiva para que nadie abandone o se sienta discriminado por tener unas necesidades educativas especiales que no pueden verse cubiertas.

También es necesario crear en nuestra educación el compromiso real para fomentar una educación que tenga en cuenta la prevención de la violencia sexista, la visibilidad de las mujeres, el respeto a las identidades, las sexualidades y su diversidad, la participación social y el compromiso compartido y que afronte los nuevos problemas a los que se enfrentan nuestros adolescentes, como por ejemplo es el aumento de la ludopatía o el acoso escolar. Y en ambas líneas tenemos el programa de detección y tratamiento temprano de la dislexia, que ya presentamos el año pasado, el plan de coeducación, los programas de prevención de la ludopatía, el programa para la prevención y detección temprana de problemas en la convivencia escolar.

Y el tercer pilar está enfocado a la educación como motor de creación de empleo de calidad.

El curso pasado conocimos cómo la Consejería de Educación y Empleo, y deportes en aquel momento, con cierta nocturnidad, tengo que decir, señora Gutiérrez, porque en esta Asamblea usted no lo ha presentado, presentaba el mapa de empleabilidad en FP, que presumiblemente permitía conectar la oferta formativa a la demanda y actualizar los ciclos.

No se puede parar este trabajo, y es plantearse una reforma seria, real e inmediata de nuestra FP, que consiga formar a nuestro alumnado en aquellos empleos que demandan las zonas de estudio. Una FP bien diseñada yo creo que es la mejor de las vías para conseguir disminuir la tasa de empleo juvenil y conseguir que este pueda ser de mayor cualificación, duración y calidad. Y será también, sin duda, un complemento que se debe brindar desde la educación pública a los planes de empleo juveniles.

Pues en la consecución de empleo de calidad también está la creación de esas 100 unidades de cero a tres. Supondrá la creación de puestos de trabajo repartidos por toda la geografía extremeña, empleo estable, de calidad, que repercute directamente en las condiciones de vida de la población extremeña, especialmente en la que reside en los pequeños municipios. Y esta medida, además de crear empleo de calidad, también influye directamente en la conciliación familiar y facilita la incorporación y la integración de la mujer al mercado laboral.

Y finalmente, no es posible sustentar este tercer pilar, el de un empleo digno, sin cuidar laboralmente al profesorado, que se encarga de poner en marcha el mecanismo de la educación, y es necesario poner fin a las grandes desigualdades retributivas que sufre, por ejemplo, el profesorado de la Universidad de Extremadura. Por eso son necesarias las enmiendas que garanticen la homologación salarial.

Además de estos tres pilares fundamentales, queremos que se apoye la creación de las asociaciones estudiantiles, la integración de los escolares en las dinámicas de participación ciudadanas son imprescindibles para crear una ciudadanía empoderada y crítica. Y las asociaciones de estudiantes además también sirven para elevar las demandas de los estudiantes a los cuerpos directivos y para desarrollar actividades que además conecten directamente con las demandas de los estudiantes.

Pues esperando que todos los grupos valoren estas enmiendas y entendiendo que el único objetivo que tiene es el de mejorar nuestra educación pública y lograr un modelo de gran calidad para todas las personas que tengan las mismas oportunidades y que sea una potente herramienta de equilibrio y justicia.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora De Miguel. (*aplausos*)

En el turno de fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Mixto renuncia a su turno, por lo tanto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos, la señora Pérez García.

SRA. PÉREZ GARCÍA:

GRACIAS, señora presidenta.

Buenas noches nuevamente, señorías.

Señora De Miguel, señores de Podemos, sus enmiendas a la Sección 13 en materia educativa tienen dos denominadores comunes, el primero y fundamental es el ataque frontal a la enseñanza concertada extremeña, el ataque frontal que realizan a los 2.200 docentes de la enseñanza concertada, a los 30.000 alumnos que utilizan los centros concertados y a las 18.000 familias que han elegido estos centros educativos o a todas las familias extremeñas que quieran elegir los centros concertados en el futuro, porque tienen derecho a ello ya que existe un derecho, que es el de elegir libremente el modelo educativo y el tipo de centros que los padres quieren para sus hijos.

Y sí, no diga que no es así, porque con sus enmiendas recorta en 7.051.342 euros a la enseñanza concertada extremeña, que ya de por sí está discriminada por los socialistas en la Junta de Extremadura con recortes de unidades y con presupuestos anualmente insuficientes. Ese era el primer denominador, y el segundo denominador común, tanto que usted dice que uno de los pilares básicos de las enmiendas de Podemos es la apuesta por la educación pública, bueno, pues es el desconocimiento más absoluto que tienen ustedes del sistema educativo extremeño, incluso del público, también el desconocimiento que han mostrado de los presupuestos generales de la comunidad autónomas o de ambas circunstancias a la vez, y por tanto la incoherencia en los planteamientos que se ve reflejada en estas diez enmiendas.

Ustedes, en sus enmiendas, visten un santo para desvestir otro e incluso desvisten al mismo santo al que quieren vestir, y si no, para muestra un botón. Primera enmienda, enmienda de libros de texto, ustedes proponen incrementar los presupuestos para libros de texto en 13 millones y medio de euros. Lo llamativo del caso es que tienen que incrementar esta partida en esta cantidad tan exagerada, por decirlo de alguna manera, cuando ustedes van a dar vía libre a los presupuestos socialistas. Si tan bien estuvieran esos presupuestos, no deberían incrementar los libros de texto en 13 millones y medio de euros. Eso llama la atención nada más empezar.

Pero por otra parte, lo llamativo es cómo pretenden ustedes financiar esos 13 millones y medio de euros para libros de texto. Primero proponen un recorte de 2.051.342 euros a la concertada, y lo que hacen es dejar a cero las ayudas para libros de texto de los alumnos de la enseñanza concertada.

Mírelo, mírelo en sus enmiendas. No ponga esa cara.

También van a dejar a cero las actividades formativas complementarias de los alumnos de los centros concertados y van a dejar a cero las ayudas para los programas para la

mejora del éxito educativo de los centros concertados. Es decir, los alumnos extremeños que estudian en los centros concertados, según ustedes, no tienen derecho a nada, ni a libros ni a actividades formativas ni a programas para mejorar sus resultados académicos. Esto es intolerable.

Pero, por si fuera poco, ustedes también proponen recortar cuatro millones y medio de euros en los gastos de funcionamiento de los institutos públicos, sí, señora De Miguel, cuatro millones y medio de euros menos para la luz, el agua y la calefacción de los institutos públicos de la región.

Por otra parte, y para más inri, dan de baja 2,3 millones de euros en bajas a los libros de texto para luego darlos de alta. Total, un despropósito.

Pero para colmo de despropósito las siguientes enmiendas. Proponen crear 100 unidades de cero a tres años. ¿A costa de qué? De recortar cinco millones de euros los conciertos de infantil y primaria. Además, en esta enmienda no se corresponden el servicio y el programa con el superproyecto. Revísenlo.

No estamos en contra de poner en marcha programas, como los que ustedes proponen, para la detección y el tratamiento temprano de la dislexia, pero sí de financiarlos a costa de un recorte de 300.000 euros en los gastos de funcionamiento de los colegios públicos, 300.000 euros menos para la luz, el agua y la calefacción en los colegios públicos extremeños.

Tampoco estamos en contra de potenciar la formación profesional, de hecho nosotros hemos propuesto enmiendas para mantener la oferta formativa de formación profesional que hay en la actualidad y para incrementarla. Lo que estamos en contra es de que lo financien ustedes recortando en 400.000 euros los gastos de funcionamiento de los centros de adultos.

Tampoco estamos en contra de incluir 2.100.000 euros en los presupuestos generales de la comunidad autónoma para el personal docente investigador de la UEX para que ellos alcancen la homologación salarial, pero sí de lo que ustedes proponen, que es recortar esa cantidad de los gastos de funcionamiento de los colegios públicos extremeños.

Tampoco estamos en contra de incrementar las becas complementarias de los alumnos universitarios, pero sí estamos en contra de financiarlos recortando los gastos de funcionamiento de los IES en 300.000 euros más, que es lo que proponen ustedes.

Tampoco estamos en contra de un plan de coeducación, pero sí de pagarlo recortando 100.000 euros de la luz, el agua, la calefacción de los institutos.

Tampoco estamos en contra de la creación de asociaciones juveniles, pero sí de financiarlas recortando 25.000 euros de los gastos de funcionamiento de los IES, que es lo que proponen ustedes.

Tampoco estamos en contra de prevenir la ludopatía, pero sí de pagarlo recortando 220.000 euros de la luz, el agua y la calefacción de los IES extremeños.

Esta es la propuesta de Podemos para la educación extremeña, que los alumnos extremeños estudien en los institutos y en los colegios a la luz de un candil y se calienten con braseros de picón y, por otra parte, ustedes proponen una ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos, una auténtica tomadura de pelo.

Y, por otra parte, su apuesta para la educación concertada es que desaparezca, que los padres no puedan elegir los centros y que 2.200 docentes se vayan a la calle.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Pérez.

A continuación, tiene la palabra, en el turno de fijación de posiciones, por el grupo parlamentario... ¡Ah! Sí, me he despistado. Lo siento. Yo también me despisto.

Por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx), la señora Garlito Batalla.

SRA. GARLITO BATALLA:

GRACIAS, señora presidenta.

Me gustaría insistir una vez más en que los presupuestos que en educación y empleo se presentan son los más altos de esta legislatura y, por supuesto, infinitamente superiores a los que se presentaron por parte del Partido Popular, y voy a recordar que en la legislatura pasada 1.000 profesores estaban en la calle, que no solamente se han recuperado, sino que hablamos de 275 maestros y profesores más solo en este curso, que tenemos la ratio más baja de toda España, que se han recuperado paulativamente las 18 horas, que se ha consolidado la gratuidad de los libros de texto, que, frente a los 19 millones de euros que el Partido Popular ponía en sus presupuestos, ahora estamos hablando de 30, que se ha ampliado el transporte escolar gratuito —hay que recordar que antes había gente que se tenía que quedar en su casa—, que actualmente hay 644 rutas en marcha y con un presupuesto superior del 25% con respecto al año anterior, que se ha ampliado y consolidado la red de comedores escolares, casi el 90% tiene beca, que en cuanto al plan de infraestructuras ya se ha ejecutado el 75%. Y como todo incluye y como todo suma, hay que recordar que con el Partido Popular, de la media nacional estábamos a ocho puntos y ahora hemos bajado cinco puntos y ahora solamente estamos a un punto. De un punto a ocho, fijaros si hay calidad educativa con respecto a la legislatura pasada. Eso porque, como uno tiene que escuchar determinadas infamias, pues para recordar un poco los datos que en esta legislatura tenemos con respecto a educación.

En cuanto a las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Podemos, hay que decir que coincidimos en muchísimas de las enmiendas presentadas, tanto es así que de las 12 presentadas, o sea, de las 13 presentadas hemos presentado 13 transaccionales. No compartimos la relativa a formación profesional, puesto que ahora hay un mapa de formación profesional en marcha por la Junta de Extremadura y sigue un planteamiento y un ordenamiento que no debemos suspender...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GUARDAMOS silencio, por favor.

SRA. GARLITO BATALLA:

EN cuanto a la enmienda presentada de educación de cero a tres años, es una apuesta que ya el presidente de la Junta de Extremadura ya lo dijo en ese Pleno, y así lo muestra la experiencia que se está llevando a cabo en aulas con niños de dos años. Por lo tanto, podemos..., hemos presentado una transaccional para llegar a un acuerdo. También en la que tiene que ver con la convivencia escolar, puesto que es un elemento esencial en los centros educativos que debe garantizarse la continuidad al exitoso programa de convivencia escolar, de alumnos acompañantes, que hay que recordar que también fue una enmienda presentada el año anterior y que permite que este año se consolide.

Consideramos que la participación de los estudiantes es fundamental e imprescindible para la comunidad educativa, por lo tanto también presentamos transaccional, y en las que tienen que ver con la diversidad y la igualdad. Como dijimos anteriormente refiriéndonos a la presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, entendíamos que

el concepto de coeducación era más acertado y, por lo tanto, fomentamos el plan de coeducación en los centros educativos que se enmarque en un superproyecto denominado Plan de Igualdad en Valores y Educación a la Diversidad.

Proponemos que cada año, que cada centro diseñe un plan de coeducación que se enmarque dentro del plan de acción tutorial y que incluya actividades dirigidas a trabajar la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, y entendemos que son los profesores los que deben trabajar desde la tutoría con actividades dirigidas.

También, y como dijimos anteriormente, estamos a favor y aceptamos la lucha contra la ludopatía, que es un fenómeno reciente al que hay que atacar, así como también coincidimos en la detección y el tratamiento temprano de la dislexia.

Para finalizar en este punto, indicar que también presentamos transaccional para la mejora de las condiciones salariales del personal de la UEX, de la Universidad de Extremadura. Por lo tanto, de 13 enmiendas presentadas, presentamos 12 transaccionales, con el fin de que todo lo que nos ha puesto en común, que es mucho, pueda aprobarse de forma conjunta y estos presupuestos queden enriquecidos y aprobados con esas transaccionales. Nada más y muchas gracias, señorías. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Garlito.

A continuación, en el turno final del proponente, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos la señora De Miguel Pérez.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

GRACIAS, señora presidenta.

Señora Domínguez, me ha dado pena que no salga usted a debatir. Se ha perdido cuando le he dicho esta tarde, al comenzar, que no estaba, que a mí me gusta mucho debatir con usted, se lo ha perdido, y luego me ha echado la bronca porque no ha entendido nada de lo que he dicho. Pero, pero se lo disculpo.

Señora Pérez, me da la sensación, por su discurso, que no me va a votar ninguna enmienda.

Pues, sinceramente, o sea, yo qué quiere que le diga, pues es que nuestro planteamiento es el de apostar por la educación pública, no por la educación concertada, y no es una cuestión ideológica, sinceramente, es una cuestión de practicismo economicista, si me lo permite.

Tenemos menos niños, tenemos una bajada de la natalidad y tenemos los mismos recursos, y necesitamos ser eficientes en el uso de esos recursos, y entendemos que la educación pública tiene que llegar y tenemos que primarla, por así decirlo. Es una cuestión económica, simplemente, y de sostenibilidad del sistema.

Y dar baja, le voy a ser honesta, dar partidas de baja pues es complicado, y tenemos las capacidades que tenemos, las fórmulas que tenemos.

Cierto que puede ser llamativa la enmienda de gastos de funcionamiento, una enmienda que consideramos que es un cajón de sastre y que no ha sido ejecutada al 100% en estos últimos presupuestos, con lo cual es una partida que no va a dejar de tener dinero, se harán las modificaciones presupuestarias por parte del Gobierno, seguramente, que sean necesarias para no dejar sin luz, sin agua y sin calefacción a los centros, y ha sido la única partida de donde hemos podido encontrar el dinero suficiente para plantear estas enmiendas.

Otro día me explica usted de dónde ha sacado usted tanto dinero de reuniones y congresos.

Y por supuesto que no queremos que estudien a la luz de un candil, por supuesto que no. No es mi grupo precisamente el que condena a los estudiantes a estudiar en barracones, como sí lo ha hecho su partido político en otras comunidades autónomas.

Y señora Garlito, pues le agradezco que hayan entendido la esencia de la mayor parte de nuestras enmiendas, que hayan transaccionado muchas de ellas, y sobre todo le agradezco que hagan el esfuerzo por entender que ustedes no tienen mayoría absoluta y que parece ser que no la van a tener, que, como va avanzando la política de este país, las mayorías absolutas quizás fueron una cosa de otros tiempos del pasado, que nos vamos a tener..., estamos condenados a entendernos si queremos que realmente haya mejoras para los extremeños y las extremeñas. Y permítame también decirle que cuando ustedes nos hacen caso sus políticas mejoran infinitamente.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora De Miguel.

Pasamos a debatir las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a la Sección 13.

Se han presentado a esta sección 129 enmiendas que se debatirán agrupadas en tres bloques, en el primer bloque se debatirán las enmiendas con números 542 a 583, de la 589 a la 604, de la 607 a la 619, la 621, 622, 624 a 635, 659 a 667 bis, un total de 87 enmiendas.

Tiene la palabra para su defensa, por tiempo de diez minutos, la señora Pérez García, por el Grupo Parlamentario Popular.

SRA. PÉREZ GARCÍA:

GRACIAS, señora presidenta.

Hemos escuchado aquí esta noche de manera reiterada que los presupuestos socialistas en materia educativa son históricos, y serán históricos porque repiten errores y problemas que ha habido a lo largo de toda la legislatura, porque además son unos presupuestos nuevamente incumplidores y son una nueva patada al consenso y al acuerdo que se alcanzó en la legislatura 2007-2011, cuando se aprobó una ley de educación en Extremadura que fue un ejemplo y un modelo para todo el país y que blindaba para educación el 20% de los presupuestos generales de la comunidad autónoma. Y estos presupuestos se quedan en el 18,2% destinado a educación.

Pero ¿qué más les da a los señores socialistas los consensos y los acuerdos y las leyes educativas cuando tenemos ahora un presidente del Gobierno de la nación, un presidente ocupa, que nos quiere imponer una nueva ley educativa a todos los españoles?

Además, señores diputados, si entre los diferentes grupos parlamentarios se han presentado 139 enmiendas a los presupuestos de la Sección 13 en materia educativa es porque estos presupuestos no son buenos ni tampoco son suficientes para atender las necesidades que tenemos en nuestra comunidad autónoma. De esas 139 enmiendas, 109 son las que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular para intentar paliar las consecuencias de la entrada en vigor de estos presupuestos en materia educativa, 109 enmiendas valoradas en 44,2 millones de euros y que les paso a detallar por servicios.

En concreto, al Servicio 1, a la secretaría general de la que dependen las infraestructuras educativas, hemos presentado 69 enmiendas valoradas en 32.180.000 euros, que tiene como fin que las obras se realicen en centros con nombres y apellidos concretos y en localidades con nombres y apellidos concretos, porque nuevamente estos presupuestos son poco transparentes.

De estas enmiendas, 44 impulsan nuevamente el plan de infraestructuras educativas, ese que dice la señora Garlito que se ha ejecutado a un 75%, pero que en realidad está tan parado como el tren extremeño en Torrijos, que ha descarrilado hace un momento y afortunadamente sin incidentes personales. (*aplausos*)

Tenemos un plan aprobado en 2016 que está parado. Porque, ¿dónde están los centros educativos nuevos?, ¿alguien ha visto el nuevo colegio PROA de Cáceres, el nuevo colegio del Cerro Gordo en Badajoz, el nuevo instituto de Jaraíz, el nuevo instituto de Villafranca, el nuevo instituto de Hervás?, y así podría seguir hasta en 44 actuaciones.

Por cierto, que se lo digan a los padres del Colegio Extremadura, de Cáceres, que están esperando desde 2016 los 650.000 euros que están contenidos en el Plan de Infraestructuras Educativas.

Por otra parte, hemos contemplado 25 enmiendas para atender necesidades nuevas en infraestructuras no cubiertas por el Plan de Infraestructuras, algunas históricas y otras que han surgido con el tiempo. Destacar, entre ellas, las enmiendas para la construcción de un nuevo instituto en el barrio de Cerro Gordo, en Badajoz, y otro instituto nuevo en la Mejostilla, en Cáceres, o un nuevo colegio público en Don Benito, en la zona del Pilar.

Además, insistirles en que las obras no solamente tienen que estar en un plan, no solamente tienen que estar en el papel, el dinero contemplado para las obras en los presupuestos se tiene que ejecutar, y el año pasado, en 2018, hasta finales de septiembre, el PSOE solamente había ejecutado el 31% de lo destinado a obras. No vengan a decirme ahora que en el resto de los meses, en los tres meses restantes hasta final de año, hasta final de 2018, ustedes ejecutaron el 100%, y, por tanto, no me vengan a decir que con 5,6 millones de euros más que han presupuestado este año para las partidas, para las inversiones en infraestructuras educativas, les va a dar tiempo a ejecutarlas en cinco meses, que es lo que les queda a los señores socialistas de gobernar en Extremadura.

Al Servicio 2, a la Secretaría General de Educación, por otra parte, hemos planteado 13 enmiendas, que tienen como finalidad destinar 4,3 millones de euros a aspectos claves de la educación en nuestra comunidad autónoma.

Dos enmiendas para incrementar las becas de libros de texto para todos los alumnos extremeños, sin excepción, para los alumnos de los centros públicos y de los privados concertados, algo que no deben creer los señores de Podemos, como les decía con anterioridad, que han quitado el dinero de las becas de libros de texto de los alumnos de la concertada.

También hemos presentado enmiendas para incrementar becas destinadas a los docentes, que se lo merecen por el gran trabajo que realizan en los centros educativos y que son los que están haciendo que el sistema educativo vaya hacia adelante, porque con la gestión del Gobierno socialista se habría parado.

Y, por otro parte, también hemos destinado enmiendas con becas complementarias para los alumnos de enseñanzas postobligatorias y previas a la universidad, y, por supuesto, para las asociaciones de madres y padres. Y ya le adelanto que no vamos a aceptar la transaccional que nos ha presentado el PSOE, porque la del Partido Popular destina a las asociaciones de madres y de padres 173.000 euros, y el PSOE quiere contentarlos con migajas, con una enmienda de cuarenta y tantos mil euros.

También hemos presentado enmiendas para paliar el recorte realizado por los socialistas este año a los gastos de funcionamiento de los centros educativos públicos, un recorte que, en el caso de los colegios, llega al 3,56%, y si se niegan a aprobar—que Dios no

quiera– las enmiendas de Podemos veremos, como decía anteriormente, a todos los alumnos extremeños estudiando con mantas y a la luz de un candil.

También hemos presentado una enmienda para restituir las ayudas a las bibliotecas escolares, que han desaparecido en estos presupuestos.

Hemos presentado cinco enmiendas para sostener la enseñanza concertada en condiciones dignas y, por supuesto, para reconocer el trabajo de sus docentes, que prestan un servicio público que merece la homologación salarial.

Sí, señor diputado de Podemos, bla, bla, bla, bla, bla, bla. Por lo menos, yo bla, bla, bla, pero usted bla, bla, bla, nada. (*murmillos*)

Y, por supuesto, como decía, para reconocer el trabajo de los docentes de los centros concertados, que también prestan un servicio público que merece la homologación salarial.

Los señores socialistas dirán que han incrementado las partidas para los centros concertados, pero con lo que han incrementado, que son 900.000 euros, no se cumple ni siquiera con las unidades que están funcionando este año. Tampoco se cumple con el Real Decreto-ley de 27 de diciembre, aprobado por el Gobierno socialista de la nación, que contempla una subida del 2,37% y un incremento de los costes por gastos de funcionamiento del sector.

Ni tan siquiera, señora consejera, estos presupuestos que usted nos ha presentado en materia educativa sirven para atender lo que se aprobó en Consejo Gobierno el pasado mes de septiembre: ustedes prometieron destinar cuatro millones y medio de euros más a los centros concertados, y en estos presupuestos lo que hacen es incrementarlo tan solo en 900.000 euros.

Y, luego, usted dirá que esto son invenciones del Partido Popular o que son invenciones del sector. ¿No serán ustedes, señores socialistas, los que viven en un mundo paralelo?

Por otra parte, al Servicio 4, a la Dirección General de Personal Docente, hemos presentado 12 enmiendas, valoradas en 2.854.000 euros, porque creemos y apostamos por el refuerzo de las medidas educativas a la diversidad del alumnado.

Proponemos la creación de dos equipos específicos de orientación para la atención del alumnado con altas capacidades intelectuales, uno en cada provincia.

También proponemos crear aulas específicas para la atención del alumnado con trastorno del espectro autista en secundaria, para que los alumnos cuando llegan a esta nueva etapa no queden desatendidos después de haber estado escolarizados de manera combinada en aulas TEA en primaria, y por eso planteamos la creación de nuevas aulas en secundaria en Cáceres, Plasencia y Badajoz.

También proponemos la creación de un aula abierta de educación especial...

Mire, yo estudié en un centro concertado, señora De Miguel, y no por eso solamente apuesto por la enseñanza concertada, también apuesto por la enseñanza pública, porque también soy funcionaria docente de los centros públicos y aprobé mis oposiciones, y me enseñó una monja, en el colegio concertado, un refrán que me decía, "a palabras necias oídos sordos", y aquí, aparte de las palabras necias, estoy viendo sonrisas y risas de algunos diputados de Podemos que, la verdad, ofenden no solamente a la condición de esta diputada, sino a la condición de esta diputada como representante de los extremeños, así que le pido que deje de reírse de esa manera. (*aplausos*)

Les decía –y estaba hablando de un tema muy serio– que proponemos la creación de un aula abierta de educación especial en un centro ordinario de secundaria, para que los

alumnos con necesidades educativas especiales también puedan contar con este recurso cuando pasan a secundaria, en la localidad de Cáceres.

También hemos propuesto incrementar la oferta de formación profesional en Plasencia, para atender toda la zona norte de la provincia de Cáceres, y también el incremento de la oferta de formación profesional en el Instituto Joaquín Sama, de San Vicente de Alcántara... Y ya, por cierto, le digo a la señora consejera que por lo menos contesten al centro educativo cuando se dirigen a ustedes, porque les han enviado numerosos escritos y no se han dignado ni en contestarles.

También hemos presentado otra enmienda para que la Junta no engañe a los emeritenses, para que si ustedes aprueban un decreto para asumir las competencias del Conservatorio Municipal de Música, lo hagan de verdad y lo paguen. No es aceptable el te invito a una ronda, pero pagas tú, que es lo que pretenden hacer los socialistas, la Junta socialista, con la connivencia del alcalde socialista de Mérida.

También hemos presentado –y ya voy finalizando– una enmienda destinada a que Serradilla tenga un IESO en condiciones óptimas, y no un sucedáneo en el colegio, que, además, no cuenta con profesores suficientes.

También hemos presentado otra enmienda para desarrollar la Ley 12/2015 en los centros educativos, reconociendo el trabajo de los docentes.

En definitiva, señorías, son 94 enmiendas parciales, que tienen como objetivo mejorar la calidad de la educación que se imparte en todos y cada uno de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de nuestra tierra, y hacer más fácil el día de los docentes, de los alumnos y de las familias. Y, por todo ello, les pido su apoyo.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

La señora De Miguel Pérez, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos. (*pausa*)

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente.

Señora Pérez, nadie se ha reído de usted, y si usted se ha sentido ofendida le pido disculpas de parte de mi grupo parlamentario. Entienda también que llevamos aquí ya muchas horas, pero nadie ha querido reírse de usted en ningún momento.

El proceso de presupuestos, señora Pérez, es, sin duda, yo creo, el mejor momento para ver dónde residen los intereses de las distintas formaciones y lo que defendemos unos y otros, y las enmiendas a esta consejería pues, obviamente, escenifican dónde residen sus intereses y sus prioridades, que no es otro pues que la escuela concertada en su potenciación, e ignorando la insostenibilidad de esta en un escenario de bajada de población, provocada no solo por la falta de nacimientos, sino también por la emigración, por las políticas realizadas tanto por su partido como por el Partido Socialista, que nos han llevado a una crisis sin precedente.

Otro año más, la mayor parte de sus enmiendas, o las que usted plantea, son sobre infraestructuras, que, supuestamente, ya estaban recogidas en ese Plan de Infraestructuras Educativas que ustedes pactaron con el Partido Socialista, que ustedes no han parado de defender en todas las comisiones de educación que hemos tenido para hablar de la Ley de Eficiencia Energética, donde usted ha dicho que no es necesaria esa ley porque ya estaba recogido en el Plan de Infraestructuras Educativas. Y ahora me sorprende usted diciendo

que es un plan que no se ha cumplido, que es una entelequia, que no existe... Pues, señora Pérez, entonces, si no se ha cumplido el plan tampoco existe eficiencia energética en los centros escolares. No engañe a nadie más, no engañe a la gente. Nosotros no apoyamos ese plan no porque no estuviéramos de acuerdo con las infraestructuras educativas, sino porque queremos desterrar ya las políticas de las chinchetas naranjas, las chinchetas azules, las chinchetas rojas, eso debería desterrarse, y tiene que ser el equipo de técnicos el que priorice las infraestructuras. Así que nuestra posición con estas enmiendas que usted presenta hoy pues es la misma que con el Plan de Infraestructuras del Partido Socialista: los técnicos son los que deben valorar y priorizar estas actuaciones.

Y le vuelvo a decir lo que le dije el año pasado. Me vuelvo a parar en una enmienda específica de una infraestructura: el colegio de la zona de Huertas, en Plasencia. Esta infraestructura, señora Pérez, ¿sabe lo que esconde? Esconde el cierre de dos centros públicos, mientras que se van a mantener intactos todos los conciertos educativos de la ciudad de Plasencia. Y no vamos a permitir que la educación pública sea quien pague la mala gestión de su ayuntamiento y el afán por conseguir dinero para subsanarla, ni tampoco aceptaremos, obviamente, que la Junta de Extremadura sea cómplice de este abuso contra la escuela. Ningún centro nuevo para tapan el cierre de centros públicos.

Este año ustedes plantean el aumento de la enseñanza concertada, que ya ha sido incrementado por el Partido Socialista en este presupuesto. Ustedes plantean, además, 2.700.000 más. Pues, desde el punto de vista económico, le vuelvo a repetir que mantener estos conciertos educativos, en un marco de descenso en las matriculaciones, es insostenible y nos supone una duplicidad de gastos, que impiden dotaciones económicas a partidas presupuestarias que sí son altamente necesarias para nuestra región.

Pues este año me sorprende usted con la homologación salarial del profesorado de la concertada. Pues le voy a decir una cosa, señora Pérez: ustedes van a votar en contra de este presupuesto, salga lo que salga. Y no tienen ningún pudor en jugar con los anhelos, con las reivindicaciones de los trabajadores, de las familias, de las asociaciones, les da igual, se ponga quien se ponga por delante, ustedes ya están en campaña y van a prometer cualquier cosa, cualquier cosa, a sabiendas de que no van a cumplirla y que, aunque esto se apruebe, ustedes van a votar que no. Cuando gobernaron ustedes podían haber hecho esto. ¿Por qué no homologaron a los profesionales de la concertada? ¿Por qué no lo hicieron? Explíquemelo cuando suba al atril. Podían haberlo pactado, incluso los dos presupuestos que pactaron con el Partido Socialista, podía haber sido una enmienda, pero tampoco, y ahora precisamente, que van a votar en contra, ustedes se preocupan por los derechos laborales de los trabajadores, cuando no lo han hecho en toda la legislatura, porque no han abierto la boca, solo en los derechos laborales de la concertada, y hay para hablar, hay para hablar.

Ustedes también están sufriendo como una especie de bipolaridad, porque, por un lado, sale el señor Casado diciendo, sin pudor, que no pasa nada por gobernar con los que nos quieren devolver al siglo pasado, a rescindir todos los derechos sociales, las libertades, y, a la vez, me está planteando hacer cumplir la Ley de Igualdad Social LGBTI. Pues ustedes se tienen que aclarar, señora Pérez, esto se lo tienen que hacer mirar, porque es que no saben al final muy bien qué defienden, o, lo peor, es que parece que a ustedes les da igual todo a cambio de los votos.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Señora Garlito Batalla, por tiempo de cinco minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra. *(pausa)*

SRA. GARLITO BATALLA:

GRACIAS, señor vicepresidente, miembros de la Mesa.

En primer lugar, decirle al Partido Popular que creo que deben de actualizar su discurso, que cuando se ganan las elecciones por siete puntos de diferencia lo mismo el ocupa es Moreno Bonilla, y que a mí me daría vergüenza salir aquí a hablar de diversidad y de violencia de género, cuando se está gobernando o se pretende gobernar con un partido que quiere acabar con treinta años de lucha feminista, con treinta años de lucha por derechos de las mujeres en este país y por lucha de la consecución de derechos. Sinceramente, haber presentado enmiendas en esta materia, cuando su partido pretende a las mujeres situarnos treinta años atrás, a mí me daría mucha, mucha vergüenza. *(murmillos)*

En cuanto a lo que se presenta...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORA...

SRA. GARLITO BATALLA:

... creo que hay otro problema, y es que cómo puede ser posible que hable de recortes el partido artífice de los recortes de este país, que dejaron a niños en su casas, estudiando con fotocopias, y se presentan hoy aquí a hablar de ayudas para libros de texto. Vergüenza me daría, vergüenza. *(aplausos)*

En cuanto a las enmiendas que se presentan en materia de infraestructuras educativas, unas 70, tienen muy poca originalidad, porque ya aparecen en el Plan de Infraestructuras Educativas, que tiene un alto grado de ejecución, de licitación: 615 obras, o sea, 65 actuaciones en ejecución, 31 obras en licitación o pendientes de adjudicar, con un total de 70 millones de euros ejecutados o comprometidos. Yo no sé si es que no preguntan por los datos, no se interesan, o es que hacen como Goebbels, que se les ha metido eso de que una mentira repetida 100 veces pues es convertida en una verdad, si no, no entiendo nada, un plan que, además, se pactó, que estaban de acuerdo y en el que ahora se presenta, mediante enmiendas, lo mismo que aparece en ese Plan de Infraestructuras. No sé si es que se trata de decir mentiras, no sé si es que se trata de ocupar el tiempo, de no tener otras materias en las que ocuparse, o por qué no dedican esas 70 enmiendas a otras partes que, oye, quizás hicieran más falta.

En cuanto a las ayudas de libros de texto, de transporte escolar o comedores escolares, ¿cómo se pueden presentar enmiendas cuando se duplican los datos? Con el Partido Popular había 450 rutas, ahora hay 650 rutas y se atreven a criticar; cuando había niños en la anterior legislatura estudiando con fotocopias y ahora hay una casi total gratuidad de libros. ¿Qué pretenden decirnos aquí? O en lo que tiene que ver con los comedores escolares, que el 90% está becado, no lo sé, con una pésima gestión, con cuatro años de recortes, y pretenden hablarnos ahora de no sé qué aumento, cuando lo que deberían hacer es aplaudir estos presupuestos.

En cambio, sí estamos a favor de las que tienen que ver con educación en la igualdad, en la diversidad. Pero deben de sufrir un poco de confusión cuando esto no casa con lo que dicen fuera. Nosotros somos coherentes dentro y fuera.

En cuanto a las migajas que ustedes plantean con las AMPA, para nosotros las familias son esenciales en la construcción de la educación en la calidad de nuestra región, nosotros hemos apostado por la participación, así se ha demostrado en la transaccional, con los estudiantes y con esta transaccional. Por lo tanto, se demuestra, una vez más, lo que esta consejería y esta Administración socialista llevan haciendo en estos cuatro años, que es confiar, verdaderamente, contar con la comunidad educativa, y no como sucedía hace cuatro años. Lo mismo conviene preguntar qué era lo que pasaba y qué pasó en 2015 para entenderlo.

Para finalizar, también apostamos por la mejora de las condiciones salariales del personal de la Universidad de Extremadura. Ya lo hemos dicho anteriormente, hemos presentado una transaccional tanto con el Grupo Parlamentario Podemos, con el Grupo Parlamentario Ciudadanos y con la enmienda presentada con el Partido Popular.

Por lo tanto, no podemos aceptar esta visión de recortes, de mentiras y de retroceso de treinta años de avances en nuestra democracia.

Nada más y muchas gracias, señorías. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Turno final para la proponente. La señora Pérez García tiene la palabra por tiempo de cinco minutos. (*pausa*)

SRA. PÉREZ GARCÍA:

BUENO, pues, en primer lugar, agradecer a la señora Domínguez –aunque no esté aquí– las enmiendas y el apoyo a las enmiendas del Partido Popular y las transaccionales, que nos han permitido sumar y enriquecer las nuestras.

En cuanto a Podemos, la posición del grupo, bueno, vistas las enmiendas era la esperada, señora De Miguel. Pero no deje entrever que el Partido Popular se decanta por una parte del sistema educativo, en contra de la otra, todo lo contrario, hemos presentado 109 enmiendas de educación y 103 son para la pública y seis para la concertada, con lo cual, está claro que apostamos por todo el sistema educativo sostenido con fondos públicos.

Por otra parte, también precisarle que la Ley LGBTI en Extremadura la hizo el Partido Popular, por si no se enteró usted. Ahora lo único que pedimos es que se desarrolle y que se ejecute por parte del Partido Socialista, simplemente eso.

En el caso del PSOE, la señora Garlito se ha aprendido unos mensajes que repite y repite, y es que demuestra el desconocimiento más supino de la realidad educativa de nuestra comunidad autónoma. (*aplausos*)

Y, mire, claro que son necesarias... Lamento haberle resultado poco original o aburrida con mis enmiendas, nuevamente, o con la enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, mejor dicho, nuevamente, este año con las infraestructuras educativas, pero si las hemos tenido que volver a presentar es porque esas obras no se han ejecutado. Ustedes hablan del 75%, pero ¿dónde están?, si es que no hay ni un colegio nuevo, ni un instituto nuevo, ni un conservatorio nuevo, ni una escuela oficial de idiomas nueva, no hay absolutamente ni un solo centro nuevo en Extremadura y los centros que esperaban reformas, como el Colegio Extremadura –del que hablaba anteriormente–, está esperando una inversión de 650.000 euros desde 2016. Ahora los padres, que no pueden llevar a sus hijos a clase porque han tenido roturas de tuberías dos veces la semana pasada, no pueden llevar a sus hijos a clase y valoran la cuantía de la inversión en dos millones de euros. Claro, si ustedes no invierten los problemas se van haciendo mayores con el paso del tiempo. Esos padres

se han manifestado hoy para exigirles a ustedes que actúen y que inviertan lo que está contemplado en el Plan de Infraestructuras Educativas.

Señora De Miguel, claro que sí, nosotros no entramos en contradicción con la apuesta que hicimos por el Plan de Infraestructuras Educativas, lo que exigimos al PSOE es que lo cumpla, lo primero que tienen que hacer es cumplirlo e invertir esos 140 millones de euros ya en los centros educativos.

En cuanto a los docentes, señora Garlito, no vendan menos alumnos y más profesores, porque la verdad es que estos presupuestos recortan 18,5 millones de euros las partidas para contratar docentes para los programas para la mejora del éxito educativo, y esos 18,5 millones de euros menos son 925 docentes menos para los programas Rema, Impulsa, Comunica y CAEX.

Pero es que también van a recortar las plantillas de maestros en 195. Y eso no se lo digo yo, señora Garlito, estudie un poco, mírese el anexo de memoria de objetivos, ahí lo dicen con todos los números y con todas las letras, negro sobre blanco: 195 maestros menos, y eso que este año van a convocar ustedes oposiciones al cuerpo de maestros.

Desde luego, los recortes en los docentes del sistema público los han practicado los socialistas. A los docentes nos recortó Zapatero, en 2010, un 5% en el salario, y eso no se ha recuperado, y ustedes, para colmo de males, cuando el Grupo Parlamentario Popular ha presentado este año enmiendas al texto articulado para que los docentes de la pública recuperen el poder adquisitivo perdido desde 2010, ustedes las han vetado, y ustedes han vetado también la enmienda para que los docentes de la pública tengan reconocida la carrera profesional, como otros funcionarios de nuestra comunidad autónoma.

Por supuesto que también son necesarias las partidas para incrementar los conciertos educativos. Solo el PSOE cree que con a concertada no hay problema, lo dijo el otro día la señora Godoy en la Comisión de Hacienda y lo repiten ustedes hasta la saciedad. Incluso la consejera se atreve a manifestar que los sindicatos de la concertada faltan a la verdad, pero quien falta a la verdad es la Junta socialista, y solamente hay que mirar al anexo de la memoria de objetivos, donde se contemplan recortes de unidades y recortes de docentes en los presupuestos.

Por tanto, estos presupuestos son insuficientes para atender y cubrir las necesidades del sector y, por tanto, para atender la reivindicación de homologación salarial de sus docentes, y si se aprueban las enmiendas de Podemos, por supuesto, van a ser más que insuficientes, porque van a suponer..., bueno, sobrarían, porque supondrían el fin de la concertada.

También son necesarias las enmiendas para incrementar las ayudas para libros de texto. Señora Garlito, estúdiese los DOE con la orden de convocatoria de libros de texto desde 2015: están congeladas, los socialistas no han incrementado ni un euro las ayudas para libros de texto en estos años. (*aplausos*) Así es que si con el Partido Popular los niños extremeños estudiaban con fotocopias, con ustedes también estudiarán con fotocopias, y si no lo hacen es que con nosotros tampoco lo hacían; es que ya está bien de mentir.

En cuanto al transporte escolar, también están congeladas las partidas para el transporte escolar. Y ustedes hablan de más rutas. ¿Saben con qué están jugando ustedes? Están jugando con la seguridad de los alumnos y, afortunadamente, los tribunales de justicia extremeños...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:
SEÑORÍA, el tiempo.

SRA. PÉREZ GARCÍA:

... –termino– los tribunales de justicia extremeños están tumbando la adjudicaciones de las rutas de transportes que ustedes han hecho, a sabiendas de que no cumplían con el pliego de prescripciones técnicas y que no contaban con cinturones de seguridad.

Y qué decir de que juegan con la seguridad de nuestros alumnos, cuando han recortado un 33,6%, que son 700.000 euros, más de 700.000 euros, los acompañantes del transporte escolar. Nuestros niños viajarán solos, porque ustedes también han recortado.

Estas son las verdades de los presupuestos socialistas, así es que no engañen más.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, muchas gracias. (*aplausos*)

En el segundo bloque se debatirán las enmiendas con los números 649, 650, 652 a 654 (ininteligible), 657 bis y 657 ter, en total, 15 enmiendas.

Tiene la palabra para su defensa, por tiempo de diez minutos, la señora Alberdi Nieves. (*pausa*)

SRA. ALBERDI NIEVES:

GRACIAS, señora presidenta.

Hemos presentado un total de 15 enmiendas a la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, unas enmiendas que vienen a paliar las graves carencias que contiene este presupuesto, unos presupuestos que crecen, sí, crecen en mentiras y en más mentiras, porque, realmente, el presupuesto de la Universidad de Extremadura baja. Unas enmiendas adaptadas a la realidad, enmiendas que van aumentando los fondos en algunos casos y creando nuevas partidas en otros, para que reflejen el papel de los proyectos que queremos para nuestra Universidad de Extremadura y para sus alumnos.

Hemos comprobado cómo el modelo del Partido Socialista, que se ha venido aplicando en la Universidad de Extremadura durante más de treinta años, ha sido un modelo agotado, un modelo que está muy lejos de las necesidades de nuestra región. Y la penúltima prueba de ello la encontramos en estos presupuestos, que vienen a confirmar ese modelo de fracaso, al no contener medidas necesarias para el impulso de Extremadura, ni para su universidad, incidiendo en el gasto improductivo a través de partidas como esa partida famosa –ficticia– de 300 millones de euros, que no sabemos de dónde salen, porque ni los socialistas saben de dónde salen, solamente puede ser a través de incremento de deuda o a través de impuestos.

El Grupo Parlamentario Popular viene advirtiéndolo, a lo largo de la legislatura, de la necesidad de una universidad pública suficientemente dotada presupuestariamente, eficiente y de calidad, y, sobre todo, que recoja las necesidades de los alumnos, de los trabajadores y del profesorado. Por ello, insistimos durante toda la legislatura en la aplicación de la Ley de Financiación Estable de la Universidad, en su puesta en marcha y, sobre todo, en su desarrollo adaptado a las circunstancias, para que se pueda avanzar en ese modelo de universidad que queremos para Extremadura, pero la Junta de Extremadura se ha pasado toda la legislatura a través de excusas, insistiendo en excusas y diciendo que se iba a reunir la comisión, que nunca se ha llegado a reunir.

Y hemos insistido en la misma línea que está pidiendo el nuevo rector, al que aprovecho desde esta tribuna para manifestarle la enhorabuena de mi grupo parlamentario y desearle que coseche muchos éxitos para nuestra universidad.

Desde este grupo parlamentario, y a través de las enmiendas, hemos presentado varias enmiendas para más programas formativos para los alumnos, impulsar el desarrollo de la

investigación, contribuir a una universidad más igualitaria, integradora y permanente, en contacto con la sociedad. Por ello, hemos presentado varias enmiendas relacionadas con los programas de enseñanza universitaria, el 222D, destinadas a la creación de nuevos grados, como es la enmienda 652, destinada al aumento de la oferta formativa del Campus de Plasencia, la implantación del Grado de Ingeniería en Sistema de Información Geográfica, necesario y demandado por el Centro Universitario de Mérida, además de otra enmienda destinada a la continuidad del Grado en Ingeniería Geomática, con 50.000 euros de dotación, como nos demanda también el Centro Universitario de Mérida.

Hemos presentado otra enmienda destinada a la financiación suficiente de los institutos universitarios de investigación, dotada con 400.000 euros, enmienda que hemos presentado en varios presupuestos, pero como las demandas que nos hacen desde los institutos siguen sin ser escuchadas, hemos creído conveniente presentar de nuevo esta enmienda, para poner en valor la labor de investigación que realizan en los institutos.

También hemos presentado una enmienda que es un clamor entre los alumnos, la enmienda 654, destinada a la construcción de la Facultad de Medicina. Una promesa que es un auténtico fraude. Esta infraestructura ha sido muy demandada, pero no es un tema de hoy, es un tema de ayer. La construcción de la Facultad de Medicina, de su facultad, se lleva hablando desde el año 2005. Desde hace 14 años el señor Vara sabe muy bien, porque dijo que estaría construida en el año 2007. Y estas promesas de los socialistas ya sabemos que son promesas como cuando dicen que iba a estar el AVE en el año 2010.

Por ello, insistimos en esta enmienda, en su construcción, en que sea una realidad y en que se cumplan los compromisos que también se llegó con este grupo parlamentario al inicio de esta legislatura; compromisos con la Universidad; y compromisos con los alumnos.

Otra enmienda, muy importante y que ya ha sido vetada en el articulado de estos presupuestos, es la homologación salarial del personal docente investigador de la Universidad de Extremadura. Una enmienda en la que presentamos 2,1 millones de euros, en la que creemos que es, totalmente, necesario, porque cómo es posible que un profesor que realiza el mismo trabajo, la misma investigación cobre de manera desigual. Esa es la Universidad que quiere el Grupo Socialista. Esas son las injusticias que no solucionan los socialistas. Esos son los derechos que han devuelto los socialistas. Mire, sabemos cómo se llama eso.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos que se devuelvan los derechos al profesorado, sin complejos. Por ello, hemos presentado esa enmienda con 2,1 millones de euros.

También hemos presentado enmiendas para ayudas a los alumnos en residencias universitarias para que desarrollen sus estudios de una forma adecuada.

Para la construcción de una nueva residencia universitaria, en la ciudad de Mérida.

Hemos presentado otra enmienda que incrementa las becas complementarias, con más de 500.000 euros, en sus dos modalidades de residencia y de transporte. Porque ocurre que el 60% de los solicitantes se quedan fuera de la convocatoria, por falta de crédito, por diversas razones que justifican.

Hemos, también, presentado otra enmienda destinada a becas del programa de movilidad europea. Para que los alumnos puedan tener esa oportunidad de estudiar en el extranjero. Pero no solamente para que se incremente el número de becas, sino para que se incremente la cuantía presupuestaria.

En la misma línea, también hemos presentado otra enmienda para incrementar el presupuesto en movilidad europea, pero, en este caso, para investigación.

Hemos presentado varias enmiendas al programa de educación secundaria y formación profesional, ante la preocupación del desmantelamiento que está sufriendo la educación secundaria en estos cuatro años, por la nefasta gestión del Gobierno Socialista. Como nos han trasladado esta preocupación, hemos presentado la enmienda 649, destinada al aumento de programas específicos de formación profesional básica, en la modalidad de talleres específicos, en centros ordinarios. Para recibir una educación orientada al empleo a alumnos con necesidades educativas especiales en entornos inclusivos, con 480.000 euros.

Además, de otra enmienda la 650 destinadas a becas erasmus para ciclos formativos.

Señorías, estas son las enmiendas que presenta mi grupo parlamentario. Unas enmiendas adaptadas a la realidad, que devuelven derechos, derechos a nuestros alumnos, a nuestros profesores, con más presupuestos para becas y, sobre todo, incrementando la formación profesional para alumnos con necesidades educativas especiales. Unas enmiendas, como decía, que devuelven derechos, dignidad, porque los extremeños están hartos de mentiras, de mentiras en los presupuestos. Fíjese si están hartos que ustedes lo demostrarán el último domingo de mayo y los mandará a donde les corresponde, a la oposición al señor Vara y a la señora consejera de Educación. Pero, mientras tanto, consideramos que estas enmiendas mejoran los presupuestos, en la medida de lo posible. Y solicitamos el apoyo de todos los grupos.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Aberdi.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora De Miguel Pérez.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

SEÑORA Alberdi, estamos de acuerdo en la importancia de la Universidad. Y estamos tan de acuerdo que nosotros también hemos hecho enmiendas para mejorar tanto las becas del alumnado, para acceder a la Universidad y favorecer la universalidad de esta. Como también para favorecer las condiciones laborales del profesorado. Y, por fin, acometer la homologación salarial que el profesorado de la Universidad se merece.

Es verdad que el año pasado también se presentó y no se consiguió llegar a una cifra que resultara adecuado hacerlo en dos anualidades. Y creo que este año es más que justo que se pueda conseguir en una anualidad. Así que, nosotros también hemos presentado una enmienda al respecto.

Y ya, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora De Miguel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, PSOE-SIEx y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Pérez López.

SRA. PÉREZ LÓPEZ:

GRACIAS, señora presidenta.

Bueno, voy a empezar casi por el final, señora Alberdi.

Han presentado quince enmiendas en este bloque. Y le adelanto que mi grupo rechazará la mayoría. Cosa que no le va a sorprender. Y que presentamos dos transaccionales. Una ya le ha adelantado mi compañera, la portavoz de educación, en relación con la homologación salarial del PDI laboral. Y otra relacionada con el incremento de la partida destinada a becas complementarias de estudios universitarios, así que queda claro.

Yo oigo al PP hablar de educación y se me ponen las carnes un poquito así de aquella manera. Le oigo hablar de Universidad y se me siguen poniendo las carnes un poquito de aquella manera. Porque hablar de educación o hablar de universidad va aparejado con dos imágenes, Cifuentes, Casado y los chiringuitos universitarios que ustedes montaron para expedir títulos a troche y moche.

(Murmullos)

Sí, bueno, este es el nivel. Mucho mejor que algunos gestos que hacen algunos diputados de sus filas, señorías.

Mire, cuando un gobierno hace las cosas bien se nota. Y cuando un gobierno no hace las cosas bien, se nota aún más. Los extremeños notan que al frente de la educación en Extremadura y al frente de la política universitaria en Extremadura hay un gobierno socialista. Y lo saben porque, frente a ese gobierno ondea la bandera del progreso, de la justicia social, de la equidad y de la cohesión social. Y eso les devuelve a los extremeños y a las extremeñas la tranquilidad que les arrebató el saqueo que operó o con el que operó el Gobierno del señor Monago en la Universidad de Extremadura. Ustedes se preguntan por qué no se ha puesto en marcha la Ley de Financiación de la Universidad. La respuesta no está en el viento. La respuesta entre sus filas. En la gestión pésima, en el saqueo sistemático al que ustedes sometieron a la Universidad. Inmersos, como estamos, en tiempo de posverdades, el PP cree que, con artificios dialécticos, puede suprimir o bloquear de la memoria de los extremeños el paso del Partido Popular por la Junta de Extremadura.

Se empeñan en aparecer ante la ciudadanía como los ingenuos políticos que nunca pusieron un pie en el Gobierno de la Junta de Extremadura y que nunca tomaron decisiones que empeoraron, gravemente, la vida de los extremeños. Es algo así como que han pasado ustedes de tocar los acordes del Barón Rojo a tomar los acordes de Paquito el Chocolatero.

No olvidamos, no queremos olvidar. Los extremeños no olvidamos que gracias a la decisión del Gobierno del Partido Popular en esta tierra hubo alumnos de formación profesional y bachillerato que, gracias a la decisión de suspender el transporte escolar en estas enseñanzas postobligatorias, se tuvieron que quedar en su casa.

No olvidamos, no olvidan los extremeños que ha sido un Gobierno Socialista el que ha repuesto ese transporte escolar.

Dice la señora Alberdi que queremos una universidad pública, suficientemente dotada, eficiente y de calidad. Y eso pone de manifiesto que ustedes sufren de disonancia cognitiva. Porque ustedes hicieron justo lo contrario a lo que ustedes dicen que quieren con la Universidad, durante su mandato, señora Alberdi. Porque ustedes pusieron en riesgo la sostenibilidad de la Universidad de esta región, con un recorte final de 20 millones de euros. Eso sí que es un tizeretazo y lo demás son tonterías.

Al Gobierno del Partido Socialista le ha tocado recomponer todo ese desaguisado. Ha incrementado la transferencia global a la Universidad en 527 millones de euros. Se ha destinado un 33% más a I+D+I en este presupuesto. Se ha incrementado el crédito para

las infraestructuras universitarias. Y no debemos, tampoco, ni queremos olvidar los extremeños, que gracias al Gobierno del Partido Popular se atentó gravemente contra la equidad de los alumnos universitarios, cuando se subieron las tasas universitarias o se endurecieron los requisitos para tener acceso a una beca universitaria. Por contra, hoy, el Gobierno Socialista garantiza el acceso de todos los ciudadanos a las enseñanzas universitarias, gracias a la gratuidad de la matrícula para alumnos que aprueben en primera convocatoria o al pago de las tasas universitarias en desplazos o a la inclusión del criterio de renta en becas universitarias complementarias.

Señorías, no les duela votar estos presupuestos. Incluso si por cálculos electoralistas, decidieran no apoyarlos, no les duela abstenerse. Porque estos presupuestos son buenos para la gente. Son buenos para la gente que vota al Partido Popular, son buenos para la gente que vota a Podemos, son buenos para la gente que vota a Ciudadanos. Estos presupuestos son buenos para la gente, sin paliativos.

Y finalizo, los grupos parlamentarios, soy consciente de que nos hayamos en una encrucijada, la de decidir entre el interés colectivo o la pulsión partidista. O, dicho de otro modo, se trata de elegir entre el bien común o el tacticismo electoralista. Los extremeños, ya se lo he dicho, no olvidarán qué grupos parlamentarios ...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑORA Pérez, vaya finalizando.

SRA. PÉREZ LÓPEZ:

FINALIZO, señora presidenta.

... actuaron pensando en lo mejor para ellos y qué grupos le dieron la espalda.

Ustedes tienen la palabra.

Gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Pérez.

Para finalizar el turno final del proponente, en este caso, la señora Alberdi Nieves, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos.

SRA. ALBERDI NIEVES:

LE he escuchado atentamente, señora Pérez, y parece mentira que usted haya sido consejera de esta Comunidad Autónoma. Parece mentira, señora Pérez.

Es más, parece usted una diputada de tres al cuarto que se presenta aquí, que ni siquiera se lee los decretos. Parece más eso, más que una consejera de Educación de esta Comunidad Autónoma.

(Murmullos)

Y mire...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑORA, señora Alberdi, un segundo, por favor. Ruego silencio y si no le parece mal, que creo que coincidirá conmigo en esa expresión de diputada de tres al cuarto, vamos a retirarla del diario de sesiones, porque yo creo que aquí no hay diputados de tres al cuarto. Sino que todos y todas son iguales o, por lo menos, desde esta Mesa, considera esta presidencia que todos y todas las diputadas son iguales.

Continúe, señora Alberdi.

SRA. ALBERDI NIEVES:

GRACIAS, señora presidenta.

Le quería decir que usted que ha sido consejera de esta Comunidad Autónoma, parece más una diputada de a pie que, ni siquiera se lee los decreto, como pasa con alguna diputada de su grupo parlamentario.

Pero mire, y se lo digo también porque usted que habla de transporte escolar, de devolución de derechos, qué transporte escolar en la Universidad de Extremadura. ¿Qué transporte escolar en la Universidad de Extremadura? No se entera, señora Pérez. Si es que no hay transporte escolar para la Universidad de Extremadura. Hay becas complementarias para transporte. No transporte escolar para la Universidad de Extremadura. Así es que, por favor, primero, infórmese del tema; y luego, intervenga.

Y mire, no nos sorprende que no nos apoye la mayoría de las enmiendas de este grupo parlamentario. No nos sorprende, porque ustedes presentan una enmienda transaccional de 50.000 euros a una enmienda de 500.000 euros de incremento de becas complementarias que presentamos nosotros. ¿Usted cree que vamos a aceptarle eso? 50.000 euros parecen más un chiste. Parece más un chiste.

Mire, no ha hablado, para nada, de la construcción de medicina. Parece que ese un tema desterrado por los socialistas. ¿Por qué? Porque no les interesa hablar de la construcción de la Facultad de Medicina, porque es una promesa requeteprometida por el señor Vara, por todos los anteriores y no les interesa hablar de esa construcción. Pero a nosotros sí nos interesa hablar. Porque queremos que sea una realidad porque lo demandan los alumnos y lo demanda el profesorado. Y, desde luego, es inaceptable que finalice esta legislatura y, ni siquiera se haya puesto en marcha el proyecto de la Facultad de Medicina. Y decían anteriores intervinientes, su compañera también, que el 90% de los alumnos de la Universidad tienen beca. No sé a quién se refiere si el 60% de los solicitantes de las becas complementarias se quedan fuera. Sí, señora Pérez, el 60% de los solicitantes se quedan fuera. Yo le pediría que leyese, también, el decreto.

Mire, usted que hablaba de recortes en la Universidad, los recortes los han hecho ustedes en la Universidad de Extremadura. El presupuesto de la Universidad baja este año. Recortes en becas, en financiación suficiente y no solamente se lo estamos pidiendo nosotros, se lo ha pedido el nuevo rector, que necesitan una financiación suficiente para luchar contra la desigualdad.

También ha hablado usted de las enmiendas del tema de la homologación salarial. Ustedes han presentado una enmienda transaccional a la enmienda que presenta este grupo parlamentario. Y no le podemos aceptar esa enmienda transaccional por la baja que dan ustedes, porque la quitan del mismo sitio que quitan el alta, es decir, de la financiación de la Universidad, del mismo proyecto. Es decir, que se lo van a quitar a unos profesores, para dárselos a otros. ¿Los van a homologar entre todos o cómo pretenden hacerlo?

Y luego contestarle también, con este tema, esta enmienda de la homologación salarial al Grupo Podemos y pedirle que apoye nuestra baja. Porque, realmente, la baja que tienen en su enmienda la harán de los gastos funcionamiento de los colegios de primaria. No sé si usted, señora De Miguel, se ha enterado que la baja la dan los gastos de funcionamiento de los colegios de primaria.

Pero, es más, en la otra enmienda que ustedes presentan de becas complementarias, la baja la dan de los gastos de funcionamiento de los institutos.

No podemos aceptar ninguna de esas dos enmiendas, léanlas ustedes bien y, por lo menos, comprueben las bajas, porque no es ninguna invención de este grupo parlamentario.

Mire, hemos presentado unas enmiendas realistas, necesarias, reclamadas por el sector. Porque esto no es ninguna invención del Grupo Parlamentario Popular, no lo han pedido los centros universitarios, nos lo ha pedido el profesorado, nos lo han pedido los sindicatos del profesorado. Y, por eso, las hemos presentado.

Que no quieren apoyar el aumento de la financiación, ni el incremento de becas ni la construcción de la facultad de medicina ni nada de lo que presentamos este grupo parlamentario. Mire, pues si quieren seguir haciendo lo mismo obtendrán los mismos resultados. Pero creemos que con los socialistas que pretendan seguir haciendo lo mismo, no tienen ilusión, no tienen proyecto y, desde luego, no tienen modelo de universidad, señora Pérez. Y es lamentable que la Ley de Financiación esta de la Universidad, que la aprobamos en este Parlamento, por todos los grupos políticos, por consenso. Ustedes la hayan guardado en un cajón durante todos estos años.

Lo hemos preguntado en diversas ocasiones. En primer lugar, dicen que se iba a reunir la comisión mixta. Comisión que nunca se ha llegado a reunir. Luego han seguido poniendo excusas y ahora dicen que no sirve. Ahora dicen que no sirve. Pues si no sirve modifíquenla. Modifíquenla porque, para eso, estaremos receptivos, desde luego.

Por lo tanto, y ya termino, creemos que estas son unas enmiendas dignas, que devuelven los derechos a la Universidad y, por tanto, les pido el apoyo a todos los grupos.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Alberdi.

En el tercer y último bloque se debatirán las enmiendas con los números 670 bis, 670 ter, 670 cuater, 670 quinquies, 672 bis a 676; de la 685 bis y 685 ter. En total 18 enmiendas. Y tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos, la señora Muñoz Marcos.

SRA. MUÑOZ MARCOS:

GRACIAS, señora presidenta.

Parece una casualidad, pero las casualidades, a veces son bien representativas. Lo último el empleo, este es el dogma del Partido Socialista, lo último el empleo.

(Aplausos)

Bien estos no son unos presupuestos de empleo. Tampoco son unos presupuestos sociales. Son unos presupuestos socialistas. En este sentido, hay que tener muy en cuenta que la política socialista y el empleo, la política socialista y lo social, son conceptos antagónicos. Donde hay socialismo no hay empleo. Donde hay socialismo hay pobreza, un 44,3% en nuestra región. Esto es un dato cierto. Eso es algo bien sabido porque, efectivamente, espero que los extremeños tengan memoria de lo que ha pasado en estos miserables cuatro años.

En estos presupuestos se quitan fondos para el empleo. Se quitan 60 millones de fondos para el empleo, con unos resultados que son, absolutamente, preocupantes. Y es que solo el 28,9% de los fondos destinados a las políticas de empleo en Extremadura son fondos propios Y a quien corresponda, por favor, que no vaya diciendo eso de que las transferencias del Estado también son propios o que los fondos sociales europeos también son fondos propios, porque la señora vicepresidenta se va a enfadar mucho.

Y digo que esto supone que Extremadura no puede subsistir en materia de empleo, por sí misma, con estas políticas socialistas. Con estas políticas socialistas de la Junta de

Extremadura y del Gobierno de Pedro Sánchez. Porque he estado revisando con auténtico ahínco los Presupuestos Generales del Estado, la búsqueda desesperada de ese plan extraordinario de empleo que tanto reclamó la consejera. Y resulta que no hay, no hay plan extraordinario de empleo para Extremadura.

De todas formas, teniendo en cuenta las altas cifras de paro, ya le respondo que no. Pero luego se lo voy a comentar, porque sabía que iban a caer en el engaño. Las altas cifras de paro, las bajas cifras de ocupación, esa escasez formativa que caracteriza a los desempleados extremeños, no debemos olvidar que un 70,5% solo llega al primer ciclo de la educación secundaria. No merece que el Gobierno de Extremadura o la Junta de Extremadura haya reducido, escandalosamente, la financiación propia, reduciendo, por lo tanto, en la misma proporción las oportunidades de empleo de nuestros paisanos extremeños, de nuestros jóvenes, de nuestras mujeres, de nuestros autónomos, en fin, del futuro de nuestra región. Para qué nos vamos a engañar.

También, es muy llamativo que, con este 70,5% de desempleados que no tienen la formación necesaria y la cualificación para la integración en el mercado laboral, pues resulta que estos presupuestos tan escandalosamente buenos de la Junta de Extremadura reducen la formación para el empleo en más de 15 millones de euros. En fin, es un despropósito. Y mi grupo parlamentario no podía por menos que presentar una serie de enmiendas.

En concreto, se presentan 18 enmiendas, para condiciones de trabajo, para fomento del empleo y formación para el empleo.

En materia de condiciones de trabajo tenemos las enmiendas –no las voy a repetir porque con el quinqués, cuater, etcétera podría tardar demasiado tiempo y, normalmente, el tiempo a mí no me sobre–. Qué pasa con las políticas en materia de prevención de riesgos laborales. En este caso podemos distinguir entre dos formas de fomentar la prevención de riesgos laborales. Una es me reparto la tarta con mis amigos y el resto lo dedico a la publicidad. La otra sería voy a apostar por políticas que fomente la prevención de riesgos laborales, mejoren las condiciones de los trabajadores y se reduzca la siniestralidad. ¿A que no saben cuál es la primera? La de la Junta de Extremadura, me reparto la tarta con amiguetes. Y el resto lo dedico a incrementar la publicidad. Porque el objetivo de estos presupuestos, curiosamente, no ha ido a la mejora de las condiciones de trabajo. Se va a destinar al incremento de la publicidad. Será eso porque van a publicitar que se ha incrementado la siniestralidad laboral desde que los socialistas están en ese chiringuito. ¿Será eso lo que van a publicitar? Bueno, pues aún así, hemos pensado que lo mejor es fomentar la prevención de riesgos laborales en el colectivo de autónomos. Fundamental, porque no solo protege al autónomo y porque la Junta debería cumplir la ley, pero ni cumple leyes ni cumple programas, sino que también esa mejora de la formación en materia de prevención de riesgos laborales de un autónomo, es el mayor conocimiento de las adecuadas condiciones de trabajo beneficiará también a los trabajadores a su servicio. Y no tenemos que olvidar que si hay algo que tenemos en esta región son micro pymes y autónomos con trabajadores a su servicio.

También presentamos propuestas para mejorar las condiciones de trabajo en las empresas. Es cierto que esto en la Junta de Extremadura no lo admite porque, entonces, sería evitar esa partición de la tarta entre amiguetes. Pero lo cierto es que si a algún sitio tiene que llegar el dinero a la prevención es allí donde se pueden adoptar las medidas necesarias para ponerse en práctica.

También pretendemos mejorar la prevención de riesgos laborales entre las personas con discapacidad. Fue política socialista disminuir, desde el principio de la legislatura las partidas para la prevención de riesgos laborales, para Plena Inclusión, de forma que así la desequiparaba con los agentes económicos y sociales.

Este año no ha habido convocatoria para subvencionar la implantación de medidas de RSE en las empresas. No es de extrañar, porque, realmente, salvo para la foto, cuenta bastante, bastante poco. ¿Y saben dónde ha ido lo que se le ha quitado a la responsabilidad social empresarial? A la publicidad. Partimos tarta y repartimos en publicidad.

También para empleo presentamos 14 enmiendas. Porque, como hemos dicho, puede ser cualquier cosa, pero no es un presupuesto para empleo. De estas 14 enmiendas algunas van destinadas al fomento del empleo joven. Los jóvenes se marchan. Aquí todos los sabemos, incluso los de la Junta de Extremadura también lo saben. Hasta el punto de que van rogando por las esquinas que no se vayan, por lo menos hasta las próximas elecciones. Pero ya se han ido y muchos. Y se han perdido nada menos que 4.251 empleos joven desde que la señora Gutiérrez y el equipo de la Junta de Extremadura está en el Gobierno. A cambio de no tener empleo, ¿qué se da? Autoestima. ¿Cómo podemos combatir el desempleo joven? Con autoestima. Por lo tanto, presentamos estas enmiendas para fomentar el empleo joven en el mercado ordinario para fomentar, también, el empleo joven mediante distintas formas de economía social, en sectores tecnológicos e innovadores, que se ajusten a las características de nuestra región. Especialmente, hay una partida para el emprendimiento de mujeres jóvenes. Porque tenemos mujeres muy preparadas, se forman en nuestra región y, por lo tanto, tenemos que potenciar modelos que permitan que inicien sus propios negocios, que den a conocer sus conocimientos, sus capacidades en una tierra como la nuestra, que debería ser pionera en esto. Pero, realmente, no es pionera en nada.

Dentro del fomento del empleo joven, también dedicamos dos enmiendas para la formación en el empleo. Hay que tener en cuenta que la Junta ha hecho desaparecer 11.332.000 euros para aquello de reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de personas jóvenes. Se debe saber que no se necesita.

Así mismo, presentamos una enmienda destinada a crear un plan regeneración económica de Campo Arañuelo. ¿Por qué? Pues porque a Pedro Sánchez se le ha metido en la cabeza que hay que acabar con la Central Nuclear de Almaraz, pero no hay propuesta alternativa, ni por el Gobierno Central, ni por la Junta de Extremadura. Ya hemos visto que en ese presupuesto no hay plan de empleo para Extremadura ni hay de nada. Mientras tanto, los trenes descarrilan.

Hay un interés nulo, por parte del Gobierno, de evitar el hundimiento de la comarca de Campo Arañuelo. 20.000 personas pueden verse afectadas por esta inacción socialista y esta vergüenza de política socialista de no realizar un plan de empleo alternativo. ¿Por qué? Pues porque no hay más que ponerse de rodillas ante Pedro Sánchez y no ser capaz de pronunciar ninguna palabra. No solo ante sus ocurrencias sino ante el desprecio de Pedro Sánchez por todos los extremeños. La Junta de Extremadura ha aprendido en estos meses mucho del señor presidente del Gobierno.

¿Piensa bajar, por lo tanto, el paro expulsando a estas 20.000 personas que se verán afectadas en Campo Arañuelo? Si es verdad que no se tienen que preocupar tanto por el paro, porque el paro se lo va a bajar la propia población, cuando se vaya yendo.

Presentamos enmiendas en materia de autoempleo. Es verdad que esto no va con la Junta de Extremadura, no va con el PSOE tampoco, va con Podemos. Pero bueno, nosotros seguiremos insistiendo en nuestros autónomos, porque se han destruido 586 empleos autónomos. Fíjese que parecía que había un estupendo plan de fomento del empleo autónomo. Y ese plan de fomento del empleo autónomo, ha degenerado en 586 autónomos menos. Son propuestas tanto para el establecimiento como para el mantenimiento. Porque, desde que están los socialistas, los autónomos no duran ni cinco años.

Así, también, presentamos una enmienda que tiene por objeto empoderar a las mujeres, fomentar el emprendimiento femenino en sectores en el que estén infrarrepresentadas, en el mismo sentido que el fomento del emprendimiento joven. Pretendemos recuperar el fomento de la contratación de personas en riesgo de exclusión social. ¿Por qué? Porque están condenadas a esta contratación miserable, por parte de estos planes de empleo público, tan propios del consorcio PSOE y Podemos, con reducciones de jornadas hasta el 70% de la jornada y, por lo tanto, de las subvenciones. Así ha pasado, la tasa de pobreza en Extremadura es de 44,3%, con una bajada de 426 en el salario medio.

Había un programa, un tal programa Crisol, quiere alguien saber cuántos beneficiarios han tenido en el programa Crisol, en concreto, participantes, en riesgo de exclusión social, que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación. Hay varios programas de esto, ¿saben cuántos beneficiarios? Cero personas en riesgo de exclusión social en el tan traído y llevado programa Crisol.

También hay que dotar a los ayuntamientos ...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SRA. MUÑOZ MARCOS:

VOY acabando.

Hay que dotar a los ayuntamientos de una cantidad mayor para la contratación de ADLs, porque siendo competencias de la Junta, lo cierto es que se las deja a los ayuntamientos y, en vez de generar beneficios, les genera deudas.

En fin, estas son nuestras enmiendas, porque nos corresponde evitar que ustedes sigan torpedeando el futuro de los extremeños, porque no podemos ser cómplices de la huida, destrucción de empleo, paro y miseria a las que las políticas de la Junta de Extremadura están avocando a nuestra región.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

El señor Hierro Fresno, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

(Murmullos)

SR. HIERRO FRESNO:

GRACIAS, señor presidente.

El empleo público muy mal, la intervención en la economía muy mal. 14 enmiendas del Partido Popular, 14 millones de euros para empresas privadas. No estamos de acuerdo con esas enmiendas.

(Murmullos)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

...para empresas privadas. No estamos de acuerdo con esas enmiendas.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González Gracia tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ GRACIA:

GRACIAS, presidente.

Señora Muñoz, como veo que tiene algo de amnesia, le voy a hacer un recordatorio: José Antonio Monago, investidura del año 2011, dijo que el empleo es la piedra angular del nuevo gobierno. El señor Monago dijo: lo primero, el empleo. Y así comenzó el año 2011. Enero de 2015: el Partido Popular gobernaba Extremadura, y el número de parados se había reducido en 4.000 personas a lo largo del año 2014, situándose en 141.000 las personas paradas en Extremadura, mientras que los afiliados a la Seguridad Social en nuestra región eran 359.843 personas. El PP de Extremadura dijo en aquel enero de 2015 que “son unos buenos datos. El PSOE de Vara no sabe lo que es bajar el paro en Extremadura; no sabe tampoco lo que es cerrar un ejercicio económico con menos parados que al comienzo”. ¿LO recuerda, señor Ramírez?, porque era usted el que lo dijo, por entonces catedrático de empleo (hoy catedrático de agricultura).

Pues, bien, enero del año 2019. El Partido Socialista gobierna Extremadura y el paro ha bajado en 9.842 personas en el año 2018, y el número de afiliados a la Seguridad Social crece en 9.460 personas más, y recupera niveles del año 2008. En lo que va de legislatura, señorías del Partido Popular, hay 40.000 parados menos y 35.000 afiliados más a la Seguridad Social, y la tasa de la EPA, de paro, se ha reducido en ocho puntos.

Y el Partido Popular de Extremadura ante esto decía hace unos días “los datos no son buenos, porque esto es solo empleo electoral”. ¿Cómo explicará el Partido Popular a los ciudadanos y ciudadanas de Extremadura que les dijeran a los extremeños y a las extremeñas que sus datos de paro eran buenos cuando la legislatura del PP sirvió para que subieran 35.000 personas más desempleadas en Extremadura y la tasa de paro hubiera subido en más de seis puntos? ¿Cómo explicará el Partido Popular que cuando subía el paro con ellos, para el señor Ramírez, catedrático de empleo por entonces, el dato era bueno, y ahora son malos, cuando lo que realmente ha ocurrido a lo largo de la legislatura es que hay 40.000 parados menos y 35.000 afiliados más a la Seguridad Social, y la tasa de paro ha bajado en ocho puntos? Su milagro, señoría, era que de los datos malos, malísimos que tenían hacían buenas noticias; así hacía lo que hoy se llama *fake news*: por eso Monago habla de *fake* presupuestos, porque él era o fue el inventor de las *fake news*: en Extremadura. Pero la única realidad es que la legislatura del PP sirvió para que hubiera..., se lo volvemos a recordar una vez más, por si no se han enterado, 35.000 desempleados más en Extremadura, mientras que la legislatura del Partido Socialista ha servido, y se lo recordamos una vez más, por si no se han enterado, para que haya 40.000 personas menos desempleadas en esta región y 35.000 afiliados más a la Seguridad Social. Aun así, necesitamos 30.000 ocupados más. ¿Por qué 30.000? porque con esto volveríamos a los niveles pre-crisis que había en Extremadura.

El presupuesto en materia de empleo crece más e un 2% y es un presupuesto bueno para mejorar la empleabilidad, basado en la igualdad de oportunidades y en invertir en el futuro.

¿Y qué enmiendas presenta el Partido Popular? Pues, señora Muñoz, si a usted le hubiéramos rescatado el discurso que hizo aquí el año pasado hubiera sido el mismo que el que ha hecho aquí, porque de las 18 enmiendas que usted ha presentado 15 las ha copiado del año pasado. Por tanto, el mismo discurso que hizo el año pasado lo podría haber hecho este año, y se podría haber ahorrado la pantomima que ha hecho sobre esta tribuna. Y por eso no le vamos a aprobar ninguna enmienda; por eso y porque en Extremadura ya hubo un cambio, señora Muñoz, un cambio que los extremeños y extremeñas tienen grabado a fuego, porque significó el recorte de derechos y el aumento del paro en 35.000 personas más, habiendo batido el poco honroso dato de llevar a esta región a alcanzar el récord de parados de 184.000 personas, señora Muñoz. Por eso el Grupo Parlamentario Socialista nunca podrá estar contento mientras que haya 100.000 parados en esta región, pero lo que no vamos a recibir de usted es ninguna lección en materia de empleo, porque la legislatura de Monago, por si no se han enterado, fue la de los 35.000 parados más en Extremadura, mientras que la legislatura de Vara...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SR. GONZÁLEZ GRACIA:

...por si no se han enterado...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORA Teniente...

SR. GONZÁLEZ GRACIA:

...ha significado 40.000 parados menos en Extremadura.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

MUCHAS gracias, señoría.

Turno final para la proponente. Por tiempo de cinco minutos la señora Muñoz Marcos tiene la palabra.

SRA. MUÑOZ MARCOS:

SEÑOR Hierro, en primer lugar me voy a dirigir a usted, y le voy a contar algo. Mire, hubo un pacto de legislatura que era el pacto de la corrala. Este pacto se basó en plan de empleo público, en el sentido de este tipo de contratos temporales, parciales y absolutamente miserables. Ahí empieza una evolución en el que, por no romper este pacto de legislatura el PSOE sigue con estos planes de empleo público, cada vez peores, por cierto. El año pasado ustedes hacen un pacto de presupuestos y aparecen esos siete millones y medio que, con su consentimiento, sabiendo que eran más falsos que el señor González y sus *fakes*, ustedes aprobaron para hacerse una foto y una publicidad que no existía.

¿Cuál ha sido el resultado de ese consorcio PSOE-Podemos y esos planes públicos que empezaron, como digo, en la corrala? Un 44,3% de tasa de pobreza en Extremadura; 500.000 extremeños les deben su situación de pobreza y riesgo de exclusión social a ustedes, al PSOE y al pacto de legislatura entre ambos. (*aplausos*)

Señor González, supongo que estos van a ser los últimos presupuestos, así por lo menos por ahora que yo discuta con usted. Y le voy a decir una cosa: no va a haber mayor

disgusto que haber intervenido en materia de empleo con un diputado que no tenía ni la más mínima idea de lo que era el empleo. Eso me ha pasado: no me ha ayudado usted a aprender mucho, pero desde luego hay muchas cosas que usted sí debería aprender. Le voy a decir una: ¿usted sabe por qué no eran tan malos aquellos datos de empleo? Porque el Partido Socialista incrementó en un 109% la tasa de paro EPA. Si ustedes hubieran continuado con esas políticas de empleo en los tiempos de la crisis que se llevó el Partido Popular la tasa de paro EPA se habría incrementado en un 300%, porque esas son las políticas socialistas: las políticas de la destrucción de empleo (*aplausos*), las políticas de la fuga de jóvenes, las políticas de los 4.251 empleos juveniles destruidos. Y encima usted está orgulloso, y resulta que parece que ve brotes verdes en esa insigne imaginación que usted gasta .y miedo me da, porque el último que en tierra quemada vio brotes verdes nos llevó a España a la mayor situación de crisis de la historia.

Lo cierto y verdad es que están orgullosos del desempleo juvenil, están orgullosos de la huida de la población, están orgullosos del incremento de la siniestralidad laboral; así ustedes lo han manifestado aquí. Y hay una cosa cierta: en materia de siniestralidad laboral –me afecta profundamente– y es que ni el POSE ni Podemos han presentado ninguna enmienda. Parece que este incremento de siete puntos porcentuales en el índice de incidencia en la siniestralidad a PSOE y a Podemos les parece muy bien, pero luego siempre están ahí los primeros para la fotito del minuto de silencio. Pero de prevención nada de nada. Lo cierto es que los jóvenes se van y se ignora la necesidad de crear un tejido productivo: se disminuye en un 44% la contratación indefinida, y luego hablamos de empleo de calidad, de 40.000 parados... 40.000 personas que han huido de las garras socialistas, generadoras de destrucción de empleo. Los jóvenes se van, la población extremeña se va, y ustedes sustraen 60 millones de fondos propios para el fomento del empleo y la empleabilidad. La tasa de pobreza sube hasta un 44,3%, cifra récord en la historia de nuestra Comunidad: ni en los peores tiempos de la crisis la gente perdió tanta calidad de vida como con ustedes. ¿A qué es debido? Al desempleo y al empleo precario. ¿Y ahora dónde está la señora consejera pidiendo los 640 millones para el plan extraordinario de empleo? ¿Ya no hay necesidad de ese plan extraordinario de empleo? ¿Ya no va usted a Madrid a pedir 17 millones para el empleo juvenil? Ya no hace nada, o es que Pedro Sánchez pasa olímpicamente de usted, cosa que a mí personalmente me da exactamente igual, si no fuera porque pasa olímpicamente de todos los extremeños: cero euros para un plan extraordinario de empleo. Y como no está el diputado que me decía lo contrario, pues, no se lo podría responder, pero no tienen más ustedes que buscarlo en el libro de detalles de gasto: plan extraordinario para Extremadura, cero; inversiones en Cataluña, más de 2.000 millones; plan extraordinario para Canarias, 43 millones; plan extraordinario para Andalucía, 50 millones. Ya ni siquiera su propio presidente de su Partido a ustedes le hacen ningún caso.

Y no es verdad que haya crecido el empleo: realmente el empleo privado ha caído en un 0,10%. ¿Por qué? Porque las únicas contrataciones que se hicieron fueron empleo público. Sí, todo está organizado para que el plan de empleo social cumpla sus efectos, pero ese plan de empleo social da lugar a gente sin ingresos, a gente que vive en la precariedad, y a 500.000 extremeños que saben que ni PSOE ni Podemos les va a dar más que las migajas que le sobren. Las políticas del empleo de la Junta están privando a los extremeños de inserción laboral, les condenan a girar en una rueda marginal, siempre sometidos a cuándo quiero que trabajes y a cuándo quiero que estés subsidiado. La administración pública...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SRA. MUÑOZ MARCOS:

VOY acabando, señor vicepresidente.

...los ayuntamientos no crean empleo: crean contratos para subsidios, contratos precarizados gracias a la política de la Junta de Extremadura; empleo parcial, disminución en la contratación indefinida, contratación temporal, destrucción de empleo juvenil, disminución de autónomos... ¿Saben cómo se llama? Partido Socialista: lo de obrero lo han perdido, y lo de español también.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

A continuación, serán las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Sección número 13, que consta de tres enmiendas.

Tiene la palabra para su defensa la señora Garlito Batalla, por tiempo de tres minutos.

SRA. GARLITO BATALLA:

GRACIAS, señor vicepresidente.

En esta ocasión vengo a presentar las tres enmiendas que se han presentado por parte de este Grupo Parlamentario que tienen que ver con la Consejería de Educación y Empleo. Son tres enmiendas sencillas, que representan el compromiso de esta Consejería, el compromiso con la participación de las asociaciones estudiantas.

Una primera enmienda que asume no solamente ese compromiso con esos estudiantes, sino además con las olas de calor que vivimos y que alarmaron tanto a la comunidad educativa, que es la que tiene que ver con las fuentes de agua fría en institutos, y que viene de ese acuerdo.

La segunda es la destinada a aumentar la partida de la universidad de mayores, un programa que cada año aumenta, que cuenta con una mayor consolidación y éxito.

Y, por último, la última son cuatro programas que representan la columna vertebral del verdadero apoyo educativo de nuestros chicos y chicas, atendiendo a su diversidad. Hablamos del programa Proyecta, del Quédate, y del Ilusiónate, para adecuarlos a la normativa del fondos social europeo, que son precisamente quienes financian estos proyectos.

Indicar que aquí se ha vertido una serie de datos que son erróneos; que aquí se habla de empleo, que aquí se ha habado de calidad de vida, y yo quería recordar a esos mil profesores que hay más. Es que conviene insistir, porque hay gente que tiene el aprendizaje un poco complejo, y entonces hay que insistir una y otra vez. Hay que decir que en la legislatura anterior... (*murmillos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SILENCIO.

SRA. GARLITO BATALLA:

... solamente hubo una convocatoria, una sola convocatoria, con 180 plazas, y hay que decir que solo en 2018 fue la más importante de la historia de Extremadura, con una oferta de 1.267 veces. No solamente hay que insistir, también hay que recordar, y sobre todo no mentir, que para eso la educación tiene mucho que ver.

Por lo tanto, nada más y muchas gracias, señorías. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Garlito.

En el turno de fijación de posiciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, el señor Hierro Fresno, por tiempo de dos minutos.

SR. HIERRO FRESNO:

GRACIAS, señora presidenta.

Hay una de las enmiendas con la que podemos estar de acuerdo; es la relacionada con los centros educacionales de mayores. Las otras dos enmiendas no las compartimos y cuenten con que, a no ser que le diéramos una vuelta y negociáramos, no podríamos apoyarlas.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Hierro.

Por el Grupo Parlamentario Popular y por tiempo de dos minutos tiene la palabra la señora Pérez García.

SRA. PÉREZ GARCÍA:

GRACIAS, señora presidenta.

Pues, a la altura de los presupuestos históricos en materia de educación presentados por los socialistas, las tres enmiendas que han presentado los socialistas, que en palabras de la portavoz son sencillas, pero la verdad es que son también históricas por la gran contribución que hacen a los presupuestos de esta Comunidad Autónoma. La primera de ellas, 75.000 euros que cambian de destino: estaban destinados a inversiones en centros educativos y ahora los van a destinar a comprar fuentes de agua fría. Esa es la gran contribución del PSOE extremeño para hacer frente a la ola de calor en los centros educativos.

La segunda enmienda lo que hace es cambiar también la finalidad de los fondos en el ámbito de la universidad de Extremadura: unos 45.000 euros que estaban destinados al programa Alianza del Pacífico, que ahora destinan a la universidad de mayores. Y dicen ustedes en la justificación que los pueden cambiar, porque los fondos eran suficientes; pero, claro, si los quitan del programa Alianza del Pacífico ya no serán suficientes; y si era la justificación que los cambian porque sobran..., ¿qué pensaban hacer con esos 45.000 euros si ya sabían de antemano que iban a sobrar?

En la tercera de las enmiendas sencillas, señora Garlito, una enmienda en la que 196.000 euros de los programas de cooperación territorial, del programa Pro-educar, lo que hacen es cambiarle también la finalidad: lo destinaban en un principio a los gastos de funcionamiento de los centros, y ahora se dan cuenta que estamos en campaña pre-electoral, o pre-campaña, o como queramos llamarle ya, que a estas alturas de la noche ya uno no puede articular bien las palabras, lo que hacen es cambiarlo de destino y destinarlo a las gratificaciones de los docentes. Pero miren, esta enmienda lo bueno que tiene es que ustedes la justifican diciendo que es necesidad e imposición del fondo social europeo, cuando los fondos son de transferencias del Estado; es decir, que tampoco ni saben justificar la enmienda.

Y esta es la gran aportación de los socialistas a los presupuestos de Educación, cuando somos la cuarta región española donde tenemos mayor porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan, es decir, de ninis, por si no lo han entendido ustedes, que no necesitan adaptaciones curriculares significativas, señora Garlito.

Y, por otra parte, también con estas enmiendas ustedes lo que quieren hacer es mejorar unos presupuestos o enriquecer unos presupuestos –también utilizando sus palabras– para

que en Extremadura no seamos la Comunidad donde los jóvenes extremeños tienen las menores probabilidades de encontrar un primer empleo.

Y, por cierto, señora Garlito, en estos presupuestos sí hay 925 maestros menos y 195, por otra parte, para las oposiciones.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista..., y ruego silencio..., y por tiempo de dos minutos tiene la palabra la señora Garlito Batalla.

SRA. GARLITO BATALLA:

GRACIAS, señora presidenta.

Le agradezco al Grupo Parlamentario Podemos el tono empleado en la respuesta de estas dos enmiendas.

Y cuanto a contestar al Partido Popular, decir que prefiero la sencillez y la humildad, que son siempre un valor, a la mentira y la falacia. Recordar que con el Partido Popular estábamos a ocho puntos en tasa de abandono escolar: ahora estamos a uno; frente a unas oposiciones, convocatoria de oposiciones, de ciento..., a 1.246 plazas. Cuando se destruye empleo y cuando hay 40.000 desempleados menos, eso sí es verdaderamente apostar por el empleo, eso sí son una gran contribución...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

¿GUARDAMOS silencio, por favor?

SRA. GARLITO BATALLA:

CUANDO antes se expulsaba a mil profesores a la calle, a quinientos investigadores..., ahora se recupera todo ese personal y ahora podemos contar con la ratio por aula más baja de España (también otro gran dato), y no como estábamos anteriormente a la cola, con todos los recortes y con toda la precariedad que ustedes con sus recortes fomentaron en este país y en esta región. Y les vuelvo a repetir que en 2015 los extremeños le dieron el resultado a vuestra gestión.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

BIEN. Finalizado el debate de la Sección 13, suspendemos el Pleno... (*murmullos*)

Ni he levantado el Pleno..., y si quieren seguimos, ¿eh? (*risas*)

Suspendemos el Pleno hasta las 9:30 horas de la mañana con la Sección 14.

(*receso*)

